

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

NÚMERO LP-INE-037/2024

**“SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN
OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO
DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL”**

ACTA DE FALLO

2 DE DICIEMBRE DE 2024

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-037/2024, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL”

En la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, ubicada en Periférico Sur Número 4124, Edificio Zafiro II, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, Código Postal 01900, en la Ciudad de México, se lleva a cabo la emisión del fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial Número LP-INE-037/2024 para tratar los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria oficial del acto de fallo.
2. Verificación de Proveedores y Contratistas Sancionados por parte del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral y por parte de la Secretaría de la Función Pública e Informe del contenido de los documentos que contienen el análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica, así como de la evaluación técnica de las proposiciones presentadas y emisión del fallo.
3. Firma del acta correspondiente al acto de fallo.

El presente documento se emite en el marco de los artículos 41 base V, Apartado A y 134 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-037/2024, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL”

DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, el suscrito, Lic. Luis Armando Martínez Reyes, Subdirector de Adquisiciones, adscrito a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las **15:00 horas** del día **2 de diciembre de 2024**, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto de emisión del fallo de la **Licitación Pública Nacional Presencial Número LP-INE-037/2024**, convocada para la contratación del “**Servicio de digitalización, impresión y fotocopiado en Oficinas Centrales y Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD) del Instituto Nacional Electoral**”.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-037/2024, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL”

ACTA

En la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, ubicada en Periférico Sur Número 4124, Edificio Zafiro II, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, Código Postal 01900, en la Ciudad de México, y en observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las **15:00 horas** del día **2 de diciembre de 2024**, se dio inicio con la declaratoria oficial del acto de emisión del fallo y se continuó con el desarrollo del mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 45 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios vigente (en lo sucesivo el REGLAMENTO) y el numeral 6.3. inciso b) de la convocatoria a la licitación indicada al rubro, asistiendo el servidor público cuyo nombre y firma aparece al final del acta, para llevar a cabo el presente acto de emisión del fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial Número LP-INE-037/2024. -----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral vigente (en lo sucesivo las POBALINES), este acto es presidido por el Lic. Luis Armando Martínez Reyes, Subdirector de Adquisiciones, quien emite el fallo con fundamento en el artículo 45 de las POBALINES.-----

En la presente acta se hace constar que de **manera presencial** se recibieron **5 (cinco) proposiciones**, a nombre de los siguientes licitantes: -----

No.	LICITANTES
1	Industrias Sandoval, S.A. de C.V.
2	Soluciones Empresariales Dalí, S.A. de C.V.
3	TED, Tecnología Editorial, S.A. de C.V.
4	Comercializadora Dopaj, S.A. de C.V.
5	Black Ecco Ti, S.A. de C.V.

Continuando con el **segundo punto** del orden del día, se verificó que los licitantes que se enlistan a continuación, no se encuentran inhabilitados por parte del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral, ni se encuentran inhabilitados o sancionados de acuerdo con el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados, que da a conocer la Secretaría de la Función Pública a través de la página <https://directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx>; a la fecha en que se emite el presente documento. De la verificación realizada, se obtuvo que dichos licitantes no se encuentran inhabilitados. -----

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-037/2024, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL”

No.	LICITANTES	INHABILITADOS / SANCIONADOS
1	Industrias Sandoval, S.A. de C.V.	No inhabilitado ni sancionado
2	Soluciones Empresariales Dalí, S.A. de C.V.	No inhabilitado ni sancionado
3	TED, Tecnología Editorial, S.A. de C.V.	No inhabilitado ni sancionado
4	Comercializadora Dopaj, S.A. de C.V.	No inhabilitado ni sancionado
5	Black Ecco Ti, S.A. de C.V.	No inhabilitado ni sancionado

Asimismo, de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes se informa el resultado del:-----

- I. Análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica y
- II. Evaluación técnica

I. Análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el segundo párrafo del numeral 5. de la convocatoria, el análisis cualitativo de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica fue **realizado** por el **Lic. Luis Armando Martínez Reyes, Subdirector de Adquisiciones, avalado** por el **Lic. Octavio Ernesto Alejo Nava, Director de Recursos Materiales y Servicios**, verificando que los licitantes cumplieran con los **requisitos administrativos y legales** solicitados en el **numeral 4.1.** de la **convocatoria**; resultando lo siguiente:-----

No.	LICITANTES	CUMPLE / NO CUMPLE	FUNDAMENTO
1	Industrias Sandoval, S.A. de C.V.	CUMPLE	Numeral 4.1. de la convocatoria
2	Soluciones Empresariales Dalí, S.A. de C.V.	CUMPLE	Numeral 4.1. de la convocatoria
3	TED, Tecnología Editorial, S.A. de C.V.	CUMPLE	Numeral 4.1. de la convocatoria
4	Comercializadora Dopaj, S.A. de C.V.	CUMPLE	Numeral 4.1. de la convocatoria
5	Black Ecco Ti, S.A. de C.V.	CUMPLE	Numeral 4.1. de la convocatoria

Lo anterior, tal y como se detalla en el **Anexo 1** denominado “**Análisis de la Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica (conforme a los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)**”, y que forma parte integral de la presente acta. -----

II. Evaluación técnica -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral **5.1.** “**Criterio de evaluación técnica**” de la convocatoria, la **evaluación técnica** fue **realizada, verificada y validada** para la **partida única**, por el **Área Técnica - Requirente**, esto es, la

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-037/2024, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL”

Dirección de Recursos Materiales y Servicios, a través de los Servidores Públicos: Mtro. Juan Alberto López Toledo, Subdirector de Servicios, avalada por el Lic. Octavio Ernesto Alejo Nava, Director de Recursos Materiales y Servicios; quienes en términos de la fracción IV del artículo 2 del REGLAMENTO y el artículo 33 de las POBALINES, elaboraron las especificaciones técnicas del servicio, materia del presente procedimiento de contratación, así como la evaluación de las ofertas técnicas de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes; informando mediante **Oficio No. INE/DEA/DRMS/2236/2024**, el resultado desglosado de las ofertas técnicas de los licitantes participantes evaluados a través del mecanismo de evaluación binario, mismo que forma parte integral de la presente acta.-----

Evaluación del Cumplimiento del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria -----

No.	LICITANTES	CUMPLIMIENTO DEL ANEXO 1 “ESPECIFICACIONES TÉCNICAS”
1	TED, Tecnología Editorial, S.A. de C.V.	NO CUMPLE
2	Black Ecco Ti, S.A. de C.V.	NO CUMPLE
3	Soluciones Empresariales Dalí, S.A. de C.V.	NO CUMPLE
4	Comercializadora Dopaj, S.A. de C.V.	NO CUMPLE
5	Industrias Sandoval, S.A. de C.V.	NO CUMPLE

Lo anterior, de conformidad con el numeral 5.1. de la convocatoria, tal y como se detalla en el **Anexo 2** denominado “Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2 y 5.1 de la convocatoria)”, que contiene las razones técnicas que sustentan el resultado de la evaluación, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

Ofertas que no resultaron susceptibles de evaluación económica -----

Considerando que solo serán susceptibles de evaluar económicamente aquellas ofertas que hayan cumplido con los requisitos solicitados en los numerales 4.1. y 4.2. de la convocatoria, en ese sentido, los licitantes que no resultaron susceptibles de evaluarse económicamente para la **partida única** son:-----

No.	LICITANTES	INCUMPLIMIENTO
1	Industrias Sandoval, S.A. de C.V.	Oferta técnica
2	Soluciones Empresariales Dalí, S.A. de C.V.	Oferta técnica
3	TED, Tecnología Editorial, S.A. de C.V.	Oferta técnica
4	Comercializadora Dopaj, S.A. de C.V.	Oferta técnica
5	Black Ecco Ti, S.A. de C.V.	Oferta técnica

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-037/2024, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL”

Ofertas Desechadas -----

Derivado del resultado obtenido de la **evaluación técnica**, se desprende que las ofertas presentadas para la **partida única**, por los licitantes que se señalan a continuación, **SE DESECHAN**, en términos del detalle de la evaluación que se describe en el **Anexo 2** denominado “**Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2 y 5.1 de la convocatoria)**” y que forma parte integral de la presente acta. -----

No.	LICITANTES	INCUMPLIMIENTO	FUNDAMENTO DE DESECHAMIENTO
1	Industrias Sandoval, S.A. de C.V.	Técnicamente: Al no haber cumplido con lo solicitado en el Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria, para la partida única , con fundamento en los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria.	Fracción I del artículo 45 del REGLAMENTO y los numerales 4.2. último párrafo y 14.1. inciso 1) de la convocatoria.
2	Soluciones Empresariales Dalí, S.A. de C.V.		
3	TED, Tecnología Editorial, S.A. de C.V.		
4	Comercializadora Dopaj, S.A. de C.V.		
5	Black Ecco Ti, S.A. de C.V.		

Resultado -----

Derivado del resultado obtenido de la **evaluación técnica**, se desprende que las ofertas presentadas por los licitantes participantes para la **partida única**, no cumplieron con los requisitos solicitados en la convocatoria, respectivamente, cuyo detalle se puede observar en el **Anexo 2** denominado “**Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2 y 5.1 de la convocatoria)**”, mismo que forma parte integrante de la presente Acta, en ese contexto, no se procedió a realizar la evaluación económica de las proposiciones, de conformidad con lo establecido en el **numeral 5.2 “Criterio de evaluación económica”** de la Convocatoria que a la letra refiere: **“Sólo serán susceptibles de evaluar económicamente aquellas ofertas que hayan cumplido con los requisitos solicitados en los numerales 4.1 y 4.2 de la convocatoria”**. Por lo anterior, el Instituto Nacional Electoral **DECLARA DESIERTO** el presente procedimiento de contratación, de conformidad con lo preceptuado en el primer párrafo del artículo 47 del REGLAMENTO y el numeral 14.2. inciso 2) de la convocatoria. -----

A continuación y conforme al **tercer punto** del orden del día y en acatamiento a lo previsto en los artículos 45 y 46 del REGLAMENTO, se firma electrónicamente la presente acta, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma, quedando de conformidad con lo que en ella se asentó, contando previamente con la evaluación, verificación y validación por parte del Área Técnica, de la evaluación técnica que realizó a las proposiciones presentadas, tomando en consideración los requisitos solicitados en la convocatoria, sus anexos, así como lo señalado en la junta de aclaraciones del presente procedimiento de contratación. -----

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-037/2024, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL”

En cumplimiento a lo previsto en el cuarto párrafo del artículo 45 y artículo 46 del REGLAMENTO, se enviará a los licitantes por correo electrónico, un aviso, informándoles que la presente acta estará a su disposición en la página del Instituto Nacional Electoral en la dirección electrónica <https://ine.mx/licitaciones-contrataciones-presenciales/> y se fijará una copia de la misma en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur, Edificio Zafiro II, Número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, Código Postal 01900, en la Ciudad de México, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. -----

La emisión del presente fallo, no implica responsabilidad alguna para el **Subdirector de Adquisiciones**, respecto de la **evaluación técnica realizada, verificada y validada** para la **partida única**, por el **área técnica – requirente**, ya que conforme a lo establecido en la fracción IV del artículo 2 del REGLAMENTO y el artículo 33 de las POBALINES, el área técnica - requirente, determinó las especificaciones técnicas del servicio a contratar, de acuerdo con su naturaleza, por lo que es la única responsable de la evaluación efectuada a las ofertas técnicas como lo dispone el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES.-----

En caso de advertir alguna irregularidad durante la sustanciación del presente procedimiento de contratación, se les hace una atenta invitación a hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control de este Instituto, a través del Sistema Electrónico de Denuncias Públicas DenunciaINE, accesible en la siguiente dirección electrónica: <https://denuncias-oic.ine.mx/>. ----

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminado el acto de fallo a las **20:30 horas** del mismo día de su inicio. -----

Por el Instituto Nacional Electoral:

**LIC. LUIS ARMANDO MARTÍNEZ REYES
SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES**

El presente documento está firmado electrónicamente por el Subdirector de Adquisiciones, adscrito a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

----- **FIN DEL ACTA** -----

FIRMADO POR: ALBARRAN SUAREZ ELIZABETH
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 4060298
HASH:
DB3D3BB4C9DA90449E3DB9F9B40208933CFEAEA67C8550
DF270AABBE9B2E5265

FIRMADO POR: MARÍA DEL ROCÍO PAZ GUERRERO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 4060298
HASH:
DB3D3BB4C9DA90449E3DB9F9B40208933CFEAEA67C8550
DF270AABBE9B2E5265

FIRMADO POR: MARTINEZ REYES LUIS ARMANDO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 4060298
HASH:
DB3D3BB4C9DA90449E3DB9F9B40208933CFEAEA67C8550
DF270AABBE9B2E5265

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-037/2024, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL”

ANEXO 1

Análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica (conforme a los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

Derivado del análisis de la documentación solicitada en el numeral **4.1. Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica** de la convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES, así como lo establecido en el segundo párrafo del numeral 5. de la convocatoria, el análisis cualitativo de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica fue **realizado** por el **Lic. Luis Armando Martínez Reyes, Subdirector de Adquisiciones, avalado** por el **Lic. Octavio Ernesto Alejo Nava, Director de Recursos Materiales y Servicios**; llevando a cabo la **verificación** de los **requisitos administrativos y legales** solicitados en el **numeral 4.1. de la convocatoria**, informando el resultado desglosado, documento que se adjunta y forma parte del presente **Anexo 1** -----

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-037/2024

“SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL”

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA
(conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

2 de diciembre de 2024

No.	Licitantes	Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica del licitante	Identificación Oficial Vigente	Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 59 y 78 del Reglamento	Manifestación de estar al corriente en el pago de obligaciones fiscales y en materia de seguridad social	Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	Declaración de integridad	Manifestación de ser de nacionalidad mexicana	Estratificación de micro, pequeñas y medianas empresas	Participación Conjunta	
		Anexo 2		Anexo 3 "A"	Anexo 3 "B"	Anexo 3 "C"		Anexo 4	Anexo 5		Anexo 6
		4.1. inciso a)		4.1. inciso b)	4.1. inciso c)	4.1. inciso d)		4.1. inciso e)	4.1. inciso f)		4.1. inciso g)
1	Industrias Sandoval, S.A. de C.V.	Sí cumple (folios 000 003 y 000 004)	Sí cumple (pasaporte)	Sí cumple (folio 000 005)	Sí cumple (folio 000 006)	Sí cumple (folio 000 007)	Sí cumple (folio 000 008)	Sí cumple (folio 000 009)	Sí cumple (folio 000 010)	Presenta escrito en el que manifiesta que no participa en conjunto con alguna otra empresa (folio 000 011)	
2	Soluciones Empresariales Dalí, S.A. de C.V.	Sí cumple (LEGAL Y ADMIN: 005 y 006)	Sí cumple (LEGAL Y ADMIN: 007)	Sí cumple (LEGAL Y ADMIN: 0096)	Sí cumple (LEGAL Y ADMIN: 0097)	Sí cumple (LEGAL Y ADMIN: 0098)	Sí cumple (LEGAL Y ADMIN: 0099)	Sí cumple (LEGAL Y ADMIN: 00100)	Sí cumple (LEGAL Y ADMIN: 00101)	Presenta escrito en el que manifiesta que no participa de forma conjunta (LEGAL Y ADMIN: 00102)	
3	TED, Tecnología Editorial, S.A. de C.V.	Sí cumple (folios 00007, 00008, 00009 y 00010)	Sí cumple (credencial para votar)	Sí cumple (folio 00046)	Sí cumple (folio 00048)	Sí cumple (folio 00054)	Sí cumple (folio 00056)	Sí cumple (folio 00058)	Sí cumple (folio 00060)	No aplica	
4	Comercializadora Dopaj, S.A. de C.V.	Sí cumple (folios 001, 002, 003 y 004)	Sí cumple (folio 005)	Sí cumple (folio 006)	Sí cumple (folio 007)	Sí cumple (folio 008)	Sí cumple (folio 009)	Sí cumple (folio 010)	Sí cumple (folio 011)	Presenta escrito en el que manifiesta que no participa de manera conjunta (folio 012)	
5	Black Ecco Ti, S.A. de C.V.	Sí cumple (folios 00002, 00003, 00004 y 00005)	Sí cumple (folio 00006)	Sí cumple (folio 00008)	Sí cumple (folio 00009)	Sí cumple (folio 00010)	Sí cumple (folio 00011)	Sí cumple (folio 00012)	Presenta Anexo 6 con la leyenda NO APLICA (folio 00013)	No aplica	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-037/2024

“SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL”

**ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA
(conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)**

2 de diciembre de 2024

Servidores Públicos

**Lic. Luis Armando Martínez Reyes
Subdirector de Adquisiciones**

El presente documento está firmado electrónicamente por el Subdirector de Adquisiciones, adscrito a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

**Lic. Octavio Ernesto Alejo Nava
Director de Recursos Materiales y Servicios**

El presente documento está firmado electrónicamente por el Director de Recursos Materiales y Servicios adscrito a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; ". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Asimismo, se firma con base en el análisis realizado por la Subdirección de Adquisiciones, en virtud de la documentación que presentaron los referidos licitantes, según se hace constar en el expediente de la Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-037/2024 resguardado en la Subdirección de Adquisiciones.

FIRMADO POR: ALBARRAN SUAREZ ELIZABETH
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 4060050
HASH:
909F13CED5F41215D6F320DC6C608BF29388295597876A
A88914CBB1E0205C75

FIRMADO POR: MARÍA DEL ROCÍO PAZ GUERRERO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 4060050
HASH:
909F13CED5F41215D6F320DC6C608BF29388295597876A
A88914CBB1E0205C75

FIRMADO POR: MARTINEZ REYES LUIS ARMANDO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 4060050
HASH:
909F13CED5F41215D6F320DC6C608BF29388295597876A
A88914CBB1E0205C75

FIRMADO POR: ALEJO NAVA OCTAVIO ERNESTO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 4060050
HASH:
909F13CED5F41215D6F320DC6C608BF29388295597876A
A88914CBB1E0205C75

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-037/2024, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL”

ANEXO 2

Evaluación Técnica

(conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)

Derivado de la evaluación a las ofertas técnicas presentadas y de conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral 5.1. “Criterio de evaluación técnica” de la convocatoria, la **evaluación técnica** fue realizada, verificada y validada para la **partida única**, por el **área técnica-requiere**, esto es, la **Dirección de Recursos Materiales y Servicios**, a través de los **Servidores Públicos: Mtro. Juan Alberto López Toledo, Subdirector de Servicios**, avalada por el **Lic. Octavio Ernesto Alejo Nava, Director de Recursos Materiales y Servicios**; en su **carácter de Área Técnica**, informando el resultado desglosado de las ofertas técnicas de los licitantes participantes evaluados a través del mecanismo de evaluación binario, mediante el **Oficio No. INE/DEA/DRMS/2236/2024**, documentos que se adjuntan y forman parte del presente **Anexo 2** -----

Ciudad de México, 02 de diciembre de 2024

Lic. Luis Armando Martínez Reyes
Subdirector de Adquisiciones
P r e s e n t e

En atención a el oficio No. INE/DEA/DRMS/SA/0899/2024, mediante el cual se remiten de manera electrónica las ofertas técnicas presentadas en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de la LP-INE-037/2024 correspondiente a la contratación del **"Servicio de digitalización, impresión y fotocopiado en Oficinas Centrales y Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD) del Instituto Nacional Electoral"**, y de conformidad con lo previsto en los artículos 2, fracción IV, 43 y 45 del REGLAMENTO así como los artículos 33 y 67 de las POBALINES y numerales 4.2 "Contenido de la Oferta Técnica (sobre técnico)" y 5.1 "Criterio de Evaluación Técnica" de la convocatoria del citado procedimiento, anexo al presente el resultado del análisis detallado de las propuestas técnicas a través del criterio de evaluación binario (Cumple/No cumple), con el siguiente resultado:

EVALUACIÓN TÉCNICA: CUMPLE/ NO CUMPLE

No.	Oferente:	Partida:	Cumplimiento de las especificaciones técnicas y modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones Cumple / No Cumple
1	TED, Tecnología Editorial, S.A. de C.V.	Única	No cumple
2	Black Ecco TI, S.A. de C.V.		No cumple
3	Soluciones Empresariales Dalí, S.A. de C.V.		No cumple
4	Comercializadora Dopaj, S.A. de C.V.		No cumple
5	Industrias Sandoval, S.A. de C.V.		No cumple

Respecto al pronunciamiento del cumplimiento técnico de la información señalada en el Anexo 7 Oferta Económica, en las proposiciones presentadas, éstas se consideran congruentes con lo asentado en la propuesta técnica.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Octavio Ernesto Alejo Nava
Director de Recursos Materiales y Servicios de la
Dirección Ejecutiva de Administración
Presente



Dirección Ejecutiva de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios
Subdirección de Servicios

Oficio No. INE/DEA/DRMS/2236/2024.

“Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.”

Elaboró: L.R.C. Wendy Reyes Téllez

Revisó: Mtro. Juan Alberto López Toledo

Referencia(s) SAI: ID 20360835

Clasificación archivística: 5C-1

FIRMADO POR: REYES TELLEZ WENDY
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 4059178
HASH:
6402CE092BDBCF0ED7D090A2AB20287A8B2462E1ECB01F
63749FC25337B829C7

FIRMADO POR: LOPEZ TOLEDO JUAN ALBERTO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 4059178
HASH:
6402CE092BDBCF0ED7D090A2AB20287A8B2462E1ECB01F
63749FC25337B829C7

FIRMADO POR: ALEJO NAVA OCTAVIO ERNESTO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 4059178
HASH:
6402CE092BDBCF0ED7D090A2AB20287A8B2462E1ECB01F
63749FC25337B829C7

Licitación Pública Nacional Presencial
LP-INE-037/2024

"Servicio de digitalización, impresión y fotocopiado en Oficinas Centrales y Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD) del Instituto Nacional Electoral"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante: TED Tecnología Editorial, S.A. de C.V.

Fecha: 02 de diciembre del 2024

Descripción de las especificaciones técnicas que considera las modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones	Modificaciones de la Junta de Aclaraciones	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Foja	Fundamento legal																												
<p>1. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN</p> <p>Contar con un "Servicio de digitalización, impresión y fotocopiado en Oficinas Centrales y CECyRD, del Instituto Nacional Electoral (Instituto)" de conformidad con la descripción detallada en el presente Anexo Técnico.</p>		Cumple		Folio 00001 de la propuesta técnica.																													
<p>2. CARACTERÍSTICAS DE LOS EQUIPOS Y CANTIDADES DE REFERENCIA</p> <p style="text-align: center;">TABLA No. 1 RESUMEN DEL SERVICIO</p> <table border="1" data-bbox="50 813 856 1227"> <thead> <tr> <th rowspan="2">No.</th> <th rowspan="2">Características Mínimas</th> <th rowspan="2">Número de equipos estimados</th> <th rowspan="2">Tipo</th> <th rowspan="2">Cantidad de meses</th> <th colspan="2">Cantidad de referencia de copias e impresiones mensuales</th> <th rowspan="2">Cantidades mínimas totales</th> <th rowspan="2">Cantidades máximas totales</th> </tr> <tr> <th>Mínimo</th> <th>Máximo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Velocidad mínima de 70 copias por minuto</td> <td>110</td> <td>Blanco y negro</td> <td rowspan="2">36</td> <td>400,000</td> <td>1,000,000</td> <td>14,400,000</td> <td>36,000,000</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Velocidad mínima de 25 copias por minuto</td> <td>12</td> <td>Color</td> <td>20,000</td> <td>50,000</td> <td>720,000</td> <td>1,800,000</td> </tr> </tbody> </table> <p>El LICITANTE deberá presentar en su propuesta técnica, que los equipos contengan las características establecidas en el presente Anexo Técnico.</p> <p>Asimismo, el LICITANTE deberá presentar en su propuesta técnica la ficha técnica y/o catálogo en español; en caso de que los documentos sean en otro idioma, deberá anexar su traducción simple al español que muestre las características técnicas por cada equipo requerido de acuerdo con lo señalado en los numerales 10. CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DE LOS EQUIPOS, 10.1 EQUIPO MULTIFUNCIONAL</p>	No.	Características Mínimas	Número de equipos estimados	Tipo	Cantidad de meses	Cantidad de referencia de copias e impresiones mensuales		Cantidades mínimas totales	Cantidades máximas totales	Mínimo	Máximo	1	Velocidad mínima de 70 copias por minuto	110	Blanco y negro	36	400,000	1,000,000	14,400,000	36,000,000	2	Velocidad mínima de 25 copias por minuto	12	Color	20,000	50,000	720,000	1,800,000	<p>MODIFICACIÓN 16 1. Referencia: Páginas 39, numeral 2. CARACTERÍSTICAS DE LOS EQUIPOS Y CANTIDADES DE REFERENCIA, del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria.</p>	Cumple		Folios 00005, 000559 a 000563 de la propuesta técnica.	
No.						Características Mínimas	Número de equipos estimados			Tipo	Cantidad de meses	Cantidad de referencia de copias e impresiones mensuales		Cantidades mínimas totales	Cantidades máximas totales																		
	Mínimo	Máximo																															
1	Velocidad mínima de 70 copias por minuto	110	Blanco y negro	36	400,000	1,000,000	14,400,000	36,000,000																									
2	Velocidad mínima de 25 copias por minuto	12	Color		20,000	50,000	720,000	1,800,000																									

Licitación Pública Nacional Presencial
LP-INE-037/2024

"Servicio de digitalización, impresión y fotocopiado en Oficinas Centrales y Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD) del Instituto Nacional Electoral"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante: TED Tecnología Editorial, S.A. de C.V.

Fecha: 02 de diciembre del 2024

Descripción de las especificaciones técnicas que considera las modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones	Modificaciones de la Junta de Aclaraciones	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Foja	Fundamento legal
<p>BLANCO Y NEGRO y 10.2 EQUIPO MULTIFUNCIONAL A COLOR del presente Anexo Técnico, y/o carta en hoja membretada firmada por el representante legal del fabricante en caso de que las especificaciones técnicas mínimas requeridas no estén incluidas en las fichas técnicas y/o catálogos.</p> <p>En caso contrario, su propuesta técnica no será considerada para evaluación.</p>					
<p>3. CONDICIONES GENERALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO</p> <p>El LICITANTE deberá presentar en su propuesta técnica, escrito firmado por el representante legal, mediante el cual manifieste que los equipos propuestos serán 100% (cien por ciento) nuevos, los cuales deberán pasar por un proceso de la verificación de calidad del equipo (especificaciones, características, fabricación, empaquetado) en las instalaciones del fabricante, por lo que los equipos deberán llegar con medidores en cero.</p> <p>En caso de no presentar el escrito requerido, su propuesta técnica no será considerada para evaluación.</p>		Cumple		Folios 00005 y 000546 de la propuesta técnica.	
<p>3.1 Para acreditar lo anterior, el PROVEEDOR deberá anexar copia del certificado de producto nuevo emitido por Normalización y Certificación NYCE, S.C. a nombre del fabricante o bien, deberá presentar una carta firmada por el representante legal del fabricante en donde indique que es un producto/equipo nuevo, este escrito deberá contener; cantidad, marca y modelo de cada uno de los equipos que serán entregados, preferentemente, podrá señalar el número de serie de cada uno de los equipos. Esta documentación deberá ser presentada dentro de los 07 (siete) días hábiles posteriores a la notificación del fallo, mismo que deberá entregar en copia al ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, en el domicilio ubicado en Periférico Sur, número 4124, piso 6, Colonia Jardines del Pedregal, Demarcación Territorial Álvaro Obregón, Código Postal 01900, Ciudad de México; junto con la entrega de los equipos, de lo contrario se le aplicará la pena convencional correspondiente indicada en el numeral 8 Penas Convencionales de la presente convocatoria.</p>	<p>MODIFICACIÓN 1 Referencia: Página 39 Numeral 3.1 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria.</p>	Cumple		Folios 00005, 00006 de la propuesta técnica.	
<p>3.2 Así mismo, el LICITANTE en su proposición técnica deberá manifestar mediante carta compromiso en original debidamente firmada por el representante legal (autógrafo), que si durante la vigencia del contrato, cualquier equipo presenta 3 (tres) reportes en el lapso de un mes y se determine que el daño sea irreparable, o bien que el equipo presente más de 3 (tres) reportes en un lapso de un mes o que en cualquier momento se determine que el daño sea irreparable, en estos supuestos se deberá sustituir por otro equipo nuevo de las mismas características o superiores presentadas en su propuesta técnica, en un plazo no mayor de 7 (siete) días hábiles a partir de que el ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, SUPERVISOR DEL CONTRATO y/o la persona que estos designe, notifique por oficio o correo electrónico al PROVEEDOR cualquiera de estas situaciones, o de lo contrario se le aplicará la deductiva correspondiente indicada en el numeral 9 Deductivas de la presente convocatoria.</p> <p>En caso de no presentar la carta compromiso señalada anteriormente, su propuesta técnica no será considerada para evaluación.</p>		Cumple		Folios 00006 y 000545 de la propuesta técnica.	

Licitación Pública Nacional Presencial
LP-INE-037/2024

"Servicio de digitalización, impresión y fotocopiado en Oficinas Centrales y Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD) del Instituto Nacional Electoral"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante: TED Tecnología Editorial, S.A. de C.V.

Fecha: 02 de diciembre del 2024

Descripción de las especificaciones técnicas que considera las modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones	Modificaciones de la Junta de Aclaraciones	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Foja	Fundamento legal
<p>4. ENTREGA, INSTALACIÓN, ALTA DE USUARIOS Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS</p> <p>El LICITANTE en su proposición técnica, deberá presentar debidamente firmado por su representante legal, manifiesto bajo protesta de decir verdad, en el que, en caso de resultar adjudicado, se obliga con el INSTITUTO a realizar la entrega, instalación, alta de usuarios, puesta en funcionamiento y reubicación de los equipos dentro de los 90 (noventa) días naturales siguientes a la notificación del fallo, en los inmuebles señalados en el numeral 13. UBICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS EQUIPOS del Anexo Técnico.</p> <p>En caso de no presentar el manifiesto antes señalado, su propuesta técnica no será considerada para evaluación.</p> <ul style="list-style-type: none"> Entrega e instalación. <p>El PROVEEDOR será el responsable de trasladar, entregar e instalar los equipos en los inmuebles señalados en el numeral 13. UBICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS EQUIPOS del Anexo Técnico, a entera satisfacción del Supervisor del Contrato y/o del servidor público que este designe, previa entrega del reporte señalado en el subnumeral 4.1.</p> <ul style="list-style-type: none"> Alta de usuarios. <p>Para el alta de los usuarios del INSTITUTO, el PROVEEDOR deberá considerar un mínimo de 5,659 (cinco mil seiscientos cincuenta y nueve) usuarios para el inicio del servicio; sin embargo, durante la vigencia del contrato, cada que se requiera el alta de un nuevo usuario, se notificará mediante correo electrónico al PROVEEDOR.</p> <ul style="list-style-type: none"> Puesta en funcionamiento <p>El PROVEEDOR deberá considerar de manera enunciativa mas no limitativa, los accesorios de instalación para la correcta operación y funcionamiento de los equipos en cada una de las áreas del INSTITUTO donde el Supervisor del Contrato y/o a quien este designe, le indique los puntos de conexión.</p> <p>En caso de incumplimiento de alguno de los aspectos antes señalados dentro del plazo (90 días naturales) del presente numeral de acuerdo con la entrega, instalación, alta de usuarios y puesta en funcionamiento de los equipos, el PROVEEDOR se hará acreedor a la pena convencional indicada en el numeral 8 Penas Convencionales de la presente convocatoria.</p>		Cumple		Folios 00006, 00007, 000548 de la propuesta técnica.	
<p>4.1 Asimismo, a los 3 (tres) días hábiles siguientes, deberá remitir el o los documentos que contenga las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> Inventario de los equipos entregados e instalados por inmueble y área. 	<p>MODIFICACIÓN 2 Referencia: Página 40 y 41, Numeral 4.1 del Anexo 1</p>	Cumple		Folios 00007, 00008 de la propuesta técnica.	

Licitación Pública Nacional Presencial
LP-INE-037/2024

"Servicio de digitalización, impresión y fotocopiado en Oficinas Centrales y Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD) del Instituto Nacional Electoral"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante: TED Tecnología Editorial, S.A. de C.V.

Fecha: 02 de diciembre del 2024

Descripción de las especificaciones técnicas que considera las modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones	Modificaciones de la Junta de Aclaraciones	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Foja	Fundamento legal
<ul style="list-style-type: none"> Evidencia del contador inicial en 0's (ceros) de cada equipo que se entregará, previo a la instalación y configuración (por ejemplo: la evidencia podrán ser fotografías del contador del equipo o el reporte emitido por este). En caso de que los equipos sean importados, presentar el Pedimento de importación, donde se observe el número de serie de los equipos. En caso de ser nacionales, presentar el comprobante digital por internet (CFDI), donde observen el número de serie de cada equipo. <p>Documentación que deberá contar con la firma del personal del PROVEEDOR, personal del área usuaria y el personal que el SUPERVISOR DEL CONTRATO del INSTITUTO designe en cada inmueble, lo anterior, con la finalidad de que el SUPERVISOR DEL CONTRATO o la persona que este designe, cuente con el soporte documental que avale la entrega-recepción, instalación, alta de usuarios y puesta en funcionamiento de los equipos.</p> <p>En caso de no cumplir con lo anterior, se aplicará la pena convencional correspondiente indicada en el numeral 8 Penas Convencionales de la presente convocatoria.</p> <p>Por lo anterior el PROVEEDOR, estará obligado a seguir los protocolos de acceso y salida de los inmuebles del INSTITUTO, por lo que, para tal efecto se coordinará con el SUPERVISOR DEL CONTRATO y/o a quien este designe, enviando la solicitud mediante correo electrónico a las cuentas alberto.lopez@ine.mx y soludad.gonzaga@ine.mx, en donde señalará nombre completo del personal del PROVEEDOR y los vehículos de los cuales indicará la marca, modelo, color y número de placas.</p> <p>En caso contrario, no se les permitirá el acceso a los inmuebles señalados en el numeral 13. UBICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS EQUIPOS del Anexo Técnico.</p>	"Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria.				
<p>5 CAMBIO DE LUGAR</p> <p>Todos los movimientos y/o reubicaciones de los equipos estarán únicamente a cargo del PROVEEDOR de acuerdo con los domicilios y lugares establecidos en el numeral 13. UBICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS EQUIPOS del Anexo Técnico, los trabajos se deberán realizar en un horario de 08:30 horas a 17:30 horas, previa solicitud del ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, SUPERVISOR DEL CONTRATO y/o al personal que este designe, por oficio o correo electrónico dirigido al PROVEEDOR, sin que resulte necesario realizar un convenio modificatorio para hacer constar los movimientos realizados. Una vez notificado, el PROVEEDOR cuenta con 2 (dos) días hábiles, posteriores a la notificación para realizar la reubicación, de lo contrario se le aplicará la deductiva correspondiente indicada en el numeral 9 Deductivas de la presente.</p>		Cumple		Folio 00008 de la propuesta técnica.	
<p>6 MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS</p> <p>El LICITANTE deberá presentar en su oferta técnica, escrito manifiesto en hoja membretada firmada de manera autógrafa por su representante legal que, en caso de resultar adjudicado, prestará el servicio de conformidad con los siguientes subnumerales:</p>		Cumple		Folios 00009, 000549 a 000551 de la propuesta técnica.	

Licitación Pública Nacional Presencial
LP-INE-037/2024

"Servicio de digitalización, impresión y fotocopiado en Oficinas Centrales y Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD) del Instituto Nacional Electoral"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante: TED Tecnología Editorial, S.A. de C.V.

Fecha: 02 de diciembre del 2024

Descripción de las especificaciones técnicas que considera las modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones	Modificaciones de la Junta de Aclaraciones	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Foja	Fundamento legal
<p>6.1. SERVICIO TÉCNICO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO</p> <p>El servicio se realizará exclusivamente por personal técnico del PROVEEDOR o en su caso, de sus concesionarios, quienes tomarán responsabilidad en caso de presentarse algún incidente o siniestro por los servicios prestados.</p> <p>6.1.1. PLAN DE TRABAJO Y PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO.</p> <p>El LICITANTE deberá entregar en su propuesta técnica un plan de trabajo de mantenimiento preventivo a través del cual enuncie las actividades y periodicidad en que se llevará a cabo el servicio, firmado por el representante legal de la empresa.</p> <p>En caso de que el LICITANTE no presente los documentos antes mencionados en su propuesta técnica, ésta no será considerada para evaluación.</p> <p>Una vez adjudicado, el PROVEEDOR deberá entregar un Programa Servicio de Mantenimiento Preventivo, mediante correo electrónico a las cuentas alberto.lopez@ine.mx y soledad.gonzaga@ine.mx, y de manera impresa en las oficinas que ocupa la Subdirección de Servicios, ubicadas en Periférico Sur No. 4124, Piso 6, Colonia Jardines del Pedregal, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01900, Ciudad de México de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 18:00 horas, en el que, de acuerdo con las recomendaciones del fabricante, establecerá la periodicidad en que se llevará a cabo el servicio a los equipos ofertados, para lo cual el PROVEEDOR deberá presentarlo a más tardar los primeros 5 (cinco) días hábiles posteriores al inicio de la vigencia del contrato, de lo contrario, se le aplicará la pena convencional correspondiente indicada en el numeral 8 Penas Convencionales de la presente convocatoria.</p>	<p>MODIFICACIÓN 15 Referencia: Páginas 41 y 42, numeral 6.1.1. PLAN DE TRABAJO Y PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria.</p>	<p>No cumple</p>	<p>El Licitante remite escrito manifiesto en hoja membretada firmada de manera autógrafa por su representante legal que, en caso de resultar adjudicado, prestará el servicio de conformidad con los subnumerales indicados. Sin embargo, en su manifiesto omite el segundo párrafo del numeral 6.1.1. que a la letra establece:</p> <p><i>"Una vez adjudicado, el PROVEEDOR deberá entregar un Programa Servicio de Mantenimiento Preventivo, mediante correo electrónico a las cuentas alberto.lopez@ine.mx y soledad.gonzaga@ine.mx, y de manera impresa en las oficinas que ocupa la Subdirección de Servicios, ubicadas en Periférico Sur No. 4124, Piso 6, Colonia Jardines del Pedregal, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01900, Ciudad de México de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 18:00 horas, en el que, de acuerdo con las recomendaciones del fabricante, establecerá la periodicidad en que se llevará a cabo el servicio a los equipos ofertados, para lo cual el PROVEEDOR deberá presentarlo a más tardar los primeros 5 (cinco) días hábiles posteriores al inicio de la vigencia del contrato, de lo contrario, se le aplicará la pena convencional correspondiente indicada en el numeral 8 Penas Convencionales de la presente convocatoria".</i></p>	<p>Folios 00009 de la propuesta técnica. 00027 a 00028 de su escrito manifiesto.</p>	<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 Instrucciones para elaborar la oferta técnica y económica inciso f) de la convocatoria, el cual señala que:</p> <p>"Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)"</p> <p>Así como en el numeral 4.2 Contenido de la oferta técnica de la Convocatoria que establece:</p> <p>La oferta técnica que será elaborada conforme al numeral 2 de la presente convocatoria, deberá contener toda la información señalada y solicitada en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", de la presente convocatoria, no se aceptará escrito o leyenda que solo haga referencia al mismo y deberá contener los documentos que, en su caso, se soliciten en dicho anexo, debiendo considerar las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n). Los documentos mencionados en este numeral son</p>

Licitación Pública Nacional Presencial
LP-INE-037/2024

"Servicio de digitalización, impresión y fotocopiado en Oficinas Centrales y Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD) del Instituto Nacional Electoral"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante: TED Tecnología Editorial, S.A. de C.V.

Fecha: 02 de diciembre del 2024

Descripción de las especificaciones técnicas que considera las modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones	Modificaciones de la Junta de Aclaraciones	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Foja	Fundamento legal
					<p>indispensables para evaluar la proposición técnica presentada y, en consecuencia, su incumplimiento afecta su solvencia y motivaría su desechamiento.</p> <p>Así como el numeral 5.1 Criterio de evaluación técnica que indica:</p> <p>Atendiendo lo establecido en el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES, la evaluación técnica que se realizará a las ofertas aceptadas en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, determinando si éstas cumplen o no cumplen la realizará la Dirección de Recursos Materiales y Servicios a través de la Subdirección de Servicios.</p>
<p>6.2. MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS.</p> <p>El SUPERVISOR DEL CONTRATO y/o al personal que éste designe, reportará la falla al PROVEEDOR mediante oficio y/o correo electrónico, de acuerdo con lo establecido en el numeral 7. PERSONAL REQUERIDO EN SITIO PARA EL SERVICIO, entregando un reporte en el cual deberá plasmar el diagnóstico del equipo y el tiempo de solución, considerando los insumos y refacciones que se encuentran en Stock; en caso de no tener los insumos y refacciones o de necesitar un mantenimiento correctivo mayor que rebasa un tiempo de reparación en sitio superior a 5 (cinco) horas naturales, el PROVEEDOR deberá contemplar el traslado y maniobras del equipo referido para su compostura, por lo que, durante este tiempo deberá proporcionar un equipo temporal en sustitución con características similares o superiores a las establecidas en el presente Anexo Técnico, en un plazo no mayor a 1 (uno) día hábil (pudiendo ser usado). Lo anterior, con la finalidad de garantizar el servicio, de lo contrario, se le aplicará la deductiva correspondiente indicada en el numeral 9 Deductivas de la presente convocatoria.</p>		Cumple		Folios 00009 y 00010 de la propuesta técnica.	
<p>6.3. TIEMPO DE ATENCIÓN DEL SERVICIO</p> <p>El PROVEEDOR deberá entregar mediante correo electrónico a las cuentas alberto.lopez@ine.mx y soledad.gonzaga@ine.mx, y de manera impresa en las oficinas que ocupa la Subdirección de Servicios,</p>	<p>MODIFICACIÓN 10 Referencia: Página 42, Numeral 6.3.</p>	Cumple		Folio 00010 de la propuesta técnica.	

Licitación Pública Nacional Presencial
LP-INE-037/2024

"Servicio de digitalización, impresión y fotocopiado en Oficinas Centrales y Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD) del Instituto Nacional Electoral"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante: TED Tecnología Editorial, S.A. de C.V.

Fecha: 02 de diciembre del 2024

Descripción de las especificaciones técnicas que considera las modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones	Modificaciones de la Junta de Aclaraciones	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Foja	Fundamento legal
<p>ubicadas en Periférico Sur No. 4124, Piso 6, Colonia Jardines del Pedregal, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01900, Ciudad de México de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 18:00 horas, el procedimiento de recepción de reportes y atención de fallas de los equipos, dentro de los 5 (cinco) días hábiles posteriores a la fecha de la notificación del fallo, en donde proporcionará los correos electrónicos y números telefónicos del centro de atención telefónica del PROVEEDOR, sin costo de llamada para el usuario y/o los medios necesarios para reportar fallas, de lo contrario se le aplicará la pena convencional correspondiente indicada en el numeral 8 Penas Convencionales de la presente convocatoria.</p> <p>Así mismo deberá entregar por los mismos medios una matriz de escalamiento que permita al INSTITUTO contactar al personal designado por el PROVEEDOR para asegurar el cumplimiento de la atención de reportes y fallas, dentro de los 5 (cinco) días hábiles posteriores a la fecha de la notificación del fallo, de lo contrario, se le aplicará la deductiva correspondiente indicada en el numeral 9 Deductivas de la presente convocatoria.</p> <p>Una vez reportada la falla del equipo, el PROVEEDOR contará con 1 (una) hora hábil en el caso de los inmuebles denominados: Conjunto Tlalpan, Registro Federal Electoral y Zafiro II ya que estos inmuebles cuentan con técnicos en sitio, en el caso de los inmuebles denominados: Quantum, Moneda, Tláhuac, Charco Azul y Corum, contará con un lapso de 2 (dos) horas hábiles y para el caso de CECyRD contarán con un lapso de 5 (cinco) horas hábiles para realizar el diagnóstico correspondiente considerando el tiempo de traslado de los técnicos para realizar la revisión y la entrega de un diagnóstico con el tiempo de reparación, de acuerdo con lo establecido en el numeral 6.2 Mantenimiento Correctivo de los equipos. Entendiéndose por hora hábil el horario entre las 9:00 y las 20:00 horas de lunes a viernes.</p>	<p>TIEMPO DE ATENCIÓN DEL SERVICIO del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria</p>				
<p>7. PERSONAL REQUERIDO PARA EL SERVICIO.</p> <p>El INSTITUTO requerirá de 1 (uno) administrador del proyecto para la toma de decisiones del servicio así como para verificar que las actividades enunciadas en el presente anexo técnico se realicen en tiempo y forma, en caso de ser necesario deberá asistir a los inmuebles para atender las incidencias reportadas (de mayor atención) por el supervisor del contrato o a quien este designe y será quien realizará cuestiones administrativas inherentes al servicio. De la misma manera se requerirá 1 (uno) gerente de servicio para la coordinación del personal designado por el proveedor así como la resolución de actividades y problemáticas que los técnicos no tengan la facultad de atender y 4 (cuatro) técnicos para atención del servicio en sitio quienes se encargarán de proporcionar los mantenimientos preventivos y correctivos a los equipos instalados en los inmuebles, cambios de consumibles y atención a los reportes que se generen durante la prestación del servicio. El administrador del proyecto y el gerente del servicio podrán dar atención a distancia o en sitio sin un horario determinado. Sin embargo, los 4 (cuatro) técnicos deberán permanecer en los inmuebles indicados en la TABLA No. 2 en un horario de lunes a viernes de las 09:00 a 20:00 horas y, en caso de requerirse servicios de manera extraordinaria, los sábados y/o domingos, el INSTITUTO notificará mediante correo electrónico al PROVEEDOR, el horario para su atención sin generar costo adicional para el INSTITUTO.</p> <p>El LICITANTE en su propuesta técnica deberá indicar por escrito firmado por el representante legal al</p>		<p>Cumple</p>		<p>Folios 00011, 00012 y 000547 de la propuesta técnica.</p>	

Licitación Pública Nacional Presencial
LP-INE-037/2024

"Servicio de digitalización, impresión y fotocopiado en Oficinas Centrales y Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD) del Instituto Nacional Electoral"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante: TED Tecnología Editorial, S.A. de C.V.

Fecha: 02 de diciembre del 2024

Descripción de las especificaciones técnicas que considera las modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones	Modificaciones de la Junta de Aclaraciones	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Foja	Fundamento legal																
<p>SUPERVISOR DEL CONTRATO, los datos del administrador del proyecto, gerente de servicio y de los técnicos asignados (nombre completo, número telefónico y correo electrónico) así como la documentación que acredite los perfiles de conformidad con lo establecido en el numeral 15. Entregables para la evaluación de experiencia del licitante.</p> <p>El personal requerido se distribuirá de acuerdo con la siguiente tabla:</p> <p style="text-align: center;">TABLA No. 2 DISTRIBUCIÓN DE PERSONAL EN LOS INMUEBLES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL</p> <table border="1" data-bbox="90 727 814 932"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Inmueble</th> <th>Ubicación</th> <th>No. de elementos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1.</td> <td>Conjunto Tlalpan</td> <td>Viaducto Tlalpan N° 100, Arenal Tepepan, Tlalpan, 14610 Ciudad de México</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>2.</td> <td>Registro Federal Electoral</td> <td>Av. de los Insurgentes Sur 1561, San José Insurgentes, Benito Juárez, 03900 ciudad de México</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>3.</td> <td>Zafiro II</td> <td>Periférico Sur 4124, Jardines del Pedregal, Álvaro obregón, 01900 Ciudad de México</td> <td>1</td> </tr> </tbody> </table> <p>En caso de aplicar, para el periodo denominado por el INSTITUTO como "JORNADA ELECTORAL" durante la vigencia del contrato, el SUPERVISOR DEL CONTRATO solicitará al PROVEEDOR el incremento los técnicos en sitio, así como la ampliación de los horarios y días de acuerdo con la necesidad de las unidades responsables, notificando por escrito y/o vía correo electrónico al PROVEEDOR, la cantidad de técnicos, fechas y horarios para cada inmueble en un plazo no mayor a 3 (tres) días hábiles a partir de la solicitud por escrito y/o correo electrónico. En caso de no cumplir con el plazo establecido, se aplicará la deductiva correspondiente indicada en el numeral 9 Deductivas de la presente convocatoria.</p> <p>Con la finalidad de validar el cumplimiento de atención en sitio, el personal designado por el PROVEEDOR se presentará con el servidor público que el SUPERVISOR DEL CONTRATO designe en cada inmueble enunciado en el numeral 13. UBICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS EQUIPOS para el control de registro de asistencia, tomado en consideración una tolerancia de 15 minutos en la entrada principal, por lo que, rebasado el término referido, se considerará inasistencia y se aplicará la deductiva correspondiente indicada en el numeral 9 Deducciones de la presente convocatoria.</p> <p>Los gastos que se generen de la atención de los numerales 5. CAMBIO DE LUGAR y 6. MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS y subnumeral 6.1. SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO del presente Anexo Técnico, serán con cargo al PROVEEDOR, los cuales incluyen de manera enunciativa más no limitativa, las siguientes: gastos de traslado, transporte, mantenimiento preventivo y correctivo, consumibles, mano de obra y las refacciones necesarias para mantener en buen funcionamiento los equipos.</p>	No.	Inmueble	Ubicación	No. de elementos	1.	Conjunto Tlalpan	Viaducto Tlalpan N° 100, Arenal Tepepan, Tlalpan, 14610 Ciudad de México	2	2.	Registro Federal Electoral	Av. de los Insurgentes Sur 1561, San José Insurgentes, Benito Juárez, 03900 ciudad de México	1	3.	Zafiro II	Periférico Sur 4124, Jardines del Pedregal, Álvaro obregón, 01900 Ciudad de México	1					
No.	Inmueble	Ubicación	No. de elementos																		
1.	Conjunto Tlalpan	Viaducto Tlalpan N° 100, Arenal Tepepan, Tlalpan, 14610 Ciudad de México	2																		
2.	Registro Federal Electoral	Av. de los Insurgentes Sur 1561, San José Insurgentes, Benito Juárez, 03900 ciudad de México	1																		
3.	Zafiro II	Periférico Sur 4124, Jardines del Pedregal, Álvaro obregón, 01900 Ciudad de México	1																		

Licitación Pública Nacional Presencial
LP-INE-037/2024

"Servicio de digitalización, impresión y fotocopiado en Oficinas Centrales y Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD) del Instituto Nacional Electoral"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante: TED Tecnología Editorial, S.A. de C.V.

Fecha: 02 de diciembre del 2024

Descripción de las especificaciones técnicas que considera las modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones	Modificaciones de la Junta de Aclaraciones	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Foja	Fundamento legal						
<p>Con el fin de la ejecución y/o atención del servicio y, en caso de que el PROVEEDOR sustituya a algún técnico en sitio, deberá notificar al SUPERVISOR DEL CONTRATO mediante correo electrónico a las cuentas alberto.lopez@ine.mx y soledad.gonzaga@ine.mx, el cambio del personal anteriormente asignado, por lo que, deberá proporcionar nombre completo, número telefónico y correo electrónico de cada técnico. Lo anterior, con 1 (uno) día hábil de anticipación para el ingreso a los inmuebles dl INSTITUTO, de lo contrario se le aplicará la deductiva correspondiente indicada en el numeral 9 Deductivas de la presente convocatoria.</p>											
<p>8. REFACCIONES</p> <p>El PROVEEDOR, deberá contar con un stock de refacciones, insumos y consumibles para atender los mantenimientos correctivos y/o solicitudes generadas durante la prestación del servicio, mismos que se enlistan a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Drums • Unidades de revelado • Rodillos de transferencia • Kit de gomas de bandeja • Kit de banda de transferencia <p>El PROVEEDOR deberá tomar en cuenta que el listado de refacciones es enunciativo más no limitativo, por lo que podrá ingresar mayores refacciones para asegurar el cumplimiento servicio y el buen funcionamiento de los equipos dentro de los inmuebles del INSTITUTO.</p> <p>El INSTITUTO proporcionará en las sedes y ubicaciones referidas en el numeral 13. UBICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS EQUIPOS del presente Anexo Técnico, el espacio para albergar el stock mínimo necesario referido en la TABLA No. 3 STOCK MÍNIMO NECESARIO DEL SERVICIO de este numeral.</p> <p>Asimismo, se deberá contar con un stock mínimo mensual de consumibles en las instalaciones del INSTITUTO de conformidad con la siguiente tabla:</p> <p style="text-align: center;">TABLA No. 3 STOCK MÍNIMO NECESARIO DEL SERVICIO</p> <table border="1" data-bbox="44 1312 863 1393"> <thead> <tr> <th>Sede</th> <th>Ubicación</th> <th>Cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Tlalpan</td> <td></td> <td>6 tóners para equipos de impresión a blanco y negro</td> </tr> </tbody> </table>	Sede	Ubicación	Cantidad	Tlalpan		6 tóners para equipos de impresión a blanco y negro		<p>No cumple</p>	<p>En su propuesta técnica omite el párrafo posterior a la "Tabla No. 3" que a la letra dice:</p> <p><i>"El PROVEEDOR deberá considerar que los inmuebles señalados en la tabla 3. resguardarán el stock mensual de consumibles mismos que abastecerán al resto de los inmuebles del Instituto".</i></p>	<p>Folios 00012, 00013, 00014 y 000554 de la propuesta técnica.</p>	<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 Instrucciones para elaborar la oferta técnica y económica inciso f) de la convocatoria, el cual señala que:</p> <p>"Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)"</p> <p>Así como en el numeral 4.2 Contenido de la oferta técnica de la Convocatoria que establece:</p> <p>La oferta técnica que será elaborada conforme al numeral 2 de la presente convocatoria, deberá contener toda la información señalada y solicitada en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", de la presente convocatoria, no se aceptará escrito o leyenda que solo haga referencia al mismo y deberá contener los documentos que, en su caso, se soliciten en</p>
Sede	Ubicación	Cantidad									
Tlalpan		6 tóners para equipos de impresión a blanco y negro									

Licitación Pública Nacional Presencial
LP-INE-037/2024

"Servicio de digitalización, impresión y fotocopiado en Oficinas Centrales y Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD) del Instituto Nacional Electoral"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante: TED Tecnología Editorial, S.A. de C.V.

Fecha: 02 de diciembre del 2024

Descripción de las especificaciones técnicas que considera las modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones		Modificaciones de la Junta de Aclaraciones	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Foja	Fundamento legal
	Viaducto Tlalpan no. 100. Arenal Tepepan, Tlalpan, 14610 ciudad de México	3 tóners para equipos de impresión a color				<p>dicho anexo, debiendo considerar las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n). Los documentos mencionados en este numeral son indispensables para evaluar la proposición técnica presentada y, en consecuencia, su incumplimiento afecta su solvencia y motivaría su desechamiento.</p> <p>Así como el numeral 5.1 Criterio de evaluación técnica que indica:</p> <p>Atendiendo lo establecido en el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES, la evaluación técnica que se realizará a las ofertas aceptadas en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, determinando si éstas cumplen o no cumplen la realizará la Dirección de Recursos Materiales y Servicios a través de la Subdirección de Servicios.</p>
Registro federal de electores	Av. Insurgentes sur 1561, San José insurgentes, Benito Juárez, 03900 ciudad de México, CDMX	4 tóners para equipos de impresión a blanco y negro				
Zafiro II	Periférico sur 4124, Jardines del Pedregal, Álvaro obregón, 01900 ciudad de México	4 tóners para equipos de impresión a blanco y negro 2 tóners para equipos a color				
CECyRD	San Juan Tlilcuahutla N° 5-a municipio de San Agustín Tlaxiaca Pachuca Hidalgo	4 tóners para equipos de impresión a blanco y negro				
<p>El PROVEEDOR deberá considerar que los inmuebles señalados en la tabla 3. resguardarán el stock mensual de consumibles mismos que abastecerán al resto de los inmuebles del Instituto.</p> <p>El material se deberá entregar en cuanto haya sido instalado cada uno de los equipos y quedará bajo resguardo del PROVEEDOR. Cabe mencionar que, en ningún momento deberá existir faltante en los insumos mínimos requeridos, por lo que, el tiempo máximo de reabastecimiento de estos será de 3 (tres) días hábiles posteriores al uso de alguno de los insumos; en caso de que no se reabastezca para mantener el mínimo requerido, se considerará faltante y se aplicará la deductiva correspondiente indicada en el numeral 9 Deducciones de la presente convocatoria.</p> <p>El LICITANTE deberá entregar con su propuesta técnica, un escrito en hoja membretada bajo protesta de decir verdad y firmada por el representante legal, en la que se manifieste que cuenta con la infraestructura técnica, de servicio, de personal y que garantiza la existencia de refacciones para el mantenimiento de los equipos objeto del servicio, durante la vigencia del contrato.</p> <p>En caso de que el LICITANTE no presente el documento antes mencionado en su propuesta técnica, ésta no será considerada para evaluación.</p>						
<p>9. TOMA DE LECTURA DE LOS EQUIPOS</p> <p>El PROVEEDOR deberá tomar las lecturas de los equipos de forma mensual, el último día hábil de cada mes entregando una relación de estas en conjunto con las notas originales firmadas por el personal designado por el PROVEEDOR, el servidor público designado por el SUPERVISOR DEL CONTRATO en sitio y firmadas o selladas por cada área y/o unidad responsable en el formato proporcionado en la primera</p>		<p>MODIFICACIÓN 9 Referencia: Página 45, Numeral 9. TOMA DE LECTURA DE LOS EQUIPOS, así</p>	No cumple	<p>El Licitante en su propuesta técnica omite en el segundo párrafo del numeral, tercera línea, la oración que a la letra dice:</p> <p><i>"el personal del PROVEEDOR que atenderá el servicio con el personal del</i></p>	Folio 00014 de la propuesta técnica.	<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 inciso f) de la convocatoria, el cual señala que:</p> <p>"Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las</p>

Licitación Pública Nacional Presencial
LP-INE-037/2024

"Servicio de digitalización, impresión y fotocopiado en Oficinas Centrales y Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD) del Instituto Nacional Electoral"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante: TED Tecnología Editorial, S.A. de C.V.

Fecha: 02 de diciembre del 2024

Descripción de las especificaciones técnicas que considera las modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones	Modificaciones de la Junta de Aclaraciones	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Foja	Fundamento legal																				
<p>reunión de trabajo en el INSTITUTO, así mismo deberá entregar un concentrado de la información obtenida por cada uno de los equipos multifuncionales (formato Excel) dentro de los primeros 05 (cinco) días hábiles del mes inmediato siguiente al que corresponden las lecturas, de lo contrario se le aplicará la deductiva correspondiente indicada en el numeral 9 Deductivas de la presente convocatoria.</p> <p>Antes de los 90 (noventa) días naturales posteriores al fallo y previo al inicio de los servicios, el INSTITUTO convocará a una primera reunión de trabajo, en el que se presentará el personal del PROVEEDOR que atenderá el servicio con el personal del INSTITUTO que supervisará la prestación del servicio. La convocatoria se realizará mediante correo electrónico con al menos 2 (dos) días hábiles de anticipación y se realizará en las oficinas de la Subdirección de Servicios, ubicadas en Periférico Sur, número 4124; piso 6; Colonia Jardines del Pedregal; Demarcación Territorial Álvaro Obregón; Código Postal 01900; Ciudad de México.</p>	<p>como Páginas 51 y 52, Numeral H.2. Entregables del contrato; del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria.</p>		<p><i>INSTITUTO que supervisará la prestación del servicio".</i></p>		<p>necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)"</p>																				
<p>10. CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DE LOS EQUIPOS</p> <p>El LICITANTE dentro de su propuesta técnica deberá entregar carta membretada y firmada por el representante legal en la que indique la marca (s) y modelo (s) de los equipos para la prestación del servicio y que estos cumplen con las especificaciones técnicas mínimas siguientes:</p> <p>10.1. EQUIPO MULTIFUNCIONAL BLANCO Y NEGRO</p> <table border="1" data-bbox="44 951 863 1390"> <thead> <tr> <th>EQUIPO</th> <td>Multifuncional</td> </tr> <tr> <th>GRUPO DE TRABAJO</th> <td>Grande</td> </tr> <tr> <th>TECNOLOGÍA</th> <td>Láser Monocromático o LED</td> </tr> <tr> <th>RESOLUCIÓN MÍNIMA (DPI)</th> <td>600 x 600</td> </tr> <tr> <th>MEMORIA RAM MÍNIMA (GB)</th> <td>3</td> </tr> <tr> <th>DISCO DURO MÍNIMO (GB)</th> <td>120</td> </tr> <tr> <th>VELOCIDAD DE IMPRESIÓN (PPM)</th> <td>De 70 páginas por minuto</td> </tr> <tr> <th>PUERTOS</th> <td>Gigabit Ethernet RJ-45 (10/100/1000) Base-TX mínimo, Wi-Fi 802.11 b/g/n (Puerto USB 2.0 tipo A; Certificado especificación de alta velocidad ("High-Speed") Mínimo</td> </tr> <tr> <th>ALIMENTADOR AUTOMATICO</th> <td>200 originales mínimo</td> </tr> <tr> <th>IMPRESIÓN DÚPLEX</th> <td>Automático</td> </tr> </thead></table>	EQUIPO	Multifuncional	GRUPO DE TRABAJO	Grande	TECNOLOGÍA	Láser Monocromático o LED	RESOLUCIÓN MÍNIMA (DPI)	600 x 600	MEMORIA RAM MÍNIMA (GB)	3	DISCO DURO MÍNIMO (GB)	120	VELOCIDAD DE IMPRESIÓN (PPM)	De 70 páginas por minuto	PUERTOS	Gigabit Ethernet RJ-45 (10/100/1000) Base-TX mínimo, Wi-Fi 802.11 b/g/n (Puerto USB 2.0 tipo A; Certificado especificación de alta velocidad ("High-Speed") Mínimo	ALIMENTADOR AUTOMATICO	200 originales mínimo	IMPRESIÓN DÚPLEX	Automático	<p>MODIFICACIÓN 3 Referencia: Página 45 y 46, Numeral 10.1 EQUIPO MULTIFUNCIONAL BLANCO Y NEGRO del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria.</p>	<p>Cumple</p>		<p>Folios 00014, 00015, 00016, 00069 a 00072 000533, 000538 a 000540, 000559 a 000563 de la propuesta técnica.</p>	
EQUIPO	Multifuncional																								
GRUPO DE TRABAJO	Grande																								
TECNOLOGÍA	Láser Monocromático o LED																								
RESOLUCIÓN MÍNIMA (DPI)	600 x 600																								
MEMORIA RAM MÍNIMA (GB)	3																								
DISCO DURO MÍNIMO (GB)	120																								
VELOCIDAD DE IMPRESIÓN (PPM)	De 70 páginas por minuto																								
PUERTOS	Gigabit Ethernet RJ-45 (10/100/1000) Base-TX mínimo, Wi-Fi 802.11 b/g/n (Puerto USB 2.0 tipo A; Certificado especificación de alta velocidad ("High-Speed") Mínimo																								
ALIMENTADOR AUTOMATICO	200 originales mínimo																								
IMPRESIÓN DÚPLEX	Automático																								

Licitación Pública Nacional Presencial
LP-INE-037/2024

"Servicio de digitalización, impresión y fotocopiado en Oficinas Centrales y Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD) del Instituto Nacional Electoral"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante: TED Tecnología Editorial, S.A. de C.V.

Fecha: 02 de diciembre del 2024

Descripción de las especificaciones técnicas que considera las modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones		Modificaciones de la Junta de Aclaraciones	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Foja	Fundamento legal
SISTEMAS OPERATIVOS SOPORTADOS	Windows 10 o superior (32 y 64 bits), Mac OSX 10.11 o superior, Linux					
CAPACIDAD MÍNIMA BANDEJA 1*	1,500 hojas					
CAPACIDAD MÍNIMA BANDEJA 2*	1,500 hojas					
*SE PODRÁ TENER MAS DE DOS BANDEJAS EN LOS ARREGLOS QUE SE CONSIDEREN, SIN EMBARGO, LA CAPACIDAD MINIMA DE TODAS LAS BANDEJAS DEBERA SUMAR 3,000 HOJAS. POR LO QUE, LA CAPACIDAD EN LAS BANDEJAS NO ESTÁ LIMITADA A LAS QUE SE INCLUYEN EN LOS EQUIPOS, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LOS ACCESORIOS QUE SE PUEDAN INCLUIR PARA ALCANZAR LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS.						
TAMAÑO DE PAPEL	Carta, Oficio, Legal, A4, A5, A6, B5 (JIS), B6 (JIS) se pueda cumplir mediante la configuración dentro del equipo de un tamaño personalizado, Doble carta y Sobres como mínimo.					
ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA	120 V					
LENGUAJES DE IMPRESIÓN Y EMULADORES	PCL5, PCL6 y PS3 o emulación de dichos lenguajes.					
IMPRESIÓN MÓVIL	No					
FUNCIONES DE GESTIÓN Y SEGURIDAD	Gestión de identidades, autenticación y/o búsqueda en la libreta de direcciones a través de LDAP					
VOLUMEN DE DIGITALIZACIÓN DIARIA	2000 páginas de impresión					
VELOCIDAD DE DIGITALIZACIÓN A COLOR (IPM)	120 páginas por minuto Dúplex					
TIPO DE DIGITALIZACIÓN	ADF y Cama Plana					
RESOLUCIÓN ÓPTICA MÍNIMA	600 dpi					
PROFUNDIDAD DE BITS	Color: 24 bits, Escala de Grises 8 bits.					
RANGO DE AMPLIACIÓN/REDUCCIÓN	25% al 400% en incrementos de 1%					

Licitación Pública Nacional Presencial
LP-INE-037/2024

"Servicio de digitalización, impresión y fotocopiado en Oficinas Centrales y Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD) del Instituto Nacional Electoral"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante: TED Tecnología Editorial, S.A. de C.V.

Fecha: 02 de diciembre del 2024

Descripción de las especificaciones técnicas que considera las modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones		Modificaciones de la Junta de Aclaraciones	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Foja	Fundamento legal
FORMATOS DE ARCHIVO COMPATIBLES	Mínimo PDF, así como .JPEG y/o .JPG					
BYPASS	100 hojas mínimo					
DIGITALIZACIÓN A USB	Requerido					
DIGITALIZACIÓN A CORREO ELECTRÓNICO	Requerido					
ENGRAPADORA	Automática					
CONTROLADOR DE ESCÁNER	TWAIN y/o ISIS, ambos para 32 y 64 bits.					
TAMAÑO DE DIGITALIZACIÓN	Tamaño Doble Carta. Los equipos deberán de alimentar mínimo hojas de tamaño 11 X 17 pulgadas y escanear en el cristal de originales hojas de tamaño 11 X 17 pulgadas.					
COMPATIBILIDAD AMBIENTAL	ENERGY STAR® y/o RoHS.					
MODO DE AHORRO DE ENERGÍA	Si					
USUARIOS	Instalación de control de usuarios a través de clave					
10.2 EQUIPO MULTIFUNCIONAL A COLOR						
EQUIPO	Impresora	MODIFICACIÓN 3 Referencia: Página 45 y 46, Numeral 10.1 EQUIPO MULTIFUNCIONAL BLANCO Y NEGRO del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria.	Cumple		Folios 00016, 00017, 00073 a 00076 y 000541 a 000542 de la propuesta técnica.	
GRUPO DE TRABAJO	Pequeño					
TECNOLOGÍA	Equipo multifuncional a color					
RESOLUCIÓN MÍNIMA (DPI)	600 x 600					
MEMORIA RAM MÍNIMA (MB)	512					
DISCO DURO (GB)	40					
VELOCIDAD DE IMPRESIÓN (PPM)	Mínimo 25 páginas por minuto					

Licitación Pública Nacional Presencial
LP-INE-037/2024

"Servicio de digitalización, impresión y fotocopiado en Oficinas Centrales y Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD) del Instituto Nacional Electoral"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante: TED Tecnología Editorial, S.A. de C.V.

Fecha: 02 de diciembre del 2024

Descripción de las especificaciones técnicas que considera las modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones		Modificaciones de la Junta de Aclaraciones	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Foja	Fundamento legal
PUERTOS	Gigabit Ethernet RJ-45 (10/100/1000) Base-TX mínimo, Wi-Fi 802.11 b/g/n (Puerto USB 2.0 tipo A; Certificado especificación de alta velocidad ("High-Speed") Mínimo					
ESCANEEO	Compartido en red, email, USB, a folder					
IMPRESIÓN DÚPLEX	SI					
PANEL DE CONTROL	LCD					
SISTEMAS OPERATIVOS SOPORTADOS	Windows 10 o superior (32 y 64 bits), Mac OSX 10.11 o superior, Linux					
CAPACIDAD MÍNIMA BANDEJA 1	500 hojas					
CAPACIDAD MÍNIMA BANDEJA 2	500 hojas					
BANDEJA DE ALIMENTACIÓN	Manual					
ENGRAPADORA	No					
TAMAÑO DE PAPEL	Carta, Oficio, Legal, A4, A5, A6, B5 (JIS), B6 (JIS) se pueda cumplir mediante la configuración dentro del equipo de un tamaño personalizado, Doble Carta y Sobres como mínimo. Los equipos deberán de alimentar mínimo hojas de tamaño 11 X 17 pulgadas y escanear en el cristal de originales hojas de tamaño 11 X 17 pulgadas.					
VOLUMEN DE IMPRESIÓN MENSUAL RECOMENDADO	20,000 impresiones mensuales					
ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA	120 V					
LENGUAJES DE IMPRESIÓN	PCL5, PCL6 y PS3 o emulación de dichos lenguajes.					
IMPRESIÓN MÓVIL	No					
FUNCIONES DE GESTIÓN Y SEGURIDAD	Compatibilidad con LDAP					
COMPATIBILIDAD AMBIENTAL	ENERGY STAR® y/o RoHS.					

Licitación Pública Nacional Presencial
LP-INE-037/2024

"Servicio de digitalización, impresión y fotocopiado en Oficinas Centrales y Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD) del Instituto Nacional Electoral"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante: TED Tecnología Editorial, S.A. de C.V.

Fecha: 02 de diciembre del 2024

Descripción de las especificaciones técnicas que considera las modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones		Modificaciones de la Junta de Aclaraciones	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Foja	Fundamento legal
MODO DE AHORRO DE ENERGÍA	Si					
RANGO DE AMPLIACIÓN/REDUCCIÓN	25% al 400% en incrementos de 1%					
FORMATOS DE ESCANER	TIFF O PDF, así como JPG y/o JPEG					
11. SOFTWARE						
11.1. SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN						
<p>El PROVEEDOR dentro de los 90 días naturales siguientes a la notificación del fallo deberá instalar un Software para administrar, controlar y monitorear de forma centralizada y en tiempo real las actividades de fotocopiado, impresión y escaneo ya sea por usuario, área y/o equipo, en los equipos de cómputo que el INSTITUTO determine, el cual deberá permitir como mínimo lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Deberá permitir la autenticación del usuario con contraseña a través de un Panel Táctil integrado al equipo multifuncional; • Monitorear de forma automática y en tiempo real el funcionamiento del equipo multifuncional. • Notificar las alarmas y eventos que se presenten durante la operación del equipo; debiendo emitir alertas automáticas por correo electrónico en caso de que el equipo deje de operar por falta de tóner, papel, etc. • Notificar el estado de los consumibles (papel y tóner como mínimo) utilizados por el equipo multifuncional; • Contabilizar toda la actividad de fotocopiado, impresión y escaneo y generar reportes de forma automática de los consumos de impresión, escaneo por usuario, área y equipo, dichos reportes se podrán generar de forma diaria, semanal y mensual; • El software deberá administrar las cuentas de usuario para dar de alta o baja de los mismos; • El software deberá imponer cuotas limitativas por usuario y área para el servicio de fotocopiado, impresión y escaneo; • Deberá bloquear o eliminar cuentas de usuarios sin que afecte a los demás usuarios; • Deberá permitir la designación a cada usuario de los permisos de impresión ya sea para utilizar la impresión y fotocopiado a color o solo en blanco y negro <p>Lo anterior, dentro de los 90 (noventa) días naturales siguientes a la notificación del fallo, de acuerdo con lo estipulado en el numeral 4. ENTREGA, INSTALACIÓN ALTA DE USUARIOS Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS del presente Anexo Técnico.</p> <p>En caso de no instalar este software una vez terminada la instalación del 100% de los equipos, el PROVEEDOR se hará acreedor a la pena convencional correspondiente indicada en el numeral 8 Penas Convencionales de la presente convocatoria.</p>			No cumple	<p>El Licitante en su propuesta técnica señala en la sexta viñeta de este numeral lo siguiente:</p> <p><i>"El software puede administrar las cuentas de usuario para dar de alta o baja de los mismos".</i></p> <p>Sin embargo, el requisito solicitado en este numeral es: <i>"El software debe administrar las cuentas de usuario para dar de alta o baja de los mismos".</i></p> <p>Por lo anterior su propuesta técnica para el requisito señalado, no cumple, debido a que el requisito establece una obligación y lo ofertado por el Licitante indica una posibilidad, lo que no otorga certeza en cuanto a su cumplimiento, por lo cual su propuesta no proporciona de manera clara la información requerida.</p>	Folio 00017 a 00018 de la propuesta técnica.	<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 Instrucciones para elaborar la oferta técnica y económica inciso f) de la convocatoria, el cual señala que:</p> <p>"Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)"</p> <p>Así como en el numeral 4.2 Contenido de la oferta técnica de la Convocatoria que establece:</p> <p>La oferta técnica que será elaborada conforme al numeral 2 de la presente convocatoria, deberá contener toda la información señalada y solicitada en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", de la presente convocatoria, no se aceptará escrito o leyenda que solo haga referencia al mismo y deberá contener los documentos que, en su caso, se soliciten en dicho anexo, debiendo</p>

Licitación Pública Nacional Presencial
LP-INE-037/2024

"Servicio de digitalización, impresión y fotocopiado en Oficinas Centrales y Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD) del Instituto Nacional Electoral"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante: TED Tecnología Editorial, S.A. de C.V.

Fecha: 02 de diciembre del 2024

Descripción de las especificaciones técnicas que considera las modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones	Modificaciones de la Junta de Aclaraciones	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Foja	Fundamento legal
					<p>considerar las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n). Los documentos mencionados en este numeral son indispensables para evaluar la proposición técnica presentada y, en consecuencia, su incumplimiento afecta su solvencia y motivaría su desechamiento.</p> <p>Así como el numeral 5.1 Criterio de evaluación técnica que indica:</p> <p>Atendiendo lo establecido en el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES, la evaluación técnica que se realizará a las ofertas aceptadas en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, determinando si éstas cumplen o no cumplen la realizará la Dirección de Recursos Materiales y Servicios a través de la Subdirección de Servicios.</p>
<p>11.2. CONTROLADORES DE OPERACIÓN</p> <p>El PROVEEDOR deberá instalar los controladores en los equipos de cómputo del INSTITUTO, por lo que el PROVEEDOR no podrá difundir ni retirar cualquier tipo de información con ningún medio digital o impreso al momento de su instalación.</p> <p>Estos controladores deberán instalarse en las computadoras de cada uno de los usuarios que harán uso del servicio, mismos que deberán iniciar la instalación a más tardar 1 (uno) día hábil de la fecha de conclusión de la instalación del multifuncional correspondiente. En caso de que por alguna causa imputable a el INSTITUTO o a sus empleados, no sea posible instalar los controladores en algunos equipos, esto se podrá realizar dentro de los 15 (quince) días naturales posteriores al inicio de la prestación del</p>	<p>MODIFICACIÓN 5 Referencia: Página 47, 11.2. CONTROLADORES DE OPERACIÓN del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria</p>	<p>Cumple</p>		<p>Folio 00019 de la propuesta técnica.</p>	

Licitación Pública Nacional Presencial
LP-INE-037/2024

"Servicio de digitalización, impresión y fotocopiado en Oficinas Centrales y Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD) del Instituto Nacional Electoral"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante: TED Tecnología Editorial, S.A. de C.V.

Fecha: 02 de diciembre del 2024

Descripción de las especificaciones técnicas que considera las modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones	Modificaciones de la Junta de Aclaraciones	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Foja	Fundamento legal															
<p>servicio, a través de solicitudes de servicio.</p> <p>En caso de que el INSTITUTO realice cambio de equipos de cómputo o se agreguen nuevos usuarios, el PROVEEDOR estará obligado a iniciar la instalación de los controladores necesarios una vez notificado vía correo electrónico por el supervisor del contrato o a quien este designe a partir del primer día hábil posterior a la notificación y contará con 5 (cinco) días hábiles para la conclusión de la instalación.</p> <p>En caso de no instalar los controladores en el plazo señalado, el PROVEEDOR se hará acreedor a la deductiva correspondiente indicada en el numeral 9 Deductivas de la presente convocatoria.</p>																				
<p>12. SEGURIDAD</p> <p>Los equipos ofertados, de manera enunciativa mas no limitativa, deberán contar con un componente de seguridad que incluya al menos los elementos enlistados a continuación, el cual el LICITANTE deberá mencionarlo en su propuesta técnica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Impresión segura • Ipsec • Correo electrónico cifrado • Autenticación de red • SNMPv3 • SSL • Registro de auditoría • Disco duro cifrado • Sobreescritura de imagen • PDF protegido • cifrado FIPS 140-2 	<p>MODIFICACIÓN 14 Referencia: Páginas 47 y 48 12. SEGURIDAD del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria.</p>	<p>Cumple</p>		<p>Folios 00019, 00020 y 000555 de la propuesta técnica.</p>																
<p>13. UBICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS EQUIPOS</p> <p>La distribución inicial de los equipos en oficinas centrales en la Ciudad de México y Centro de Cómputo y Resguardo Documental, Pachuca, Hidalgo.</p> <table border="1" data-bbox="96 1208 810 1408"> <thead> <tr> <th>Sede</th> <th>Ubicación</th> <th>B/N</th> <th>Color</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Conjunto Tlalpan</td> <td>Viaducto Tlalpan N° 100, Arenal Tepepan, Tlalpan, 14610 Ciudad de México</td> <td>39</td> <td>8</td> <td>47</td> </tr> <tr> <td>Registro Federal de Electores</td> <td>Av. de los Insurgentes Sur 1561, San José Insurgentes, Benito Juárez, 03900 ciudad de México</td> <td>10</td> <td>0</td> <td>10</td> </tr> </tbody> </table>	Sede	Ubicación	B/N	Color	Total	Conjunto Tlalpan	Viaducto Tlalpan N° 100, Arenal Tepepan, Tlalpan, 14610 Ciudad de México	39	8	47	Registro Federal de Electores	Av. de los Insurgentes Sur 1561, San José Insurgentes, Benito Juárez, 03900 ciudad de México	10	0	10	<p>MODIFICACIÓN 11 Referencia: Páginas 48 y 49, 13. UBICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS EQUIPOS del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria</p>	<p>Cumple</p>		<p>Folios 00020 y 00021 de la propuesta técnica.</p>	
Sede	Ubicación	B/N	Color	Total																
Conjunto Tlalpan	Viaducto Tlalpan N° 100, Arenal Tepepan, Tlalpan, 14610 Ciudad de México	39	8	47																
Registro Federal de Electores	Av. de los Insurgentes Sur 1561, San José Insurgentes, Benito Juárez, 03900 ciudad de México	10	0	10																

Licitación Pública Nacional Presencial
LP-INE-037/2024

"Servicio de digitalización, impresión y fotocopiado en Oficinas Centrales y Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD) del Instituto Nacional Electoral"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante: TED Tecnología Editorial, S.A. de C.V.

Fecha: 02 de diciembre del 2024

Descripción de las especificaciones técnicas que considera las modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones				Modificaciones de la Junta de Aclaraciones	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Foja	Fundamento legal
Zafiro II	Periférico Sur 4124, Jardines del Pedregal, Álvaro obregón, 01900 Ciudad de México	20	3	23				
Moneda	Calle Moneda 64, Tlalpan Centro I, Tlalpan, 14000 Ciudad de México	17	0	17				
Tláhuac	Av. Tláhuac no. 5502, col. granjas estrella, 09880, Ciudad de México	4	0	4				
Quantum	Blvd. Adolfo López mateos 239, ampliación los Alpes, Álvaro obregón, 01710 Ciudad de México	7	0	7				
Charco Azul	C. Charco Azul 40, Mixcoac, Benito Juárez, 03910 Ciudad de México	1	0	1				
CECyRD Pachuca, Hidalgo	San Juan Tlilcuahutla N° 5-a municipio de San Agustín Tlaxiaca Pachuca Hidalgo	3	0	3				
Córum	Periférico Sur N°3325 Col. San Jerónimo Lidice, Alcaldía La Magdalena Contreras; C.P. 10200	9	1	10				
TOTAL		110	12	122				
<p>La localización dentro del área para la entrega e instalación de los equipos asignados dentro de los inmuebles que ocupa el INSTITUTO será informada al PROVEEDOR al momento de la entrega de estos.</p> <p>En cada lugar de las localizaciones en dónde se colocarán los equipos se cuenta con un nodo de red disponible, así como suministro de energía eléctrica. En caso de que el PROVEEDOR lo considere necesario para protección de sus equipos, se podrá incluir por parte del "PROVEEDOR" un dispositivo de regulación para la correcta operación de los componentes</p> <p>La cantidad de equipos y sedes descritas, son de manera enunciativa más no limitativa, y podrán aumentar, disminuir o cambiar de ubicación previa solicitud por escrito (correo electrónico u oficio) del ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, mediante el cual se establecerán plazos y ubicaciones de acuerdo con el numeral 4. ENTREGA, INSTALACIÓN, ALTA DE USUARIOS Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.</p> <p>En caso de solicitar el aumento de los equipos el tiempo de entrega, instalación y puesta en operación</p>								

Licitación Pública Nacional Presencial
LP-INE-037/2024

"Servicio de digitalización, impresión y fotocopiado en Oficinas Centrales y Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD) del Instituto Nacional Electoral"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante: TED Tecnología Editorial, S.A. de C.V.

Fecha: 02 de diciembre del 2024

Descripción de las especificaciones técnicas que considera las modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones				Modificaciones de la Junta de Aclaraciones	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Foja	Fundamento legal
deberá de realizarse en un plazo máximo de 45 (cuarenta y cinco) días naturales, posterior a la solicitud del ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, de lo contrario se le aplicará la deductiva correspondiente indicada en el numeral 9 Deductivas de la presente convocatoria.								
14. CÓDIGO DE ÉTICA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA ELECTORAL Y EL CÓDIGO DE CONDUCTA.								
En el presente numeral, el INSTITUTO facilitará al PROVEEDOR, la liga <u>Código de Ética de la Función Pública Electoral y el Código de Conducta (ine.mx)</u> en la cual podrá consultar el Código de Ética de la Función Pública Electoral y el Código de Conducta.					Cumple		Folio 00021 de la propuesta técnica.	
Lo anterior, para efecto de que el personal designado que prestará el servicio conozca las políticas de conducta durante su estancia en las instalaciones de "El Instituto".								
15. ENTREGABLES PARA EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA DEL LICITANTE				MODIFICACIÓN 12 Referencia: Páginas 49 Y 50, 15. ENTREGABLES PARA EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA DEL LICITANTE del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria.				
No.	Documento que deberá presentar en su Propuesta	Periodo de entrega	Consecuencia de la no presentación					
1	Se deben presentar los manuales de operación del fabricante y deberá integrar un procedimiento de atención de soporte técnico o guía de asistencia para la atención de solicitudes de servicio.	Dentro de su propuesta técnica	La propuesta técnica no cumplirá con los requisitos solicitados.		Cumple		Folios 00021, 00031 a 00067 y 000556 a 000558 de la propuesta técnica.	
2	Perfiles del personal requerido con los siguientes documentos: a) Administrador del Proyecto. <ul style="list-style-type: none"> Copia simple de Cédula Profesional o Título Profesional en licenciatura o Ingeniería afín al servicio (De manera enunciativa, mas no limitativa; Tecnologías de la Información, Ingeniería Industrial, Ingeniería en Sistemas Computacionales, Administración de Empresas, Licenciatura en Sistemas, Ingeniería En Desarrollo y Soluciones Informáticas, Licenciatura en Ciencias 	Dentro de su propuesta técnica	La propuesta técnica no cumplirá con los requisitos solicitados.	MODIFICACIÓN 12 Referencia: Páginas 49 Y 50, 15. ENTREGABLES PARA EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA DEL LICITANTE del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria.	No cumple	Respecto al Administrador del Proyecto: Respecto al requerimiento solicitado de: "Certificado en el uso de herramienta de administración y monitoreo de los equipos con los que se prestará "El Servicio". En su propuesta técnica, no presenta un certificado en el uso de la herramienta de administración y monitoreo. Para cumplir este requisito, el Licitante intenta acreditarlo presentando una carta dirigida al INE, en la que N5 SOFTWARE LTDA manifiesta que Julio Cesar Cortés Ríos tiene certificación y experiencia en el	Folios 00021 a 00022, 00092 a 00112 de la propuesta técnica. Folios 00114 a 00137 de la propuesta técnica. Folios 00139 a 00179 de la	Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 Instrucciones para elaborar la oferta técnica y económica inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)"

Licitación Pública Nacional Presencial
LP-INE-037/2024

"Servicio de digitalización, impresión y fotocopiado en Oficinas Centrales y Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD) del Instituto Nacional Electoral"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante: TED Tecnología Editorial, S.A. de C.V.

Fecha: 02 de diciembre del 2024

Descripción de las especificaciones técnicas que considera las modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones	Modificaciones de la Junta de Aclaraciones	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Foja	Fundamento legal
<p>de la Información, Ingeniería en Electrónica, Ingeniería Eléctrica).</p> <ul style="list-style-type: none"> Constancia de formación en PMP (Project Management Professional) y/o Scrum Master. Certificado en el uso de herramienta de administración y monitoreo de los equipos con los que se prestará "El Servicio". Conocimientos basados en las mejores prácticas de ITIL (constancias, certificados, diplomas o documento que lo acredite expedido por una institución que imparta el curso, seminario o similar). Currículum 3 años de experiencia comprobable, presentando cartas de recomendación en servicios similares o constancias laborales. <p>b) Gerente de Servicio.</p> <ul style="list-style-type: none"> Copia simple de Cédula Profesional o Título Profesional en licenciatura o Ingeniería afín al servicio (De manera enunciativa, mas no limitativa; Tecnologías de la Información, Ingeniería Industrial, Ingeniería en Sistemas Computacionales, Administración de Empresas, Licenciatura en Sistemas, Ingeniería En Desarrollo y Soluciones Informáticas, Licenciatura en Ciencias de la Información, Ingeniería en Electrónica, Ingeniería Eléctrica). Constancia de formación en PMP (Project Management Professional) y/o Scrum Master. Certificado en el uso de herramienta de administración y monitoreo de los 			<p>software. Sin embargo, la carta no especifica de manera clara que la certificación referida sea "en el uso de la herramienta". El requisito es; certificado en el uso de la herramienta de administración y monitoreo de los equipos.</p> <p>Por lo que hay ambigüedad en el alcance de la carta presentada, por lo que no está proporcionado de manera clara la información y requisito requerido.</p> <p>Respecto al Gerente de servicio:</p> <p>Respecto al requerimiento solicitado de: "Certificado en el uso de herramienta de administración y monitoreo de los equipos con los que se prestará "El Servicio".</p> <p>En su propuesta técnica, no presenta un certificado en el uso de la herramienta de administración y monitoreo. Para cumplir este requisito, el Licitante intenta acreditarlo presentando una carta dirigida al INE, en la que N5 SOFTWARE LTDA manifiesta que Miguel Angel Esteves Arce tiene certificación y experiencia en el software. Sin embargo, la carta no especifica de manera clara que la certificación referida sea "en el uso de la herramienta". El requisito es; certificado en el uso de la herramienta de administración y monitoreo de los equipos.</p> <p>Por lo que hay ambigüedad en el alcance de la carta presentada, por lo que no está</p>	<p>propuesta técnica.</p>	<p>Así como en el numeral 4.2 Contenido de la oferta técnica de la Convocatoria que establece:</p> <p>La oferta técnica que será elaborada conforme al numeral 2 de la presente convocatoria, deberá contener toda la información señalada y solicitada en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", de la presente convocatoria, no se aceptará escrito o leyenda que solo haga referencia al mismo y deberá contener los documentos que, en su caso, se soliciten en dicho anexo, debiendo considerar las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n). Los documentos mencionados en este numeral son indispensables para evaluar la proposición técnica presentada y, en consecuencia, su incumplimiento afecta su solvencia y motivaría su desechamiento.</p> <p>Así como el numeral 5.1 Criterio de evaluación técnica que indica:</p> <p>Atendiendo lo establecido en el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES, la evaluación técnica que se realizará a las ofertas aceptadas en el Acto de</p>

Licitación Pública Nacional Presencial
LP-INE-037/2024

"Servicio de digitalización, impresión y fotocopiado en Oficinas Centrales y Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD) del Instituto Nacional Electoral"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante: TED Tecnología Editorial, S.A. de C.V.

Fecha: 02 de diciembre del 2024

Descripción de las especificaciones técnicas que considera las modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones	Modificaciones de la Junta de Aclaraciones	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Foja	Fundamento legal
<p>equipos con los que se prestará "El Servicio".</p> <ul style="list-style-type: none"> Conocimientos basados en las mejores prácticas de ITIL (constancias, certificados, diplomas o documento que lo acredite expedido por una institución que imparta el curso, seminario o similar). Currículum 3 años de experiencia comprobable, presentando cartas de recomendación en servicios similares o constancias laborales. <p>c) Cuatro técnicos de soporte en sitio.</p> <ul style="list-style-type: none"> Técnico o nivel preparatoria o bachillerato. Capacitación que acredite conocimientos de ITIL, debiendo presentar la constancia correspondiente. Conocimientos en el uso de la herramienta de administración y monitoreo de los equipos con los que se prestará "El Servicio". Currículum Al menos 6 meses de experiencia comprobable, presentando cartas de recomendación en servicios similares o constancias laborales. 			<p>proporcionado de manera clara la información y requisito requerido.</p> <p>Asimismo, para el siguiente requisito:</p> <p><i>"3 años de experiencia comprobable, presentando cartas de recomendación en servicios similares o constancias laborales".</i></p> <p>No presenta documentación que acredite los 3 años de experiencia en servicios similares (carta de recomendación o constancias laborales). Con la finalidad de cubrir este requisito el Licitante dentro de su propuesta técnica presenta una constancia laboral emitida por TED Tecnología Editorial, S.A. de C.V., en la cual manifiesta que esta persona tiene más de 5 años de experiencia, sin embargo, al verificar su currículum se observa que ha laborado con "TED Tecnología Editorial, S.A. de C.V.", a partir del 16 de diciembre del 2021, por lo que, no es consistente la constancia laboral presentada con la experiencia requerida, dado que al tratarse de una constancia laboral, "TED Tecnología Editorial, S.A. de C.V." solo se encuentra en facultad de acreditar lo correspondiente a su empresa.</p> <p>Para los técnicos 1,2,3 y 4:</p> <p>Respecto al requerimiento solicitado de: "Certificado en el uso de herramienta de</p>		<p>Presentación y Apertura de Proposiciones, determinando si éstas cumplen o no cumplen la realizará la Dirección de Recursos Materiales y Servicios a través de la Subdirección de Servicios.</p>

Licitación Pública Nacional Presencial
LP-INE-037/2024

"Servicio de digitalización, impresión y fotocopiado en Oficinas Centrales y Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD) del Instituto Nacional Electoral"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante: TED Tecnología Editorial, S.A. de C.V.

Fecha: 02 de diciembre del 2024

Descripción de las especificaciones técnicas que considera las modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones	Modificaciones de la Junta de Aclaraciones	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Foja	Fundamento legal		
			<p>administración y monitoreo de los equipos con los que se prestará "El Servicio".</p> <p>En su propuesta técnica, no presenta un certificado en el uso de la herramienta de administración y monitoreo. Para cumplir este requisito, el Licitante intenta acreditarlo presentando una carta dirigida al INE, en la que N5 SOFTWARE LTDA manifiesta que Karim Leeworio Ortega, Sergio Cisneros Noriega, Edgar Díaz Campos y David Sanchez Calzado tiene certificación y experiencia en el software. Sin embargo, la carta no especifica de manera clara que la certificación referida sea "en el uso de la herramienta". El requisito es; certificado en el uso de la herramienta de administración y monitoreo de los equipos.</p> <p>Por lo que hay ambigüedad en el alcance de la carta presentada, por lo que no está proporcionado de manera clara la información y requisito requerido.</p>				
<p>Deberá presentar:</p> <ul style="list-style-type: none"> Copia de al menos 3 contratos similares al servicio requerido (cantidad de equipos, cantidad mínima y máxima de impresiones y/o copias y personal solicitado) que, en su conjunto, las vigencias de prestación del servicio sumen mínimo 3 años de experiencia. En caso de que los contratos no indiquen el volumen de impresión y cantidad de los equipos, los contratos si deberán establecer el monto, el cual deberá ser 	<p>Dentro de su propuesta técnica</p>	<p>La propuesta técnica no cumplirá con los requisitos solicitados.</p>	<p>MODIFICACIÓN 12 Referencia: Páginas 49 Y 50, 15. ENTREGABLES PARA EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA DEL LICITANTE del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria.</p>	<p>Cumple</p>		<p>Folios 00022, 00183 a 000458 de la propuesta técnica.</p>	

Licitación Pública Nacional Presencial
LP-INE-037/2024

"Servicio de digitalización, impresión y fotocopiado en Oficinas Centrales y Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD) del Instituto Nacional Electoral"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante: TED Tecnología Editorial, S.A. de C.V.

Fecha: 02 de diciembre del 2024

Descripción de las especificaciones técnicas que considera las modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones			Modificaciones de la Junta de Aclaraciones	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Foja	Fundamento legal
	similar al monto de su propuesta económica.						
4	<p>Presentar la declaración fiscal anual 2023 con acuse de recibo y sello digital y la última declaración fiscal mensual provisional a que esté obligado del Impuesto Sobre la Renta (el mes inmediato anterior a la apertura de propuestas); presentadas ante el Servicio de Administración Tributaria con sello digital de recepción; en el caso que se presente saldo a pagar, se deberá acompañar con el correspondiente comprobante de pago, en donde se deberá demostrar en su declaración fiscal anual 2023 que sus ingresos son hasta del 20% (veinte por ciento) del monto máximo de su oferta.</p> <p>El monto máximo se calculará tomando en consideración el estimado máximo mensual de copias e impresiones mensuales multiplicados por la cantidad de meses (36).</p>	Dentro de su propuesta técnica	La propuesta técnica no cumplirá con los requisitos solicitados.	Cumple		Folios 00022, 000462 a 000529 de la propuesta técnica.	
5	<p>Documento con el que acredite ser partner de alguna marca de equipos de fotocopiado o presentar una carta de apoyo del fabricante de los equipos con los que prestaría el servicio, dirigida al Instituto Nacional Electoral y en específico al procedimiento de contratación que se está llevando a cabo.</p>	Dentro de su propuesta técnica	La propuesta técnica no cumplirá con los requisitos solicitados.	Cumple		Folios 00022 y 000534 de la propuesta técnica.	
La falta de cualquiera de los entregables establecidos, será causa de desechamiento de la propuesta técnica.				Cumple			

Licitación Pública Nacional Presencial
LP-INE-037/2024

"Servicio de digitalización, impresión y fotocopiado en Oficinas Centrales y Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD) del Instituto Nacional Electoral"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante: TED Tecnología Editorial, S.A. de C.V.

Fecha: 02 de diciembre del 2024

Descripción de las especificaciones técnicas que considera las modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones					Modificaciones de la Junta de Aclaraciones	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Foja	Fundamento legal
H.1 Entregables adicionales que se deben agregar en la Proposición técnica									
No.	Numeral y/o Subnumeral del Anexo Técnico	Concepto	Periodo de entrega	Consecuencia de la no presentación					
1	Numeral 2. CARACTERÍSTICAS DE LOS EQUIPOS Y CANTIDADES DE REFERENCIA	El LICITANTE deberá presentar en su propuesta técnica, que los equipos contengan las características establecidas en el presente Anexo Técnico.	Dentro de su propuesta técnica	La propuesta técnica no cumplirá con los requisitos solicitados.		Cumple		Folios 00022, 000559 a 000563 de la propuesta técnica.	
2	Numeral 3. CONDICIONES GENERALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.	Manifiesto firmado por su representante legal del LICITANTE, en el que indique que los equipos propuestos serán 100% (cien por ciento) nuevos, los cuales deberán pasar por un proceso de verificación de calidad en las instalaciones del fabricante por lo que los equipos deberán llegar con medidores en cero, de conformidad con el numeral.	Dentro de su propuesta técnica	La propuesta técnica no cumplirá con los requisitos solicitados.	MODIFICACIÓN 13 Referencia: Páginas 50 y 51 H.1. Entregables adicionales que se deben agregar en la Proposición técnica del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria.	Cumple		Folios 00023 y 000546 de la propuesta técnica.	
3	Numeral 3. CONDICIONES GENERALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Subnumeral 3.2	Carta compromiso de sustitución de equipos de características similares o superiores por más de 3 (tres) fallas en el lapso de un mes.	En su propuesta técnica	La propuesta técnica no cumplirá con los requisitos solicitados.		Cumple		Folios 00023 y 000545 de la propuesta técnica.	
4	Numeral 4. ENTREGA, INSTALACIÓN, ALTA DE USUARIOS Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS	Manifiesto firmado por el representante legal del LICITANTE, en el que se obliga a realizar la entrega, instalación, alta de usuarios, puesta en funcionamiento y reubicación de los equipos, dentro de los 90 (noventa) días naturales siguientes a la notificación del fallo.	Dentro de su propuesta técnica	La propuesta técnica no cumplirá con los requisitos solicitados.	MODIFICACIÓN 13 Referencia: Páginas 50 y 51 H.1. Entregables adicionales que se deben agregar en la Proposición técnica del Anexo 1	Cumple		Folios 00023 y 000548 de la propuesta técnica.	

Licitación Pública Nacional Presencial
LP-INE-037/2024

"Servicio de digitalización, impresión y fotocopiado en Oficinas Centrales y Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD) del Instituto Nacional Electoral"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante: TED Tecnología Editorial, S.A. de C.V.

Fecha: 02 de diciembre del 2024

Descripción de las especificaciones técnicas que considera las modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones		Modificaciones de la Junta de Aclaraciones	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Foja	Fundamento legal
		"Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria.				
5	<p>Numeral 6. MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS</p> <ul style="list-style-type: none"> Manifiesto que, en caso de resultar adjudicado, prestará el servicio de conformidad con los subnumerales 6.1 SERVICIO TÉCNICO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, 6.1.1. PLAN DE TRABAJO Y PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, 6.2 MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS y 6.3. TIEMPO DE ATENCIÓN DEL SERVICIO Plan de trabajo de mantenimiento a través del cual enuncie las actividades y periodicidad en que se llevará a cabo el servicio. 	<p>Dentro de su propuesta técnica</p> <p>La propuesta técnica no cumplirá con los requisitos solicitados.</p>	No Cumple	<p>El Licitante remite escrito manifiesto en hoja membretada firmada de manera autógrafa por su representante legal que, en caso de resultar adjudicado, prestará el servicio de conformidad con los subnumerales indicados. Sin embargo, en su manifiesto omite el segundo párrafo del numeral 6.1.1. que a la letra establece:</p> <p>"Una vez adjudicado, el PROVEEDOR deberá entregar un Programa Servicio de Mantenimiento Preventivo, mediante correo electrónico a las cuentas alberto.lopez@ine.mx y soledad.gonzaga@ine.mx, y de manera impresa en las oficinas que ocupa la Subdirección de Servicios, ubicadas en Periférico Sur No. 4124, Piso 6, Colonia Jardines del Pedregal, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01900, Ciudad de México de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 18:00 horas, en el que, de acuerdo con las recomendaciones del fabricante, establecerá la periodicidad en que se llevará a cabo el servicio a los equipos ofertados, para lo cual el PROVEEDOR deberá presentarlo a más tardar los primeros 5 (cinco) días hábiles posteriores al inicio de la vigencia del contrato, de lo contrario, se le aplicará la pena convencional correspondiente indicada en el numeral 8 Penas Convencionales de la presente convocatoria".</p>	<p>Folios 00023, 000549 a 000551 de la propuesta técnica.</p>	<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 Instrucciones para elaborar la oferta técnica y económica inciso f) de la convocatoria, el cual señala que:</p> <p>"Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)"</p> <p>Así como en el numeral 4.2 Contenido de la oferta técnica de la Convocatoria que establece:</p> <p>La oferta técnica que será elaborada conforme al numeral 2 de la presente convocatoria, deberá contener toda la información señalada y solicitada en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", de la presente convocatoria, no se aceptará escrito o leyenda que solo haga referencia al mismo y deberá contener los documentos que, en su caso, se soliciten en dicho anexo, debiendo considerar las modificaciones</p>

Licitación Pública Nacional Presencial
LP-INE-037/2024

"Servicio de digitalización, impresión y fotocopiado en Oficinas Centrales y Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD) del Instituto Nacional Electoral"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante: TED Tecnología Editorial, S.A. de C.V.

Fecha: 02 de diciembre del 2024

Descripción de las especificaciones técnicas que considera las modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones				Modificaciones de la Junta de Aclaraciones	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Foja	Fundamento legal	
								<p>que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n). Los documentos mencionados en este numeral son indispensables para evaluar la proposición técnica presentada y, en consecuencia, su incumplimiento afecta su solvencia y motivaría su desechamiento.</p> <p>Así como el numeral 5.1 Criterio de evaluación técnica que indica:</p> <p>Atendiendo lo establecido en el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES, la evaluación técnica que se realizará a las ofertas aceptadas en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, determinando si éstas cumplen o no cumplen la realizará la Dirección de Recursos Materiales y Servicios a través de la Subdirección de Servicios.</p>	
6	Numeral REFACCIONES	8.	Manifiesto mediante el cual indique, cuenta con la infraestructura técnica, de servicio, de personal y que garantiza la existencia de refacciones para el mantenimiento de los equipos.	Dentro de su propuesta técnica	La propuesta técnica no cumplirá con los requisitos solicitados.		Cumple		Folios 00023 y 000554 de la propuesta técnica.
7	Numeral SEGURIDAD	12.	Deberá mencionar en su propuesta técnica que los equipos ofertados, deberán contar de manera enunciativa más no limitativa, con los	Dentro de su propuesta técnica	La propuesta técnica no cumplirá con los requisitos solicitados.		Cumple		Folios 00023 y 000555 de la propuesta técnica.

Licitación Pública Nacional Presencial
LP-INE-037/2024

"Servicio de digitalización, impresión y fotocopiado en Oficinas Centrales y Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD) del Instituto Nacional Electoral"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante: TED Tecnología Editorial, S.A. de C.V.

Fecha: 02 de diciembre del 2024

Descripción de las especificaciones técnicas que considera las modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones				Modificaciones de la Junta de Aclaraciones	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Foja	Fundamento legal
		elementos de seguridad enunciados en dicho numeral.						
8	Numeral NORMAS APLICABLES	17. Deberá integrar a su propuesta técnica, copia simple del certificado de cumplimiento a nombre del fabricante de los bienes propuestos, el cual deberá ser emitido por un organismo certificador, cada certificado deberá señalar cada uno de los modelos ofertados.	Dentro de su propuesta técnica	La propuesta técnica no cumplirá con los requisitos solicitados.	MODIFICACIÓN 13 Referencia: Páginas 50 y 51 H.1. Entregables adicionales que se deben agregar en la Proposición técnica del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria.	Cumple		Folios 00023, 00082 a 00089 y 000537 de la propuesta técnica.
H.2. Entregables del contrato								
No.	Entregable	Anexo Técnico	Plazo de entrega					
1	<ul style="list-style-type: none"> Inventario de los equipos entregados e instalados por inmueble y área. Evidencia del contador inicial en 0's (ceros) de cada equipo. En caso de que sea importado, presentar el Pedimento de importación. Comprobante digital por internet (CFDI), donde observen el número de serie de cada equipo 	Establecida en el subnumeral 4.1. del numeral 4. ENTREGA, INSTALACIÓN, ALTA DE USUARIOS Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.	Al día hábil siguiente de la entrega, instalación y puesta en funcionamiento de los equipos	MODIFICACIÓN 9 Referencia: Página 45, Numeral 9. TOMA DE LECTURA DE LOS EQUIPOS, así como Páginas 51 y 52, Numeral H.2. Entregables del contrato; del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria	Cumple		Folios 00023 y 00024 de la propuesta técnica.	
2	Programa de Servicio de mantenimiento Preventivo	Establecida en el numeral 6. MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS , subnumeral 6.1.1. PLAN DE TRABAJO Y PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO.	Dentro de los 05 (cinco) días hábiles posteriores al inicio de la vigencia contrato.					
3	Procedimiento de recepción de reportes y atención de fallas de	Establecida en el numeral 6. MANTENIMIENTO DE LOS	Dentro de los 5 (cinco) días hábiles posteriores					

Licitación Pública Nacional Presencial
LP-INE-037/2024

"Servicio de digitalización, impresión y fotocopiado en Oficinas Centrales y Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD) del Instituto Nacional Electoral"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante: TED Tecnología Editorial, S.A. de C.V.

Fecha: 02 de diciembre del 2024

Descripción de las especificaciones técnicas que considera las modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones		Modificaciones de la Junta de Aclaraciones	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Foja	Fundamento legal
	<p>los equipos</p> <ul style="list-style-type: none"> Matriz de escalamiento que permita al INSTITUTO contactar al personal designado por el PROVEEDOR para asegurar el cumplimiento de atención de reportes y fallas 	<p>EQUIPOS, subnumeral 6.3. TIEMPO DE ATENCIÓN DEL SERVICIO.</p>				
4	<p>Escrito asignando al personal técnico</p>	<p>Establecida en el numeral 7. PERSONAL REQUERIDO EN SITIO PARA EL SERVICIO del Anexo Técnico.</p>				
5	<p>Relación de reportes de lectura a los contadores de los equipos instalados</p>	<p>Establecida en el numeral 9. Toma de lectura de los equipos y numeral 1.9 Condiciones de pago de la presente convocatoria.</p>				
<p>Los documentos solicitados en el presente numeral deberán entregarse en las oficinas de la Subdirección de Servicios ubicadas en Periférico Sur Número 4124, Edificio Zafiro II, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, Código Postal 01900, en la Ciudad de México.</p>						
<p>16. RETIRO DE EQUIPO</p> <p>El PROVEEDOR deberá desinstalar y retirar los equipos una vez concluida la prestación del servicio, lo cual será de conformidad con el calendario de instalación de los nuevos equipos que haya presentado la nueva empresa que realizará el servicio y previo acuerdo con el ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, lo cual deberá incluir al personal y todo lo necesario para su correcta desinstalación y retiro.</p> <p>El INSTITUTO no se hará responsable de los equipos si estos no son desinstalados y retirados conforme a lo señalado en el párrafo anterior.</p>		<p>MODIFICACIÓN 4 Referencia: Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria. Se adiciona numeral 16. RETIRO DE EQUIPO</p>	Cumple		Folio 00024 de la propuesta técnica.	

Licitación Pública Nacional Presencial
LP-INE-037/2024

"Servicio de digitalización, impresión y fotocopiado en Oficinas Centrales y Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD) del Instituto Nacional Electoral"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante: TED Tecnología Editorial, S.A. de C.V.

Fecha: 02 de diciembre del 2024

Descripción de las especificaciones técnicas que considera las modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones	Modificaciones de la Junta de Aclaraciones	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Foja	Fundamento legal
<p>17. NORMAS APLICABLES</p> <p>El LICITANTE deberá acreditar el cumplimiento de las siguientes Normas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • NOM-019-SCFI-1998 que establece los requisitos de seguridad que deben cumplir los equipos de procesamiento de datos o la norma más actual la Norma Oficial Mexicana NOM-019-SE-2021, para equipos de tecnologías de la información y sus equipos asociados, así como equipo de uso en oficina-requisitos de seguridad. • NOM-016-SCFI-1993 que establece los requisitos de seguridad y métodos de prueba para aparatos electrónicos de uso en oficina. <p>Para ello, el LICITANTE deberá integrar a su propuesta técnica, copia simple del certificado de cumplimiento a nombre del fabricante de los bienes propuestos, el cual deberá ser emitido por un organismo certificador, cada certificado deberá señalar cada uno de los modelos ofertados.</p> <p><u>En caso de no ser entregados los documentos junto con su propuesta técnica, esta no será tomada en cuenta para la evaluación respectiva.</u></p>	<p>Se agrega 17. NORMAS APLICABLES</p>	<p>Cumple</p>		<p>Folios 00024, 00025, 00082 a 00089 y 000537 de la propuesta técnica.</p>	

Elaboró y revisó

Mtro. Juan Alberto López Toledo

Subdirector de Servicios

Avaló

Lic. Octavio Ernesto Alejo Nava

Director de Recursos Materiales y Servicios

FIRMADO POR: LOPEZ TOLEDO JUAN ALBERTO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 4059124
HASH:
E1D469B7D51AA8215EA4616498B45202F83431D4D6E579
779FFD4A7E6AA2B9B8

FIRMADO POR: ALEJO NAVA OCTAVIO ERNESTO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 4059124
HASH:
E1D469B7D51AA8215EA4616498B45202F83431D4D6E579
779FFD4A7E6AA2B9B8

Licitación Pública Nacional Presencial
LP-INE-037/2024

"Servicio de digitalización, impresión y fotocopiado en Oficinas Centrales y Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD) del Instituto Nacional Electoral"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante: Black EccoTI, S.A. de C.V.

Fecha: 02 de diciembre del 2024

Descripción de las especificaciones técnicas que considera las modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones		Modificaciones de la Junta de Aclaraciones	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Foja	Fundamento legal																												
<p>1. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN</p> <p>Contar con un "Servicio de digitalización, impresión y fotocopiado en Oficinas Centrales y CECyRD, del Instituto Nacional Electoral (Instituto)" de conformidad con la descripción detallada en el presente Anexo Técnico.</p>			Cumple		Folio 00002 de la propuesta técnica.																													
<p>2. CARACTERÍSTICAS DE LOS EQUIPOS Y CANTIDADES DE REFERENCIA</p> <p style="text-align: center;">TABLA No. 1 RESUMEN DEL SERVICIO</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th rowspan="2">No.</th> <th rowspan="2">Características Mínimas</th> <th rowspan="2">Número de equipos estimados</th> <th rowspan="2">Tipo</th> <th rowspan="2">Cantidad de meses</th> <th colspan="2">Cantidad de referencia de copias e impresiones mensuales</th> <th rowspan="2">Cantidades mínimas totales</th> <th rowspan="2">Cantidades máximas totales</th> </tr> <tr> <th>Mínimo</th> <th>Máximo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Velocidad mínima de 70 copias por minuto</td> <td>110</td> <td>Blanco y negro</td> <td rowspan="2">36</td> <td>400,000</td> <td>1,000,000</td> <td>14,400,000</td> <td>36,000,000</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Velocidad mínima de 25 copias por minuto</td> <td>12</td> <td>Color</td> <td>20,000</td> <td>50,000</td> <td>720,000</td> <td>1,800,000</td> </tr> </tbody> </table> <p>El LICITANTE deberá presentar en su propuesta técnica, que los equipos contengan las características establecidas en el presente Anexo Técnico.</p> <p>Asimismo, el LICITANTE deberá presentar en su propuesta técnica la ficha técnica y/o catálogo en español; en caso de que los documentos sean en otro idioma, deberá anexar su traducción simple al español que muestre las características técnicas por cada equipo requerido de acuerdo con lo señalado en los numerales 10. CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DE LOS EQUIPOS, 10.1 EQUIPO MULTIFUNCIONAL BLANCO Y NEGRO y 10.2 EQUIPO MULTIFUNCIONAL A COLOR del presente Anexo Técnico, y/o carta en hoja membretada firmada por el representante legal del fabricante en caso de que las especificaciones</p>		No.	Características Mínimas	Número de equipos estimados	Tipo	Cantidad de meses	Cantidad de referencia de copias e impresiones mensuales		Cantidades mínimas totales	Cantidades máximas totales	Mínimo	Máximo	1	Velocidad mínima de 70 copias por minuto	110	Blanco y negro	36	400,000	1,000,000	14,400,000	36,000,000	2	Velocidad mínima de 25 copias por minuto	12	Color	20,000	50,000	720,000	1,800,000	<p>MODIFICACIÓN 16</p> <p>1. Referencia: Páginas 39, numeral 2. CARACTERÍSTICAS DE LOS EQUIPOS Y CANTIDADES DE REFERENCIA, del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria.</p>	No Cumple	<p>El Licitante en su propuesta técnica presenta la manifestación relativa a que los equipos contienen las características establecidas en el Anexo Técnico, sin embargo, las fichas técnicas de los equipos no demuestran el cumplimiento de todas las características solicitadas para el equipo a color.</p> <p>Asimismo, la carta del fabricante indica las características de los equipos ofertados, sin embargo, el equipo a color no cumple en su totalidad con los requerimientos mínimos solicitados por el Instituto, dado que, el equipo no especifica que acepta el tamaño de papel doble carta.</p>	Folios 00002, 00816 a 00818, 00021 a 00031 de la propuesta técnica.	<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 inciso f) de la convocatoria, el cual señala que:</p> <p>"Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)" Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 Instrucciones para elaborar la oferta técnica y económica inciso f) de la convocatoria, el cual señala que:</p> <p>"Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)"</p> <p>Así como en el numeral 4.2 Contenido de la oferta técnica de la Convocatoria que establece:</p> <p>La oferta técnica que será elaborada conforme al numeral 2 de la presente convocatoria, deberá contener toda la información señalada y solicitada en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", de la presente convocatoria, no se aceptará</p>
No.	Características Mínimas						Número de equipos estimados	Tipo			Cantidad de meses	Cantidad de referencia de copias e impresiones mensuales		Cantidades mínimas totales	Cantidades máximas totales																			
		Mínimo	Máximo																															
1	Velocidad mínima de 70 copias por minuto	110	Blanco y negro	36	400,000	1,000,000	14,400,000	36,000,000																										
2	Velocidad mínima de 25 copias por minuto	12	Color		20,000	50,000	720,000	1,800,000																										

Licitación Pública Nacional Presencial
LP-INE-037/2024

"Servicio de digitalización, impresión y fotocopiado en Oficinas Centrales y Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD) del Instituto Nacional Electoral"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante: Black EccoTI, S.A. de C.V.

Fecha: 02 de diciembre del 2024

Descripción de las especificaciones técnicas que considera las modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones	Modificaciones de la Junta de Aclaraciones	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Foja	Fundamento legal
<p>técnicas mínimas requeridas no estén incluidas en las fichas técnicas y/o catálogos.</p> <p>En caso contrario, su propuesta técnica no será considerada para evaluación.</p>					<p>escrito o leyenda que solo haga referencia al mismo y deberá contener los documentos que, en su caso, se soliciten en dicho anexo, debiendo considerar las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p> <p>Los documentos mencionados en este numeral son indispensables para evaluar la proposición técnica presentada y, en consecuencia, su incumplimiento afecta su solvencia y motivaría su desechamiento.</p> <p>Así como el numeral 5.1 Criterio de evaluación técnica que indica:</p> <p>Atendiendo lo establecido en el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES, la evaluación técnica que se realizará a las ofertas aceptadas en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, determinando si éstas cumplen o no cumplen la realizará la Dirección de Recursos Materiales y Servicios a través de la Subdirección de Servicios.</p>
<p>3. CONDICIONES GENERALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO</p> <p>El LICITANTE deberá presentar en su propuesta técnica, escrito firmado por el representante legal, mediante el cual manifieste que los equipos propuestos serán 100% (cien por ciento) nuevos, los cuales deberán pasar por un proceso de la verificación de calidad del equipo (especificaciones, características, fabricación, empaquetado) en las instalaciones del fabricante, por lo que los equipos deberán llegar con medidores en cero.</p> <p>En caso de no presentar el escrito requerido, su propuesta técnica no será considerada para evaluación.</p>		Si cumple		Folio 00003 y 00819 de la propuesta técnica.	

Licitación Pública Nacional Presencial
LP-INE-037/2024

"Servicio de digitalización, impresión y fotocopiado en Oficinas Centrales y Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD) del Instituto Nacional Electoral"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante: Black EccoTI, S.A. de C.V.

Fecha: 02 de diciembre del 2024

Descripción de las especificaciones técnicas que considera las modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones	Modificaciones de la Junta de Aclaraciones	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Foja	Fundamento legal
<p>3.1 Para acreditar lo anterior, el PROVEEDOR deberá anexar copia del certificado de producto nuevo emitido por Normalización y Certificación NYCE, S.C. a nombre del fabricante o bien, deberá presentar una carta firmada por el representante legal del fabricante en donde indique que es un producto/equipo nuevo, este escrito deberá contener; cantidad, marca y modelo de cada uno de los equipos que serán entregados, preferentemente, podrá señalar el número de serie de cada uno de los equipos. Esta documentación deberá ser presentada dentro de los 07 (siete) días hábiles posteriores a la notificación del fallo, mismo que deberá entregar en copia al ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, en el domicilio ubicado en Periférico Sur, número 4124, piso 6, Colonia Jardines del Pedregal, Demarcación Territorial Álvaro Obregón, Código Postal 01900, Ciudad de México; junto con la entrega de los equipos, de lo contrario se le aplicará la pena convencional correspondiente indicada en el numeral 8 Penas Convencionales de la presente convocatoria.</p>	<p>MODIFICACIÓN 1 Referencia: Página 39 Numeral 3.1 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria.</p>	<p>No cumple</p>	<p>El Licitante en su propuesta técnica, omite en el numeral 3.1. lo que a la letra dice: <i>"preferentemente, podrá señalar el número de serie de cada uno de los equipos"</i>.</p>	<p>Folio 00003 de la propuesta técnica.</p>	<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 Instrucciones para elaborar la oferta técnica y económica inciso f) de la convocatoria, el cual señala que:</p> <p>"Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)"</p> <p>Así como en el numeral 4.2 Contenido de la oferta técnica de la Convocatoria que establece:</p> <p>La oferta técnica que será elaborada conforme al numeral 2 de la presente convocatoria, deberá contener toda la información señalada y solicitada en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", de la presente convocatoria, no se aceptará escrito o leyenda que solo haga referencia al mismo y deberá contener los documentos que, en su caso, se soliciten en dicho anexo, debiendo considerar las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n). Los documentos mencionados en este numeral son indispensables para evaluar la proposición técnica presentada y, en consecuencia, su incumplimiento afecta su solvencia y motivaría su desechamiento.</p> <p>Así como el numeral 5.1 Criterio de evaluación técnica que indica:</p> <p>Atendiendo lo establecido en el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES, la evaluación técnica que se realizará a las</p>

Licitación Pública Nacional Presencial
LP-INE-037/2024

"Servicio de digitalización, impresión y fotocopiado en Oficinas Centrales y Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD) del Instituto Nacional Electoral"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante: Black EccoTI, S.A. de C.V.

Fecha: 02 de diciembre del 2024

Descripción de las especificaciones técnicas que considera las modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones	Modificaciones de la Junta de Aclaraciones	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Foja	Fundamento legal
					ofertas aceptadas en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, determinando si éstas cumplen o no cumplen la realizará la Dirección de Recursos Materiales y Servicios a través de la Subdirección de Servicios.
<p>3.2 Así mismo, el LICITANTE en su proposición técnica deberá manifestar mediante carta compromiso en original debidamente firmada por el representante legal (autógrafo), que si durante la vigencia del contrato, cualquier equipo presenta 3 (tres) reportes en el lapso de un mes y se determine que el daño sea irreparable, o bien que el equipo presente más de 3 (tres) reportes en un lapso de un mes o que en cualquier momento se determine que el daño sea irreparable, en estos supuestos se deberá sustituir por otro equipo nuevo de las mismas características o superiores presentadas en su propuesta técnica, en un plazo no mayor de 7 (siete) días hábiles a partir de que el ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, SUPERVISOR DEL CONTRATO y/o la persona que estos designe, notifique por oficio o correo electrónico al PROVEEDOR cualquiera de estas situaciones, o de lo contrario se le aplicará la deductiva correspondiente indicada en el numeral 9 Deductivas de la presente convocatoria.</p> <p>En caso de no presentar la carta compromiso señalada anteriormente, su propuesta técnica no será considerada para evaluación.</p>		Si cumple		Folios 00003 y 00821 de la propuesta técnica.	
<p>4. ENTREGA, INSTALACIÓN, ALTA DE USUARIOS Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS</p> <p>El LICITANTE en su proposición técnica, deberá presentar debidamente firmado por su representante legal, manifiesto bajo protesta de decir verdad, en el que, en caso de resultar adjudicado, se obliga con el INSTITUTO a realizar la entrega, instalación, alta de usuarios, puesta en funcionamiento y reubicación de los equipos dentro de los 90 (noventa) días naturales siguientes a la notificación del fallo, en los inmuebles señalados en el numeral 13. UBICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS EQUIPOS del Anexo Técnico.</p> <p>En caso de no presentar el manifiesto antes señalado, su propuesta técnica no será considerada para evaluación.</p> <ul style="list-style-type: none"> Entrega e instalación. <p>El PROVEEDOR será el responsable de trasladar, entregar e instalar los equipos en los inmuebles</p>		Si cumple		Folios 00003, 00004 y 00822 de la propuesta técnica.	

Licitación Pública Nacional Presencial
LP-INE-037/2024

"Servicio de digitalización, impresión y fotocopiado en Oficinas Centrales y Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD) del Instituto Nacional Electoral"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante: Black EccoTI, S.A. de C.V.

Fecha: 02 de diciembre del 2024

Descripción de las especificaciones técnicas que considera las modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones	Modificaciones de la Junta de Aclaraciones	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Foja	Fundamento legal
<p>señalados en el numeral 13. UBICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS EQUIPOS del Anexo Técnico, a entera satisfacción del Supervisor del Contrato y/o del servidor público que este designe, previa entrega del reporte señalado en el subnumeral 4.1.</p> <ul style="list-style-type: none"> Alta de usuarios. <p>Para el alta de los usuarios del INSTITUTO, el PROVEEDOR deberá considerar un mínimo de 5,659 (cinco mil seiscientos cincuenta y nueve) usuarios para el inicio del servicio; sin embargo, durante la vigencia del contrato, cada que se requiera el alta de un nuevo usuario, se notificará mediante correo electrónico al PROVEEDOR.</p> <ul style="list-style-type: none"> Puesta en funcionamiento <p>El PROVEEDOR deberá considerar de manera enunciativa mas no limitativa, los accesorios de instalación para la correcta operación y funcionamiento de los equipos en cada una de las áreas del INSTITUTO donde el Supervisor del Contrato y/o a quien este designe, le indique los puntos de conexión.</p> <p>En caso de incumplimiento de alguno de los aspectos antes señalados dentro del plazo (90 días naturales) del presente numeral de acuerdo con la entrega, instalación, alta de usuarios y puesta en funcionamiento de los equipos, el PROVEEDOR se hará acreedor a la pena convencional indicada en el numeral 8 Penas Convencionales de la presente convocatoria.</p>					
<p>4.1 Asimismo, a los 3 (tres) días hábiles siguientes, deberá remitir el o los documentos que contenga las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> Inventario de los equipos entregados e instalados por inmueble y área. Evidencia del contador inicial en 0's (ceros) de cada equipo que se entregará, previo a la instalación y configuración (por ejemplo: la evidencia podrán ser fotografías del contador del equipo o el reporte emitido por este). En caso de que los equipos sean importados, presentar el Pedimento de importación, donde se observe el número de serie de los equipos. En caso de ser nacionales, presentar el comprobante digital por internet (CFDI), donde observen el número de serie de cada equipo. <p>Documentación que deberá contar con la firma del personal del PROVEEDOR, personal del área usuaria y el personal que el SUPERVISOR DEL CONTRATO del INSTITUTO designe en cada inmueble, lo anterior, con la finalidad de que el SUPERVISOR DEL CONTRATO o la persona que este designe, cuente con el soporte</p>	<p>MODIFICACIÓN 2 Referencia: Página 40 y 41, Numeral 4.1 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria.</p>	<p>Si cumple</p>		<p>Folios 00004 y 00005 de la propuesta técnica.</p>	

Licitación Pública Nacional Presencial
LP-INE-037/2024

"Servicio de digitalización, impresión y fotocopiado en Oficinas Centrales y Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD) del Instituto Nacional Electoral"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante: Black EccoTI, S.A. de C.V.

Fecha: 02 de diciembre del 2024

Descripción de las especificaciones técnicas que considera las modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones	Modificaciones de la Junta de Aclaraciones	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Foja	Fundamento legal
<p>documental que avale la entrega-recepción, instalación, alta de usuarios y puesta en funcionamiento de los equipos.</p> <p>En caso de no cumplir con lo anterior, se aplicará la pena convencional correspondiente indicada en el numeral 8 Penas Convencionales de la presente convocatoria.</p> <p>Por lo anterior el PROVEEDOR, estará obligado a seguir los protocolos de acceso y salida de los inmuebles del INSTITUTO, por lo que, para tal efecto se coordinará con el SUPERVISOR DEL CONTRATO y/o a quien este designe, enviando la solicitud mediante correo electrónico a las cuentas alberto.lopez@ine.mx y soledad.gonzaga@ine.mx, en donde señalará nombre completo del personal del PROVEEDOR y los vehículos de los cuales indicará la marca, modelo, color y número de placas.</p> <p>En caso contrario, no se les permitirá el acceso a los inmuebles señalados en el numeral 13. UBICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS EQUIPOS del Anexo Técnico.</p>					
<p>5 CAMBIO DE LUGAR</p> <p>Todos los movimientos y/o reubicaciones de los equipos estarán únicamente a cargo del PROVEEDOR de acuerdo con los domicilios y lugares establecidos en el numeral 13. UBICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS EQUIPOS del Anexo Técnico, los trabajos se deberán realizar en un horario de 08:30 horas a 17:30 horas, previa solicitud del ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, SUPERVISOR DEL CONTRATO y/o al personal que este designe, por oficio o correo electrónico dirigido al PROVEEDOR, sin que resulte necesario realizar un convenio modificatorio para hacer constar los movimientos realizados. Una vez notificado, el PROVEEDOR cuenta con 2 (dos) días hábiles, posteriores a la notificación para realizar la reubicación, de lo contrario se le aplicará la deductiva correspondiente indicada en el numeral 9 Deductivas de la presente.</p>		Si cumple		Folio 00005 de la propuesta técnica.	
<p>6 MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS</p> <p>El LICITANTE deberá presentar en su oferta técnica, escrito manifiesto en hoja membretada firmada de manera autógrafa por su representante legal que, en caso de resultar adjudicado, prestará el servicio de conformidad con los siguientes subnumerales:</p>		Si cumple		Folios 00005 y 00823 de la propuesta técnica.	
<p>6.1. SERVICIO TÉCNICO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO</p> <p>El servicio se realizará exclusivamente por personal técnico del PROVEEDOR o en su caso, de sus concesionarios, quienes tomarán responsabilidad en caso de presentarse algún incidente o siniestro por los servicios prestados.</p> <p>6.1.1. PLAN DE TRABAJO Y PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO.</p> <p>El LICITANTE deberá entregar en su propuesta técnica un plan de trabajo de mantenimiento preventivo a través del cual enuncie las actividades y periodicidad en que se llevará a cabo el servicio, firmado por el</p>	<p>MODIFICACIÓN 15 Referencia: Páginas 41 y 42, numeral 6.1.1. PLAN DE TRABAJO Y PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, del Anexo 1</p>	No cumple	<p>El Licitante, en su propuesta técnica, presenta el plan de trabajo de mantenimiento preventivo, sin embargo, no enuncia las actividades a realizar para el mantenimiento en mención.</p> <p>El requisito es;</p>	Folios 00005, 00006 y 00825 de la propuesta técnica.	<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 Instrucciones para elaborar la oferta técnica y económica inciso f) de la convocatoria, el cual señala que:</p> <p>"Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las</p>

Licitación Pública Nacional Presencial
LP-INE-037/2024

"Servicio de digitalización, impresión y fotocopiado en Oficinas Centrales y Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD) del Instituto Nacional Electoral"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante: Black EccoTI, S.A. de C.V.

Fecha: 02 de diciembre del 2024

Descripción de las especificaciones técnicas que considera las modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones	Modificaciones de la Junta de Aclaraciones	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Foja	Fundamento legal
<p>representante legal de la empresa. En caso de que el LICITANTE no presente los documentos antes mencionados en su propuesta técnica, ésta no será considerada para evaluación.</p> <p>Una vez adjudicado, el PROVEEDOR deberá entregar un Programa Servicio de Mantenimiento Preventivo, mediante correo electrónico a las cuentas alberto.lopez@ine.mx y soledad.gonzaga@ine.mx, y de manera impresa en las oficinas que ocupa la Subdirección de Servicios, ubicadas en Periférico Sur No. 4124, Piso 6, Colonia Jardines del Pedregal, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01900, Ciudad de México de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 18:00 horas, en el que, de acuerdo con las recomendaciones del fabricante, establecerá la periodicidad en que se llevará a cabo el servicio a los equipos ofertados, para lo cual el PROVEEDOR deberá presentarlo a más tardar los primeros 5 (cinco) días hábiles posteriores al inicio de la vigencia del contrato, de lo contrario, se le aplicará la pena convencional correspondiente indicada en el numeral 8 Penas Convencionales de la presente convocatoria.</p>	<p>"Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria.</p>		<p>El LICITANTE deberá entregar en su propuesta técnica un plan de trabajo de mantenimiento preventivo a través del cual enuncie las actividades y periodicidad en que se llevará a cabo el servicio, firmado por el representante legal de la empresa.</p>		<p>modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)"</p> <p>Así como en el numeral 4.2 Contenido de la oferta técnica de la Convocatoria que establece:</p> <p>La oferta técnica que será elaborada conforme al numeral 2 de la presente convocatoria, deberá contener toda la información señalada y solicitada en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", de la presente convocatoria, no se aceptará escrito o leyenda que solo haga referencia al mismo y deberá contener los documentos que, en su caso, se soliciten en dicho anexo, debiendo considerar las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n). Los documentos mencionados en este numeral son indispensables para evaluar la proposición técnica presentada y, en consecuencia, su incumplimiento afecta su solvencia y motivaría su desechamiento.</p> <p>Así como el numeral 5.1 Criterio de evaluación técnica que indica:</p> <p>Atendiendo lo establecido en el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES, la evaluación técnica que se realizará a las ofertas aceptadas en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, determinando si éstas cumplen o no cumplen la realizará la Dirección de Recursos Materiales y Servicios a través de la Subdirección de Servicios.</p>
<p>6.2. MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS.</p> <p>El SUPERVISOR DEL CONTRATO y/o al personal que éste designe, reportará la falla al PROVEEDOR</p>		<p>Si cumple</p>		<p>Folio 00006 de la propuesta técnica.</p>	

Licitación Pública Nacional Presencial
LP-INE-037/2024

"Servicio de digitalización, impresión y fotocopiado en Oficinas Centrales y Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD) del Instituto Nacional Electoral"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante: Black EccoTI, S.A. de C.V.

Fecha: 02 de diciembre del 2024

Descripción de las especificaciones técnicas que considera las modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones	Modificaciones de la Junta de Aclaraciones	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Foja	Fundamento legal
<p>mediante oficio y/o correo electrónico, de acuerdo con lo establecido en el numeral 7. PERSONAL REQUERIDO EN SITIO PARA EL SERVICIO, entregando un reporte en el cual deberá plasmar el diagnóstico del equipo y el tiempo de solución, considerando los insumos y refacciones que se encuentran en Stock; en caso de no tener los insumos y refacciones o de necesitar un mantenimiento correctivo mayor que rebase un tiempo de reparación en sitio superior a 5 (cinco) horas naturales, el PROVEEDOR deberá contemplar el traslado y maniobras del equipo referido para su compostura, por lo que, durante este tiempo deberá proporcionar un equipo temporal en sustitución con características similares o superiores a las establecidas en el presente Anexo Técnico, en un plazo no mayor a 1 (uno) día hábil (pudiendo ser usado). Lo anterior, con la finalidad de garantizar el servicio, de lo contrario, se le aplicará la deductiva correspondiente indicada en el numeral 9 Deductivas de la presente convocatoria.</p>					
<p>6.3. TIEMPO DE ATENCIÓN DEL SERVICIO</p> <p>El PROVEEDOR deberá entregar mediante correo electrónico a las cuentas alberto.lopez@ine.mx y soledad.gonzaga@ine.mx, y de manera impresa en las oficinas que ocupa la Subdirección de Servicios, ubicadas en Periférico Sur No. 4124, Piso 6, Colonia Jardines del Pedregal, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01900, Ciudad de México de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 18:00 horas, el procedimiento de recepción de reportes y atención de fallas de los equipos, dentro de los 5 (cinco) días hábiles posteriores a la fecha de la notificación del fallo, en donde proporcionará los correos electrónicos y números telefónicos del centro de atención telefónica del PROVEEDOR, sin costo de llamada para el usuario y/o los medios necesarios para reportar fallas, de lo contrario se le aplicará la pena convencional correspondiente indicada en el numeral 8 Penas Convencionales de la presente convocatoria.</p> <p>Así mismo deberá entregar por los mismos medios una matriz de escalamiento que permita al INSTITUTO contactar al personal designado por el PROVEEDOR para asegurar el cumplimiento de la atención de reportes y fallas, dentro de los 5 (cinco) días hábiles posteriores a la fecha de la notificación del fallo, de lo contrario, se le aplicará la deductiva correspondiente indicada en el numeral 9 Deductivas de la presente convocatoria.</p> <p>Una vez reportada la falla del equipo, el PROVEEDOR contará con 1 (una) hora hábil en el caso de los inmuebles denominados: Conjunto Tlalpan, Registro Federal Electoral y Zafiro II ya que estos inmuebles cuentan con técnicos en sitio, en el caso de los inmuebles denominados: Quantum, Moneda, Tláhuac, Charco Azul y Corum, contará con un lapso de 2 (dos) horas hábiles y para el caso de CECyRD contarán con un lapso de 5 (cinco) horas hábiles para realizar el diagnóstico correspondiente considerando el tiempo de traslado de los técnicos para realizar la revisión y la entrega de un diagnóstico con el tiempo de reparación, de acuerdo con lo establecido en el numeral 6.2 Mantenimiento Correctivo de los equipos. Entendiéndose por hora hábil el horario entre las 9:00 y las 20:00 horas de lunes a viernes.</p>	<p>MODIFICACIÓN 10 Referencia: Página 42, Numeral 6.3. TIEMPO DE ATENCIÓN DEL SERVICIO del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria</p>	<p>Si cumple</p>		<p>Folios 00006 y 00007 de la propuesta técnica.</p>	
<p>7. PERSONAL REQUERIDO PARA EL SERVICIO.</p> <p>El INSTITUTO requerirá de 1 (uno) administrador del proyecto para la toma de decisiones del servicio así como para verificar que las actividades enunciadas en el presente anexo técnico se realicen en tiempo y forma, en caso de ser necesario deberá asistir a los inmuebles para atender las incidencias reportadas (de</p>		<p>Si cumple</p>		<p>Folios 00007, 00008 y 00580 de la propuesta técnica.</p>	

Licitación Pública Nacional Presencial
LP-INE-037/2024

"Servicio de digitalización, impresión y fotocopiado en Oficinas Centrales y Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD) del Instituto Nacional Electoral"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante: Black EccoTI, S.A. de C.V.

Fecha: 02 de diciembre del 2024

Descripción de las especificaciones técnicas que considera las modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones	Modificaciones de la Junta de Aclaraciones	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Foja	Fundamento legal																
<p>mayor atención) por el supervisor del contrato o a quien este designe y será quien realizará cuestiones administrativas inherentes al servicio. De la misma manera se requerirá 1 (uno) gerente de servicio para la coordinación del personal designado por el proveedor así como la resolución de actividades y problemáticas que los técnicos no tengan la facultad de atender y 4 (cuatro) técnicos para atención del servicio en sitio quienes se encargarán de proporcionar los mantenimientos preventivos y correctivos a los equipos instalados en los inmuebles, cambios de consumibles y atención a los reportes que se generen durante la prestación del servicio. El administrador del proyecto y el gerente del servicio podrán dar atención a distancia o en sitio sin un horario determinado. Sin embargo, los 4 (cuatro) técnicos deberán permanecer en los inmuebles indicados en la TABLA No. 2 en un horario de lunes a viernes de las 09:00 a 20:00 horas y, en caso de requerirse servicios de manera extraordinaria, los sábados y/o domingos, el INSTITUTO notificará mediante correo electrónico al PROVEEDOR, el horario para su atención sin generar costo adicional para el INSTITUTO.</p> <p>El LICITANTE en su propuesta técnica deberá indicar por escrito firmado por el representante legal al SUPERVISOR DEL CONTRATO, los datos del administrador del proyecto, gerente de servicio y de los técnicos asignados (nombre completo, número telefónico y correo electrónico) así como la documentación que acredite los perfiles de conformidad con lo establecido en el numeral 15. Entregables para la evaluación de experiencia del licitante.</p> <p>El personal requerido se distribuirá de acuerdo con la siguiente tabla:</p> <p style="text-align: center;">TABLA No. 2 DISTRIBUCIÓN DE PERSONAL EN LOS INMUEBLES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL</p> <table border="1" data-bbox="90 1040 814 1243"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Inmueble</th> <th>Ubicación</th> <th>No. de elementos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1.</td> <td>Conjunto Tlalpan</td> <td>Viaducto Tlalpan N° 100, Arenal Tepepan, Tlalpan, 14610 Ciudad de México</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>2.</td> <td>Registro Federal Electoral</td> <td>Av. de los Insurgentes Sur 1561, San José Insurgentes, Benito Juárez, 03900 ciudad de México</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>3.</td> <td>Zafiro II</td> <td>Periférico Sur 4124, Jardines del Pedregal, Álvaro obregón, 01900 Ciudad de México</td> <td>1</td> </tr> </tbody> </table> <p>En caso de aplicar, para el periodo denominado por el INSTITUTO como "JORNADA ELECTORAL" durante la vigencia del contrato, el SUPERVISOR DEL CONTRATO solicitará al PROVEEDOR el incremento los técnicos en sitio, así como la ampliación de los horarios y días de acuerdo con la necesidad de las unidades responsables, notificando por escrito y/o vía correo electrónico al PROVEEDOR, la cantidad de técnicos, fechas y horarios para cada inmueble en un plazo no mayor a 3 (tres) días hábiles a partir de la solicitud por escrito y/o correo electrónico. En caso de no cumplir con el plazo establecido, se aplicará la deductiva</p>	No.	Inmueble	Ubicación	No. de elementos	1.	Conjunto Tlalpan	Viaducto Tlalpan N° 100, Arenal Tepepan, Tlalpan, 14610 Ciudad de México	2	2.	Registro Federal Electoral	Av. de los Insurgentes Sur 1561, San José Insurgentes, Benito Juárez, 03900 ciudad de México	1	3.	Zafiro II	Periférico Sur 4124, Jardines del Pedregal, Álvaro obregón, 01900 Ciudad de México	1					
No.	Inmueble	Ubicación	No. de elementos																		
1.	Conjunto Tlalpan	Viaducto Tlalpan N° 100, Arenal Tepepan, Tlalpan, 14610 Ciudad de México	2																		
2.	Registro Federal Electoral	Av. de los Insurgentes Sur 1561, San José Insurgentes, Benito Juárez, 03900 ciudad de México	1																		
3.	Zafiro II	Periférico Sur 4124, Jardines del Pedregal, Álvaro obregón, 01900 Ciudad de México	1																		

Licitación Pública Nacional Presencial
LP-INE-037/2024

"Servicio de digitalización, impresión y fotocopiado en Oficinas Centrales y Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD) del Instituto Nacional Electoral"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante: Black EccoTI, S.A. de C.V.

Fecha: 02 de diciembre del 2024

Descripción de las especificaciones técnicas que considera las modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones	Modificaciones de la Junta de Aclaraciones	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Foja	Fundamento legal
<p>correspondiente indicada en el numeral 9 Deductivas de la presente convocatoria.</p> <p>Con la finalidad de validar el cumplimiento de atención en sitio, el personal designado por el PROVEEDOR se presentará con el servidor público que el SUPERVISOR DEL CONTRATO designe en cada inmueble enunciado en el numeral 13. UBICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS EQUIPOS para el control de registro de asistencia, tomado en consideración una tolerancia de 15 minutos en la entrada principal, por lo que, rebasado el término referido, se considerará inasistencia y se aplicará la deductiva correspondiente indicada en el numeral 9 Deducciones de la presente convocatoria.</p> <p>Los gastos que se generen de la atención de los numerales 5. CAMBIO DE LUGAR y 6. MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS y subnumeral 6.1. SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO del presente Anexo Técnico, serán con cargo al PROVEEDOR, los cuales incluyen de manera enunciativa más no limitativa, las siguientes: gastos de traslado, transporte, mantenimiento preventivo y correctivo, consumibles, mano de obra y las refacciones necesarias para mantener en buen funcionamiento los equipos.</p> <p>Con el fin de la ejecución y/o atención del servicio y, en caso de que el PROVEEDOR sustituya a algún técnico en sitio, deberá notificar al SUPERVISOR DEL CONTRATO mediante correo electrónico a las cuentas alberto.lopez@ine.mx y soledad.gonzaga@ine.mx, el cambio del personal anteriormente asignado, por lo que, deberá proporcionar nombre completo, número telefónico y correo electrónico de cada técnico. Lo anterior, con 1 (uno) día hábil de anticipación para el ingreso a los inmuebles del INSTITUTO, de lo contrario se le aplicará la deductiva correspondiente indicada en el numeral 9 Deductivas de la presente convocatoria.</p>					
<p>8. REFACCIONES</p> <p>El PROVEEDOR, deberá contar con un stock de refacciones, insumos y consumibles para atender los mantenimientos correctivos y/o solicitudes generadas durante la prestación del servicio, mismos que se enlistan a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Drums • Unidades de revelado • Rodillos de transferencia • Kit de gomas de bandeja • Kit de banda de transferencia <p>El PROVEEDOR deberá tomar en cuenta que el listado de refacciones es enunciativo más no limitativo, por lo que podrá ingresar mayores refacciones para asegurar el cumplimiento servicio y el buen funcionamiento de los equipos dentro de los inmuebles del INSTITUTO.</p> <p>El INSTITUTO proporcionará en las sedes y ubicaciones referidas en el numeral 13. UBICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS EQUIPOS del presente Anexo Técnico, el espacio para albergar el stock mínimo necesario referido en la TABLA No. 3 STOCK MÍNIMO NECESARIO DEL SERVICIO de este numeral.</p>		Si cumple		Folios 00008, 00009 y 00826 de la propuesta técnica.	

Licitación Pública Nacional Presencial
LP-INE-037/2024

"Servicio de digitalización, impresión y fotocopiado en Oficinas Centrales y Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD) del Instituto Nacional Electoral"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante: Black EccoTI, S.A. de C.V.

Fecha: 02 de diciembre del 2024

Descripción de las especificaciones técnicas que considera las modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones	Modificaciones de la Junta de Aclaraciones	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Foja	Fundamento legal																	
<p>Asimismo, se deberá contar con un stock mínimo mensual de consumibles en las instalaciones del INSTITUTO de conformidad con la siguiente tabla:</p> <p style="text-align: center;">TABLA No. 3 STOCK MÍNIMO NECESARIO DEL SERVICIO</p> <table border="1" data-bbox="44 706 863 1112"> <thead> <tr> <th>Sede</th> <th>Ubicación</th> <th>Cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="2">Tlalpan</td> <td rowspan="2">Viaducto Tlalpan no. 100. Arenal Tepepan, Tlalpan, 14610 ciudad de México</td> <td>6 tóners para equipos de impresión a blanco y negro</td> </tr> <tr> <td>3 tóners para equipos de impresión a color</td> </tr> <tr> <td>Registro federal de electores</td> <td>Av. Insurgentes sur 1561, San José insurgentes, Benito Juárez, 03900 ciudad de México, CDMX</td> <td>4 tóners para equipos de impresión a blanco y negro</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Zafiro II</td> <td rowspan="2">Periférico sur 4124, Jardines del Pedregal, Álvaro obregón, 01900 ciudad de México</td> <td>4 tóners para equipos de impresión a blanco y negro</td> </tr> <tr> <td>2 tóners para equipos a color</td> </tr> <tr> <td>CECyRD</td> <td>San Juan Tlilcuahutla N° 5-a municipio de San Agustín Tlaxiaca Pachuca Hidalgo</td> <td>4 tóners para equipos de impresión a blanco y negro</td> </tr> </tbody> </table> <p>El PROVEEDOR deberá considerar que los inmuebles señalados en la tabla 3. resguardarán el stock mensual de consumibles mismos que abastecerán al resto de los inmuebles del Instituto. El material se deberá entregar en cuanto haya sido instalado cada uno de los equipos y quedará bajo resguardo del PROVEEDOR. Cabe mencionar que, en ningún momento deberá existir faltante en los insumos mínimos requeridos, por lo que, el tiempo máximo de reabastecimiento de estos será de 3 (tres) días hábiles posteriores al uso de alguno de los insumos; en caso de que no se reabastezca para mantener el mínimo requerido, se considerará faltante y se aplicará la deductiva correspondiente indicada en el numeral 9 Deducciones de la presente convocatoria.</p> <p>El LICITANTE deberá entregar con su propuesta técnica, un escrito en hoja membretada bajo protesta de decir verdad y firmada por el representante legal, en la que se manifieste que cuenta con la infraestructura técnica, de servicio, de personal y que garantiza la existencia de refacciones para el mantenimiento de los</p>	Sede	Ubicación	Cantidad	Tlalpan	Viaducto Tlalpan no. 100. Arenal Tepepan, Tlalpan, 14610 ciudad de México	6 tóners para equipos de impresión a blanco y negro	3 tóners para equipos de impresión a color	Registro federal de electores	Av. Insurgentes sur 1561, San José insurgentes, Benito Juárez, 03900 ciudad de México, CDMX	4 tóners para equipos de impresión a blanco y negro	Zafiro II	Periférico sur 4124, Jardines del Pedregal, Álvaro obregón, 01900 ciudad de México	4 tóners para equipos de impresión a blanco y negro	2 tóners para equipos a color	CECyRD	San Juan Tlilcuahutla N° 5-a municipio de San Agustín Tlaxiaca Pachuca Hidalgo	4 tóners para equipos de impresión a blanco y negro					
Sede	Ubicación	Cantidad																				
Tlalpan	Viaducto Tlalpan no. 100. Arenal Tepepan, Tlalpan, 14610 ciudad de México	6 tóners para equipos de impresión a blanco y negro																				
		3 tóners para equipos de impresión a color																				
Registro federal de electores	Av. Insurgentes sur 1561, San José insurgentes, Benito Juárez, 03900 ciudad de México, CDMX	4 tóners para equipos de impresión a blanco y negro																				
Zafiro II	Periférico sur 4124, Jardines del Pedregal, Álvaro obregón, 01900 ciudad de México	4 tóners para equipos de impresión a blanco y negro																				
		2 tóners para equipos a color																				
CECyRD	San Juan Tlilcuahutla N° 5-a municipio de San Agustín Tlaxiaca Pachuca Hidalgo	4 tóners para equipos de impresión a blanco y negro																				

Licitación Pública Nacional Presencial
LP-INE-037/2024

"Servicio de digitalización, impresión y fotocopiado en Oficinas Centrales y Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD) del Instituto Nacional Electoral"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante: Black EccoTI, S.A. de C.V.

Fecha: 02 de diciembre del 2024

Descripción de las especificaciones técnicas que considera las modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones	Modificaciones de la Junta de Aclaraciones	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Foja	Fundamento legal						
<p>equipos objeto del servicio, durante la vigencia del contrato.</p> <p>En caso de que el LICITANTE no presente el documento antes mencionado en su propuesta técnica, ésta no será considerada para evaluación.</p>											
<p>9. TOMA DE LECTURA DE LOS EQUIPOS</p> <p>El PROVEEDOR deberá tomar las lecturas de los equipos de forma mensual, el último día hábil de cada mes entregando una relación de estas en conjunto con las notas originales firmadas por el personal designado por el PROVEEDOR, el servidor público designado por el SUPERVISOR DEL CONTRATO en sitio y firmadas o selladas por cada área y/o unidad responsable en el formato proporcionado en la primera reunión de trabajo en el INSTITUTO, así mismo deberá entregar un concentrado de la información obtenida por cada uno de los equipos multifuncionales (formato Excel) dentro de los primeros 05 (cinco) días hábiles del mes inmediato siguiente al que corresponden las lecturas, de lo contrario se le aplicará la deductiva correspondiente indicada en el numeral 9 Deductivas de la presente convocatoria.</p> <p>Antes de los 90 (noventa) días naturales posteriores al fallo y previo al inicio de los servicios, el INSTITUTO convocará a una primera reunión de trabajo, en el que se presentará el personal del PROVEEDOR que atenderá el servicio con el personal del INSTITUTO que supervisará la prestación del servicio. La convocatoria se realizará mediante correo electrónico con al menos 2 (dos) días hábiles de anticipación y se realizará en las oficinas de la Subdirección de Servicios, ubicadas en Periférico Sur, número 4124; piso 6; Colonia Jardines del Pedregal; Demarcación Territorial Álvaro Obregón; Código Postal 01900; Ciudad de México.</p>	<p>MODIFICACIÓN 9 Referencia: Página 45, Numeral 9. TOMA DE LECTURA DE LOS EQUIPOS, así como Páginas 51 y 52, Numeral H.2. Entregables del contrato; del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria.</p>	<p>Si cumple</p>		<p>Folio 00010 de la propuesta técnica.</p>							
<p>10. CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DE LOS EQUIPOS</p> <p>El LICITANTE dentro de su propuesta técnica deberá entregar carta membretada y firmada por el representante legal en la que indique la marca (s) y modelo (s) de los equipos para la prestación del servicio y que estos cumplen con las especificaciones técnicas mínimas siguientes:</p> <p>10.1. EQUIPO MULTIFUNCIONAL BLANCO Y NEGRO</p> <table border="1" data-bbox="44 1263 863 1378"> <tr> <td>EQUIPO</td> <td>Multifuncional</td> </tr> <tr> <td>GRUPO DE TRABAJO</td> <td>Grande</td> </tr> <tr> <td>TECNOLOGÍA</td> <td>Láser Monocromático o LED</td> </tr> </table>	EQUIPO	Multifuncional	GRUPO DE TRABAJO	Grande	TECNOLOGÍA	Láser Monocromático o LED	<p>MODIFICACIÓN 3 Referencia: Página 45 y 46, Numeral 10.1 EQUIPO MULTIFUNCIONAL BLANCO Y NEGRO del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria.</p>	<p>Si cumple</p>		<p>Folios 00010 a 00012, 00814 a 00815 de la propuesta técnica.</p>	
EQUIPO	Multifuncional										
GRUPO DE TRABAJO	Grande										
TECNOLOGÍA	Láser Monocromático o LED										

Licitación Pública Nacional Presencial
LP-INE-037/2024

"Servicio de digitalización, impresión y fotocopiado en Oficinas Centrales y Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD) del Instituto Nacional Electoral"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante: Black EccoTI, S.A. de C.V.

Fecha: 02 de diciembre del 2024

Descripción de las especificaciones técnicas que considera las modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones		Modificaciones de la Junta de Aclaraciones	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Foja	Fundamento legal
RESOLUCIÓN MÍNIMA (DPI)	600 x 600					
MEMORIA RAM MÍNIMA (GB)	3					
DISCO DURO MÍNIMO (GB)	120					
VELOCIDAD DE IMPRESIÓN (PPM)	De 70 páginas por minuto					
PUERTOS	Gigabit Ethernet RJ-45 (10/100/1000) Base-TX mínimo, Wi-Fi 802.11 b/g/n (Puerto USB 2.0 tipo A; Certificado especificación de alta velocidad ("High-Speed") Mínimo					
ALIMENTADOR AUTOMATICO	200 originales mínimo					
IMPRESIÓN DÚPLEX	Automático					
SISTEMAS OPERATIVOS SOPORTADOS	Windows 10 o superior (32 y 64 bits), Mac OSX 10.11 o superior, Linux					
CAPACIDAD MÍNIMA BANDEJA 1*	1,500 hojas					
CAPACIDAD MÍNIMA BANDEJA 2*	1,500 hojas					
*SE PODRÁ TENER MAS DE DOS BANDEJAS EN LOS ARREGLOS QUE SE CONSIDEREN, SIN EMBARGO, LA CAPACIDAD MINIMA DE TODAS LAS BANDEJAS DEBERA SUMAR 3,000 HOJAS. POR LO QUE, LA CAPACIDAD EN LAS BANDEJAS NO ESTÁ LIMITADA A LAS QUE SE INCLUYEN EN LOS EQUIPOS, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LOS ACCESORIOS QUE SE PUEDAN INCLUIR PARA ALCANZAR LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS.						
TAMAÑO DE PAPEL	Carta, Oficio, Legal, A4, A5, A6, B5 (JIS), B6 (JIS) se pueda cumplir mediante la configuración dentro del equipo de un tamaño personalizado, Doble carta y Sobres como mínimo.					
ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA	120 V					
LENGUAJES DE IMPRESIÓN Y EMULADORES	PCL5, PCL6 y PS3 o emulación de dichos lenguajes.					
IMPRESIÓN MÓVIL	No					
FUNCIONES DE GESTIÓN Y	Gestión de identidades, autenticación y/o búsqueda en la libreta					

Licitación Pública Nacional Presencial
LP-INE-037/2024

"Servicio de digitalización, impresión y fotocopiado en Oficinas Centrales y Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD) del Instituto Nacional Electoral"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante: Black EccoTI, S.A. de C.V.

Fecha: 02 de diciembre del 2024

Descripción de las especificaciones técnicas que considera las modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones		Modificaciones de la Junta de Aclaraciones	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Foja	Fundamento legal
SEGURIDAD	de direcciones a través de LDAP					
VOLUMEN DE DIGITALIZACIÓN DIARIA	2000 páginas de impresión					
VELOCIDAD DE DIGITALIZACIÓN A COLOR (IPM)	120 páginas por minuto Dúplex					
TIPO DE DIGITALIZACIÓN	ADF y Cama Plana					
RESOLUCIÓN ÓPTICA MÍNIMA	600 dpi					
PROFUNDIDAD DE BITS	Color: 24 bits, Escala de Grises 8 bits.					
RANGO DE AMPLIACIÓN/REDUCCIÓN	25% al 400% en incrementos de 1%					
FORMATOS DE ARCHIVO COMPATIBLES	Mínimo PDF, así como .JPEG y/o .JPG					
BYPASS	100 hojas mínimo					
DIGITALIZACIÓN A USB	Requerido					
DIGITALIZACIÓN A CORREO ELECTRÓNICO	Requerido					
ENGRAPADORA	Automática					
CONTROLADOR DE ESCÁNER	TWAIN y/o ISIS, ambos para 32 y 64 bits.					
TAMAÑO DE DIGITALIZACIÓN	Tamaño Doble Carta. Los equipos deberán de alimentar mínimo hojas de tamaño 11 X 17 pulgadas y escanear en el cristal de originales hojas de tamaño 11 X 17 pulgadas.					
COMPATIBILIDAD AMBIENTAL	ENERGY STAR® y/o RoHS.					
MODO DE AHORRO DE ENERGÍA	Si					
USUARIOS	Instalación de control de usuarios a través de clave					

Licitación Pública Nacional Presencial
LP-INE-037/2024

"Servicio de digitalización, impresión y fotocopiado en Oficinas Centrales y Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD) del Instituto Nacional Electoral"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante: Black EccoTI, S.A. de C.V.

Fecha: 02 de diciembre del 2024

Descripción de las especificaciones técnicas que considera las modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones		Modificaciones de la Junta de Aclaraciones	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Foja	Fundamento legal
10.2 EQUIPO MULTIFUNCIONAL A COLOR						
EQUIPO	Impresora	MODIFICACIÓN 3 Referencia: Página 45 y 46, Numeral 10.1 EQUIPO MULTIFUNCIONAL BLANCO Y NEGRO del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria.				
GRUPO DE TRABAJO	Pequeño					
TECNOLOGÍA	Equipo multifuncional a color					
RESOLUCIÓN MÍNIMA (DPI)	600 x 600					
MEMORIA RAM MÍNIMA (MB)	512					
DISCO DURO (GB)	40					
VELOCIDAD DE IMPRESIÓN (PPM)	Mínimo 25 páginas por minuto					
PUERTOS	Gigabit Ethernet RJ-45 (10/100/1000) Base-TX mínimo, Wi-Fi 802.11 b/g/n (Puerto USB 2.0 tipo A; Certificado especificación de alta velocidad ("High-Speed") Mínimo					
ESCANEEO	Compartido en red, email, USB, a folder					
IMPRESIÓN DÚPLEX	SI					
PANEL DE CONTROL	LCD					
SISTEMAS OPERATIVOS SOPORTADOS	Windows 10 o superior (32 y 64 bits), Mac OSX 10.11 o superior, Linux					
CAPACIDAD MÍNIMA BANDEJA 1	500 hojas					
CAPACIDAD MÍNIMA BANDEJA 2	500 hojas					
BANDEJA DE ALIMENTACIÓN	Manual					
ENGRAPADORA	No					
TAMAÑO DE PAPEL	Carta, Oficio, Legal, A4, A5, A6, B5 (JIS), B6 (JIS) se pueda cumplir mediante la configuración dentro del equipo de un tamaño personalizado, Doble Carta y Sobres como mínimo.					

Licitación Pública Nacional Presencial
LP-INE-037/2024

"Servicio de digitalización, impresión y fotocopiado en Oficinas Centrales y Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD) del Instituto Nacional Electoral"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante: Black EccoTI, S.A. de C.V.

Fecha: 02 de diciembre del 2024

Descripción de las especificaciones técnicas que considera las modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones	Modificaciones de la Junta de Aclaraciones	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Foja	Fundamento legal
<p>Los equipos deberán de alimentar mínimo hojas de tamaño 11 X 17 pulgadas y escanear en el cristal de originales hojas de tamaño 11 X 17 pulgadas.</p> <p>VOLUMEN DE IMPRESIÓN MENSUAL RECOMENDADO 20,000 impresiones mensuales</p> <p>ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA 120 V</p> <p>LENGUAJES DE IMPRESIÓN PCL5, PCL6 y PS3 o emulación de dichos lenguajes.</p> <p>IMPRESIÓN MÓVIL No</p> <p>FUNCIONES DE GESTIÓN Y SEGURIDAD Compatibilidad con LDAP</p> <p>COMPATIBILIDAD AMBIENTAL ENERGY STAR® y/o RoHS.</p> <p>MODO DE AHORRO DE ENERGÍA Si</p> <p>RANGO DE AMPLIACIÓN/REDUCCIÓN 25% al 400% en incrementos de 1%</p> <p>FORMATOS DE ESCANER TIFF O PDF, así como JPG y/o JPEG</p>					
<p>11. SOFTWARE</p> <p>11.1. SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN</p> <p>El PROVEEDOR dentro de los 90 días naturales siguientes a la notificación del fallo deberá instalar un Software para administrar, controlar y monitorear de forma centralizada y en tiempo real las actividades de fotocopiado, impresión y escaneo ya sea por usuario, área y/o equipo, en los equipos de cómputo que el INSTITUTO determine, el cual deberá permitir como mínimo lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Deberá permitir la autenticación del usuario con contraseña a través de un Panel Táctil integrado al equipo multifuncional; • Monitorear de forma automática y en tiempo real el funcionamiento del equipo multifuncional. • Notificar las alarmas y eventos que se presenten durante la operación del equipo; debiendo emitir alertas automáticas por correo electrónico en caso de que el equipo deje de operar por falta de tóner, papel, etc. • Notificar el estado de los consumibles (papel y tóner como mínimo) utilizados por el equipo multifuncional; • Contabilizar toda la actividad de fotocopiado, impresión y escaneo y generar reportes de forma 		Si cumple		Folio 00012 de la propuesta técnica.	

Licitación Pública Nacional Presencial
LP-INE-037/2024

"Servicio de digitalización, impresión y fotocopiado en Oficinas Centrales y Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD) del Instituto Nacional Electoral"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante: Black EccoTI, S.A. de C.V.

Fecha: 02 de diciembre del 2024

Descripción de las especificaciones técnicas que considera las modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones	Modificaciones de la Junta de Aclaraciones	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Foja	Fundamento legal
<p>automática de los consumos de impresión, escaneo por usuario, área y equipo, dichos reportes se podrán generar de forma diaria, semanal y mensual;</p> <ul style="list-style-type: none"> El software deberá administrar las cuentas de usuario para dar de alta o baja de los mismos; El software deberá imponer cuotas limitativas por usuario y área para el servicio de fotocopiado, impresión y escaneo; Deberá bloquear o eliminar cuentas de usuarios sin que afecte a los demás usuarios; Deberá permitir la designación a cada usuario de los permisos de impresión ya sea para utilizar la impresión y fotocopiado a color o solo en blanco y negro <p>Lo anterior, dentro de los 90 (noventa) días naturales siguientes a la notificación del fallo, de acuerdo con lo estipulado en el numeral 4. ENTREGA, INSTALACIÓN ALTA DE USUARIOS Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS del presente Anexo Técnico.</p> <p>En caso de no instalar este software una vez terminada la instalación del 100% de los equipos, el PROVEEDOR se hará acreedor a la pena convencional correspondiente indicada en el numeral 8 Penas Convencionales de la presente convocatoria.</p>					
<p>11.2. CONTROLADORES DE OPERACIÓN</p> <p>El PROVEEDOR deberá instalar los controladores en los equipos de cómputo del INSTITUTO, por lo que el PROVEEDOR no podrá difundir ni retirar cualquier tipo de información con ningún medio digital o impreso al momento de su instalación.</p> <p>Estos controladores deberán instalarse en las computadoras de cada uno de los usuarios que harán uso del servicio, mismos que deberán iniciar la instalación a más tardar 1 (uno) día hábil de la fecha de conclusión de la instalación del multifuncional correspondiente. En caso de que por alguna causa imputable a el INSTITUTO o a sus empleados, no sea posible instalar los controladores en algunos equipos, esto se podrá realizar dentro de los 15 (quince) días naturales posteriores al inicio de la prestación del servicio, a través de solicitudes de servicio.</p> <p>En caso de que el INSTITUTO realice cambio de equipos de cómputo o se agreguen nuevos usuarios, el PROVEEDOR estará obligado a iniciar la instalación de los controladores necesarios una vez notificado vía correo electrónico por el supervisor del contrato o a quien este designe a partir del primer día hábil posterior a la notificación y contará con 5 (cinco) días hábiles para la conclusión de la instalación.</p> <p>En caso de no instalar los controladores en el plazo señalado, el PROVEEDOR se hará acreedor a la deductiva correspondiente indicada en el numeral 9 Deductivas de la presente convocatoria.</p>	<p>MODIFICACIÓN 5 Referencia: Página 47, 11.2. CONTROLADORES DE OPERACIÓN del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria</p>	Si cumple		Folios 00012 y 00013 de la propuesta técnica.	
<p>12. SEGURIDAD</p> <p>Los equipos ofertados, de manera enunciativa mas no limitativa, deberán contar con un componente de seguridad que incluya al menos los elementos enlistados a continuación, el cual el LICITANTE deberá</p>	<p>MODIFICACIÓN 14 Referencia: Páginas 47 y 48 12. SEGURIDAD del</p>	Si cumple		Folios 00013 y 00827 de la propuesta técnica.	

Licitación Pública Nacional Presencial
LP-INE-037/2024

"Servicio de digitalización, impresión y fotocopiado en Oficinas Centrales y Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD) del Instituto Nacional Electoral"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante: Black EccoTI, S.A. de C.V.

Fecha: 02 de diciembre del 2024

Descripción de las especificaciones técnicas que considera las modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones		Modificaciones de la Junta de Aclaraciones	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Foja	Fundamento legal																																								
mencionarlo en su propuesta técnica: <ul style="list-style-type: none"> • Impresión segura • Ipsec • Correo electrónico cifrado • Autenticación de red • SNMPv3 • SSL • Registro de auditoría • Disco duro cifrado • Sobreescritura de imagen • PDF protegido • cifrado FIPS 140-2 		Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria.																																												
13. UBICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS EQUIPOS La distribución inicial de los equipos en oficinas centrales en la Ciudad de México y Centro de Cómputo y Resguardo Documental, Pachuca, Hidalgo.		MODIFICACIÓN 11 Referencia: Páginas 48 y 49, 13. UBICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS EQUIPOS del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria	Si cumple		Folios 00013 y 00014 de la propuesta técnica.	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Sede</th> <th>Ubicación</th> <th>B/N</th> <th>Color</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Conjunto Tlalpan</td> <td>Viaducto Tlalpan N° 100, Arenal Tepepan, Tlalpan, 14610 Ciudad de México</td> <td>39</td> <td>8</td> <td>47</td> </tr> <tr> <td>Registro Federal de Electores</td> <td>Av. de los Insurgentes Sur 1561, San José Insurgentes, Benito Juárez, 03900 ciudad de México</td> <td>10</td> <td>0</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>Zafiro II</td> <td>Periférico Sur 4124, Jardines del Pedregal, Álvaro obregón, 01900 Ciudad de México</td> <td>20</td> <td>3</td> <td>23</td> </tr> <tr> <td>Moneda</td> <td>Calle Moneda 64, Tlalpan Centro I, Tlalpan, 14000 Ciudad de México</td> <td>17</td> <td>0</td> <td>17</td> </tr> <tr> <td>Tláhuac</td> <td>Av. Tláhuac no. 5502, col. granjas estrella, 09880, Ciudad de México</td> <td>4</td> <td>0</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>Quantum</td> <td>Bldv. Adolfo López mateos 239, ampliación los Alpes, Álvaro obregón, 01710 Ciudad de México</td> <td>7</td> <td>0</td> <td>7</td> </tr> <tr> <td>Charco</td> <td>C. Charco Azul 40, Mixcoac, Benito Juárez, 03910 Ciudad de México</td> <td>1</td> <td>0</td> <td>1</td> </tr> </tbody> </table>	Sede	Ubicación	B/N	Color	Total	Conjunto Tlalpan	Viaducto Tlalpan N° 100, Arenal Tepepan, Tlalpan, 14610 Ciudad de México	39	8	47	Registro Federal de Electores	Av. de los Insurgentes Sur 1561, San José Insurgentes, Benito Juárez, 03900 ciudad de México	10	0	10	Zafiro II	Periférico Sur 4124, Jardines del Pedregal, Álvaro obregón, 01900 Ciudad de México	20	3	23	Moneda	Calle Moneda 64, Tlalpan Centro I, Tlalpan, 14000 Ciudad de México	17	0	17	Tláhuac	Av. Tláhuac no. 5502, col. granjas estrella, 09880, Ciudad de México	4	0	4	Quantum	Bldv. Adolfo López mateos 239, ampliación los Alpes, Álvaro obregón, 01710 Ciudad de México	7	0	7	Charco	C. Charco Azul 40, Mixcoac, Benito Juárez, 03910 Ciudad de México	1	0	1
Sede	Ubicación					B/N	Color	Total																																						
Conjunto Tlalpan	Viaducto Tlalpan N° 100, Arenal Tepepan, Tlalpan, 14610 Ciudad de México					39	8	47																																						
Registro Federal de Electores	Av. de los Insurgentes Sur 1561, San José Insurgentes, Benito Juárez, 03900 ciudad de México					10	0	10																																						
Zafiro II	Periférico Sur 4124, Jardines del Pedregal, Álvaro obregón, 01900 Ciudad de México					20	3	23																																						
Moneda	Calle Moneda 64, Tlalpan Centro I, Tlalpan, 14000 Ciudad de México					17	0	17																																						
Tláhuac	Av. Tláhuac no. 5502, col. granjas estrella, 09880, Ciudad de México					4	0	4																																						
Quantum	Bldv. Adolfo López mateos 239, ampliación los Alpes, Álvaro obregón, 01710 Ciudad de México					7	0	7																																						
Charco	C. Charco Azul 40, Mixcoac, Benito Juárez, 03910 Ciudad de México					1	0	1																																						

Licitación Pública Nacional Presencial
LP-INE-037/2024

"Servicio de digitalización, impresión y fotocopiado en Oficinas Centrales y Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD) del Instituto Nacional Electoral"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante: Black EccoTI, S.A. de C.V.

Fecha: 02 de diciembre del 2024

Descripción de las especificaciones técnicas que considera las modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones					Modificaciones de la Junta de Aclaraciones	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Foja	Fundamento legal
Azul									
CECyRD Pachuca, Hidalgo	San Juan Tliltcuahutla N° 5-a municipio de San Agustín Tlaxiaca Pachuca Hidalgo	3	0	3					
Córum	Periférico Sur N°3325 Col. San Jerónimo Lídice, Alcaldía La Magdalena Contreras; C.P. 10200	9	1	10					
TOTAL		110	12	122					
<p>La localización dentro del área para la entrega e instalación de los equipos asignados dentro de los inmuebles que ocupa el INSTITUTO será informada al PROVEEDOR al momento de la entrega de estos.</p> <p>En cada lugar de las localizaciones en dónde se colocarán los equipos se cuenta con un nodo de red disponible, así como suministro de energía eléctrica. En caso de que el PROVEEDOR lo considere necesario para protección de sus equipos, se podrá incluir por parte del "PROVEEDOR" un dispositivo de regulación para la correcta operación de los componentes</p> <p>La cantidad de equipos y sedes descritas, son de manera enunciativa más no limitativa, y podrán aumentar, disminuir o cambiar de ubicación previa solicitud por escrito (correo electrónico u oficio) del ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, mediante el cual se establecerán plazos y ubicaciones de acuerdo con el numeral 4. ENTREGA, INSTALACIÓN, ALTA DE USUARIOS Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.</p> <p>En caso de solicitar el aumento de los equipos el tiempo de entrega, instalación y puesta en operación deberá de realizarse en un plazo máximo de 45 (cuarenta y cinco) días naturales, posterior a la solicitud del ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, de lo contrario se le aplicará la deductiva correspondiente indicada en el numeral 9 Deductivas de la presente convocatoria.</p>									
<p>14. CÓDIGO DE ÉTICA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA ELECTORAL Y EL CÓDIGO DE CONDUCTA.</p> <p>En el presente numeral, el INSTITUTO facilitará al PROVEEDOR, la liga Código de Ética de la Función Pública Electoral y el Código de Conducta (ine.mx) en la cual podrá consultar el Código de Ética de la Función Pública Electoral y el Código de Conducta.</p> <p>Lo anterior, para efecto de que el personal designado que prestará el servicio conozca las políticas de conducta durante su estancia en las instalaciones de "El Instituto".</p>						Si cumple		Folio 00015 de la propuesta técnica.	

Licitación Pública Nacional Presencial
LP-INE-037/2024

"Servicio de digitalización, impresión y fotocopiado en Oficinas Centrales y Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD) del Instituto Nacional Electoral"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante: Black EccoTI, S.A. de C.V.

Fecha: 02 de diciembre del 2024

Descripción de las especificaciones técnicas que considera las modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones				Modificaciones de la Junta de Aclaraciones	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Foja	Fundamento legal
15. ENTREGABLES PARA EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA DEL LICITANTE				MODIFICACIÓN 12 Referencia: Páginas 49 Y 50, 15. ENTREGABLES PARA EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA DEL LICITANTE del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria.	Si cumple		Folio 00015, 00035 a 00578 de la propuesta técnica.	
No.	Documento que deberá presentar en su Propuesta	Periodo de entrega	Consecuencia de la no presentación					
1	Se deben presentar los manuales de operación del fabricante y deberá integrar un procedimiento de atención de soporte técnico o guía de asistencia para la atención de solicitudes de servicio.	Dentro de su propuesta técnica	La propuesta técnica no cumplirá con los requisitos solicitados.					
2	Perfiles del personal requerido con los siguientes documentos: a) Administrador del Proyecto. <ul style="list-style-type: none"> Copia simple de Cédula Profesional o Título Profesional en licenciatura o Ingeniería afín al servicio (De manera enunciativa, mas no limitativa; Tecnologías de la Información, Ingeniería Industrial, Ingeniería en Sistemas Computacionales, Administración de Empresas, Licenciatura en Sistemas, Ingeniería En Desarrollo y Soluciones Informáticas, Licenciatura en Ciencias de la Información, Ingeniería en Electrónica, Ingeniería Eléctrica). Constancia de formación en PMP (Project Management Professional) y/o Scrum Master. Certificado en el uso de herramienta de administración y monitoreo de los equipos con los que se prestará "El Servicio". Conocimientos basados en las mejores prácticas de ITIL (constancias, 	Dentro de su propuesta técnica	La propuesta técnica no cumplirá con los requisitos solicitados.					
			MODIFICACIÓN 12 Referencia: Páginas 49 Y 50, 15. ENTREGABLES PARA EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA DEL LICITANTE del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria.	No cumple	Para el Administrador del Proyecto: El licitante no presenta documentación que acredite experiencia laboral (cartas de recomendación en servicios similares o constancias laborales). El requisito es; 3 años de experiencia comprobable , presentando cartas de recomendación en servicios similares o constancias laborales. El documento que se exhibe respecto a la certificación del software de administración no especifica de manera clara que la certificación referida sea "en el uso de la herramienta". El requisito es; certificado en el uso de la herramienta de administración y monitoreo de los equipos.	Folios 00015, 00581 a 00595 de la propuesta técnica. Folios 00015 y 00016, 00596 a 00613 de la propuesta técnica.	Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 Instrucciones para elaborar la oferta técnica y económica inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)" Así como en el numeral 4.2 Contenido de la oferta técnica de la Convocatoria que establece: La oferta técnica que será elaborada conforme al numeral 2 de la presente convocatoria, deberá contener toda la información señalada y solicitada en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", de la presente convocatoria, no se aceptará escrito o leyenda que solo haga referencia al mismo y deberá	

Licitación Pública Nacional Presencial
LP-INE-037/2024

"Servicio de digitalización, impresión y fotocopiado en Oficinas Centrales y Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD) del Instituto Nacional Electoral"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante: Black EccoTI, S.A. de C.V.

Fecha: 02 de diciembre del 2024

Descripción de las especificaciones técnicas que considera las modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones	Modificaciones de la Junta de Aclaraciones	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Foja	Fundamento legal
<p>certificados, diplomas o documento que lo acredite expedido por una institución que imparta el curso, seminario o similar).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Currículum • 3 años de experiencia comprobable, presentando cartas de recomendación en servicios similares o constancias laborales. <p>b) Gerente de Servicio.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Copia simple de Cédula Profesional o Título Profesional en licenciatura o Ingeniería afín al servicio (De manera enunciativa, mas no limitativa; Tecnologías de la Información, Ingeniería Industrial, Ingeniería en Sistemas Computacionales, Administración de Empresas, Licenciatura en Sistemas, Ingeniería En Desarrollo y Soluciones Informáticas, Licenciatura en Ciencias de la Información, Ingeniería en Electrónica, Ingeniería Eléctrica). • Constancia de formación en PMP (Project Management Professional) y/o Scrum Master. • Certificado en el uso de herramienta de administración y monitoreo de los equipos con los que se prestará "El Servicio". • Conocimientos basados en las mejores prácticas de ITIL (constancias, certificados, diplomas o documento que lo acredite expedido por una institución que imparta el curso, seminario o similar). • Currículum • 3 años de experiencia comprobable, presentando cartas de recomendación 			<p>Para el Gerente del Servicio:</p> <p>El documento que se exhibe respecto a la certificación del software de administración no especifica de manera clara que la certificación referida sea "en el uso de la herramienta". El requisito es; certificado en el uso de la herramienta de administración y monitoreo de los equipos.</p> <p>Para los cuatro técnicos de soporte en sitio:</p> <p>Técnico No.1 El documento que se exhibe respecto a la certificación del software de administración no especifica de manera clara que la certificación referida sea "en el uso de la herramienta". El requisito es; certificado en el uso de la herramienta de administración.</p> <p>Técnico No. 2 El documento que se exhibe respecto a la certificación del software de administración no especifica de manera clara que la certificación referida sea "en el uso de la herramienta". El requisito es; certificado en el uso de la herramienta de administración</p> <p>Técnico No. 3. No presenta documentación que acredite el nivel educativo. (Técnico o nivel preparatoria o bachillerato). El</p>	<p>Folio 00016, 00614 a 00660 de la propuesta técnica.</p>	<p>contener los documentos que, en su caso, se soliciten en dicho anexo, debiendo considerar las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p> <p>Los documentos mencionados en este numeral son indispensables para evaluar la proposición técnica presentada y, en consecuencia, su incumplimiento afecta su solvencia y motivaría su desechamiento.</p> <p>Así como el numeral 5.1 Criterio de evaluación técnica que indica:</p> <p>Atendiendo lo establecido en el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES, la evaluación técnica que se realizará a las ofertas aceptadas en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, determinando si éstas cumplen o no cumplen la realizará la Dirección de Recursos Materiales y Servicios a través de la Subdirección de Servicios.</p>

Licitación Pública Nacional Presencial
LP-INE-037/2024

"Servicio de digitalización, impresión y fotocopiado en Oficinas Centrales y Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD) del Instituto Nacional Electoral"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante: Black EccoTI, S.A. de C.V.

Fecha: 02 de diciembre del 2024

Descripción de las especificaciones técnicas que considera las modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones			Modificaciones de la Junta de Aclaraciones	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Foja	Fundamento legal
<p>en servicios similares o constancias laborales.</p> <p>c) Cuatro técnicos de soporte en sitio.</p> <ul style="list-style-type: none"> Técnico o nivel preparatoria o bachillerato. Capacitación que acredite conocimientos de ITIL, debiendo presentar la constancia correspondiente. Conocimientos en el uso de la herramienta de administración y monitoreo de los equipos con los que se prestará "El Servicio". Curriculum Al menos 6 meses de experiencia comprobable, presentando cartas de recomendación en servicios similares o constancias laborales. 					<p>requisito es; Técnico o nivel preparatoria o bachillerato.</p> <p>Asimismo, el documento que se exhibe respecto a la certificación del software de administración no especifica de manera clara que la certificación referida sea "en el uso de la herramienta". El requisito es; certificado en el uso de la herramienta de administración</p> <p>Técnico No.4 El técnico referido en el escrito firmado por el representante legal al SUPERVISOR DEL CONTRATO, con los datos del personal asignado para la prestación del servicio (Alexander Cruz Arias) no presenta ninguna documentación. Presenta la documentación de Beatriz Sales Ramos lo cual no coincide con lo referido en el escrito.</p>		
<p>Deberá presentar:</p> <ul style="list-style-type: none"> Copia de al menos 3 contratos similares al servicio requerido (cantidad de equipos, cantidad mínima y máxima de impresiones y/o copias y personal solicitado) que, en su conjunto, las vigencias de prestación del servicio sumen mínimo 3 años de experiencia. En 	Dentro de su propuesta técnica	La propuesta técnica no cumplirá con los requisitos solicitados.	MODIFICACIÓN 12 Referencia: Páginas 49 Y 50, 15. ENTREGABLES PARA EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA DEL LICITANTE del	No cumple	<p>El Licitante presenta 3 (tres) contratos de los cuales se desprende lo siguiente:</p> <p>1. El contrato No. SEIEM/DA/ADQ.058/2024 celebrado con Servicios Educativos Integrados al Estado de México (SEIM) no es similar al</p>	Folio 00016, 00662 a 00748 de la propuesta técnica.	<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 Instrucciones para elaborar la oferta técnica y económica inciso f) de la convocatoria, el cual señala que:</p> <p>"Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la</p>

Licitación Pública Nacional Presencial
LP-INE-037/2024

"Servicio de digitalización, impresión y fotocopiado en Oficinas Centrales y Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD) del Instituto Nacional Electoral"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante: Black EccoTI, S.A. de C.V.

Fecha: 02 de diciembre del 2024

Descripción de las especificaciones técnicas que considera las modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones			Modificaciones de la Junta de Aclaraciones	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Foja	Fundamento legal
caso de que los contratos no indiquen el volumen de impresión y cantidad de los equipos, los contratos si deberán establecer el monto, el cual deberá ser similar al monto de su propuesta económica.			Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria.		<p>monto de su propuesta económica. El monto del contrato es de \$3,828,000.00 M.N. I.V.A. incluido y el monto de su propuesta es de \$27,979,200.00 I.V.A. incluido, habiendo un porcentaje de 731% de diferencia. NO CUMPLE.</p> <p>2. El contrato AD-PJ-02/2023 celebrado con el Poder Judicial del Estado de México, CUMPLE.</p> <p>3. El contrato No. AEM/SGAF/AA-N/024/2023 celebrado con Aerolínea del Estado Mexicano S.A. de C.V., no es similar al monto de su propuesta económica. El monto del contrato es de \$10,110,463.31 M.N. I.V.A. incluido y el monto de su propuesta es de \$27,979,200.00 I.V.A. incluido, habiendo un porcentaje de 176% de diferencia. NO CUMPLE.</p> <p>El requisito es; Copia de al menos 3 contratos similares al servicio requerido (cantidad de equipos, cantidad mínima y máxima de impresiones y/o copias y personal solicitado) que, en su conjunto, las vigencias de prestación del servicio sumen mínimo 3 años de experiencia. En caso de que los contratos no indiquen el volumen de impresión y cantidad de los equipos, los contratos si deberán</p>		<p>presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)"</p> <p>Así como en el numeral 4.2 Contenido de la oferta técnica de la Convocatoria que establece:</p> <p>La oferta técnica que será elaborada conforme al numeral 2 de la presente convocatoria, deberá contener toda la información señalada y solicitada en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", de la presente convocatoria, no se aceptará escrito o leyenda que solo haga referencia al mismo y deberá contener los documentos que, en su caso, se soliciten en dicho anexo, debiendo considerar las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p> <p>Los documentos mencionados en este numeral son indispensables para evaluar la proposición técnica presentada y, en consecuencia, su incumplimiento afecta su solvencia y motivaría su desechamiento.</p> <p>Así como el numeral 5.1 Criterio de evaluación técnica que indica:</p> <p>Atendiendo lo establecido en el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES, la evaluación técnica que se realizará a las ofertas aceptadas en</p>

Licitación Pública Nacional Presencial
LP-INE-037/2024

"Servicio de digitalización, impresión y fotocopiado en Oficinas Centrales y Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD) del Instituto Nacional Electoral"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante: Black EccoTI, S.A. de C.V.

Fecha: 02 de diciembre del 2024

Descripción de las especificaciones técnicas que considera las modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones	Modificaciones de la Junta de Aclaraciones	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Foja	Fundamento legal		
			<p>establecer el monto, el cual deberá ser similar al monto de su propuesta económica.</p> <p>Por lo anterior, no cumple este requisito, dado que solo 1 (uno) de los 3 (tres) contratos presentados cumple con los requisitos.</p>		<p>el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, determinando si éstas cumplen o no cumplen la realizará la Dirección de Recursos Materiales y Servicios a través de la Subdirección de Servicios.</p>		
<p>4 Presentar la declaración fiscal anual 2023 con acuse de recibo y sello digital y la última declaración fiscal mensual provisional a que esté obligado del Impuesto Sobre la Renta (el mes inmediato anterior a la apertura de propuestas); presentadas ante el Servicio de Administración Tributaria con sello digital de recepción; en el caso que se presente saldo a pagar, se deberá acompañar con el correspondiente comprobante de pago, en donde se deberá demostrar en su declaración fiscal anual 2023 que sus ingresos son hasta del 20% (veinte por ciento) del monto máximo de su oferta.</p> <p>El monto máximo se calculará tomando en consideración el estimado máximo mensual de copias e impresiones mensuales multiplicados por la cantidad de meses (36).</p>	<p>Dentro de su propuesta técnica</p>	<p>La propuesta técnica no cumplirá con los requisitos solicitados.</p>	<p>MODIFICACIÓN 8 Referencia: Página 50, Numeral 15. ENTREGABLES PARA EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA DEL LICITANTE; del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria.</p>	<p>Si cumple</p>		<p>Folio 00016, 00750 a 00810 de la propuesta técnica.</p>	

Licitación Pública Nacional Presencial
LP-INE-037/2024

"Servicio de digitalización, impresión y fotocopiado en Oficinas Centrales y Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD) del Instituto Nacional Electoral"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante: Black EccoTI, S.A. de C.V.

Fecha: 02 de diciembre del 2024

Descripción de las especificaciones técnicas que considera las modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones				Modificaciones de la Junta de Aclaraciones	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Foja	Fundamento legal
5	Documento con el que acredite ser partner de alguna marca de equipos de fotocopiado o presentar una carta de apoyo del fabricante de los equipos con los que prestaría el servicio, dirigida al Instituto Nacional Electoral y en específico al procedimiento de contratación que se está llevando a cabo.	Dentro de su propuesta técnica	La propuesta técnica no cumplirá con los requisitos solicitados.		Si cumple		Folio 00016 y 00812 de la propuesta técnica.	
La falta de cualquiera de los entregables establecidos, será causa de desechamiento de la propuesta técnica.								
H.1 Entregables adicionales que se deben agregar en la Proposición técnica								
No.	Numeral Subnumeral y/o del Anexo Técnico	Concepto	Periodo de entrega	Consecuencia de la no presentación				
1	Numeral 2. CARACTERÍSTICAS DE LOS EQUIPOS Y CANTIDADES DE REFERENCIA	El LICITANTE deberá presentar en su propuesta técnica, que los equipos contengan las características establecidas en el presente Anexo Técnico.	Dentro de su propuesta técnica	La propuesta técnica no cumplirá con los requisitos solicitados.	No Cumple	El Licitante en su propuesta técnica presenta la manifestación relativa a que los equipos contienen las características establecidas en el Anexo Técnico, sin embargo, las fichas técnicas de los equipos no demuestran el cumplimiento de todas las características solicitadas para el equipo a color. Asimismo, la carta del fabricante indica las características de los equipos ofertados, sin embargo, el equipo a color no cumple en su totalidad con los requerimientos mínimos solicitados por el Instituto, dado que, el equipo no especifica que acepta el tamaño de papel doble carta.	Folios 00002, 00816 a 00818, 00021 a 00031 de la propuesta técnica.	Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 Instrucciones para elaborar la oferta técnica y económica inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)" Así como en el numeral 4.2 Contenido de la oferta técnica de la Convocatoria que establece: La oferta técnica que será elaborada conforme al numeral 2 de la presente convocatoria, deberá contener toda la información señalada y solicitada en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", de la presente convocatoria, no se aceptará escrito o leyenda que solo haga referencia al mismo y deberá contener los

Licitación Pública Nacional Presencial
LP-INE-037/2024

"Servicio de digitalización, impresión y fotocopiado en Oficinas Centrales y Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD) del Instituto Nacional Electoral"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante: Black EccoTI, S.A. de C.V.

Fecha: 02 de diciembre del 2024

Descripción de las especificaciones técnicas que considera las modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones				Modificaciones de la Junta de Aclaraciones	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Foja	Fundamento legal
								<p>documentos que, en su caso, se soliciten en dicho anexo, debiendo considerar las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n). Los documentos mencionados en este numeral son indispensables para evaluar la proposición técnica presentada y, en consecuencia, su incumplimiento afecta su solvencia y motivaría su desechamiento.</p> <p>Así como el numeral 5.1 Criterio de evaluación técnica que indica:</p> <p>Atendiendo lo establecido en el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES, la evaluación técnica que se realizará a las ofertas aceptadas en el Acto de Presentación y Apertura de Propositiones, determinando si éstas cumplen o no cumplen la realizará la Dirección de Recursos Materiales y Servicios a través de la Subdirección de Servicios.</p>
2	<p>Numeral 3. CONDICIONES GENERALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</p>	<p>Manifiesto firmado por su representante legal del LICITANTE, en el que indique que los equipos propuestos serán 100% (cien por ciento) nuevos, los cuales deberán pasar por un proceso de verificación de calidad en las instalaciones del fabricante por lo que los equipos deberán llegar con medidores en cero, de conformidad con el numeral.</p>	<p>Dentro de su propuesta técnica</p>	<p>La propuesta técnica no cumplirá con los requisitos solicitados.</p>	<p>MODIFICACIÓN 13 Referencia: Páginas 50 y 51 H.1. Entregables adicionales que se deben agregar en la Proposición técnica del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria.</p>	<p>Si cumple</p>		<p>Folio 00003 y 00819 de la propuesta técnica.</p>
3	<p>Numeral 3. CONDICIONES GENERALES PARA LA PRESTACIÓN</p>	<p>Carta compromiso de sustitución de equipos de características similares o superiores por más de 3 (tres)</p>	<p>En su propuesta técnica</p>	<p>La propuesta técnica no cumplirá con los requisitos solicitados.</p>		<p>Si cumple</p>		<p>Folios 00003 y 00821 de la propuesta técnica.</p>

Licitación Pública Nacional Presencial
LP-INE-037/2024

"Servicio de digitalización, impresión y fotocopiado en Oficinas Centrales y Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD) del Instituto Nacional Electoral"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante: Black EccoTI, S.A. de C.V.

Fecha: 02 de diciembre del 2024

Descripción de las especificaciones técnicas que considera las modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones				Modificaciones de la Junta de Aclaraciones	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Foja	Fundamento legal
	DEL SERVICIO Subnumeral 3.2	fallas en el lapso de un mes.						
4	Numeral 4. ENTREGA, INSTALACIÓN, ALTA DE USUARIOS Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS	Manifiesto firmado por el representante legal del LICITANTE, en el que se obliga a realizar la entrega, instalación, alta de usuarios, puesta en funcionamiento y reubicación de los equipos, dentro de los 90 (noventa) días naturales siguientes a la notificación del fallo.	Dentro de su propuesta técnica	La propuesta técnica no cumplirá con los requisitos solicitados.	Si cumple		Folios 00003, 00004 y 00822 de la propuesta técnica.	
5	Numeral 6. MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS	<ul style="list-style-type: none"> Manifiesto que, en caso de resultar adjudicado, prestará el servicio de conformidad con los subnumerales 6.1 SERVICIO TÉCNICO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, 6.1.1. PLAN DE TRABAJO Y PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, 6.2 MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS y 6.3. TIEMPO DE ATENCIÓN DEL SERVICIO Plan de trabajo de mantenimiento a través del cual enuncie las actividades y periodicidad en que se llevará a cabo el servicio. 	Dentro de su propuesta técnica	La propuesta técnica no cumplirá con los requisitos solicitados.	No cumple	<p>El Licitante, en su propuesta técnica, presenta el plan de trabajo de mantenimiento preventivo, sin embargo, no enuncia las actividades a realizar para el mantenimiento en mención.</p> <p>El requisito es;</p> <p>El LICITANTE deberá entregar en su propuesta técnica un plan de trabajo de mantenimiento preventivo a través del cual enuncie las actividades y periodicidad en que se llevará a cabo el servicio, firmado por el representante legal de la empresa.</p>	Folios 00005, 00006 y 00825 de la propuesta técnica.	<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 Instrucciones para elaborar la oferta técnica y económica inciso f) de la convocatoria, el cual señala que:</p> <p>"Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)"</p> <p>Así como en el numeral 4.2 Contenido de la oferta técnica de la Convocatoria que establece:</p> <p>La oferta técnica que será elaborada conforme al numeral 2 de la presente convocatoria, deberá contener toda la información señalada y solicitada en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", de la presente convocatoria, no se aceptará escrito o leyenda que solo haga referencia al mismo y deberá contener los documentos que, en su caso, se soliciten</p>

Licitación Pública Nacional Presencial
LP-INE-037/2024

"Servicio de digitalización, impresión y fotocopiado en Oficinas Centrales y Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD) del Instituto Nacional Electoral"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante: Black EccoTI, S.A. de C.V.

Fecha: 02 de diciembre del 2024

Descripción de las especificaciones técnicas que considera las modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones				Modificaciones de la Junta de Aclaraciones	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Foja	Fundamento legal			
								<p>en dicho anexo, debiendo considerar las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n). Los documentos mencionados en este numeral son indispensables para evaluar la proposición técnica presentada y, en consecuencia, su incumplimiento afecta su solvencia y motivaría su desechamiento.</p> <p>Así como el numeral 5.1 Criterio de evaluación técnica que indica:</p> <p>Atendiendo lo establecido en el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES, la evaluación técnica que se realizará a las ofertas aceptadas en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, determinando si éstas cumplen o no cumplen la realizará la Dirección de Recursos Materiales y Servicios a través de la Subdirección de Servicios.</p>			
6	Numeral REFACCIONES	8.	Manifiesto mediante el cual indique, cuenta con la infraestructura técnica, de servicio, de personal y que garantiza la existencia de refacciones para el mantenimiento de los equipos.	Dentro de su propuesta técnica	La propuesta técnica no cumplirá con los requisitos solicitados.			Si cumple	Folios 00008, 00009 y 00826 de la propuesta técnica.		
7	Numeral SEGURIDAD	12.	Deberá mencionar en su propuesta técnica que los equipos ofertados, deberán contar de manera enunciativa más no limitativa, con los elementos de seguridad enunciados en dicho numeral.	Dentro de su propuesta técnica	La propuesta técnica no cumplirá con los requisitos solicitados.			Si cumple	Folios 00013 y 00827 de la propuesta técnica.		
8	Numeral NORMAS APLICABLES	17.	Deberá integrar a su propuesta técnica, copia simple del certificado de cumplimiento a nombre del fabricante de los	Dentro de su propuesta técnica	La propuesta técnica no cumplirá con los requisitos solicitados.	MODIFICACIÓN 13 Referencia: Páginas 50 y 51 H.1. Entregables		No cumple	El Licitante, en su propuesta técnica, no presenta documentación que acredite la NOM-016-SCFI-1993 que establece los requisitos de seguridad y métodos de	Folios 00017, 00829 y 00834 de la propuesta técnica.	Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 Instrucciones para elaborar la oferta técnica y económica inciso f) de la convocatoria, el cual señala que:

Licitación Pública Nacional Presencial
LP-INE-037/2024

"Servicio de digitalización, impresión y fotocopiado en Oficinas Centrales y Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD) del Instituto Nacional Electoral"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante: Black EccoTI, S.A. de C.V.

Fecha: 02 de diciembre del 2024

Descripción de las especificaciones técnicas que considera las modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones			Modificaciones de la Junta de Aclaraciones	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Foja	Fundamento legal
	bienes propuestos, el cual deberá ser emitido por un organismo certificador, cada certificado deberá señalar cada uno de los modelos ofertados.		adicionales que se deben agregar en la Proposición técnica del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria.		<p>prueba para aparatos electrónicos de uso en oficina, para ninguno de los equipos, solo acredita el cumplimiento de la norma NOM-019-SCFI-1998 que establece los requisitos de seguridad que deben cumplir los equipos de procesamiento de datos o la norma más actual la Norma Oficial Mexicana NOM-019-SE-2021, para equipos de tecnologías de la información y sus equipos asociados, así como equipo de uso en oficina-requisitos de seguridad.</p> <p>El requisito es; El LICITANTE deberá acreditar el cumplimiento de las siguientes Normas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • NOM-019-SCFI-1998 que establece los requisitos de seguridad que deben cumplir los equipos de procesamiento de datos o la norma más actual la Norma Oficial Mexicana NOM-019-SE-2021, para equipos de tecnologías de la información y sus equipos asociados, así como equipo de uso en oficina-requisitos de seguridad. • NOM-016-SCFI-1993 que establece los requisitos de seguridad y métodos de prueba para aparatos electrónicos de uso en oficina. <p>Para ello, el LICITANTE deberá integrar a su propuesta técnica, copia simple del</p>		<p>"Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)"</p> <p>Así como en el numeral 4.2 Contenido de la oferta técnica de la Convocatoria que establece:</p> <p>La oferta técnica que será elaborada conforme al numeral 2 de la presente convocatoria, deberá contener toda la información señalada y solicitada en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", de la presente convocatoria, no se aceptará escrito o leyenda que solo haga referencia al mismo y deberá contener los documentos que, en su caso, se soliciten en dicho anexo, debiendo considerar las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n). Los documentos mencionados en este numeral son indispensables para evaluar la proposición técnica presentada y, en consecuencia, su incumplimiento afecta su solvencia y motivaría su desechamiento.</p> <p>Así como el numeral 5.1 Criterio de evaluación técnica que indica:</p> <p>Atendiendo lo establecido en el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES, la evaluación técnica que se realizará a las ofertas aceptadas en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, determinando si éstas cumplen o no cumplen la realizará la Dirección de</p>

Licitación Pública Nacional Presencial
LP-INE-037/2024

"Servicio de digitalización, impresión y fotocopiado en Oficinas Centrales y Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD) del Instituto Nacional Electoral"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante: Black EccoTI, S.A. de C.V.

Fecha: 02 de diciembre del 2024

Descripción de las especificaciones técnicas que considera las modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones				Modificaciones de la Junta de Aclaraciones	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Foja	Fundamento legal
						certificado de cumplimiento a nombre del fabricante de los bienes propuestos, el cual deberá ser emitido por un organismo certificador, cada certificado deberá señalar cada uno de los modelos ofertados.		Recursos Materiales y Servicios a través de la Subdirección de Servicios.
H.2. Entregables del contrato				MODIFICACIÓN 9				
No.	Entregable	Anexo Técnico	Plazo de entrega	Referencia: Página 45, Numeral 9. TOMA DE LECTURA DE LOS EQUIPOS, así como Páginas 51 y 52, Numeral H.2. Entregables del contrato; del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria	Si cumple		Folio 00004 de la propuesta técnica.	
1	<ul style="list-style-type: none"> Inventario de los equipos entregados e instalados por inmueble y área. Evidencia del contador inicial en 0's (ceros) de cada equipo. En caso de que sea importado, presentar el Pedimento de importación. Comprobante digital por internet (CFDI), donde observen el número de serie de cada equipo 	Establecida en el subnumeral 4.1. del numeral 4. ENTREGA, INSTALACIÓN, ALTA DE USUARIOS Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.	Al día hábil siguiente de la entrega, instalación y puesta en funcionamiento de los equipos					
2	Programa de Servicio de mantenimiento Preventivo	Establecida en el numeral 6. MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS, subnumeral 6.1.1. PLAN DE TRABAJO Y PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO.	Dentro de los 05 (cinco) días hábiles posteriores al inicio de la vigencia contrato.	MODIFICACIÓN 4 Referencia: Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria. Se adiciona numeral 16. RETIRO DE EQUIPO	Si cumple		Folio 00006 de la propuesta técnica.	
3	<ul style="list-style-type: none"> Procedimiento de recepción de reportes y atención de fallas de los equipos Matriz de escalamiento que permita al INSTITUTO contactar al personal designado por el PROVEEDOR para asegurar el cumplimiento 	Establecida en el numeral 6. MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS, subnumeral 6.3. TIEMPO DE ATENCIÓN DEL SERVICIO.	Dentro de los 5 (cinco) días hábiles posteriores a la fecha de la notificación del fallo.	Se agrega 17. NORMAS APLICABLES	Si cumple		Folios 00006 y 00007 de la propuesta técnica.	

Licitación Pública Nacional Presencial
LP-INE-037/2024

"Servicio de digitalización, impresión y fotocopiado en Oficinas Centrales y Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD) del Instituto Nacional Electoral"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante: Black EccoTI, S.A. de C.V.

Fecha: 02 de diciembre del 2024

Descripción de las especificaciones técnicas que considera las modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones			Modificaciones de la Junta de Aclaraciones	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Foja	Fundamento legal
	de atención de reportes y fallas						
4	Escrito asignando al personal técnico	Establecida en el numeral 7. PERSONAL REQUERIDO EN SITIO PARA EL SERVICIO del Anexo Técnico.	El primer día hábil de la vigencia del contrato	Si cumple		Folio 00018 de la propuesta técnica.	
5	Relación de reportes de lectura a los contadores de los equipos instalados	Establecida en el numeral 9. Toma de lectura de los equipos y numeral 1.9 Condiciones de pago de la presente convocatoria.	Dentro de los primeros 5 (cinco) días hábiles del mes inmediato posterior y para el mes de diciembre dentro de los primeros 3 (tres) días hábiles de acuerdo con la fecha de corte que se establecerá entre el PROVEEDOR y el INSTITUTO .	Si cumple		Folio 00010 de la propuesta técnica.	
<p>Los documentos solicitados en el presente numeral deberán entregarse en las oficinas de la Subdirección de Servicios ubicadas en Periférico Sur Número 4124, Edificio Zafiro II, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, Código Postal 01900, en la Ciudad de México.</p>							
16. RETIRO DE EQUIPO							
<p>El PROVEEDOR deberá desinstalar y retirar los equipos una vez concluida la prestación del servicio, lo cual será de conformidad con el calendario de instalación de los nuevos equipos que haya presentado la nueva empresa que realizará el servicio y previo acuerdo con el ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, lo cual deberá incluir al personal y todo lo necesario para su correcta desinstalación y retiro.</p> <p>El INSTITUTO no se hará responsable de los equipos si estos no son desinstalados y retirados conforme a lo señalado en el párrafo anterior.</p>				Si cumple		Folios 00018 y 00019 de la propuesta técnica.	
17. NORMAS APLICABLES							
El LICITANTE deberá acreditar el cumplimiento de las siguientes Normas:				No cumple	El licitante, en su propuesta técnica, no presenta documentación que acredite la NOM-016-SCFI-1993 que establece los requisitos de seguridad y métodos de	Folios 00017, 00829 y 00834 de la propuesta técnica.	Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 Instrucciones para elaborar la oferta técnica y económica inciso f) de la convocatoria, el cual señala que:

Licitación Pública Nacional Presencial
LP-INE-037/2024

"Servicio de digitalización, impresión y fotocopiado en Oficinas Centrales y Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD) del Instituto Nacional Electoral"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante: Black EccoTI, S.A. de C.V.

Fecha: 02 de diciembre del 2024

Descripción de las especificaciones técnicas que considera las modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones	Modificaciones de la Junta de Aclaraciones	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Foja	Fundamento legal
<ul style="list-style-type: none"> • NOM-019-SCFI-1998 que establece los requisitos de seguridad que deben cumplir los equipos de procesamiento de datos o la norma más actual la Norma Oficial Mexicana NOM-019-SE-2021, para equipos de tecnologías de la información y sus equipos asociados, así como equipo de uso en oficina-requisitos de seguridad. • NOM-016-SCFI-1993 que establece los requisitos de seguridad y métodos de prueba para aparatos electrónicos de uso en oficina. <p>Para ello, el LICITANTE deberá integrar a su propuesta técnica, copia simple del certificado de cumplimiento a nombre del fabricante de los bienes propuestos, el cual deberá ser emitido por un organismo certificador, cada certificado deberá señalar cada uno de los modelos ofertados.</p> <p>En caso de no ser entregados los documentos junto con su propuesta técnica, esta no será tomada en cuenta para la evaluación respectiva.</p>			<p>prueba para aparatos electrónicos de uso en oficina, para ninguno de los equipos, solo acredita el cumplimiento de la norma NOM-019-SCFI-1998 que establece los requisitos de seguridad que deben cumplir los equipos de procesamiento de datos o la norma más actual la Norma Oficial Mexicana NOM-019-SE-2021, para equipos de tecnologías de la información y sus equipos asociados, así como equipo de uso en oficina-requisitos de seguridad.</p> <p>El requisito es; El LICITANTE deberá acreditar el cumplimiento de las siguientes Normas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • NOM-019-SCFI-1998 que establece los requisitos de seguridad que deben cumplir los equipos de procesamiento de datos o la norma más actual la Norma Oficial Mexicana NOM-019-SE-2021, para equipos de tecnologías de la información y sus equipos asociados, así como equipo de uso en oficina-requisitos de seguridad. • NOM-016-SCFI-1993 que establece los requisitos de seguridad y métodos de prueba para aparatos electrónicos de uso en oficina. <p>Para ello, el LICITANTE deberá integrar a su propuesta técnica, copia simple del</p>		<p>"Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)"</p> <p>Así como en el numeral 4.2 Contenido de la oferta técnica de la Convocatoria que establece:</p> <p>La oferta técnica que será elaborada conforme al numeral 2 de la presente convocatoria, deberá contener toda la información señalada y solicitada en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", de la presente convocatoria, no se aceptará escrito o leyenda que solo haga referencia al mismo y deberá contener los documentos que, en su caso, se soliciten en dicho anexo, debiendo considerar las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n). Los documentos mencionados en este numeral son indispensables para evaluar la proposición técnica presentada y, en consecuencia, su incumplimiento afecta su solvencia y motivaría su desechamiento.</p> <p>Así como el numeral 5.1 Criterio de evaluación técnica que indica:</p> <p>Atendiendo lo establecido en el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES, la evaluación técnica que se realizará a las ofertas aceptadas en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, determinando si éstas cumplen o no cumplen la realizará la Dirección de</p>

Licitación Pública Nacional Presencial
LP-INE-037/2024

"Servicio de digitalización, impresión y fotocopiado en Oficinas Centrales y Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD) del Instituto Nacional Electoral"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante: Black EccoTI, S.A. de C.V.

Fecha: 02 de diciembre del 2024

Descripción de las especificaciones técnicas que considera las modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones	Modificaciones de la Junta de Aclaraciones	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Foja	Fundamento legal
			certificado de cumplimiento a nombre del fabricante de los bienes propuestos, el cual deberá ser emitido por un organismo certificador, cada certificado deberá señalar cada uno de los modelos ofertados.		Recursos Materiales y Servicios a través de la Subdirección de Servicios.

Elaboró y revisó

Mtro. Juan Alberto López Toledo
Subdirector de Servicios

Avaló

Lic. Octavio Ernesto Alejo Nava
Director de Recursos Materiales y Servicios

FIRMADO POR: LOPEZ TOLEDO JUAN ALBERTO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 4059089
HASH:
448CD60D5AB3B9E152D1CA4F2E8008CEC010E0E689DBD6
041DAD06DFCDE7F553

FIRMADO POR: ALEJO NAVA OCTAVIO ERNESTO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 4059089
HASH:
448CD60D5AB3B9E152D1CA4F2E8008CEC010E0E689DBD6
041DAD06DFCDE7F553

Licitación Pública Nacional Presencial
LP-INE-037/2024

"Servicio de digitalización, impresión y fotocopiado en Oficinas Centrales y Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD) del Instituto Nacional Electoral"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante: Soluciones Empresariales Dalí, S.A. de C.V.

Fecha: 02 de diciembre del 2024

Descripción de las especificaciones técnicas que considera las modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones									Modificaciones de la Junta de Aclaraciones	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Folio	Fundamento legal																												
1. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN Contar con un "Servicio de digitalización, impresión y fotocopiado en Oficinas Centrales y CECyRD, del Instituto Nacional Electoral (Instituto)" de conformidad con la descripción detallada en el presente Anexo Técnico.										Cumple		Folio 001 de la propuesta técnica.																													
2. CARACTERÍSTICAS DE LOS EQUIPOS Y CANTIDADES DE REFERENCIA TABLA No. 1 RESUMEN DEL SERVICIO <table border="1" data-bbox="46 771 856 1187"> <thead> <tr> <th rowspan="2">No.</th> <th rowspan="2">Características Mínimas</th> <th rowspan="2">Número de equipos estimados</th> <th rowspan="2">Tipo</th> <th rowspan="2">Cantidad de meses</th> <th colspan="2">Cantidad de referencia de copias impresiones mensuales</th> <th rowspan="2">Cantidades mínimas totales</th> <th rowspan="2">Cantidades máximas totales</th> </tr> <tr> <th>Mínimo</th> <th>Máximo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Velocidad mínima de 70 copias por minuto</td> <td>110</td> <td>Blanco y negro</td> <td rowspan="2">36</td> <td>400,000</td> <td>1,000,000</td> <td>14,400,000</td> <td>36,000,000</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Velocidad mínima de 25 copias por minuto</td> <td>12</td> <td>Color</td> <td>20,000</td> <td>50,000</td> <td>720,000</td> <td>1,800,000</td> </tr> </tbody> </table>									No.	Características Mínimas	Número de equipos estimados	Tipo	Cantidad de meses	Cantidad de referencia de copias impresiones mensuales		Cantidades mínimas totales	Cantidades máximas totales	Mínimo	Máximo	1	Velocidad mínima de 70 copias por minuto	110	Blanco y negro	36	400,000	1,000,000	14,400,000	36,000,000	2	Velocidad mínima de 25 copias por minuto	12	Color	20,000	50,000	720,000	1,800,000		Cumple		Folio 001 de la propuesta técnica. Folios 0029 a 0031, 0033 a 0038, 001680,001681,001682,001692 a 001695 de la propuesta técnica.	
No.	Características Mínimas	Número de equipos estimados	Tipo	Cantidad de meses	Cantidad de referencia de copias impresiones mensuales		Cantidades mínimas totales	Cantidades máximas totales																																	
					Mínimo	Máximo																																			
1	Velocidad mínima de 70 copias por minuto	110	Blanco y negro	36	400,000	1,000,000	14,400,000	36,000,000																																	
2	Velocidad mínima de 25 copias por minuto	12	Color		20,000	50,000	720,000	1,800,000																																	
El LICITANTE deberá presentar en su propuesta técnica, que los equipos contengan las características establecidas en el presente Anexo Técnico. Asimismo, el LICITANTE deberá presentar en su propuesta técnica la ficha técnica y/o catálogo en español; en caso de que los documentos sean en otro idioma, deberá anexar su traducción simple al español que muestre las características técnicas por cada equipo requerido de acuerdo con lo señalado en los numerales 10. CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DE LOS EQUIPOS, 10.1 EQUIPO MULTIFUNCIONAL BLANCO Y NEGRO y 10.2 EQUIPO MULTIFUNCIONAL A COLOR del presente Anexo Técnico, y/o carta en hoja membretada firmada por el representante legal del fabricante en caso de que las especificaciones									MODIFICACIÓN 16 1. Referencia: Páginas 39, numeral 2. CARACTERÍSTICAS DE LOS EQUIPOS Y CANTIDADES DE REFERENCIA, del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria.																																

Licitación Pública Nacional Presencial
LP-INE-037/2024

"Servicio de digitalización, impresión y fotocopiado en Oficinas Centrales y Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD) del Instituto Nacional Electoral"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante: Soluciones Empresariales Dalí, S.A. de C.V.

Fecha: 02 de diciembre del 2024

Descripción de las especificaciones técnicas que considera las modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones	Modificaciones de la Junta de Aclaraciones	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Folio	Fundamento legal
<p>técnicas mínimas requeridas no estén incluidas en las fichas técnicas y/o catálogos.</p> <p>En caso contrario, su propuesta técnica no será considerada para evaluación.</p>					
<p>3. CONDICIONES GENERALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO</p> <p>El LICITANTE deberá presentar en su propuesta técnica, escrito firmado por el representante legal, mediante el cual manifieste que los equipos propuestos serán 100% (cien por ciento) nuevos, los cuales deberán pasar por un proceso de la verificación de calidad del equipo (especificaciones, características, fabricación, empaquetado) en las instalaciones del fabricante, por lo que los equipos deberán llegar con medidores en cero.</p> <p>En caso de no presentar el escrito requerido, su propuesta técnica no será considerada para evaluación.</p>		Cumple		Folio 001 de la propuesta técnica.	
<p>3.1 Para acreditar lo anterior, el PROVEEDOR deberá anexar copia del certificado de producto nuevo emitido por Normalización y Certificación NYCE, S.C. a nombre del fabricante o bien, deberá presentar una carta firmada por el representante legal del fabricante en donde indique que es un producto/equipo nuevo, este escrito deberá contener; cantidad, marca y modelo de cada uno de los equipos que serán entregados, preferentemente, podrá señalar el número de serie de cada uno de los equipos. Esta documentación deberá ser presentada dentro de los 07 (siete) días hábiles posteriores a la notificación del fallo, mismo que deberá entregar en copia al ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, en el domicilio ubicado en Periférico Sur, número 4124, piso 6, Colonia Jardines del Pedregal, Demarcación Territorial Álvaro Obregón, Código Postal 01900, Ciudad de México; junto con la entrega de los equipos, de lo contrario se le aplicará la pena convencional correspondiente indicada en el numeral 8 Penas Convencionales de la presente convocatoria.</p>	<p>MODIFICACIÓN 1 Referencia: Página 39 Numeral 3.1 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria.</p>	Cumple		Folio 002 de la propuesta técnica.	
<p>3.2 Así mismo, el LICITANTE en su proposición técnica deberá manifestar mediante carta compromiso en original debidamente firmada por el representante legal (autógrafo), que si durante la vigencia del contrato, cualquier equipo presenta 3 (tres) reportes en el lapso de un mes y se determine que el daño sea irreparable, o bien que el equipo presente más de 3 (tres) reportes en un lapso de un mes o que en cualquier momento se determine que el daño sea irreparable, en estos supuestos se deberá sustituir por otro equipo nuevo de las mismas características o superiores presentadas en su propuesta técnica, en un plazo no mayor de 7 (siete) días hábiles a partir de que el ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, SUPERVISOR DEL CONTRATO y/o la persona que estos designe, notifique por oficio o correo electrónico al PROVEEDOR cualquiera de estas situaciones, o de lo contrario se le aplicará la deductiva correspondiente indicada en el numeral 9 Deductivas de la presente convocatoria.</p> <p>En caso de no presentar la carta compromiso señalada anteriormente, su propuesta técnica no será considerada para evaluación.</p>		Cumple		<p>Folio 002 de la propuesta técnica.</p> <p>Folio 0017 de la propuesta técnica.</p>	

Licitación Pública Nacional Presencial
LP-INE-037/2024

"Servicio de digitalización, impresión y fotocopiado en Oficinas Centrales y Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD) del Instituto Nacional Electoral"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante: Soluciones Empresariales Dalí, S.A. de C.V.

Fecha: 02 de diciembre del 2024

Descripción de las especificaciones técnicas que considera las modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones	Modificaciones de la Junta de Aclaraciones	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Folio	Fundamento legal
<p>4. ENTREGA, INSTALACIÓN, ALTA DE USUARIOS Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS</p> <p>El LICITANTE en su proposición técnica, deberá presentar debidamente firmado por su representante legal, manifiesto bajo protesta de decir verdad, en el que, en caso de resultar adjudicado, se obliga con el INSTITUTO a realizar la entrega, instalación, alta de usuarios, puesta en funcionamiento y reubicación de los equipos dentro de los 90 (noventa) días naturales siguientes a la notificación del fallo, en los inmuebles señalados en el numeral 13. UBICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS EQUIPOS del Anexo Técnico.</p> <p>En caso de no presentar el manifiesto antes señalado, su propuesta técnica no será considerada para evaluación.</p> <ul style="list-style-type: none"> Entrega e instalación. <p>El PROVEEDOR será el responsable de trasladar, entregar e instalar los equipos en los inmuebles señalados en el numeral 13. UBICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS EQUIPOS del Anexo Técnico, a entera satisfacción del Supervisor del Contrato y/o del servidor público que este designe, previa entrega del reporte señalado en el subnumeral 4.1.</p> <ul style="list-style-type: none"> Alta de usuarios. <p>Para el alta de los usuarios del INSTITUTO, el PROVEEDOR deberá considerar un mínimo de 5,659 (cinco mil seiscientos cincuenta y nueve) usuarios para el inicio del servicio; sin embargo, durante la vigencia del contrato, cada que se requiera el alta de un nuevo usuario, se notificará mediante correo electrónico al PROVEEDOR.</p> <ul style="list-style-type: none"> Puesta en funcionamiento <p>El PROVEEDOR deberá considerar de manera enunciativa mas no limitativa, los accesorios de instalación para la correcta operación y funcionamiento de los equipos en cada una de las áreas del INSTITUTO donde el Supervisor del Contrato y/o a quien este designe, le indique los puntos de conexión.</p> <p>En caso de incumplimiento de alguno de los aspectos antes señalados dentro del plazo (90 días naturales) del presente numeral de acuerdo con la entrega, instalación, alta de usuarios y puesta en funcionamiento de los equipos, el PROVEEDOR se hará acreedor a la pena convencional indicada en el numeral 8 Penas Convencionales de la presente convocatoria.</p>		Cumple		Folios 002 y 003 de la propuesta técnica.	

Licitación Pública Nacional Presencial
LP-INE-037/2024

"Servicio de digitalización, impresión y fotocopiado en Oficinas Centrales y Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD) del Instituto Nacional Electoral"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante: Soluciones Empresariales Dalí, S.A. de C.V.

Fecha: 02 de diciembre del 2024

Descripción de las especificaciones técnicas que considera las modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones	Modificaciones de la Junta de Aclaraciones	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Folio	Fundamento legal
<p>4.1 Asimismo, a los 3 (tres) días hábiles siguientes, deberá remitir el o los documentos que contenga las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inventario de los equipos entregados e instalados por inmueble y área. • Evidencia del contador inicial en 0's (ceros) de cada equipo que se entregará, previo a la instalación y configuración (por ejemplo: la evidencia podrán ser fotografías del contador del equipo o el reporte emitido por este). • En caso de que los equipos sean importados, presentar el Pedimento de importación, donde se observe el número de serie de los equipos. • En caso de ser nacionales, presentar el comprobante digital por internet (CFDI), donde observen el número de serie de cada equipo. <p>Documentación que deberá contar con la firma del personal del PROVEEDOR, personal del área usuaria y el personal que el SUPERVISOR DEL CONTRATO del INSTITUTO designe en cada inmueble, lo anterior, con la finalidad de que el SUPERVISOR DEL CONTRATO o la persona que este designe, cuente con el soporte documental que avale la entrega-recepción, instalación, alta de usuarios y puesta en funcionamiento de los equipos.</p> <p>En caso de no cumplir con lo anterior, se aplicará la pena convencional correspondiente indicada en el numeral 8 Penas Convencionales de la presente convocatoria.</p> <p>Por lo anterior el PROVEEDOR, estará obligado a seguir los protocolos de acceso y salida de los inmuebles del INSTITUTO, por lo que, para tal efecto se coordinará con el SUPERVISOR DEL CONTRATO y/o a quien este designe, enviando la solicitud mediante correo electrónico a las cuentas alberto.lopez@ine.mx y soledad.gonzaga@ine.mx, en donde señalará nombre completo del personal del PROVEEDOR y los vehículos de los cuales indicará la marca, modelo, color y número de placas.</p> <p>En caso contrario, no se les permitirá el acceso a los inmuebles señalados en el numeral 13. UBICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS EQUIPOS del Anexo Técnico.</p>	<p>MODIFICACIÓN 2 Referencia: Página 40 y 41, Numeral 4.1 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria.</p>	<p>Cumple</p>		<p>Folio 003 de la propuesta técnica.</p>	
<p>5 CAMBIO DE LUGAR</p> <p>Todos los movimientos y/o reubicaciones de los equipos estarán únicamente a cargo del PROVEEDOR de acuerdo con los domicilios y lugares establecidos en el numeral 13. UBICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS EQUIPOS del Anexo Técnico, los trabajos se deberán realizar en un horario de 08:30 horas a 17:30 horas, previa solicitud del ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, SUPERVISOR DEL CONTRATO y/o al personal que este designe, por oficio o correo electrónico dirigido al PROVEEDOR, sin que resulte necesario realizar un convenio modificatorio para hacer constar los movimientos realizados. Una vez notificado, el PROVEEDOR cuenta con 2 (dos) días hábiles, posteriores a la notificación para realizar la reubicación, de lo contrario se le aplicará la deductiva correspondiente indicada en el numeral 9 Deductivas de la presente.</p>		<p>Cumple</p>		<p>Folios 003 y 004 de la propuesta técnica.</p>	

Licitación Pública Nacional Presencial
LP-INE-037/2024

"Servicio de digitalización, impresión y fotocopiado en Oficinas Centrales y Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD) del Instituto Nacional Electoral"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante: Soluciones Empresariales Dalí, S.A. de C.V.

Fecha: 02 de diciembre del 2024

Descripción de las especificaciones técnicas que considera las modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones	Modificaciones de la Junta de Aclaraciones	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Folio	Fundamento legal
<p>6 MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS</p> <p>El LICITANTE deberá presentar en su oferta técnica, escrito manifiesto en hoja membretada firmada de manera autógrafa por su representante legal que, en caso de resultar adjudicado, prestará el servicio de conformidad con los siguientes subnumerales:</p>		Cumple		Folio 004 de la propuesta técnica.	
<p>6.1. SERVICIO TÉCNICO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO</p> <p>El servicio se realizará exclusivamente por personal técnico del PROVEEDOR o en su caso, de sus concesionarios, quienes tomarán responsabilidad en caso de presentarse algún incidente o siniestro por los servicios prestados.</p> <p>6.1.1. PLAN DE TRABAJO Y PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO.</p> <p>El LICITANTE deberá entregar en su propuesta técnica un plan de trabajo de mantenimiento preventivo a través del cual enuncie las actividades y periodicidad en que se llevará a cabo el servicio, firmado por el representante legal de la empresa.</p> <p><u>En caso de que el LICITANTE no presente los documentos antes mencionados en su propuesta técnica, ésta no será considerada para evaluación.</u></p> <p>Una vez adjudicado, el PROVEEDOR deberá entregar un Programa Servicio de Mantenimiento Preventivo, mediante correo electrónico a las cuentas alberto.lopez@ine.mx y soledad.gonzaga@ine.mx, y de manera impresa en las oficinas que ocupa la Subdirección de Servicios, ubicadas en Periférico Sur No. 4124, Piso 6, Colonia Jardines del Pedregal, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01900, Ciudad de México de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 18:00 horas, en el que, de acuerdo con las recomendaciones del fabricante, establecerá la periodicidad en que se llevará a cabo el servicio a los equipos ofertados, para lo cual el PROVEEDOR deberá presentarlo a más tardar los primeros 5 (cinco) días hábiles posteriores al inicio de la vigencia del contrato, de lo contrario, se le aplicará la pena convencional correspondiente indicada en el numeral 8 Penas Convencionales de la presente convocatoria.</p>	<p>MODIFICACIÓN 15 Referencia: Páginas 41 y 42, numeral 6.1.1. PLAN DE TRABAJO Y PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria.</p>	Cumple		Folio 004 de la propuesta técnica.	
<p>6.2. MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS.</p> <p>El SUPERVISOR DEL CONTRATO y/o al personal que éste designe, reportará la falla al PROVEEDOR mediante oficio y/o correo electrónico, de acuerdo con lo establecido en el numeral 7. PERSONAL REQUERIDO EN SITIO PARA EL SERVICIO, entregando un reporte en el cual deberá plasmar el diagnóstico del equipo y el tiempo de solución, considerando los insumos y refacciones que se encuentran en Stock; en caso de no tener los insumos y refacciones o de necesitar un mantenimiento correctivo mayor que rebase un tiempo de reparación en sitio superior a 5 (cinco) horas naturales, el PROVEEDOR deberá contemplar el traslado y maniobras del equipo referido para su compostura, por lo que, durante este tiempo deberá proporcionar un equipo temporal en sustitución con características similares o superiores a las establecidas en el presente Anexo Técnico, en un plazo no mayor a 1 (uno) día hábil (pudiendo ser usado). Lo anterior, con la finalidad de garantizar el servicio, de lo contrario, se le aplicará la deductiva correspondiente indicada en el numeral 9 Deductivas de la presente convocatoria.</p>		Cumple		Folio 004 y 005 de la propuesta técnica.	

Licitación Pública Nacional Presencial
LP-INE-037/2024

"Servicio de digitalización, impresión y fotocopiado en Oficinas Centrales y Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD) del Instituto Nacional Electoral"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante: Soluciones Empresariales Dalí, S.A. de C.V.

Fecha: 02 de diciembre del 2024

Descripción de las especificaciones técnicas que considera las modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones	Modificaciones de la Junta de Aclaraciones	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Folio	Fundamento legal
<p>6.3. TIEMPO DE ATENCIÓN DEL SERVICIO</p> <p>El PROVEEDOR deberá entregar mediante correo electrónico a las cuentas alberto.lopez@ine.mx y soledad.gonzaga@ine.mx, y de manera impresa en las oficinas que ocupa la Subdirección de Servicios, ubicadas en Periférico Sur No. 4124, Piso 6, Colonia Jardines del Pedregal, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01900, Ciudad de México de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 18:00 horas, el procedimiento de recepción de reportes y atención de fallas de los equipos, dentro de los 5 (cinco) días hábiles posteriores a la fecha de la notificación del fallo, en donde proporcionará los correos electrónicos y números telefónicos del centro de atención telefónica del PROVEEDOR, sin costo de llamada para el usuario y/o los medios necesarios para reportar fallas, de lo contrario se le aplicará la pena convencional correspondiente indicada en el numeral 8 Penas Convencionales de la presente convocatoria.</p> <p>Así mismo deberá entregar por los mismos medios una matriz de escalamiento que permita al INSTITUTO contactar al personal designado por el PROVEEDOR para asegurar el cumplimiento de la atención de reportes y fallas, dentro de los 5 (cinco) días hábiles posteriores a la fecha de la notificación del fallo, de lo contrario, se le aplicará la deductiva correspondiente indicada en el numeral 9 Deductivas de la presente convocatoria.</p> <p>Una vez reportada la falla del equipo, el PROVEEDOR contará con 1 (una) hora hábil en el caso de los inmuebles denominados: Conjunto Tlalpan, Registro Federal Electoral y Zafiro II ya que estos inmuebles cuentan con técnicos en sitio, en el caso de los inmuebles denominados: Quantum, Moneda, Tláhuac, Charco Azul y Corum, contará con un lapso de 2 (dos) horas hábiles y para el caso de CECyRD contarán con un lapso de 5 (cinco) horas hábiles para realizar el diagnóstico correspondiente considerando el tiempo de traslado de los técnicos para realizar la revisión y la entrega de un diagnóstico con el tiempo de reparación, de acuerdo con lo establecido en el numeral 6.2 Mantenimiento Correctivo de los equipos. Entendiéndose por hora hábil el horario entre las 9:00 y las 20:00 horas de lunes a viernes.</p>	<p>MODIFICACIÓN 10 Referencia: Página 42, Numeral 6.3. TIEMPO DE ATENCIÓN DEL SERVICIO del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria</p>	<p>Cumple</p>		<p>Folio 005 de la propuesta técnica.</p>	
<p>7. PERSONAL REQUERIDO PARA EL SERVICIO.</p> <p>El INSTITUTO requerirá de 1 (uno) administrador del proyecto para la toma de decisiones del servicio así como para verificar que las actividades enunciadas en el presente anexo técnico se realicen en tiempo y forma, en caso de ser necesario deberá asistir a los inmuebles para atender las incidencias reportadas (de mayor atención) por el supervisor del contrato o a quien este designe y será quien realizará cuestiones administrativas inherentes al servicio. De la misma manera se requerirá 1 (uno) gerente de servicio para la coordinación del personal designado por el proveedor así como la resolución de actividades y problemáticas que los técnicos no tengan la facultad de atender y 4 (cuatro) técnicos para atención del servicio en sitio quienes se encargarán de proporcionar los mantenimientos preventivos y correctivos a los equipos instalados en los inmuebles, cambios de consumibles y atención a los reportes que se generen durante la prestación del servicio. El administrador del proyecto y el gerente del servicio podrán dar atención a distancia o en sitio sin un horario determinado. Sin embargo, los 4 (cuatro) técnicos deberán permanecer en los inmuebles indicados en la TABLA No. 2 en un horario de lunes a viernes de las 09:00 a 20:00 horas y, en caso de requerirse servicios de manera extraordinaria, los sábados y/o domingos, el</p>		<p>No cumple</p>	<p>El Licitante, en su propuesta técnica, no incluye el escrito con los datos del administrador del proyecto, gerente de servicio y de los técnicos asignados (nombre completo, número telefónico y correo electrónico).</p> <p>El requisito es; El LICITANTE en su propuesta técnica deberá indicar por escrito firmado por el representante legal al SUPERVISOR DEL CONTRATO, los datos del administrador del proyecto, gerente de servicio y de los técnicos asignados (nombre completo, número telefónico y</p>	<p>Sin folio</p>	<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 Instrucciones para elaborar la oferta técnica y económica inciso f) de la convocatoria, el cual señala que:</p> <p>"Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven</p>

Licitación Pública Nacional Presencial
LP-INE-037/2024

"Servicio de digitalización, impresión y fotocopiado en Oficinas Centrales y Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD) del Instituto Nacional Electoral"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante: Soluciones Empresariales Dalí, S.A. de C.V.

Fecha: 02 de diciembre del 2024

Descripción de las especificaciones técnicas que considera las modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones	Modificaciones de la Junta de Aclaraciones	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Folio	Fundamento legal																
<p>INSTITUTO notificará mediante correo electrónico al PROVEEDOR, el horario para su atención sin generar costo adicional para el INSTITUTO.</p> <p>El LICITANTE en su propuesta técnica deberá indicar por escrito firmado por el representante legal al SUPERVISOR DEL CONTRATO, los datos del administrador del proyecto, gerente de servicio y de los técnicos asignados (nombre completo, número telefónico y correo electrónico) así como la documentación que acredite los perfiles de conformidad con lo establecido en el numeral 15. Entregables para la evaluación de experiencia del licitante.</p> <p>El personal requerido se distribuirá de acuerdo con la siguiente tabla:</p> <p style="text-align: center;">TABLA No. 2 DISTRIBUCIÓN DE PERSONAL EN LOS INMUEBLES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL</p> <table border="1" data-bbox="92 818 814 1019"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Inmueble</th> <th>Ubicación</th> <th>No. de elementos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1.</td> <td>Conjunto Tlalpan</td> <td>Viaducto Tlalpan N° 100, Arenal Tepepan, Tlalpan, 14610 Ciudad de México</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>2.</td> <td>Registro Federal Electoral</td> <td>Av. de los Insurgentes Sur 1561, San José Insurgentes, Benito Juárez, 03900 ciudad de México</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>3.</td> <td>Zafiro II</td> <td>Periférico Sur 4124, Jardines del Pedregal, Álvaro obregón, 01900 Ciudad de México</td> <td>1</td> </tr> </tbody> </table> <p>En caso de aplicar, para el periodo denominado por el INSTITUTO como "JORNADA ELECTORAL" durante la vigencia del contrato, el SUPERVISOR DEL CONTRATO solicitará al PROVEEDOR el incremento los técnicos en sitio, así como la ampliación de los horarios y días de acuerdo con la necesidad de las unidades responsables, notificando por escrito y/o vía correo electrónico al PROVEEDOR, la cantidad de técnicos, fechas y horarios para cada inmueble en un plazo no mayor a 3 (tres) días hábiles a partir de la solicitud por escrito y/o correo electrónico. En caso de no cumplir con el plazo establecido, se aplicará la deductiva correspondiente indicada en el numeral 9 Deductivas de la presente convocatoria.</p> <p>Con la finalidad de validar el cumplimiento de atención en sitio, el personal designado por el PROVEEDOR se presentará con el servidor público que el SUPERVISOR DEL CONTRATO designe en cada inmueble enunciado en el numeral 13. UBICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS EQUIPOS para el control de registro de asistencia, tomado en consideración una tolerancia de 15 minutos en la entrada principal, por lo que, rebasado el término referido, se considerará inasistencia y se aplicará la deductiva correspondiente indicada en el numeral 9 Deducciones de la presente convocatoria.</p> <p>Los gastos que se generen de la atención de los numerales 5. CAMBIO DE LUGAR y 6. MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS y subnumeral 6.1. SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO del presente Anexo</p>	No.	Inmueble	Ubicación	No. de elementos	1.	Conjunto Tlalpan	Viaducto Tlalpan N° 100, Arenal Tepepan, Tlalpan, 14610 Ciudad de México	2	2.	Registro Federal Electoral	Av. de los Insurgentes Sur 1561, San José Insurgentes, Benito Juárez, 03900 ciudad de México	1	3.	Zafiro II	Periférico Sur 4124, Jardines del Pedregal, Álvaro obregón, 01900 Ciudad de México	1			<p>correo electrónico) así como la documentación que acredite los perfiles de conformidad con lo establecido en el numeral 15. Entregables para la evaluación de experiencia del licitante.</p>		<p>de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)"</p> <p>Así como en el numeral 4.2 Contenido de la oferta técnica de la Convocatoria que establece:</p> <p>La oferta técnica que será elaborada conforme al numeral 2 de la presente convocatoria, deberá contener toda la información señalada y solicitada en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", de la presente convocatoria, no se aceptará escrito o leyenda que solo haga referencia al mismo y deberá contener los documentos que, en su caso, se soliciten en dicho anexo, debiendo considerar las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p> <p>Los documentos mencionados en este numeral son indispensables para evaluar la proposición técnica presentada y, en consecuencia, su incumplimiento afecta su solvencia y motivaría su desechamiento.</p> <p>Así como el numeral 5.1 Criterio de evaluación técnica que indica:</p>
No.	Inmueble	Ubicación	No. de elementos																		
1.	Conjunto Tlalpan	Viaducto Tlalpan N° 100, Arenal Tepepan, Tlalpan, 14610 Ciudad de México	2																		
2.	Registro Federal Electoral	Av. de los Insurgentes Sur 1561, San José Insurgentes, Benito Juárez, 03900 ciudad de México	1																		
3.	Zafiro II	Periférico Sur 4124, Jardines del Pedregal, Álvaro obregón, 01900 Ciudad de México	1																		

Licitación Pública Nacional Presencial
LP-INE-037/2024

"Servicio de digitalización, impresión y fotocopiado en Oficinas Centrales y Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD) del Instituto Nacional Electoral"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante: Soluciones Empresariales Dalí, S.A. de C.V.

Fecha: 02 de diciembre del 2024

Descripción de las especificaciones técnicas que considera las modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones	Modificaciones de la Junta de Aclaraciones	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Folio	Fundamento legal
<p>Técnico, serán con cargo al PROVEEDOR, los cuales incluyen de manera enunciativa más no limitativa, las siguientes: gastos de traslado, transporte, mantenimiento preventivo y correctivo, consumibles, mano de obra y las refacciones necesarias para mantener en buen funcionamiento los equipos.</p> <p>Con el fin de la ejecución y/o atención del servicio y, en caso de que el PROVEEDOR sustituya a algún técnico en sitio, deberá notificar al SUPERVISOR DEL CONTRATO mediante correo electrónico a las cuentas alberto.lopez@ine.mx y soledad.gonzaga@ine.mx, el cambio del personal anteriormente asignado, por lo que, deberá proporcionar nombre completo, número telefónico y correo electrónico de cada técnico. Lo anterior, con 1 (uno) día hábil de anticipación para el ingreso a los inmuebles del INSTITUTO, de lo contrario se le aplicará la deductiva correspondiente indicada en el numeral 9 Deductivas de la presente convocatoria.</p>					<p>Atendiendo lo establecido en el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES, la evaluación técnica que se realizará a las ofertas aceptadas en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, determinando si éstas cumplen o no cumplen la realizará la Dirección de Recursos Materiales y Servicios a través de la Subdirección de Servicios.</p>
<p>8. REFACCIONES</p> <p>El PROVEEDOR, deberá contar con un stock de refacciones, insumos y consumibles para atender los mantenimientos correctivos y/o solicitudes generadas durante la prestación del servicio, mismos que se enlistan a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Drums • Unidades de revelado • Rodillos de transferencia • Kit de gomas de bandeja • Kit de banda de transferencia <p>El PROVEEDOR deberá tomar en cuenta que el listado de refacciones es enunciativo más no limitativo, por lo que podrá ingresar mayores refacciones para asegurar el cumplimiento servicio y el buen funcionamiento de los equipos dentro de los inmuebles del INSTITUTO.</p> <p>El INSTITUTO proporcionará en las sedes y ubicaciones referidas en el numeral 13. UBICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS EQUIPOS del presente Anexo Técnico, el espacio para albergar el stock mínimo necesario referido en la TABLA No. 3 STOCK MÍNIMO NECESARIO DEL SERVICIO de este numeral.</p> <p>Asimismo, se deberá contar con un stock mínimo mensual de consumibles en las instalaciones del INSTITUTO de conformidad con la siguiente tabla:</p> <p style="text-align: center;">TABLA No. 3 STOCK MÍNIMO NECESARIO DEL SERVICIO</p>		Cumple		<p>Folios 007 a 008 de la propuesta técnica.</p> <p>Para el escrito:</p> <p>Folio 0024 de la propuesta técnica.</p>	

Licitación Pública Nacional Presencial
LP-INE-037/2024

"Servicio de digitalización, impresión y fotocopiado en Oficinas Centrales y Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD) del Instituto Nacional Electoral"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante: Soluciones Empresariales Dalí, S.A. de C.V.

Fecha: 02 de diciembre del 2024

Descripción de las especificaciones técnicas que considera las modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones			Modificaciones de la Junta de Aclaraciones	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Folio	Fundamento legal
Sede	Ubicación	Cantidad					
Tlalpan	Viaducto Tlalpan no. 100. Arenal Tepepan, Tlalpan, 14610 ciudad de México	6 tóners para equipos de impresión a blanco y negro 3 tóners para equipos de impresión a color					
Registro federal de electores	Av. Insurgentes sur 1561, San José insurgentes, Benito Juárez, 03900 ciudad de México, CDMX	4 tóners para equipos de impresión a blanco y negro					
Zafiro II	Periférico sur 4124, Jardines del Pedregal, Álvaro obregón, 01900 ciudad de México	4 tóners para equipos de impresión a blanco y negro 2 tóners para equipos a color					
CECyRD	San Juan Tlilcuahutla N° 5-a municipio de San Agustín Tlaxiaca Pachuca Hidalgo	4 tóners para equipos de impresión a blanco y negro					
<p>El PROVEEDOR deberá considerar que los inmuebles señalados en la tabla 3. resguardarán el stock mensual de consumibles mismos que abastecerán al resto de los inmuebles del Instituto.</p> <p>El material se deberá entregar en cuanto haya sido instalado cada uno de los equipos y quedará bajo resguardo del PROVEEDOR. Cabe mencionar que, en ningún momento deberá existir faltante en los insumos mínimos requeridos, por lo que, el tiempo máximo de reabastecimiento de estos será de 3 (tres) días hábiles posteriores al uso de alguno de los insumos; en caso de que no se reabastezca para mantener el mínimo requerido, se considerará faltante y se aplicará la deductiva correspondiente indicada en el numeral 9 Deducciones de la presente convocatoria.</p> <p>El LICITANTE deberá entregar con su propuesta técnica, un escrito en hoja membretada bajo protesta de decir verdad y firmada por el representante legal, en la que se manifieste que cuenta con la infraestructura técnica, de servicio, de personal y que garantiza la existencia de refacciones para el mantenimiento de los equipos objeto del servicio, durante la vigencia del contrato.</p> <p>En caso de que el LICITANTE no presente el documento antes mencionado en su propuesta técnica, ésta no será considerada para evaluación.</p>							
9. TOMA DE LECTURA DE LOS EQUIPOS			MODIFICACIÓN 9				
El PROVEEDOR deberá tomar las lecturas de los equipos de forma mensual, el último día hábil de cada			Referencia: Página 45, Numeral 9.				

Licitación Pública Nacional Presencial
LP-INE-037/2024

"Servicio de digitalización, impresión y fotocopiado en Oficinas Centrales y Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD) del Instituto Nacional Electoral"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante: Soluciones Empresariales Dalí, S.A. de C.V.

Fecha: 02 de diciembre del 2024

Descripción de las especificaciones técnicas que considera las modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones	Modificaciones de la Junta de Aclaraciones	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Folio	Fundamento legal																
<p>mes entregando una relación de estas en conjunto con las notas originales firmadas por el personal designado por el PROVEEDOR, el servidor público designado por el SUPERVISOR DEL CONTRATO en sitio y firmadas o selladas por cada área y/o unidad responsable en el formato proporcionado en la primera reunión de trabajo en el INSTITUTO, así mismo deberá entregar un concentrado de la información obtenida por cada uno de los equipos multifuncionales (formato Excel) dentro de los primeros 05 (cinco) días hábiles del mes inmediato siguiente al que corresponden las lecturas, de lo contrario se le aplicará la deductiva correspondiente indicada en el numeral 9 Deductivas de la presente convocatoria.</p> <p>Antes de los 90 (noventa) días naturales posteriores al fallo y previo al inicio de los servicios, el INSTITUTO convocará a una primera reunión de trabajo, en el que se presentará el personal del PROVEEDOR que atenderá el servicio con el personal del INSTITUTO que supervisará la prestación del servicio. La convocatoria se realizará mediante correo electrónico con al menos 2 (dos) días hábiles de anticipación y se realizará en las oficinas de la Subdirección de Servicios, ubicadas en Periférico Sur, número 4124; piso 6; Colonia Jardines del Pedregal; Demarcación Territorial Álvaro Obregón; Código Postal 01900; Ciudad de México.</p>	<p>TOMA DE LECTURA DE LOS EQUIPOS, así como Páginas 51 y 52, Numeral H.2. Entregables del contrato; del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria.</p>	<p>Cumple</p>		<p>Folio 008 de la propuesta técnica.</p>																	
<p>10. CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DE LOS EQUIPOS</p> <p>El LICITANTE dentro de su propuesta técnica deberá entregar carta membretada y firmada por el representante legal en la que indique la marca (s) y modelo (s) de los equipos para la prestación del servicio y que estos cumplen con las especificaciones técnicas mínimas siguientes:</p> <p>10.1. EQUIPO MULTIFUNCIONAL BLANCO Y NEGRO</p> <table border="1" data-bbox="33 1015 871 1383"> <tr> <td>EQUIPO</td> <td>Multifuncional</td> </tr> <tr> <td>GRUPO DE TRABAJO</td> <td>Grande</td> </tr> <tr> <td>TECNOLOGÍA</td> <td>Láser Monocromático o LED</td> </tr> <tr> <td>RESOLUCIÓN MÍNIMA (DPI)</td> <td>600 x 600</td> </tr> <tr> <td>MEMORIA RAM MÍNIMA (GB)</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>DISCO DURO MÍNIMO (GB)</td> <td>120</td> </tr> <tr> <td>VELOCIDAD DE IMPRESIÓN (PPM)</td> <td>De 70 páginas por minuto</td> </tr> <tr> <td>PUERTOS</td> <td>Gigabit Ethernet RJ-45 (10/100/1000) Base-TX mínimo, Wi-Fi 802.11 b/g/n (Puerto USB 2.0 tipo A; Certificado especificación de alta velocidad ("High-Speed") Mínimo</td> </tr> </table>	EQUIPO	Multifuncional	GRUPO DE TRABAJO	Grande	TECNOLOGÍA	Láser Monocromático o LED	RESOLUCIÓN MÍNIMA (DPI)	600 x 600	MEMORIA RAM MÍNIMA (GB)	3	DISCO DURO MÍNIMO (GB)	120	VELOCIDAD DE IMPRESIÓN (PPM)	De 70 páginas por minuto	PUERTOS	Gigabit Ethernet RJ-45 (10/100/1000) Base-TX mínimo, Wi-Fi 802.11 b/g/n (Puerto USB 2.0 tipo A; Certificado especificación de alta velocidad ("High-Speed") Mínimo	<p>MODIFICACIÓN 3 Referencia: Página 45 y 46, Numeral 10.1 EQUIPO MULTIFUNCIONAL BLANCO Y NEGRO del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria.</p>	<p>Cumple</p>		<p>Folios 008 y 009 de la propuesta técnica.</p>	
EQUIPO	Multifuncional																				
GRUPO DE TRABAJO	Grande																				
TECNOLOGÍA	Láser Monocromático o LED																				
RESOLUCIÓN MÍNIMA (DPI)	600 x 600																				
MEMORIA RAM MÍNIMA (GB)	3																				
DISCO DURO MÍNIMO (GB)	120																				
VELOCIDAD DE IMPRESIÓN (PPM)	De 70 páginas por minuto																				
PUERTOS	Gigabit Ethernet RJ-45 (10/100/1000) Base-TX mínimo, Wi-Fi 802.11 b/g/n (Puerto USB 2.0 tipo A; Certificado especificación de alta velocidad ("High-Speed") Mínimo																				

Licitación Pública Nacional Presencial
LP-INE-037/2024

"Servicio de digitalización, impresión y fotocopiado en Oficinas Centrales y Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD) del Instituto Nacional Electoral"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante: Soluciones Empresariales Dalí, S.A. de C.V.

Fecha: 02 de diciembre del 2024

Descripción de las especificaciones técnicas que considera las modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones		Modificaciones de la Junta de Aclaraciones	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Folio	Fundamento legal
ALIMENTADOR AUTOMÁTICO	200 originales mínimo					
IMPRESIÓN DÚPLEX	Automático					
SISTEMAS OPERATIVOS SOPORTADOS	Windows 10 o superior (32 y 64 bits), Mac OSX 10.11 o superior, Linux					
CAPACIDAD MÍNIMA BANDEJA 1*	1,500 hojas					
CAPACIDAD MÍNIMA BANDEJA 2*	1,500 hojas					
*SE PODRÁ TENER MAS DE DOS BANDEJAS EN LOS ARREGLOS QUE SE CONSIDEREN, SIN EMBARGO, LA CAPACIDAD MINIMA DE TODAS LAS BANDEJAS DEBERA SUMAR 3,000 HOJAS. POR LO QUE, LA CAPACIDAD EN LAS BANDEJAS NO ESTÁ LIMITADA A LAS QUE SE INCLUYEN EN LOS EQUIPOS, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LOS ACCESORIOS QUE SE PUEDAN INCLUIR PARA ALCANZAR LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS.						
TAMAÑO DE PAPEL	Carta, Oficio, Legal, A4, A5, A6, B5 (JIS), B6 (JIS) se pueda cumplir mediante la configuración dentro del equipo de un tamaño personalizado, Doble carta y Sobres como mínimo.					
ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA	120 V					
LENGUAJES DE IMPRESIÓN Y EMULADORES	PCL5, PCL6 y PS3 o emulación de dichos lenguajes.					
IMPRESIÓN MÓVIL	No					
FUNCIONES DE GESTIÓN Y SEGURIDAD	Gestión de identidades, autenticación y/o búsqueda en la libreta de direcciones a través de LDAP					
VOLUMEN DE DIGITALIZACIÓN DIARIA	2000 páginas de impresión					
VELOCIDAD DE DIGITALIZACIÓN A COLOR (IPM)	120 páginas por minuto Dúplex					
TIPO DE DIGITALIZACIÓN	ADF y Cama Plana					
RESOLUCIÓN ÓPTICA MÍNIMA	600 dpi					

Licitación Pública Nacional Presencial
LP-INE-037/2024

"Servicio de digitalización, impresión y fotocopiado en Oficinas Centrales y Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD) del Instituto Nacional Electoral"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante: Soluciones Empresariales Dalí, S.A. de C.V.

Fecha: 02 de diciembre del 2024

Descripción de las especificaciones técnicas que considera las modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones		Modificaciones de la Junta de Aclaraciones	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Folio	Fundamento legal
PROFUNDIDAD DE BITS	Color: 24 bits, Escala de Grises 8 bits.					
RANGO DE AMPLIACIÓN/REDUCCIÓN	25% al 400% en incrementos de 1%					
FORMATOS DE ARCHIVO COMPATIBLES	Mínimo PDF, así como .JPEG y/o .JPG					
BYPASS	100 hojas mínimo					
DIGITALIZACIÓN A USB	Requerido					
DIGITALIZACIÓN A CORREO ELECTRÓNICO	Requerido					
ENGRAPADORA	Automática					
CONTROLADOR DE ESCÁNER	TWAIN y/o ISIS, ambos para 32 y 64 bits.					
TAMAÑO DE DIGITALIZACIÓN	Tamaño Doble Carta. Los equipos deberán de alimentar mínimo hojas de tamaño 11 X 17 pulgadas y escanear en el cristal de originales hojas de tamaño 11 X 17 pulgadas.					
COMPATIBILIDAD AMBIENTAL	ENERGY STAR® y/o RoHS.					
MODO DE AHORRO DE ENERGÍA	Si					
USUARIOS	Instalación de control de usuarios a través de clave					
10.2 EQUIPO MULTIFUNCIONAL A COLOR		MODIFICACIÓN 3 Referencia: Página 45 y 46, Numeral 10.1 EQUIPO MULTIFUNCIONAL BLANCO Y NEGRO del Anexo 1 "Especificaciones	Cumple		Folio 009 de la propuesta técnica.	
EQUIPO	Impresora					
GRUPO DE TRABAJO	Pequeño					
TECNOLOGÍA	Equipo multifuncional a color					
RESOLUCIÓN MÍNIMA (DPI)	600 x 600					

Licitación Pública Nacional Presencial
LP-INE-037/2024

"Servicio de digitalización, impresión y fotocopiado en Oficinas Centrales y Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD) del Instituto Nacional Electoral"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante: Soluciones Empresariales Dalí, S.A. de C.V.

Fecha: 02 de diciembre del 2024

Descripción de las especificaciones técnicas que considera las modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones		Modificaciones de la Junta de Aclaraciones	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Folio	Fundamento legal
MEMORIA RAM MÍNIMA (MB)	512	Técnicas" de la Convocatoria.				
DISCO DURO (GB)	40					
VELOCIDAD DE IMPRESIÓN (PPM)	Mínimo 25 páginas por minuto					
PUERTOS	Gigabit Ethernet RJ-45 (10/100/1000) Base-TX mínimo, Wi-Fi 802.11 b/g/n (Puerto USB 2.0 tipo A; Certificado especificación de alta velocidad ("High-Speed") Mínimo					
ESCANEO	Compartido en red, email, USB, a folder					
IMPRESIÓN DÚPLEX	SI					
PANEL DE CONTROL	LCD					
SISTEMAS OPERATIVOS SOPORTADOS	Windows 10 o superior (32 y 64 bits), Mac OSX 10.11 o superior, Linux					
CAPACIDAD MÍNIMA BANDEJA 1	500 hojas					
CAPACIDAD MÍNIMA BANDEJA 2	500 hojas					
BANDEJA DE ALIMENTACIÓN	Manual					
ENGRAPADORA	No					
TAMAÑO DE PAPEL	Carta, Oficio, Legal, A4, A5, A6, B5 (JIS), B6 (JIS) se pueda cumplir mediante la configuración dentro del equipo de un tamaño personalizado, Doble Carta y Sobres como mínimo. Los equipos deberán de alimentar mínimo hojas de tamaño 11 X 17 pulgadas y escanear en el cristal de originales hojas de tamaño 11 X 17 pulgadas.					
VOLUMEN DE IMPRESIÓN MENSUAL RECOMENDADO	20,000 impresiones mensuales					
ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA	120 V					
LENGUAJES DE IMPRESIÓN	PCL5, PCL6 y PS3 o emulación de dichos lenguajes.					

Licitación Pública Nacional Presencial
LP-INE-037/2024

"Servicio de digitalización, impresión y fotocopiado en Oficinas Centrales y Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD) del Instituto Nacional Electoral"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante: Soluciones Empresariales Dalí, S.A. de C.V.

Fecha: 02 de diciembre del 2024

Descripción de las especificaciones técnicas que considera las modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones		Modificaciones de la Junta de Aclaraciones	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Folio	Fundamento legal
IMPRESIÓN MÓVIL	No					
FUNCIONES DE GESTIÓN Y SEGURIDAD	Compatibilidad con LDAP					
COMPATIBILIDAD AMBIENTAL	ENERGY STAR® y/o RoHS.					
MODO DE AHORRO DE ENERGÍA	Si					
RANGO DE AMPLIACIÓN/REDUCCIÓN	25% al 400% en incrementos de 1%					
FORMATOS DE ESCANER	TIFF O PDF, así como JPG y/o JPEG					

Licitación Pública Nacional Presencial
LP-INE-037/2024

"Servicio de digitalización, impresión y fotocopiado en Oficinas Centrales y Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD) del Instituto Nacional Electoral"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante: Soluciones Empresariales Dalí, S.A. de C.V.

Fecha: 02 de diciembre del 2024

Descripción de las especificaciones técnicas que considera las modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones	Modificaciones de la Junta de Aclaraciones	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Folio	Fundamento legal
<p>11. SOFTWARE</p> <p>11.1. SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN</p> <p>El PROVEEDOR dentro de los 90 días naturales siguientes a la notificación del fallo deberá instalar un Software para administrar, controlar y monitorear de forma centralizada y en tiempo real las actividades de fotocopiado, impresión y escaneo ya sea por usuario, área y/o equipo, en los equipos de cómputo que el INSTITUTO determine, el cual deberá permitir como mínimo lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Deberá permitir la autenticación del usuario con contraseña a través de un Panel Táctil integrado al equipo multifuncional; • Monitorear de forma automática y en tiempo real el funcionamiento del equipo multifuncional. • Notificar las alarmas y eventos que se presenten durante la operación del equipo; debiendo emitir alertas automáticas por correo electrónico en caso de que el equipo deje de operar por falta de tóner, papel, etc. • Notificar el estado de los consumibles (papel y tóner como mínimo) utilizados por el equipo multifuncional; • Contabilizar toda la actividad de fotocopiado, impresión y escaneo y generar reportes de forma automática de los consumos de impresión, escaneo por usuario, área y equipo, dichos reportes se podrán generar de forma diaria, semanal y mensual; • El software deberá administrar las cuentas de usuario para dar de alta o baja de los mismos; • El software deberá imponer cuotas limitativas por usuario y área para el servicio de fotocopiado, impresión y escaneo; • Deberá bloquear o eliminar cuentas de usuarios sin que afecte a los demás usuarios; • Deberá permitir la designación a cada usuario de los permisos de impresión ya sea para utilizar la impresión y fotocopiado a color o solo en blanco y negro <p>Lo anterior, dentro de los 90 (noventa) días naturales siguientes a la notificación del fallo, de acuerdo con lo estipulado en el numeral 4. ENTREGA, INSTALACIÓN ALTA DE USUARIOS Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS del presente Anexo Técnico.</p> <p>En caso de no instalar este software una vez terminada la instalación del 100% de los equipos, el PROVEEDOR se hará acreedor a la pena convencional correspondiente indicada en el numeral 8 Penas Convencionales de la presente convocatoria.</p>		No cumple	<p>El Licitante en su propuesta técnica, omite en el primer párrafo que a la letra dice:</p> <p><i>"[...] en los equipos de cómputo que el INSTITUTO determine, el cual deberá permitir como mínimo lo siguiente: [...]"</i></p> <p>Lo que se indica es:</p> <p>"El PROVEEDOR dentro de los 90 días naturales siguientes a la notificación del fallo deberá instalar un Software para administrar, controlar y monitorear de forma centralizada y en tiempo real las actividades de fotocopiado, impresión y escaneo ya sea por usuario, área y/o equipo, en los equipos de cómputo que el INSTITUTO determine, el cual deberá permitir como mínimo lo siguiente:"</p> <p>[...]</p>	Folio 0010 de la propuesta técnica.	<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 Instrucciones para elaborar la oferta técnica y económica inciso f) de la convocatoria, el cual señala que:</p> <p>"Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)"</p> <p>Así como en el numeral 4.2 Contenido de la oferta técnica de la Convocatoria que establece:</p> <p>La oferta técnica que será elaborada conforme al numeral 2 de la presente convocatoria, deberá contener toda la información señalada y solicitada en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", de la presente convocatoria, no se aceptará escrito o leyenda que solo haga referencia al mismo y deberá contener los documentos que, en su caso, se soliciten en dicho anexo, debiendo considerar las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p>

Licitación Pública Nacional Presencial
LP-INE-037/2024

"Servicio de digitalización, impresión y fotocopiado en Oficinas Centrales y Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD) del Instituto Nacional Electoral"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante: Soluciones Empresariales Dalí, S.A. de C.V.

Fecha: 02 de diciembre del 2024

Descripción de las especificaciones técnicas que considera las modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones	Modificaciones de la Junta de Aclaraciones	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Folio	Fundamento legal
					<p>Los documentos mencionados en este numeral son indispensables para evaluar la proposición técnica presentada y, en consecuencia, su incumplimiento afecta su solvencia y motivaría su desechamiento.</p> <p>Así como el numeral 5.1 Criterio de evaluación técnica que indica:</p> <p>Atendiendo lo establecido en el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES, la evaluación técnica que se realizará a las ofertas aceptadas en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, determinando si éstas cumplen o no cumplen la realizará la Dirección de Recursos Materiales y Servicios a través de la Subdirección de Servicios.</p>

Licitación Pública Nacional Presencial
LP-INE-037/2024

"Servicio de digitalización, impresión y fotocopiado en Oficinas Centrales y Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD) del Instituto Nacional Electoral"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante: Soluciones Empresariales Dalí, S.A. de C.V.

Fecha: 02 de diciembre del 2024

Descripción de las especificaciones técnicas que considera las modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones	Modificaciones de la Junta de Aclaraciones	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Folio	Fundamento legal
<p>11.2. CONTROLADORES DE OPERACIÓN</p> <p>El PROVEEDOR deberá instalar los controladores en los equipos de cómputo del INSTITUTO, por lo que el PROVEEDOR no podrá difundir ni retirar cualquier tipo de información con ningún medio digital o impreso al momento de su instalación.</p> <p>Estos controladores deberán instalarse en las computadoras de cada uno de los usuarios que harán uso del servicio, mismos que deberán iniciar la instalación a más tardar 1 (uno) día hábil de la fecha de conclusión de la instalación del multifuncional correspondiente. En caso de que por alguna causa imputable a el INSTITUTO o a sus empleados, no sea posible instalar los controladores en algunos equipos, esto se podrá realizar dentro de los 15 (quince) días naturales posteriores al inicio de la prestación del servicio, a través de solicitudes de servicio.</p> <p>En caso de que el INSTITUTO realice cambio de equipos de cómputo o se agreguen nuevos usuarios, el PROVEEDOR estará obligado a iniciar la instalación de los controladores necesarios una vez notificado vía correo electrónico por el supervisor del contrato o a quien este designe a partir del primer día hábil posterior a la notificación y contará con 5 (cinco) días hábiles para la conclusión de la instalación.</p> <p>En caso de no instalar los controladores en el plazo señalado, el PROVEEDOR se hará acreedor a la deductiva correspondiente indicada en el numeral 9 Deductivas de la presente convocatoria.</p>	<p>MODIFICACIÓN 5 Referencia: Página 47, 11.2. CONTROLADORES DE OPERACIÓN del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria</p>	<p>Cumple</p>		<p>Folios 0010 y 0011 de la propuesta técnica.</p>	
<p>12. SEGURIDAD</p> <p>Los equipos ofertados, de manera enunciativa mas no limitativa, deberán contar con un componente de seguridad que incluya al menos los elementos enlistados a continuación, el cual el LICITANTE deberá mencionarlo en su propuesta técnica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Impresión segura • Ipsec • Correo electrónico cifrado • Autenticación de red • SNMPv3 • SSL • Registro de auditoría • Disco duro cifrado • Sobreescritura de imagen • PDF protegido • cifrado FIPS 140-2 	<p>MODIFICACIÓN 14 Referencia: Páginas 47 y 48 12. SEGURIDAD del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria.</p>	<p>Cumple</p>		<p>Folio 0011 de la propuesta técnica.</p>	

Licitación Pública Nacional Presencial
LP-INE-037/2024

"Servicio de digitalización, impresión y fotocopiado en Oficinas Centrales y Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD) del Instituto Nacional Electoral"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante: Soluciones Empresariales Dalí, S.A. de C.V.

Fecha: 02 de diciembre del 2024

Descripción de las especificaciones técnicas que considera las modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones					Modificaciones de la Junta de Aclaraciones	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Folio	Fundamento legal
13. UBICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS EQUIPOS					MODIFICACIÓN 11 Referencia: Páginas 48 y 49, 13. UBICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS EQUIPOS del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria	Cumple		Folios 0011 y 0012 de la propuesta técnica.	
La distribución inicial de los equipos en oficinas centrales en la Ciudad de México y Centro de Cómputo y Resguardo Documental, Pachuca, Hidalgo.									
Sede	Ubicación	B/N	Color	Total					
Conjunto Tlalpan	Viaducto Tlalpan N° 100, Arenal Tepepan, Tlalpan, 14610 Ciudad de México	39	8	47					
Registro Federal de Electores	Av. de los Insurgentes Sur 1561, San José Insurgentes, Benito Juárez, 03900 ciudad de México	10	0	10					
Zafiro II	Periférico Sur 4124, Jardines del Pedregal, Álvaro obregón, 01900 Ciudad de México	20	3	23					
Moneda	Calle Moneda 64, Tlalpan Centro I, Tlalpan, 14000 Ciudad de México	17	0	17					
Tláhuac	Av. Tláhuac no. 5502, col. granjas estrella, 09880, Ciudad de México	4	0	4					
Quantum	Bívd. Adolfo López mateos 239, ampliación los Alpes, Álvaro obregón, 01710 Ciudad de México	7	0	7					
Charco Azul	C. Charco Azul 40, Mixcoac, Benito Juárez, 03910 Ciudad de México	1	0	1					
CECyRD Pachuca, Hidalgo	San Juan Tlilcuahutla N° 5-a municipio de San Agustín Tlaxiaca Pachuca Hidalgo	3	0	3					
Córum	Periférico Sur N°3325 Col. San Jerónimo Lídice, Alcaldía La Magdalena Contreras; C.P. 10200	9	1	10					
TOTAL		110	12	122					
La localización dentro del área para la entrega e instalación de los equipos asignados dentro de los inmuebles que ocupa el INSTITUTO será informada al PROVEEDOR al momento de la entrega de estos.									

Licitación Pública Nacional Presencial
LP-INE-037/2024

"Servicio de digitalización, impresión y fotocopiado en Oficinas Centrales y Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD) del Instituto Nacional Electoral"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante: Soluciones Empresariales Dalí, S.A. de C.V.

Fecha: 02 de diciembre del 2024

Descripción de las especificaciones técnicas que considera las modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones				Modificaciones de la Junta de Aclaraciones	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Folio	Fundamento legal								
<p>En cada lugar de las localizaciones en dónde se colocarán los equipos se cuenta con un nodo de red disponible, así como suministro de energía eléctrica. En caso de que el PROVEEDOR lo considere necesario para protección de sus equipos, se podrá incluir por parte del "PROVEEDOR" un dispositivo de regulación para la correcta operación de los componentes</p> <p>La cantidad de equipos y sedes descritas, son de manera enunciativa más no limitativa, y podrán aumentar, disminuir o cambiar de ubicación previa solicitud por escrito (correo electrónico u oficio) del ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, mediante el cual se establecerán plazos y ubicaciones de acuerdo con el numeral 4. ENTREGA, INSTALACIÓN, ALTA DE USUARIOS Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.</p> <p>En caso de solicitar el aumento de los equipos el tiempo de entrega, instalación y puesta en operación deberá de realizarse en un plazo máximo de 45 (cuarenta y cinco) días naturales, posterior a la solicitud del ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, de lo contrario se le aplicará la deductiva correspondiente indicada en el numeral 9 Deductivas de la presente convocatoria.</p>																
<p>14. CÓDIGO DE ÉTICA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA ELECTORAL Y EL CÓDIGO DE CONDUCTA.</p> <p>En el presente numeral, el INSTITUTO facilitará al PROVEEDOR, la liga Código de Ética de la Función Pública Electoral y el Código de Conducta (ine.mx) en la cual podrá consultar el Código de Ética de la Función Pública Electoral y el Código de Conducta.</p> <p>Lo anterior, para efecto de que el personal designado que prestará el servicio conozca las políticas de conducta durante su estancia en las instalaciones de "El Instituto".</p>					Cumple		Folio 0012 de la propuesta técnica.									
<p>15. ENTREGABLES PARA EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA DEL LICITANTE</p> <table border="1" data-bbox="44 1063 863 1226"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Documento que deberá presentar en su Propuesta</th> <th>Periodo de entrega</th> <th>Consecuencia de la no presentación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Se deben presentar los manuales de operación del fabricante y deberá integrar un procedimiento de atención de soporte técnico o guía de asistencia para la atención de solicitudes de servicio.</td> <td>Dentro de su propuesta técnica</td> <td>La propuesta técnica no cumplirá con los requisitos solicitados.</td> </tr> </tbody> </table>				No.	Documento que deberá presentar en su Propuesta	Periodo de entrega	Consecuencia de la no presentación	1	Se deben presentar los manuales de operación del fabricante y deberá integrar un procedimiento de atención de soporte técnico o guía de asistencia para la atención de solicitudes de servicio.	Dentro de su propuesta técnica	La propuesta técnica no cumplirá con los requisitos solicitados.	<p>MODIFICACIÓN 12 Referencia: Páginas 49 Y 50, 15. ENTREGABLES PARA EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA DEL LICITANTE del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria.</p>	Cumple		<p>Folio 0012 de la propuesta técnica.</p> <p>Folio 00048 a 00402 de la propuesta técnica.</p> <p>Folio 00403 a 00734 de la propuesta técnica.</p> <p>Folio 00735 a 001078 de la propuesta técnica.</p> <p>Folio 001079 a 001456 de la propuesta técnica.</p>	
No.	Documento que deberá presentar en su Propuesta	Periodo de entrega	Consecuencia de la no presentación													
1	Se deben presentar los manuales de operación del fabricante y deberá integrar un procedimiento de atención de soporte técnico o guía de asistencia para la atención de solicitudes de servicio.	Dentro de su propuesta técnica	La propuesta técnica no cumplirá con los requisitos solicitados.													

Licitación Pública Nacional Presencial
LP-INE-037/2024

"Servicio de digitalización, impresión y fotocopiado en Oficinas Centrales y Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD) del Instituto Nacional Electoral"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante: Soluciones Empresariales Dalí, S.A. de C.V.

Fecha: 02 de diciembre del 2024

Descripción de las especificaciones técnicas que considera las modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones	Modificaciones de la Junta de Aclaraciones	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Folio	Fundamento legal
<p>2</p> <p>Perfiles del personal requerido con los siguientes documentos:</p> <p>a) Administrador del Proyecto.</p> <ul style="list-style-type: none"> Copia simple de Cédula Profesional o Título Profesional en licenciatura o Ingeniería afín al servicio (De manera enunciativa, mas no limitativa; Tecnologías de la Información, Ingeniería Industrial, Ingeniería en Sistemas Computacionales, Administración de Empresas, Licenciatura en Sistemas, Ingeniería En Desarrollo y Soluciones Informáticas, Licenciatura en Ciencias de la Información, Ingeniería en Electrónica, Ingeniería Eléctrica). Constancia de formación en PMP (Project Management Professional) y/o Scrum Master. Certificado en el uso de herramienta de administración y monitoreo de los equipos con los que se prestará "El Servicio". Conocimientos basados en las mejores prácticas de ITIL (constancias, certificados, diplomas o documento que lo acredite expedido por una institución que imparta el curso, seminario o similar). Currículum 3 años de experiencia comprobable, presentando cartas de recomendación en servicios similares o constancias laborales. <p>b) Gerente de Servicio.</p>	<p>MODIFICACIÓN 12 Referencia: Páginas 49 Y 50, 15. ENTREGABLES PARA EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA DEL LICITANTE del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria.</p>	<p>No cumple</p>	<p>Para el Administrador del Proyecto:</p> <p>No acredita la experiencia solicitada. Para cumplir este requisito, el Licitante intenta presentar una carta de recomendación emitida por "Prompt, Soluciones Inteligentes, S.A. de C.V." en la que refiere "[...] ya que durante la prestación de los servicios prestados demostró ser una persona responsable [...]". El requisito es "3 años de experiencia comprobable, presentando cartas de recomendación en servicios similares o constancias laborales" Por lo que hay ambigüedad en los alcances de la carta presentada, ya que no especifica cuales fueron los servicios prestados</p> <p>Para el Gerente de Servicio:</p> <p>No acredita la experiencia solicitada. Para cumplir este requisito, el Licitante intenta presentar una carta de recomendación emitida por "Innovación en Tecnología y Bienes Raíces, S.A. de C.V." en la que refiere "[...] ya que durante la prestación de los servicios</p>	<p>Folio 001457 a 001676 de la propuesta técnica.</p> <p>Folios 0012 y 0013 de la propuesta técnica.</p> <p>Folios 001737 a 001742 de la propuesta técnica.</p> <p>Folios 001743 a 001748 de la propuesta técnica.</p> <p>Folio 001749 a 001771 de la propuesta técnica.</p>	<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 Instrucciones para elaborar la oferta técnica y económica inciso f) de la convocatoria, el cual señala que:</p> <p>"Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)"</p> <p>Así como en el numeral 4.2 Contenido de la oferta técnica de la Convocatoria que establece:</p> <p>La oferta técnica que será elaborada conforme al numeral 2 de la presente convocatoria,</p>

Licitación Pública Nacional Presencial
LP-INE-037/2024

"Servicio de digitalización, impresión y fotocopiado en Oficinas Centrales y Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD) del Instituto Nacional Electoral"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante: Soluciones Empresariales Dalí, S.A. de C.V.

Fecha: 02 de diciembre del 2024

Descripción de las especificaciones técnicas que considera las modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones	Modificaciones de la Junta de Aclaraciones	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Folio	Fundamento legal
<ul style="list-style-type: none"> Copia simple de Cédula Profesional o Título Profesional en licenciatura o Ingeniería afín al servicio (De manera enunciativa, mas no limitativa; Tecnologías de la Información, Ingeniería Industrial, Ingeniería en Sistemas Computacionales, Administración de Empresas, Licenciatura en Sistemas, Ingeniería En Desarrollo y Soluciones Informáticas, Licenciatura en Ciencias de la Información, Ingeniería en Electrónica, Ingeniería Eléctrica). Constancia de formación en PMP (Project Management Professional) y/o Scrum Master. Certificado en el uso de herramienta de administración y monitoreo de los equipos con los que se prestará "El Servicio". Conocimientos basados en las mejores prácticas de ITIL (constancias, certificados, diplomas o documento que lo acredite expedido por una institución que imparta el curso, seminario o similar). Currículum 3 años de experiencia comprobable, presentando cartas de recomendación en servicios similares o constancias laborales. <p>c) Cuatro técnicos de soporte en sitio.</p> <ul style="list-style-type: none"> Técnico o nivel preparatoria o bachillerato. Capacitación que acredite conocimientos de ITIL, debiendo presentar la constancia correspondiente. 			<p><i>prestados demostró ser una persona responsable [...]". El requisito es "3 años de experiencia comprobable, presentando cartas de recomendación en servicios similares o constancias laborales"</i> Por lo que hay ambigüedad en los alcances de la carta presentada, ya que no especifica cuales fueron los servicios prestados.</p> <p>Para los Cuatro Técnicos de soporte en sitio:</p> <p>No acreditan la experiencia solicitada. Para cumplir este requisito, el Licitante intenta presentar cartas de recomendación emitidas por "Prompt, Soluciones Inteligentes, S.A. de C.V." e "Innovación en Tecnología y Bienes Raíces, S.A. de C.V." en las que refieren "[...]ya que durante la prestación de los servicios prestados demostró ser una persona responsable [...]". El requisito es "3 años de experiencia comprobable, presentando cartas de recomendación en servicios similares o constancias laborales" Por lo que hay ambigüedad en los alcances de las cartas presentadas, ya que no especifican cuales fueron los servicios prestados.</p>		<p>deberá contener toda la información señalada y solicitada en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", de la presente convocatoria, no se aceptará escrito o leyenda que solo haga referencia al mismo y deberá contener los documentos que, en su caso, se soliciten en dicho anexo, debiendo considerar las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p> <p>Los documentos mencionados en este numeral son indispensables para evaluar la proposición técnica presentada y, en consecuencia, su incumplimiento afecta su solvencia y motivaría su desechamiento.</p> <p>Así como el numeral 5.1 Criterio de evaluación técnica que indica:</p> <p>Atendiendo lo establecido en el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES, la evaluación técnica que se realizará a las ofertas aceptadas en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, determinando si éstas cumplen o no cumplen la realizará la Dirección de Recursos Materiales y Servicios</p>

Licitación Pública Nacional Presencial
LP-INE-037/2024

"Servicio de digitalización, impresión y fotocopiado en Oficinas Centrales y Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD) del Instituto Nacional Electoral"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante: Soluciones Empresariales Dalí, S.A. de C.V.

Fecha: 02 de diciembre del 2024

Descripción de las especificaciones técnicas que considera las modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones	Modificaciones de la Junta de Aclaraciones	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Folio	Fundamento legal
<ul style="list-style-type: none"> Conocimientos en el uso de la herramienta de administración y monitoreo de los equipos con los que se prestará "El Servicio". Curriculum Al menos 6 meses de experiencia comprobable, presentando cartas de recomendación en servicios similares o constancias laborales. 					a través de la Subdirección de Servicios.
<p>Deberá presentar:</p> <ul style="list-style-type: none"> Copia de al menos 3 contratos similares al servicio requerido (cantidad de equipos, cantidad mínima y máxima de impresiones y/o copias y personal solicitado) que, en su conjunto, las vigencias de prestación del servicio sumen mínimo 3 años de experiencia. En caso de que los contratos no indiquen el volumen de impresión y cantidad de los equipos, los contratos si deberán establecer el monto, el cual deberá ser similar al monto de su propuesta económica. 	Dentro de su propuesta técnica	La propuesta técnica no cumplirá con los requisitos solicitados.	<p>MODIFICACIÓN 12 Referencia: Páginas 49 Y 50, 15. ENTREGABLES PARA EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA DEL LICITANTE del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria.</p>	Cumple	Folio 0013 de la propuesta técnica. Folios 001773 a 001934 de la propuesta técnica.
<p>Presentar la declaración fiscal anual 2023 con acuse de recibo y sello digital y la última declaración fiscal mensual provisional a que esté obligado del Impuesto Sobre la Renta (el mes inmediato anterior a la apertura de propuestas); presentadas ante el Servicio de Administración Tributaria con sello digital de recepción; en el caso que se presente saldo a pagar, se deberá acompañar con el correspondiente comprobante de pago, en donde se deberá demostrar en su declaración fiscal anual 2023 que sus ingresos son hasta del 20% (veinte por ciento) del monto máximo de su oferta.</p>	Dentro de su propuesta técnica	La propuesta técnica no cumplirá con los requisitos solicitados.	<p>MODIFICACIÓN 8 Referencia: Página 50, Numeral 15. ENTREGABLES PARA EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA DEL LICITANTE; del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria.</p>	Cumple	Folio 0013 de la propuesta técnica. Folios 001937 a 001970 de la propuesta técnica.

Licitación Pública Nacional Presencial
LP-INE-037/2024

"Servicio de digitalización, impresión y fotocopiado en Oficinas Centrales y Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD) del Instituto Nacional Electoral"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante: Soluciones Empresariales Dalí, S.A. de C.V.

Fecha: 02 de diciembre del 2024

Descripción de las especificaciones técnicas que considera las modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones				Modificaciones de la Junta de Aclaraciones	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Folio	Fundamento legal
		El monto máximo se calculará tomando en consideración el estimado máximo mensual de copias e impresiones mensuales multiplicados por la cantidad de meses (36).						
5		Documento con el que acredite ser partner de alguna marca de equipos de fotocopiado o presentar una carta de apoyo del fabricante de los equipos con los que prestaría el servicio, dirigida al Instituto Nacional Electoral y en específico al procedimiento de contratación que se está llevando a cabo.	Dentro de su propuesta técnica	La propuesta técnica no cumplirá con los requisitos solicitados.	Cumple		Folio 0013 de la propuesta técnica. Folios 001678 de la propuesta técnica.	
La falta de cualquiera de los entregables establecidos, será causa de desechamiento de la propuesta técnica.								
H.1 Entregables adicionales que se deben agregar en la Proposición técnica								
No.	Numeral Subnumeral y/o del Anexo Técnico	Concepto	Periodo de entrega	Consecuencia de la no presentación				
1	Numeral 2. CARACTERÍSTICAS DE LOS EQUIPOS Y CANTIDADES DE REFERENCIA	El LICITANTE deberá presentar en su propuesta técnica, que los equipos contengan las características establecidas en el presente Anexo Técnico.	Dentro de su propuesta técnica	La propuesta técnica no cumplirá con los requisitos solicitados.	Cumple		Folio 0013 de la propuesta técnica. Folios 0025 al 0026 de la propuesta técnica.	
2	Numeral 3. CONDICIONES GENERALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.	Manifiesto firmado por su representante legal del LICITANTE, en el que indique que los equipos propuestos serán 100% (cien por ciento) nuevos, los cuales deberán pasar por un proceso de verificación de calidad en las instalaciones del fabricante por	Dentro de su propuesta técnica	La propuesta técnica no cumplirá con los requisitos solicitados.	Cumple		Folio 0013 de la propuesta técnica. Folio 0016 de la propuesta técnica.	
				MODIFICACIÓN 13 Referencia: Páginas 50 y 51 H.1. Entregables adicionales que se deben agregar en la Proposición técnica del Anexo 1				

Licitación Pública Nacional Presencial
LP-INE-037/2024

"Servicio de digitalización, impresión y fotocopiado en Oficinas Centrales y Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD) del Instituto Nacional Electoral"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante: Soluciones Empresariales Dalí, S.A. de C.V.

Fecha: 02 de diciembre del 2024

Descripción de las especificaciones técnicas que considera las modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones		Modificaciones de la Junta de Aclaraciones	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Folio	Fundamento legal
	lo que los equipos deberán llegar con medidores en cero, de conformidad con el numeral.					
3	Numeral 3. CONDICIONES GENERALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Subnumeral 3.2 Carta compromiso de sustitución de equipos de características similares o superiores por más de 3 (tres) fallas en el lapso de un mes.	En su propuesta técnica	Cumple	La propuesta técnica no cumplirá con los requisitos solicitados.	Folio 0013 de la propuesta técnica. Folio 0017 de la propuesta técnica.	
4	Numeral 4. ENTREGA, INSTALACIÓN, ALTA DE USUARIOS Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS Manifiesto firmado por el representante legal del LICITANTE, en el que se obliga a realizar la entrega, instalación, alta de usuarios, puesta en funcionamiento y reubicación de los equipos, dentro de los 90 (noventa) días naturales siguientes a la notificación del fallo.	Dentro de su propuesta técnica	Cumple	La propuesta técnica no cumplirá con los requisitos solicitados.	Folio 0013 y 0014 de la propuesta técnica. Folio 0018 de la propuesta técnica.	
				MODIFICACIÓN 13 Referencia: Páginas 50 y 51 H.1. Entregables adicionales que se deben agregar en la Proposición técnica del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria.		
5	Numeral 6. MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS <ul style="list-style-type: none"> Manifiesto que, en caso de resultar adjudicado, prestará el servicio de conformidad con los subnumerales 6.1 SERVICIO TÉCNICO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, 6.1.1. PLAN DE TRABAJO Y PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, 6.2 MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS y 6.3. TIEMPO DE ATENCIÓN DEL SERVICIO 	Dentro de su propuesta técnica	Cumple	La propuesta técnica no cumplirá con los requisitos solicitados.	Folio 0014 de la propuesta técnica. Folio 0018 de la propuesta técnica. Folios 0022 y 0023 de la propuesta técnica.	

Licitación Pública Nacional Presencial
LP-INE-037/2024

"Servicio de digitalización, impresión y fotocopiado en Oficinas Centrales y Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD) del Instituto Nacional Electoral"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante: Soluciones Empresariales Dalí, S.A. de C.V.

Fecha: 02 de diciembre del 2024

Descripción de las especificaciones técnicas que considera las modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones			Modificaciones de la Junta de Aclaraciones	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Folio	Fundamento legal
		<ul style="list-style-type: none"> Plan de trabajo de mantenimiento a través del cual enuncie las actividades y periodicidad en que se llevará a cabo el servicio. 					
6	Numeral REFACCIONES	8. Manifiesto mediante el cual indique, cuenta con la infraestructura técnica, de servicio, de personal y que garantiza la existencia de refacciones para el mantenimiento de los equipos.	Dentro de su propuesta técnica	Cumple	La propuesta técnica no cumplirá con los requisitos solicitados.	Folio 0014 de la propuesta técnica. Folio 0024 de la propuesta técnica.	
7	Numeral SEGURIDAD	12. Deberá mencionar en su propuesta técnica que los equipos ofertados, deberán contar de manera enunciativa más no limitativa, con los elementos de seguridad enunciados en dicho numeral.	Dentro de su propuesta técnica	Cumple	La propuesta técnica no cumplirá con los requisitos solicitados.	Folio 0014 de la propuesta técnica. Folio 0027 de la propuesta técnica.	
8	Numeral NORMAS APLICABLES	17. Deberá integrar a su propuesta técnica, copia simple del certificado de cumplimiento a nombre del fabricante de los bienes propuestos, el cual deberá ser emitido por un organismo certificador, cada certificado deberá señalar cada uno de los modelos ofertados.	Dentro de su propuesta técnica		La propuesta técnica no cumplirá con los requisitos solicitados.	Folio 0014 de la propuesta técnica. Folios 001684 a 001691 de la propuesta técnica.	
					MODIFICACIÓN 13 Referencia: Páginas 50 y 51 H.1. Entregables adicionales que se deben agregar en la Proposición técnica del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria.		

Licitación Pública Nacional Presencial
LP-INE-037/2024

"Servicio de digitalización, impresión y fotocopiado en Oficinas Centrales y Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD) del Instituto Nacional Electoral"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante: Soluciones Empresariales Dalí, S.A. de C.V.

Fecha: 02 de diciembre del 2024

Descripción de las especificaciones técnicas que considera las modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones				Modificaciones de la Junta de Aclaraciones	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Folio	Fundamento legal
H.2. Entregables del contrato				MODIFICACIÓN 9 Referencia: Página 45, Numeral 9. TOMA DE LECTURA DE LOS EQUIPOS , así como Páginas 51 y 52, Numeral H.2. Entregables del contrato; del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria	No cumple	El Licitante en su propuesta técnica, omite el último párrafo del numeral H.2 Entregables del contrato que a la letra dice: <i>"Los documentos solicitados en el presente numeral deberán entregarse en las oficinas de la Subdirección de Servicios ubicadas en Periférico Sur Número 4124, Edificio Zafiro II, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, Código Postal 01900, en la Ciudad de México."</i>	Folio 0014 de la propuesta técnica.	<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 Instrucciones para elaborar la oferta técnica y económica inciso f) de la convocatoria, el cual señala que:</p> <p>"Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)"</p> <p>Así como en el numeral 4.2 Contenido de la oferta técnica de la Convocatoria que establece:</p> <p>La oferta técnica que será elaborada conforme al numeral 2 de la presente convocatoria, deberá contener toda la información señalada y solicitada en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", de la presente convocatoria, no se aceptará escrito o leyenda que solo haga referencia al mismo y deberá contener los documentos que, en su caso, se soliciten en dicho anexo, debiendo considerar las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p>
No.	Entregable	Anexo Técnico	Plazo de entrega					
1	<ul style="list-style-type: none"> Inventario de los equipos entregados e instalados por inmueble y área. Evidencia del contador inicial en 0's (ceros) de cada equipo. En caso de que sea importado, presentar el Pedimento de importación. Comprobante digital por internet (CFDI), donde observen el número de serie de cada equipo 	Establecida en el subnumeral 4.1. del numeral 4. ENTREGA, INSTALACIÓN, ALTA DE USUARIOS Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.	Al día hábil siguiente de la entrega, instalación y puesta en funcionamiento de los equipos					
2	Programa de Servicio de mantenimiento Preventivo	Establecida en el numeral 6. MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS , subnumeral 6.1.1. PLAN DE TRABAJO Y PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO.	Dentro de los 05 (cinco) días hábiles posteriores al inicio de la vigencia contrato.					
3	<ul style="list-style-type: none"> Procedimiento de recepción de reportes y atención de fallas de los equipos Matriz de escalamiento que permita al INSTITUTO contactar al personal designado por el PROVEEDOR para asegurar el cumplimiento de atención de reportes y fallas 	Establecida en el numeral 6. MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS , subnumeral 6.3. TIEMPO DE ATENCIÓN DEL SERVICIO.	Dentro de los 5 (cinco) días hábiles posteriores a la fecha de la notificación del fallo.					
4	Escrito asignando al personal técnico	Establecida en el numeral 7. PERSONAL REQUERIDO EN SITIO PARA EL SERVICIO del Anexo Técnico.	El primer día hábil de la vigencia del contrato					

Licitación Pública Nacional Presencial
LP-INE-037/2024

"Servicio de digitalización, impresión y fotocopiado en Oficinas Centrales y Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD) del Instituto Nacional Electoral"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante: Soluciones Empresariales Dalí, S.A. de C.V.

Fecha: 02 de diciembre del 2024

Descripción de las especificaciones técnicas que considera las modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones			Modificaciones de la Junta de Aclaraciones	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Folio	Fundamento legal
5	Relación de reportes de lectura a los contadores de los equipos instalados	Establecida en el numeral 9. Toma de lectura de los equipos y numeral 1.9 Condiciones de pago de la presente convocatoria.	Dentro de los primeros 5 (cinco) días hábiles del mes inmediato posterior y para el mes de diciembre dentro de los primeros 3 (tres) días hábiles de acuerdo con la fecha de corte que se establecerá entre el PROVEEDOR y el INSTITUTO .				Los documentos mencionados en este numeral son indispensables para evaluar la proposición técnica presentada y, en consecuencia, su incumplimiento afecta su solvencia y motivaría su desechamiento. Así como el numeral 5.1 Criterio de evaluación técnica que indica: Atendiendo lo establecido en el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES, la evaluación técnica que se realizará a las ofertas aceptadas en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, determinando si éstas cumplen o no cumplen la realizará la Dirección de Recursos Materiales y Servicios a través de la Subdirección de Servicios.
Los documentos solicitados en el presente numeral deberán entregarse en las oficinas de la Subdirección de Servicios ubicadas en Periférico Sur Número 4124, Edificio Zafiro II, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, Código Postal 01900, en la Ciudad de México.							
16. RETIRO DE EQUIPO El PROVEEDOR deberá desinstalar y retirar los equipos una vez concluida la prestación del servicio, lo cual será de conformidad con el calendario de instalación de los nuevos equipos que haya presentado la nueva empresa que realizará el servicio y previo acuerdo con el ADMINISTRADOR DEL CONTRATO , lo cual deberá incluir al personal y todo lo necesario para su correcta desinstalación y retiro. El INSTITUTO no se hará responsable de los equipos si estos no son desinstalados y retirados conforme a lo señalado en el párrafo anterior.			MODIFICACIÓN 4 Referencia: Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria. Se adiciona numeral 16. RETIRO DE EQUIPO	Cumple		Folio 0015 de la propuesta técnica.	

Licitación Pública Nacional Presencial
LP-INE-037/2024

"Servicio de digitalización, impresión y fotocopiado en Oficinas Centrales y Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD) del Instituto Nacional Electoral"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante: Soluciones Empresariales Dalí, S.A. de C.V.

Fecha: 02 de diciembre del 2024

Descripción de las especificaciones técnicas que considera las modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones	Modificaciones de la Junta de Aclaraciones	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Folio	Fundamento legal
<p>17. NORMAS APLICABLES</p> <p>El LICITANTE deberá acreditar el cumplimiento de las siguientes Normas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • NOM-019-SCFI-1998 que establece los requisitos de seguridad que deben cumplir los equipos de procesamiento de datos o la norma más actual la Norma Oficial Mexicana NOM-019-SE-2021, para equipos de tecnologías de la información y sus equipos asociados, así como equipo de uso en oficina-requisitos de seguridad. • NOM-016-SCFI-1993 que establece los requisitos de seguridad y métodos de prueba para aparatos electrónicos de uso en oficina. <p>Para ello, el LICITANTE deberá integrar a su propuesta técnica, copia simple del certificado de cumplimiento a nombre del fabricante de los bienes propuestos, el cual deberá ser emitido por un organismo certificador, cada certificado deberá señalar cada uno de los modelos ofertados.</p> <p><u>En caso de no ser entregados los documentos junto con su propuesta técnica, esta no será tomada en cuenta para la evaluación respectiva.</u></p>	<p>Se agrega 17. NORMAS APLICABLES</p>	<p>Cumple</p>		<p>Folio 0015 de la propuesta técnica.</p> <p>Folios 001684 a 001691 de la propuesta técnica.</p>	

Elaboró y revisó
Mtro. Juan Alberto López Toledo
Subdirector de Servicios

Avaló
Lic. Octavio Ernesto Alejo Nava
Director de Recursos Materiales y Servicios

FIRMADO POR: LOPEZ TOLEDO JUAN ALBERTO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 4059169
HASH:
52659E33FAD2F9D87E9DDA1B2B2DF83FAED1D41589C3F1
A762518ACA976DEF8C

FIRMADO POR: ALEJO NAVA OCTAVIO ERNESTO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 4059169
HASH:
52659E33FAD2F9D87E9DDA1B2B2DF83FAED1D41589C3F1
A762518ACA976DEF8C

Licitación Pública Nacional Presencial
LP-INE-037/2024

"Servicio de digitalización, impresión y fotocopiado en Oficinas Centrales y Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD) del Instituto Nacional Electoral"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante: Comercializadora Dopaj, SA de CV

Fecha: 02 de diciembre del 2024

Descripción de las especificaciones técnicas que considera las modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones		Modificaciones de la Junta de Aclaraciones	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Foja	Fundamento legal																												
<p>1. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN</p> <p>Contar con un "Servicio de digitalización, impresión y fotocopiado en Oficinas Centrales y CECyRD, del Instituto Nacional Electoral (Instituto)" de conformidad con la descripción detallada en el presente Anexo Técnico.</p>			Cumple		Folio 002 del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la propuesta técnica.																													
<p>2. CARACTERÍSTICAS DE LOS EQUIPOS Y CANTIDADES DE REFERENCIA</p> <p style="text-align: center;">TABLA No. 1 RESUMEN DEL SERVICIO</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th rowspan="2">No.</th> <th rowspan="2">Características Mínimas</th> <th rowspan="2">Número de equipos estimados</th> <th rowspan="2">Tipo</th> <th rowspan="2">Cantidad de meses</th> <th colspan="2">Cantidad de referencia de copias e impresiones mensuales</th> <th rowspan="2">Cantidades mínimas totales</th> <th rowspan="2">Cantidades máximas totales</th> </tr> <tr> <th>Mínimo</th> <th>Máximo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Velocidad mínima de 70 copias por minuto</td> <td>110</td> <td>Blanco y negro</td> <td rowspan="2">36</td> <td>400,000</td> <td>1,000,000</td> <td>14,400,000</td> <td>36,000,000</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Velocidad mínima de 25 copias por minuto</td> <td>12</td> <td>Color</td> <td>20,000</td> <td>50,000</td> <td>720,000</td> <td>1,800,000</td> </tr> </tbody> </table> <p>El LICITANTE deberá presentar en su propuesta técnica, que los equipos contengan las características establecidas en el presente Anexo Técnico.</p> <p>Asimismo, el LICITANTE deberá presentar en su propuesta técnica la ficha técnica y/o catálogo en español; en caso de que los documentos sean en otro idioma, deberá anexar su traducción simple al español que muestre las características técnicas por cada equipo requerido de acuerdo con lo señalado en los numerales 10. CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DE LOS EQUIPOS, 10.1 EQUIPO MULTIFUNCIONAL BLANCO Y NEGRO y 10.2 EQUIPO MULTIFUNCIONAL A COLOR del presente Anexo Técnico, y/o carta en hoja membretada firmada por el representante legal del fabricante en caso de que las especificaciones</p>		No.	Características Mínimas	Número de equipos estimados	Tipo	Cantidad de meses	Cantidad de referencia de copias e impresiones mensuales		Cantidades mínimas totales	Cantidades máximas totales	Mínimo	Máximo	1	Velocidad mínima de 70 copias por minuto	110	Blanco y negro	36	400,000	1,000,000	14,400,000	36,000,000	2	Velocidad mínima de 25 copias por minuto	12	Color	20,000	50,000	720,000	1,800,000	<p>MODIFICACIÓN 16 1. Referencia: Páginas 39, numeral 2. CARACTERÍSTICAS DE LOS EQUIPOS Y CANTIDADES DE REFERENCIA, del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria.</p>	No Cumple	<p>El Licitante en su propuesta técnica, presenta una tabla comparativa en la cual indica las características de los equipos solicitados y las características propuestas de los equipos marca SHARP modelo BP-70M75 y marca SHARP modelo BP-50C31 de lo que se desprende que las siguientes características técnicas no cumplen con los requisitos solicitados.</p> <ul style="list-style-type: none"> Para los equipos blanco y negro; los tamaños de papel, y no incluye tamaño doble carta, los lenguajes de impresión y solo cuenta con PCL6 Y PS3, no incluyendo PCL5. Para los equipos a color; solo cuenta con lenguajes de impresión PCL6 y PS3 no incluyendo PCL5. <p>Se adjunta una carta del fabricante en la que refiere que "los equipos propuestos cumplen con las características solicitadas" en el Anexo Técnico, pero no enuncia las características de las que carecen las fichas técnicas. El requisito es; Ficha técnica y/o catálogo en español; en caso de que los documentos sean en otro idioma, deberá anexar su traducción simple al español que muestre las características técnicas por cada equipo requerido de acuerdo con lo señalado en los numerales 10. CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DE LOS EQUIPOS, 10.1 EQUIPO MULTIFUNCIONAL BLANCO Y NEGRO y 10.2 EQUIPO MULTIFUNCIONAL A COLOR del presente Anexo Técnico, y/o carta en hoja membretada firmada por el representante legal del fabricante en caso de que las especificaciones técnicas mínimas requeridas no estén incluidas en las fichas técnicas y/o catálogos.</p>	<p>Folios 002, 003, 13 a 15 del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la propuesta técnica.</p> <p>Folio 009 del documento H.1 Entregables adicionales que se deben entregar en la proposición técnica de la propuesta técnica.</p> <p>Páginas 27 a 32 en orden de aparición del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la propuesta técnica.</p>	<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 Instrucciones para elaborar la oferta técnica y económica inciso f) de la convocatoria, el cual señala que:</p> <p>"Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)"</p> <p>Así como en el numeral 4.2 Contenido de la oferta técnica de la Convocatoria que establece:</p> <p>La oferta técnica que será elaborada conforme al numeral 2 de la presente convocatoria, deberá contener toda la información señalada y</p>
No.	Características Mínimas						Número de equipos estimados	Tipo			Cantidad de meses	Cantidad de referencia de copias e impresiones mensuales		Cantidades mínimas totales	Cantidades máximas totales																			
		Mínimo	Máximo																															
1	Velocidad mínima de 70 copias por minuto	110	Blanco y negro	36	400,000	1,000,000	14,400,000	36,000,000																										
2	Velocidad mínima de 25 copias por minuto	12	Color		20,000	50,000	720,000	1,800,000																										

Licitación Pública Nacional Presencial
LP-INE-037/2024

"Servicio de digitalización, impresión y fotocopiado en Oficinas Centrales y Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD) del Instituto Nacional Electoral"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante: Comercializadora Dopaj, SA de CV

Fecha: 02 de diciembre del 2024

Descripción de las especificaciones técnicas que considera las modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones	Modificaciones de la Junta de Aclaraciones	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Foja	Fundamento legal
<p>técnicas mínimas requeridas no estén incluidas en las fichas técnicas y/o catálogos.</p> <p>En caso contrario, su propuesta técnica no será considerada para evaluación.</p>			<p>Ni en fichas técnicas ni en carta de fabricante se identifica que los equipos cuenten con lo siguiente, características que fueron solicitadas en la Licitación y ofertadas dentro de su propuesta técnica:</p> <p>Equipo blanco y negro:</p> <ul style="list-style-type: none"> Controlador de escáner: TWAIN y/o ISIS, ambos para 32 y 64 bits. Modo de ahorro de energía. <p>Equipo a color:</p> <ul style="list-style-type: none"> Puertos: Certificación High Speed. Modo de ahorro de energía. 		<p>solicitada en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", de la presente convocatoria, no se aceptará escrito o leyenda que solo haga referencia al mismo y deberá contener los documentos que, en su caso, se soliciten en dicho anexo, debiendo considerar las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n). Los documentos mencionados en este numeral son indispensables para evaluar la proposición técnica presentada y, en consecuencia, su incumplimiento afecta su solvencia y motivaría su desechamiento.</p> <p>Así como el numeral 5.1 Criterio de evaluación técnica que indica:</p> <p>Atendiendo lo establecido en el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES, la evaluación técnica que se realizará a las ofertas aceptadas en el Acto de Presentación y</p>

Licitación Pública Nacional Presencial
LP-INE-037/2024

"Servicio de digitalización, impresión y fotocopiado en Oficinas Centrales y Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD) del Instituto Nacional Electoral"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante: Comercializadora Dopaj, SA de CV

Fecha: 02 de diciembre del 2024

Descripción de las especificaciones técnicas que considera las modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones	Modificaciones de la Junta de Aclaraciones	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Foja	Fundamento legal
					Apertura de Propositiones, determinando si éstas cumplen o no cumplen la realizará la Dirección de Recursos Materiales y Servicios a través de la Subdirección de Servicios.
<p>3. CONDICIONES GENERALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO</p> <p>El LICITANTE deberá presentar en su propuesta técnica, escrito firmado por el representante legal, mediante el cual manifieste que los equipos propuestos serán 100% (cien por ciento) nuevos, los cuales deberán pasar por un proceso de la verificación de calidad del equipo (especificaciones, características, fabricación, empaquetado) en las instalaciones del fabricante, por lo que los equipos deberán llegar con medidores en cero.</p> <p>En caso de no presentar el escrito requerido, su propuesta técnica no será considerada para evaluación.</p>		Cumple		Folio 001 del documento H.1 Entregables adicionales que se deben entregar en la proposición técnica de la propuesta técnica. Folio 003 del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la propuesta técnica.	
<p>3.1 Para acreditar lo anterior, el PROVEEDOR deberá anexar copia del certificado de producto nuevo emitido por Normalización y Certificación NYCE, S.C. a nombre del fabricante o bien, deberá presentar una carta firmada por el representante legal del fabricante en donde indique que es un producto/equipo nuevo, este escrito deberá contener; cantidad, marca y modelo de cada uno de los equipos que serán entregados, preferentemente, podrá señalar el número de serie de cada uno de los equipos. Esta documentación deberá ser presentada dentro de los 07 (siete) días hábiles posteriores a la notificación del fallo, mismo que deberá entregar en copia al ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, en el domicilio ubicado en Periférico Sur, número 4124, piso 6, Colonia Jardines del Pedregal, Demarcación Territorial Álvaro Obregón, Código Postal 01900, Ciudad de México; junto con la entrega de los equipos, de lo contrario se le aplicará la pena convencional correspondiente indicada en el numeral 8 Penas Convencionales de la presente convocatoria.</p>	<p>MODIFICACIÓN 1 Referencia: Página 39 Numeral 3.1 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria.</p>	Cumple		Folio 003 del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la propuesta técnica.	
<p>3.2 Así mismo, el LICITANTE en su proposición técnica deberá manifestar mediante carta compromiso en original debidamente firmada por el representante legal (autógrafo), que si durante la vigencia del contrato, cualquier equipo presenta 3 (tres) reportes en el lapso de un mes y se determine que el daño sea irreparable, o bien que el equipo presente más de 3 (tres) reportes en un lapso de un mes o que en cualquier momento se determine que el daño sea irreparable, en estos supuestos se deberá sustituir por otro equipo nuevo de las mismas características o superiores presentadas en su propuesta técnica,</p>		Cumple		Folio 003 del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la propuesta técnica. Folio 002 del documento H.1	

Licitación Pública Nacional Presencial
LP-INE-037/2024

"Servicio de digitalización, impresión y fotocopiado en Oficinas Centrales y Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD) del Instituto Nacional Electoral"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante: Comercializadora Dopaj, SA de CV

Fecha: 02 de diciembre del 2024

Descripción de las especificaciones técnicas que considera las modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones	Modificaciones de la Junta de Aclaraciones	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Foja	Fundamento legal
<p>en un plazo no mayor de 7 (siete) días hábiles a partir de que el ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, SUPERVISOR DEL CONTRATO y/o la persona que estos designe, notifique por oficio o correo electrónico al PROVEEDOR cualquiera de estas situaciones, o de lo contrario se le aplicará la deductiva correspondiente indicada en el numeral 9 Deductivas de la presente convocatoria.</p> <p>En caso de no presentar la carta compromiso señalada anteriormente, su propuesta técnica no será considerada para evaluación.</p>				<p>Entregables adicionales que se deben entregar en la proposición técnica de la propuesta técnica.</p>	
<p>4. ENTREGA, INSTALACIÓN, ALTA DE USUARIOS Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS</p> <p>El LICITANTE en su proposición técnica, deberá presentar debidamente firmado por su representante legal, manifiesto bajo protesta de decir verdad, en el que, en caso de resultar adjudicado, se obliga con el INSTITUTO a realizar la entrega, instalación, alta de usuarios, puesta en funcionamiento y reubicación de los equipos dentro de los 90 (noventa) días naturales siguientes a la notificación del fallo, en los inmuebles señalados en el numeral 13. UBICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS EQUIPOS del Anexo Técnico.</p> <p>En caso de no presentar el manifiesto antes señalado, su propuesta técnica no será considerada para evaluación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Entrega e instalación. <p>El PROVEEDOR será el responsable de trasladar, entregar e instalar los equipos en los inmuebles señalados en el numeral 13. UBICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS EQUIPOS del Anexo Técnico, a entera satisfacción del Supervisor del Contrato y/o del servidor público que este designe, previa entrega del reporte señalado en el subnumeral 4.1.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alta de usuarios. <p>Para el alta de los usuarios del INSTITUTO, el PROVEEDOR deberá considerar un mínimo de 5,659 (cinco mil seiscientos cincuenta y nueve) usuarios para el inicio del servicio; sin embargo, durante la vigencia del contrato, cada que se requiera el alta de un nuevo usuario, se notificará mediante correo electrónico al PROVEEDOR.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Puesta en funcionamiento <p>El PROVEEDOR deberá considerar de manera enunciativa mas no limitativa, los accesorios de instalación para la correcta operación y funcionamiento de los equipos en cada una de las áreas del INSTITUTO donde el Supervisor del Contrato y/o a quien este designe, le indique los puntos de conexión.</p>		<p>Cumple</p>		<p>Folio 004 del documento H.1 Entregables adicionales que se deben entregar en la proposición técnica de la propuesta técnica.</p> <p>Folios 003 y 004 del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la propuesta técnica.</p>	

Licitación Pública Nacional Presencial
LP-INE-037/2024

"Servicio de digitalización, impresión y fotocopiado en Oficinas Centrales y Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD) del Instituto Nacional Electoral"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante: Comercializadora Dopaj, SA de CV

Fecha: 02 de diciembre del 2024

Descripción de las especificaciones técnicas que considera las modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones	Modificaciones de la Junta de Aclaraciones	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Foja	Fundamento legal
<p>En caso de incumplimiento de alguno de los aspectos antes señalados dentro del plazo (90 días naturales) del presente numeral de acuerdo con la entrega, instalación, alta de usuarios y puesta en funcionamiento de los equipos, el PROVEEDOR se hará acreedor a la pena convencional indicada en el numeral 8 Penas Convencionales de la presente convocatoria.</p>					
<p>4.1 Asimismo, a los 3 (tres) días hábiles siguientes, deberá remitir el o los documentos que contenga las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inventario de los equipos entregados e instalados por inmueble y área. • Evidencia del contador inicial en 0's (ceros) de cada equipo que se entregará, previo a la instalación y configuración (por ejemplo: la evidencia podrán ser fotografías del contador del equipo o el reporte emitido por este). • En caso de que los equipos sean importados, presentar el Pedimento de importación, donde se observe el número de serie de los equipos. • En caso de ser nacionales, presentar el comprobante digital por internet (CFDI), donde observen el número de serie de cada equipo. <p>Documentación que deberá contar con la firma del personal del PROVEEDOR, personal del área usuaria y el personal que el SUPERVISOR DEL CONTRATO del INSTITUTO designe en cada inmueble, lo anterior, con la finalidad de que el SUPERVISOR DEL CONTRATO o la persona que este designe, cuente con el soporte documental que avale la entrega-recepción, instalación, alta de usuarios y puesta en funcionamiento de los equipos.</p> <p>En caso de no cumplir con lo anterior, se aplicará la pena convencional correspondiente indicada en el numeral 8 Penas Convencionales de la presente convocatoria.</p> <p>Por lo anterior el PROVEEDOR, estará obligado a seguir los protocolos de acceso y salida de los inmuebles del INSTITUTO, por lo que, para tal efecto se coordinará con el SUPERVISOR DEL CONTRATO y/o a quien este designe, enviando la solicitud mediante correo electrónico a las cuentas alberto.lopez@ine.mx y soledad.gonzaga@ine.mx, en donde señalará nombre completo del personal del PROVEEDOR y los vehículos de los cuales indicará la marca, modelo, color y número de placas.</p> <p>En caso contrario, no se les permitirá el acceso a los inmuebles señalados en el numeral 13. UBICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS EQUIPOS del Anexo Técnico.</p>	<p>MODIFICACIÓN 2 Referencia: Página 40 y 41, Numeral 4.1 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria.</p>	<p>Cumple</p>		<p>Folios 004 y 005 del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la propuesta técnica.</p>	

Licitación Pública Nacional Presencial
LP-INE-037/2024

"Servicio de digitalización, impresión y fotocopiado en Oficinas Centrales y Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD) del Instituto Nacional Electoral"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante: Comercializadora Dopaj, SA de CV

Fecha: 02 de diciembre del 2024

Descripción de las especificaciones técnicas que considera las modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones	Modificaciones de la Junta de Aclaraciones	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Foja	Fundamento legal
<p>5 CAMBIO DE LUGAR</p> <p>Todos los movimientos y/o reubicaciones de los equipos estarán únicamente a cargo del PROVEEDOR de acuerdo con los domicilios y lugares establecidos en el numeral 13. UBICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS EQUIPOS del Anexo Técnico, los trabajos se deberán realizar en un horario de 08:30 horas a 17:30 horas, previa solicitud del ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, SUPERVISOR DEL CONTRATO y/o al personal que este designe, por oficio o correo electrónico dirigido al PROVEEDOR, sin que resulte necesario realizar un convenio modificatorio para hacer constar los movimientos realizados. Una vez notificado, el PROVEEDOR cuenta con 2 (dos) días hábiles, posteriores a la notificación para realizar la reubicación, de lo contrario se le aplicará la deductiva correspondiente indicada en el numeral 9 Deductivas de la presente.</p>		Cumple		Folio 005 del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la propuesta técnica.	
<p>6 MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS</p> <p>El LICITANTE deberá presentar en su oferta técnica, escrito manifiesto en hoja membretada firmada de manera autógrafa por su representante legal que, en caso de resultar adjudicado, prestará el servicio de conformidad con los siguientes subnumerales:</p>		No cumple	<p>El Licitante, en su propuesta técnica, no incluye escrito manifiesto firmado de manera autógrafa por su representante legal, mediante el cual indique que, en caso de resultar adjudicado, prestará el servicio de conformidad con los subnumerales 6.1, 6.1.1, 6.2 y 6.3.</p> <p>El requisito es; EL LICITANTE deberá presentar en su oferta técnica, escrito manifiesto en hoja membretada firmada de manera autógrafa por su representante legal que, en caso de resultar adjudicado, prestará el servicio de conformidad con los siguientes subnumerales: [...].</p>	Sin folio	
<p>6.1. SERVICIO TÉCNICO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO</p> <p>El servicio se realizará exclusivamente por personal técnico del PROVEEDOR o en su caso, de sus concesionarios, quienes tomarán responsabilidad en caso de presentarse algún incidente o siniestro por los servicios prestados.</p> <p>6.1.1. PLAN DE TRABAJO Y PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO.</p> <p>El LICITANTE deberá entregar en su propuesta técnica un plan de trabajo de mantenimiento preventivo a través del cual enuncie las actividades y periodicidad en que se llevará a cabo el servicio, firmado por el representante legal de la empresa.</p> <p>En caso de que el LICITANTE no presente los documentos antes mencionados en su propuesta técnica, ésta no será considerada para evaluación.</p> <p>Una vez adjudicado, el PROVEEDOR deberá entregar un Programa Servicio de Mantenimiento</p>	<p>MODIFICACIÓN 15 Referencia: Páginas 41 y 42, numeral 6.1.1. PLAN DE TRABAJO Y PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria.</p>	Cumple		Folios 005 y 006 del documento H.1 Entregables adicionales que se deben entregar en la proposición técnica de la propuesta técnica.	

Licitación Pública Nacional Presencial
LP-INE-037/2024

"Servicio de digitalización, impresión y fotocopiado en Oficinas Centrales y Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD) del Instituto Nacional Electoral"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante: Comercializadora Dopaj, SA de CV

Fecha: 02 de diciembre del 2024

Descripción de las especificaciones técnicas que considera las modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones	Modificaciones de la Junta de Aclaraciones	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Foja	Fundamento legal
<p>Preventivo, mediante correo electrónico a las cuentas alberto.lopez@ine.mx y soledad.gonzaga@ine.mx, y de manera impresa en las oficinas que ocupa la Subdirección de Servicios, ubicadas en Periférico Sur No. 4124, Piso 6, Colonia Jardines del Pedregal, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01900, Ciudad de México de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 18:00 horas, en el que, de acuerdo con las recomendaciones del fabricante, establecerá la periodicidad en que se llevará a cabo el servicio a los equipos ofertados, para lo cual el PROVEEDOR deberá presentarlo a más tardar los primeros 5 (cinco) días hábiles posteriores al inicio de la vigencia del contrato, de lo contrario, se le aplicará la pena convencional correspondiente indicada en el numeral 8 Penas Convencionales de la presente convocatoria.</p>					
<p>6.2. MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS.</p> <p>El SUPERVISOR DEL CONTRATO y/o al personal que éste designe, reportará la falla al PROVEEDOR mediante oficio y/o correo electrónico, de acuerdo con lo establecido en el numeral 7. PERSONAL REQUERIDO EN SITIO PARA EL SERVICIO, entregando un reporte en el cual deberá plasmar el diagnóstico del equipo y el tiempo de solución, considerando los insumos y refacciones que se encuentran en Stock; en caso de no tener los insumos y refacciones o de necesitar un mantenimiento correctivo mayor que rebase un tiempo de reparación en sitio superior a 5 (cinco) horas naturales, el PROVEEDOR deberá contemplar el traslado y maniobras del equipo referido para su compostura, por lo que, durante este tiempo deberá proporcionar un equipo temporal en sustitución con características similares o superiores a las establecidas en el presente Anexo Técnico, en un plazo no mayor a 1 (uno) día hábil (pudiendo ser usado). Lo anterior, con la finalidad de garantizar el servicio, de lo contrario, se le aplicará la deductiva correspondiente indicada en el numeral 9 Deductivas de la presente convocatoria.</p>		Cumple		Folio 006 Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la propuesta técnica.	
<p>6.3. TIEMPO DE ATENCIÓN DEL SERVICIO</p> <p>El PROVEEDOR deberá entregar mediante correo electrónico a las cuentas alberto.lopez@ine.mx y soledad.gonzaga@ine.mx, y de manera impresa en las oficinas que ocupa la Subdirección de Servicios, ubicadas en Periférico Sur No. 4124, Piso 6, Colonia Jardines del Pedregal, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01900, Ciudad de México de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 18:00 horas, el procedimiento de recepción de reportes y atención de fallas de los equipos, dentro de los 5 (cinco) días hábiles posteriores a la fecha de la notificación del fallo, en donde proporcionará los correos electrónicos y números telefónicos del centro de atención telefónica del PROVEEDOR, sin costo de llamada para el usuario y/o los medios necesarios para reportar fallas, de lo contrario se le aplicará la pena convencional correspondiente indicada en el numeral 8 Penas Convencionales de la presente convocatoria.</p> <p>Así mismo deberá entregar por los mismos medios una matriz de escalamiento que permita al INSTITUTO contactar al personal designado por el PROVEEDOR para asegurar el cumplimiento de la atención de reportes y fallas, dentro de los 5 (cinco) días hábiles posteriores a la fecha de la notificación del fallo, de lo contrario, se le aplicará la deductiva correspondiente indicada en el numeral 9 Deductivas de la presente convocatoria.</p> <p>Una vez reportada la falla del equipo, el PROVEEDOR contará con 1 (una) hora hábil en el caso de los inmuebles denominados: Conjunto Tlalpan, Registro Federal Electoral y Zafiro II ya que estos inmuebles</p>	<p>MODIFICACIÓN 10 Referencia: Página 42, Numeral 6.3. TIEMPO DE ATENCIÓN DEL SERVICIO del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria</p>	Cumple		Folios 006 y 007 del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la propuesta técnica.	

Licitación Pública Nacional Presencial
LP-INE-037/2024

"Servicio de digitalización, impresión y fotocopiado en Oficinas Centrales y Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD) del Instituto Nacional Electoral"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante: Comercializadora Dopaj, SA de CV

Fecha: 02 de diciembre del 2024

Descripción de las especificaciones técnicas que considera las modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones	Modificaciones de la Junta de Aclaraciones	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Foja	Fundamento legal												
<p>cuentan con técnicos en sitio, en el caso de los inmuebles denominados: Quantum, Moneda, Tláhuac, Charco Azul y Corum, contará con un lapso de 2 (dos) horas hábiles y para el caso de CECyRD contarán con un lapso de 5 (cinco) horas hábiles para realizar el diagnóstico correspondiente considerando el tiempo de traslado de los técnicos para realizar la revisión y la entrega de un diagnóstico con el tiempo de reparación, de acuerdo con lo establecido en el numeral 6.2 Mantenimiento Correctivo de los equipos. Entendiéndose por hora hábil el horario entre las 9:00 y las 20:00 horas de lunes a viernes.</p>																	
<p>7. PERSONAL REQUERIDO PARA EL SERVICIO.</p> <p>El INSTITUTO requerirá de 1 (uno) administrador del proyecto para la toma de decisiones del servicio así como para verificar que las actividades enunciadas en el presente anexo técnico se realicen en tiempo y forma, en caso de ser necesario deberá asistir a los inmuebles para atender las incidencias reportadas (de mayor atención) por el supervisor del contrato o a quien este designe y será quien realizará cuestiones administrativas inherentes al servicio. De la misma manera se requerirá 1 (uno) gerente de servicio para la coordinación del personal designado por el proveedor así como la resolución de actividades y problemáticas que los técnicos no tengan la facultad de atender y 4 (cuatro) técnicos para atención del servicio en sitio quienes se encargarán de proporcionar los mantenimientos preventivos y correctivos a los equipos instalados en los inmuebles, cambios de consumibles y atención a los reportes que se generen durante la prestación del servicio. El administrador del proyecto y el gerente del servicio podrán dar atención a distancia o en sitio sin un horario determinado. Sin embargo, los 4 (cuatro) técnicos deberán permanecer en los inmuebles indicados en la TABLA No. 2 en un horario de lunes a viernes de las 09:00 a 20:00 horas y, en caso de requerirse servicios de manera extraordinaria, los sábados y/o domingos, el INSTITUTO notificará mediante correo electrónico al PROVEEDOR, el horario para su atención sin generar costo adicional para el INSTITUTO.</p> <p>El LICITANTE en su propuesta técnica deberá indicar por escrito firmado por el representante legal al SUPERVISOR DEL CONTRATO, los datos del administrador del proyecto, gerente de servicio y de los técnicos asignados (nombre completo, número telefónico y correo electrónico) así como la documentación que acredite los perfiles de conformidad con lo establecido en el numeral 15. Entregables para la evaluación de experiencia del licitante.</p> <p>El personal requerido se distribuirá de acuerdo con la siguiente tabla:</p> <p style="text-align: center;">TABLA No. 2 DISTRIBUCIÓN DE PERSONAL EN LOS INMUEBLES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL</p> <table border="1" data-bbox="92 1292 814 1409"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Inmueble</th> <th>Ubicación</th> <th>No. de elementos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1.</td> <td>Conjunto Tlalpan</td> <td>Viaducto Tlalpan N° 100, Arenal Tepepan, Tlalpan, 14610 Ciudad de México</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>2.</td> <td>Registro Federal</td> <td>Av. de los Insurgentes Sur 1561, San José</td> <td>1</td> </tr> </tbody> </table>	No.	Inmueble	Ubicación	No. de elementos	1.	Conjunto Tlalpan	Viaducto Tlalpan N° 100, Arenal Tepepan, Tlalpan, 14610 Ciudad de México	2	2.	Registro Federal	Av. de los Insurgentes Sur 1561, San José	1		<p>No cumple</p>	<p>El escrito que presenta el Licitante en su propuesta técnica no refiere los datos del personal para la prestación del servicio, solo transcribió la Tabla No.2.</p> <p>El requisito es; El LICITANTE en su propuesta técnica deberá indicar por escrito firmado por el representante legal al SUPERVISOR DEL CONTRATO, los datos del administrador del proyecto, gerente de servicio y de los técnicos asignados (nombre completo, número telefónico y correo electrónico) así como la documentación que acredite los perfiles. [...]</p>	<p>Folios 007 y 008 del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la propuesta técnica.</p> <p>Folio 007 del documento H.1 Entregables adicionales que se deben entregar en la proposición técnica de la propuesta técnica.</p>	<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 Instrucciones para elaborar la oferta técnica y económica inciso f) de la convocatoria, el cual señala que:</p> <p>"Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)"</p> <p>Así como en el numeral 4.2 Contenido de la oferta técnica de la Convocatoria que establece:</p> <p>La oferta técnica que será elaborada conforme al numeral 2 de la presente convocatoria, deberá contener toda la información señalada y solicitada en el Anexo 1</p>
No.	Inmueble	Ubicación	No. de elementos														
1.	Conjunto Tlalpan	Viaducto Tlalpan N° 100, Arenal Tepepan, Tlalpan, 14610 Ciudad de México	2														
2.	Registro Federal	Av. de los Insurgentes Sur 1561, San José	1														

Licitación Pública Nacional Presencial
LP-INE-037/2024

"Servicio de digitalización, impresión y fotocopiado en Oficinas Centrales y Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD) del Instituto Nacional Electoral"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante: Comercializadora Dopaj, SA de CV

Fecha: 02 de diciembre del 2024

Descripción de las especificaciones técnicas que considera las modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones				Modificaciones de la Junta de Aclaraciones	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Foja	Fundamento legal
	Electorat	Insurgentes, Benito Juárez, 03900 ciudad de México						<p>“Especificaciones Técnicas”, de la presente convocatoria, no se aceptará escrito o leyenda que solo haga referencia al mismo y deberá contener los documentos que, en su caso, se soliciten en dicho anexo, debiendo considerar las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p> <p>Los documentos mencionados en este numeral son indispensables para evaluar la proposición técnica presentada y, en consecuencia, su incumplimiento afecta su solvencia y motivaría su desechamiento.</p> <p>Así como el numeral 5.1 Criterio de evaluación técnica que indica:</p> <p>Atendiendo lo establecido en el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES, la evaluación técnica que se realizará a las ofertas aceptadas en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones,</p>
3.	Zafiro II	Periférico Sur 4124, Jardines del Pedregal, Álvaro obregón, 01900 Ciudad de México	1					
<p>En caso de aplicar, para el periodo denominado por el INSTITUTO como "JORNADA ELECTORAL" durante la vigencia del contrato, el SUPERVISOR DEL CONTRATO solicitará al PROVEEDOR el incremento los técnicos en sitio, así como la ampliación de los horarios y días de acuerdo con la necesidad de las unidades responsables, notificando por escrito y/o vía correo electrónico al PROVEEDOR, la cantidad de técnicos, fechas y horarios para cada inmueble en un plazo no mayor a 3 (tres) días hábiles a partir de la solicitud por escrito y/o correo electrónico. En caso de no cumplir con el plazo establecido, se aplicará la deductiva correspondiente indicada en el numeral 9 Deductivas de la presente convocatoria.</p> <p>Con la finalidad de validar el cumplimiento de atención en sitio, el personal designado por el PROVEEDOR se presentará con el servidor público que el SUPERVISOR DEL CONTRATO designe en cada inmueble enunciado en el numeral 13. UBICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS EQUIPOS para el control de registro de asistencia, tomado en consideración una tolerancia de 15 minutos en la entrada principal, por lo que, rebasado el término referido, se considerará inasistencia y se aplicará la deductiva correspondiente indicada en el numeral 9 Deducciones de la presente convocatoria.</p> <p>Los gastos que se generen de la atención de los numerales 5. CAMBIO DE LUGAR y 6. MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS y subnumeral 6.1. SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO del presente Anexo Técnico, serán con cargo al PROVEEDOR, los cuales incluyen de manera enunciativa más no limitativa, las siguientes: gastos de traslado, transporte, mantenimiento preventivo y correctivo, consumibles, mano de obra y las refacciones necesarias para mantener en buen funcionamiento los equipos.</p> <p>Con el fin de la ejecución y/o atención del servicio y, en caso de que el PROVEEDOR sustituya a algún técnico en sitio, deberá notificar al SUPERVISOR DEL CONTRATO mediante correo electrónico a las cuentas alberto.lopez@ine.mx y soledad.gonzaga@ine.mx, el cambio del personal anteriormente asignado, por lo que, deberá proporcionar nombre completo, número telefónico y correo electrónico de cada técnico. Lo anterior, con 1 (uno) día hábil de anticipación para el ingreso a los inmuebles dl INSTITUTO, de lo contrario se le aplicará la deductiva correspondiente indicada en el numeral 9 Deductivas de la presente convocatoria.</p>								

Licitación Pública Nacional Presencial
LP-INE-037/2024

"Servicio de digitalización, impresión y fotocopiado en Oficinas Centrales y Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD) del Instituto Nacional Electoral"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante: Comercializadora Dopaj, SA de CV

Fecha: 02 de diciembre del 2024

Descripción de las especificaciones técnicas que considera las modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones	Modificaciones de la Junta de Aclaraciones	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Foja	Fundamento legal								
<p>8. REFACCIONES</p> <p>El PROVEEDOR, deberá contar con un stock de refacciones, insumos y consumibles para atender los mantenimientos correctivos y/o solicitudes generadas durante la prestación del servicio, mismos que se enlistan a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Drums • Unidades de revelado • Rodillos de transferencia • Kit de gomas de bandeja • Kit de banda de transferencia <p>El PROVEEDOR deberá tomar en cuenta que el listado de refacciones es enunciativo más no limitativo, por lo que podrá ingresar mayores refacciones para asegurar el cumplimiento servicio y el buen funcionamiento de los equipos dentro de los inmuebles del INSTITUTO.</p> <p>El INSTITUTO proporcionará en las sedes y ubicaciones referidas en el numeral 13. UBICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS EQUIPOS del presente Anexo Técnico, el espacio para albergar el stock mínimo necesario referido en la TABLA No. 3 STOCK MÍNIMO NECESARIO DEL SERVICIO de este numeral.</p> <p>Asimismo, se deberá contar con un stock mínimo mensual de consumibles en las instalaciones del INSTITUTO de conformidad con la siguiente tabla:</p> <p style="text-align: center;">TABLA No. 3 STOCK MÍNIMO NECESARIO DEL SERVICIO</p> <table border="1" data-bbox="44 1279 863 1409"> <thead> <tr> <th>Sede</th> <th>Ubicación</th> <th>Cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="2">Tlalpan</td> <td>Viaducto Tlalpan no. 100. Arenal</td> <td>6 tóners para equipos de impresión a blanco y negro</td> </tr> <tr> <td>Tepepan, Tlalpan, 14610 ciudad de México</td> <td>3 tóners para equipos de impresión a color</td> </tr> </tbody> </table>	Sede	Ubicación	Cantidad	Tlalpan	Viaducto Tlalpan no. 100. Arenal	6 tóners para equipos de impresión a blanco y negro	Tepepan, Tlalpan, 14610 ciudad de México	3 tóners para equipos de impresión a color		Cumple		<p>Folios 008 y 009 del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la propuesta técnica.</p> <p>Folio 008 del documento H.1 Entregables adicionales que se deben entregar en la proposición técnica de la propuesta técnica.</p>	<p>determinando si éstas cumplen o no cumplen la realizará la Dirección de Recursos Materiales y Servicios a través de la Subdirección de Servicios.</p>
Sede	Ubicación	Cantidad											
Tlalpan	Viaducto Tlalpan no. 100. Arenal	6 tóners para equipos de impresión a blanco y negro											
	Tepepan, Tlalpan, 14610 ciudad de México	3 tóners para equipos de impresión a color											

Licitación Pública Nacional Presencial
LP-INE-037/2024

"Servicio de digitalización, impresión y fotocopiado en Oficinas Centrales y Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD) del Instituto Nacional Electoral"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante: Comercializadora Dopaj, SA de CV

Fecha: 02 de diciembre del 2024

Descripción de las especificaciones técnicas que considera las modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones			Modificaciones de la Junta de Aclaraciones	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Foja	Fundamento legal
Registro federal de electores	Av. Insurgentes sur 1561, San José insurgentes, Benito Juárez, 03900 ciudad de México, CDMX	4 tóners para equipos de impresión a blanco y negro					
Zafiro II	Periférico sur 4124, Jardines del Pedregal, Álvaro obregón, 01900 ciudad de México	4 tóners para equipos de impresión a blanco y negro 2 tóners para equipos a color					
CECyRD	San Juan Tlilcuahutla N° 5-a municipio de San Agustín Tlaxiaca Pachuca Hidalgo	4 tóners para equipos de impresión a blanco y negro					
<p>El PROVEEDOR deberá considerar que los inmuebles señalados en la tabla 3. resguardarán el stock mensual de consumibles mismos que abastecerán al resto de los inmuebles del Instituto.</p> <p>El material se deberá entregar en cuanto haya sido instalado cada uno de los equipos y quedará bajo resguardo del PROVEEDOR. Cabe mencionar que, en ningún momento deberá existir faltante en los insumos mínimos requeridos, por lo que, el tiempo máximo de reabastecimiento de estos será de 3 (tres) días hábiles posteriores al uso de alguno de los insumos; en caso de que no se reabastezca para mantener el mínimo requerido, se considerará faltante y se aplicará la deductiva correspondiente indicada en el numeral 9 Deducciones de la presente convocatoria.</p> <p>El LICITANTE deberá entregar con su propuesta técnica, un escrito en hoja membretada bajo protesta de decir verdad y firmada por el representante legal, en la que se manifieste que cuenta con la infraestructura técnica, de servicio, de personal y que garantiza la existencia de refacciones para el mantenimiento de los equipos objeto del servicio, durante la vigencia del contrato.</p> <p>En caso de que el LICITANTE no presente el documento antes mencionado en su propuesta técnica, ésta no será considerada para evaluación.</p>							
<p>9. TOMA DE LECTURA DE LOS EQUIPOS</p> <p>El PROVEEDOR deberá tomar las lecturas de los equipos de forma mensual, el último día hábil de cada mes entregando una relación de estas en conjunto con las notas originales firmadas por el personal designado por el PROVEEDOR, el servidor público designado por el SUPERVISOR DEL CONTRATO en sitio y firmadas o selladas por cada área y/o unidad responsable en el formato proporcionado en la primera</p>			<p>MODIFICACIÓN 9 Referencia: Página 45, Numeral 9. TOMA DE LECTURA DE LOS EQUIPOS, así</p>	Cumple		Folios 009 y 010 del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la propuesta técnica.	

Licitación Pública Nacional Presencial
LP-INE-037/2024

"Servicio de digitalización, impresión y fotocopiado en Oficinas Centrales y Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD) del Instituto Nacional Electoral"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante: Comercializadora Dopaj, SA de CV

Fecha: 02 de diciembre del 2024

Descripción de las especificaciones técnicas que considera las modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones	Modificaciones de la Junta de Aclaraciones	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Foja	Fundamento legal																				
<p>reunión de trabajo en el INSTITUTO, así mismo deberá entregar un concentrado de la información obtenida por cada uno de los equipos multifuncionales (formato Excel) dentro de los primeros 05 (cinco) días hábiles del mes inmediato siguiente al que corresponden las lecturas, de lo contrario se le aplicará la deductiva correspondiente indicada en el numeral 9 Deductivas de la presente convocatoria.</p> <p>Antes de los 90 (noventa) días naturales posteriores al fallo y previo al inicio de los servicios, el INSTITUTO convocará a una primera reunión de trabajo, en el que se presentará el personal del PROVEEDOR que atenderá el servicio con el personal del INSTITUTO que supervisará la prestación del servicio. La convocatoria se realizará mediante correo electrónico con al menos 2 (dos) días hábiles de anticipación y se realizará en las oficinas de la Subdirección de Servicios, ubicadas en Periférico Sur, número 4124; piso 6; Colonia Jardines del Pedregal; Demarcación Territorial Álvaro Obregón; Código Postal 01900; Ciudad de México.</p>	<p>como Páginas 51 y 52, Numeral H.2. Entregables del contrato; del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria.</p>																								
<p>10. CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DE LOS EQUIPOS</p> <p>El LICITANTE dentro de su propuesta técnica deberá entregar carta membretada y firmada por el representante legal en la que indique la marca (s) y modelo (s) de los equipos para la prestación del servicio y que estos cumplen con las especificaciones técnicas mínimas siguientes:</p> <p>10.1. EQUIPO MULTIFUNCIONAL BLANCO Y NEGRO</p> <table border="1" data-bbox="44 951 863 1401"> <thead> <tr> <th>EQUIPO</th> <td>Multifuncional</td> </tr> <tr> <th>GRUPO DE TRABAJO</th> <td>Grande</td> </tr> <tr> <th>TECNOLOGÍA</th> <td>Láser Monocromático o LED</td> </tr> <tr> <th>RESOLUCIÓN MÍNIMA (DPI)</th> <td>600 x 600</td> </tr> <tr> <th>MEMORIA RAM MÍNIMA (GB)</th> <td>3</td> </tr> <tr> <th>DISCO DURO MÍNIMO (GB)</th> <td>120</td> </tr> <tr> <th>VELOCIDAD DE IMPRESIÓN (PPM)</th> <td>De 70 páginas por minuto</td> </tr> <tr> <th>PUERTOS</th> <td>Gigabit Ethernet RJ-45 (10/100/1000) Base-TX mínimo, Wi-Fi 802.11 b/g/n (Puerto USB 2.0 tipo A; Certificado especificación de alta velocidad ("High-Speed") Mínimo</td> </tr> <tr> <th>ALIMENTADOR AUTOMATICO</th> <td>200 originales mínimo</td> </tr> <tr> <th>IMPRESIÓN DÚPLEX</th> <td>Automático</td> </tr> </thead></table>	EQUIPO	Multifuncional	GRUPO DE TRABAJO	Grande	TECNOLOGÍA	Láser Monocromático o LED	RESOLUCIÓN MÍNIMA (DPI)	600 x 600	MEMORIA RAM MÍNIMA (GB)	3	DISCO DURO MÍNIMO (GB)	120	VELOCIDAD DE IMPRESIÓN (PPM)	De 70 páginas por minuto	PUERTOS	Gigabit Ethernet RJ-45 (10/100/1000) Base-TX mínimo, Wi-Fi 802.11 b/g/n (Puerto USB 2.0 tipo A; Certificado especificación de alta velocidad ("High-Speed") Mínimo	ALIMENTADOR AUTOMATICO	200 originales mínimo	IMPRESIÓN DÚPLEX	Automático	<p>MODIFICACIÓN 3 Referencia: Página 45 y 46, Numeral 10.1 EQUIPO MULTIFUNCIONAL BLANCO Y NEGRO del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria.</p>	<p>No cumple</p>	<p>El Licitante en su propuesta técnica, presenta una tabla comparativa en la cual indica las características de los equipos solicitados y las características propuestas de los equipos marca SHARP modelo BP-70M75 y marca SHARP modelo BP-50C31 de lo que se desprende que las siguientes características técnicas no cumplen con los requisitos solicitados.</p> <ul style="list-style-type: none"> Para los equipos blanco y negro; los tamaños de papel, y no incluye tamaño doble carta, los lenguajes de impresión y solo cuenta con PCL6 Y PS3, no incluyendo PCL5. <p>Se adjunta una carta del fabricante en la que refiere que "los equipos propuestos cumplen con las características solicitadas" en el Anexo Técnico, pero no enuncia las características de las que carecen las fichas técnicas. El requisito es; Ficha técnica y/o catálogo en español; en caso de que los documentos sean en otro idioma, deberá anexar su traducción simple al español que muestre las características técnicas por cada equipo requerido de acuerdo con lo señalado en los numerales 1º. CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DE LOS EQUIPOS, 10.1 EQUIPO MULTIFUNCIONAL BLANCO Y NEGRO y 10.2 EQUIPO MULTIFUNCIONAL A COLOR del presente Anexo Técnico, y/o carta en hoja membretada firmada por el representante legal del fabricante en caso de que las especificaciones técnicas mínimas requeridas</p>	<p>Sin Foja</p>	<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 Instrucciones para elaborar la oferta técnica y económica inciso f) de la convocatoria, el cual señala que:</p> <p>"Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)"</p> <p>Así como en el numeral 4.2 Contenido de la oferta técnica de la Convocatoria que establece:</p>
EQUIPO	Multifuncional																								
GRUPO DE TRABAJO	Grande																								
TECNOLOGÍA	Láser Monocromático o LED																								
RESOLUCIÓN MÍNIMA (DPI)	600 x 600																								
MEMORIA RAM MÍNIMA (GB)	3																								
DISCO DURO MÍNIMO (GB)	120																								
VELOCIDAD DE IMPRESIÓN (PPM)	De 70 páginas por minuto																								
PUERTOS	Gigabit Ethernet RJ-45 (10/100/1000) Base-TX mínimo, Wi-Fi 802.11 b/g/n (Puerto USB 2.0 tipo A; Certificado especificación de alta velocidad ("High-Speed") Mínimo																								
ALIMENTADOR AUTOMATICO	200 originales mínimo																								
IMPRESIÓN DÚPLEX	Automático																								

Licitación Pública Nacional Presencial
LP-INE-037/2024

"Servicio de digitalización, impresión y fotocopiado en Oficinas Centrales y Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD) del Instituto Nacional Electoral"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante: Comercializadora Dopaj, SA de CV

Fecha: 02 de diciembre del 2024

Descripción de las especificaciones técnicas que considera las modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones		Modificaciones de la Junta de Aclaraciones	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Foja	Fundamento legal
SISTEMAS OPERATIVOS SOPORTADOS	Windows 10 o superior (32 y 64 bits), Mac OSX 10.11 o superior, Linux			<p>no estén incluidas en las fichas técnicas y/o catálogos.</p> <p>Ni en fichas técnicas ni en carta de fabricante se identifica que los equipos cuenten con lo siguiente, características que fueron solicitadas en la Licitación y ofertadas dentro de su propuesta técnica:</p> <p>Equipo blanco y negro:</p> <ul style="list-style-type: none"> Controlador de escáner: TWAIN y/o ISIS, ambos para 32 y 64 bits. Modo de ahorro de energía. 		<p>La oferta técnica que será elaborada conforme al numeral 2 de la presente convocatoria, deberá contener toda la información señalada y solicitada en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", de la presente convocatoria, no se aceptará escrito o leyenda que solo haga referencia al mismo y deberá contener los documentos que, en su caso, se soliciten en dicho anexo, debiendo considerar las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p> <p>Los documentos mencionados en este numeral son indispensables para evaluar la proposición técnica presentada y, en consecuencia, su incumplimiento afecta su solvencia y motivaría su desechamiento.</p> <p>Así como el numeral 5.1 Criterio de evaluación técnica que indica:</p>
CAPACIDAD MÍNIMA BANDEJA 1*	1,500 hojas					
CAPACIDAD MÍNIMA BANDEJA 2*	1,500 hojas					
*SE PODRÁ TENER MAS DE DOS BANDEJAS EN LOS ARREGLOS QUE SE CONSIDEREN, SIN EMBARGO, LA CAPACIDAD MINIMA DE TODAS LAS BANDEJAS DEBERA SUMAR 3,000 HOJAS. POR LO QUE, LA CAPACIDAD EN LAS BANDEJAS NO ESTÁ LIMITADA A LAS QUE SE INCLUYEN EN LOS EQUIPOS, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LOS ACCESORIOS QUE SE PUEDAN INCLUIR PARA ALCANZAR LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS.						
TAMAÑO DE PAPEL	Carta, Oficio, Legal, A4, A5, A6, B5 (JIS), B6 (JIS) se pueda cumplir mediante la configuración dentro del equipo de un tamaño personalizado, Doble carta y Sobres como mínimo.					
ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA	120 V					
LENGUAJES DE IMPRESIÓN Y EMULADORES	PCL5, PCL6 y PS3 o emulación de dichos lenguajes.					
IMPRESIÓN MÓVIL	No					
FUNCIONES DE GESTIÓN Y SEGURIDAD	Gestión de identidades, autenticación y/o búsqueda en la libreta de direcciones a través de LDAP					
VOLUMEN DE DIGITALIZACIÓN DIARIA	2000 páginas de impresión					
VELOCIDAD DE DIGITALIZACIÓN A COLOR (IPM)	120 páginas por minuto Dúplex					
TIPO DE DIGITALIZACIÓN	ADF y Cama Plana					
RESOLUCIÓN ÓPTICA MÍNIMA	600 dpi					
PROFUNDIDAD DE BITS	Color: 24 bits, Escala de Grises 8 bits.					
RANGO DE AMPLIACIÓN/REDUCCIÓN	25% al 400% en incrementos de 1%					

Licitación Pública Nacional Presencial
LP-INE-037/2024

"Servicio de digitalización, impresión y fotocopiado en Oficinas Centrales y Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD) del Instituto Nacional Electoral"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante: Comercializadora Dopaj, SA de CV

Fecha: 02 de diciembre del 2024

Descripción de las especificaciones técnicas que considera las modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones		Modificaciones de la Junta de Aclaraciones	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Foja	Fundamento legal
FORMATOS DE ARCHIVO COMPATIBLES	Mínimo PDF, así como .JPEG y/o .JPG					Atendiendo lo establecido en el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES, la evaluación técnica que se realizará a las ofertas aceptadas en el Acto de Presentación y Apertura de Propositiones, determinando si éstas cumplen o no cumplen la realizará la Dirección de Recursos Materiales y Servicios a través de la Subdirección de Servicios.
BYPASS	100 hojas mínimo					
DIGITALIZACIÓN A USB	Requerido					
DIGITALIZACIÓN A CORREO ELECTRÓNICO	Requerido					
ENGRAPADORA	Automática					
CONTROLADOR DE ESCÁNER	TWAIN y/o ISIS, ambos para 32 y 64 bits.					
TAMAÑO DE DIGITALIZACIÓN	Tamaño Doble Carta. Los equipos deberán de alimentar mínimo hojas de tamaño 11 X 17 pulgadas y escanear en el cristal de originales hojas de tamaño 11 X 17 pulgadas.					
COMPATIBILIDAD AMBIENTAL	ENERGY STAR® y/o RoHS.					
MODO DE AHORRO DE ENERGÍA	Si					
USUARIOS	Instalación de control de usuarios a través de clave					
10.2 EQUIPO MULTIFUNCIONAL A COLOR						
EQUIPO	Impresora	MODIFICACIÓN 3 Referencia: Página 45 y 46, Numeral 10.1 EQUIPO MULTIFUNCIONAL BLANCO Y NEGRO del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria.	No cumple	El Licitante en su propuesta técnica, presenta una tabla comparativa en la cual indica las características de los equipos solicitados y las características propuestas de los equipos marca SHARP modelo BP-70M75 y marca SHARP modelo BP-50C31 de lo que se desprende que las siguientes características técnicas no cumplen con los requisitos solicitados. • Para los equipos a color; solo cuenta con lenguajes de impresión PCL6 y PS3 no incluyendo PCL5.	Sin Foja	Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 Instrucciones para elaborar la oferta técnica y económica inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas
GRUPO DE TRABAJO	Pequeño					
TECNOLOGÍA	Equipo multifuncional a color					
RESOLUCIÓN MÍNIMA (DPI)	600 x 600					
MEMORIA RAM MÍNIMA (MB)	512					
DISCO DURO (GB)	40					

Licitación Pública Nacional Presencial
LP-INE-037/2024

"Servicio de digitalización, impresión y fotocopiado en Oficinas Centrales y Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD) del Instituto Nacional Electoral"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante: Comercializadora Dopaj, SA de CV

Fecha: 02 de diciembre del 2024

Descripción de las especificaciones técnicas que considera las modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones		Modificaciones de la Junta de Aclaraciones	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Foja	Fundamento legal
VELOCIDAD DE IMPRESIÓN (PPM)	Mínimo 25 páginas por minuto			<p>Se adjunta una carta del fabricante en la que refiere que "los equipos propuestos cumplen con las características solicitadas" en el Anexo Técnico, pero no enuncia las características de las que carecen las fichas técnicas. El requisito es; Ficha técnica y/o catálogo en español; en caso de que los documentos sean en otro idioma, deberá anexar su traducción simple al español que muestre las características técnicas por cada equipo requerido de acuerdo con lo señalado en los numerales 1º. CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DE LOS EQUIPOS, 10.1 EQUIPO MULTIFUNCIONAL BLANCO Y NEGRO y 10.2 EQUIPO MULTIFUNCIONAL A COLOR del presente Anexo Técnico, y/o carta en hoja membretada firmada por el representante legal del fabricante en caso de que las especificaciones técnicas mínimas requeridas no estén incluidas en las fichas técnicas y/o catálogos.</p> <p>Ni en fichas técnicas ni en carta de fabricante se identifica que los equipos cuenten con lo siguiente, características que fueron solicitadas en la Licitación y ofertadas dentro de su propuesta técnica:</p> <p>Equipo a color:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Puertos: Certificación High Speed. • Modo de ahorro de energía. 		<p>por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)"</p> <p>Así como en el numeral 4.2 Contenido de la oferta técnica de la Convocatoria que establece:</p> <p>La oferta técnica que será elaborada conforme al numeral 2 de la presente convocatoria, deberá contener toda la información señalada y solicitada en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", de la presente convocatoria, no se aceptará escrito o leyenda que solo haga referencia al mismo y deberá contener los documentos que, en su caso, se soliciten en dicho anexo, debiendo considerar las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n). Los documentos mencionados en este numeral son</p>
PUERTOS	Gigabit Ethernet RJ-45 (10/100/1000) Base-TX mínimo, Wi-Fi 802.11 b/g/n (Puerto USB 2.0 tipo A; Certificado especificación de alta velocidad ("High-Speed") Mínimo					
ESCANEEO	Compartido en red, email, USB, a folder					
IMPRESIÓN DÚPLEX	SI					
PANEL DE CONTROL	LCD					
SISTEMAS OPERATIVOS SOPORTADOS	Windows 10 o superior (32 y 64 bits), Mac OSX 10.11 o superior, Linux					
CAPACIDAD MÍNIMA BANDEJA 1	500 hojas					
CAPACIDAD MÍNIMA BANDEJA 2	500 hojas					
BANDEJA DE ALIMENTACIÓN	Manual					
ENGRAPADORA	No					
TAMAÑO DE PAPEL	Carta, Oficio, Legal, A4, A5, A6, B5 (JIS), B6 (JIS) se pueda cumplir mediante la configuración dentro del equipo de un tamaño personalizado, Doble Carta y Sobres como mínimo. Los equipos deberán de alimentar mínimo hojas de tamaño 11 X 17 pulgadas y escanear en el cristal de originales hojas de tamaño 11 X 17 pulgadas.					
VOLUMEN DE IMPRESIÓN MENSUAL RECOMENDADO	20,000 impresiones mensuales					
ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA	120 V					
LENGUAJES DE IMPRESIÓN	PCL5, PCL6 y PS3 o emulación de dichos lenguajes.					
IMPRESIÓN MÓVIL	No					
FUNCIONES DE GESTIÓN Y SEGURIDAD	Compatibilidad con LDAP					

Licitación Pública Nacional Presencial
LP-INE-037/2024

"Servicio de digitalización, impresión y fotocopiado en Oficinas Centrales y Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD) del Instituto Nacional Electoral"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante: Comercializadora Dopaj, SA de CV

Fecha: 02 de diciembre del 2024

Descripción de las especificaciones técnicas que considera las modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones		Modificaciones de la Junta de Aclaraciones	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Foja	Fundamento legal
COMPATIBILIDAD AMBIENTAL	ENERGY STAR® y/o RoHS.					<p>indispensables para evaluar la proposición técnica presentada y, en consecuencia, su incumplimiento afecta su solvencia y motivaría su desechamiento.</p> <p>Así como el numeral 5.1 Criterio de evaluación técnica que indica:</p> <p>Atendiendo lo establecido en el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES, la evaluación técnica que se realizará a las ofertas aceptadas en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, determinando si éstas cumplen o no cumplen la realizará la Dirección de Recursos Materiales y Servicios a través de la Subdirección de Servicios.</p>
MODO DE AHORRO DE ENERGÍA	Si					
RANGO DE AMPLIACIÓN/REDUCCIÓN	25% al 400% en incrementos de 1%					
FORMATOS DE ESCANER	TIFF O PDF, así como JPG y/o JPEG					
11. SOFTWARE						
11.1. SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN						
<p>El PROVEEDOR dentro de los 90 días naturales siguientes a la notificación del fallo deberá instalar un Software para administrar, controlar y monitorear de forma centralizada y en tiempo real las actividades de fotocopiado, impresión y escaneo ya sea por usuario, área y/o equipo, en los equipos de cómputo que el INSTITUTO determine, el cual deberá permitir como mínimo lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Deberá permitir la autenticación del usuario con contraseña a través de un Panel Táctil integrado al equipo multifuncional; • Monitorear de forma automática y en tiempo real el funcionamiento del equipo multifuncional. 			Cumple		Folio 015 de la propuesta técnica.	

Licitación Pública Nacional Presencial
LP-INE-037/2024

"Servicio de digitalización, impresión y fotocopiado en Oficinas Centrales y Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD) del Instituto Nacional Electoral"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante: Comercializadora Dopaj, SA de CV

Fecha: 02 de diciembre del 2024

Descripción de las especificaciones técnicas que considera las modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones	Modificaciones de la Junta de Aclaraciones	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Foja	Fundamento legal
<ul style="list-style-type: none"> • Notificar las alarmas y eventos que se presenten durante la operación del equipo; debiendo emitir alertas automáticas por correo electrónico en caso de que el equipo deje de operar por falta de tóner, papel, etc. • Notificar el estado de los consumibles (papel y tóner como mínimo) utilizados por el equipo multifuncional; • Contabilizar toda la actividad de fotocopiado, impresión y escaneo y generar reportes de forma automática de los consumos de impresión, escaneo por usuario, área y equipo, dichos reportes se podrán generar de forma diaria, semanal y mensual; • El software deberá administrar las cuentas de usuario para dar de alta o baja de los mismos; • El software deberá imponer cuotas limitativas por usuario y área para el servicio de fotocopiado, impresión y escaneo; • Deberá bloquear o eliminar cuentas de usuarios sin que afecte a los demás usuarios; • Deberá permitir la designación a cada usuario de los permisos de impresión ya sea para utilizar la impresión y fotocopiado a color o solo en blanco y negro <p>Lo anterior, dentro de los 90 (noventa) días naturales siguientes a la notificación del fallo, de acuerdo con lo estipulado en el numeral 4. ENTREGA, INSTALACIÓN ALTA DE USUARIOS Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS del presente Anexo Técnico.</p> <p>En caso de no instalar este software una vez terminada la instalación del 100% de los equipos, el PROVEEDOR se hará acreedor a la pena convencional correspondiente indicada en el numeral 8 Penas Convencionales de la presente convocatoria.</p>					

Licitación Pública Nacional Presencial
LP-INE-037/2024

"Servicio de digitalización, impresión y fotocopiado en Oficinas Centrales y Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD) del Instituto Nacional Electoral"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante: Comercializadora Dopaj, SA de CV

Fecha: 02 de diciembre del 2024

Descripción de las especificaciones técnicas que considera las modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones	Modificaciones de la Junta de Aclaraciones	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Foja	Fundamento legal
<p>11.2. CONTROLADORES DE OPERACIÓN</p> <p>El PROVEEDOR deberá instalar los controladores en los equipos de cómputo del INSTITUTO, por lo que el PROVEEDOR no podrá difundir ni retirar cualquier tipo de información con ningún medio digital o impreso al momento de su instalación.</p> <p>Estos controladores deberán instalarse en las computadoras de cada uno de los usuarios que harán uso del servicio, mismos que deberán iniciar la instalación a más tardar 1 (uno) día hábil de la fecha de conclusión de la instalación del multifuncional correspondiente. En caso de que por alguna causa imputable a el INSTITUTO o a sus empleados, no sea posible instalar los controladores en algunos equipos, esto se podrá realizar dentro de los 15 (quince) días naturales posteriores al inicio de la prestación del servicio, a través de solicitudes de servicio.</p> <p>En caso de que el INSTITUTO realice cambio de equipos de cómputo o se agreguen nuevos usuarios, el PROVEEDOR estará obligado a iniciar la instalación de los controladores necesarios una vez notificado vía correo electrónico por el supervisor del contrato o a quien este designe a partir del primer día hábil posterior a la notificación y contará con 5 (cinco) días hábiles para la conclusión de la instalación.</p> <p>En caso de no instalar los controladores en el plazo señalado, el PROVEEDOR se hará acreedor a la deductiva correspondiente indicada en el numeral 9 Deductivas de la presente convocatoria.</p>	<p>MODIFICACIÓN 5 Referencia: Página 47, 11.2. CONTROLADORES DE OPERACIÓN del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria</p>	<p>Cumple</p>		<p>Folios 015 y 016 de la propuesta técnica.</p>	
<p>12. SEGURIDAD</p> <p>Los equipos ofertados, de manera enunciativa mas no limitativa, deberán contar con un componente de seguridad que incluya al menos los elementos enlistados a continuación, el cual el LICITANTE deberá mencionarlo en su propuesta técnica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Impresión segura • Ipsec • Correo electrónico cifrado • Autenticación de red • SNMPv3 • SSL • Registro de auditoría • Disco duro cifrado • Sobreescritura de imagen • PDF protegido • cifrado FIPS 140-2 	<p>MODIFICACIÓN 14 Referencia: Páginas 47 y 48 12. SEGURIDAD del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria.</p>	<p>Cumple</p>		<p>Folio 016 del documento del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la propuesta técnica.</p>	

Licitación Pública Nacional Presencial
LP-INE-037/2024

"Servicio de digitalización, impresión y fotocopiado en Oficinas Centrales y Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD) del Instituto Nacional Electoral"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante: Comercializadora Dopaj, SA de CV

Fecha: 02 de diciembre del 2024

Descripción de las especificaciones técnicas que considera las modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones					Modificaciones de la Junta de Aclaraciones	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Foja	Fundamento legal
13. UBICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS EQUIPOS					MODIFICACIÓN 11 Referencia: Páginas 48 y 49, 13. UBICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS EQUIPOS del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria	Cumple		Folios 016 y 017 de la propuesta técnica.	
La distribución inicial de los equipos en oficinas centrales en la Ciudad de México y Centro de Cómputo y Resguardo Documental, Pachuca, Hidalgo.									
Sede	Ubicación	B/N	Color	Total					
Conjunto Tlalpan	Viaducto Tlalpan N° 100, Arenal Tepepan, Tlalpan, 14610 Ciudad de México	39	8	47					
Registro Federal de Electores	Av. de los Insurgentes Sur 1561, San José Insurgentes, Benito Juárez, 03900 ciudad de México	10	0	10					
Zafiro II	Periférico Sur 4124, Jardines del Pedregal, Álvaro obregón, 01900 Ciudad de México	20	3	23					
Moneda	Calle Moneda 64, Tlalpan Centro I, Tlalpan, 14000 Ciudad de México	17	0	17					
Tláhuac	Av. Tláhuac no. 5502, col. granjas estrella, 09880, Ciudad de México	4	0	4					
Quantum	Bívd. Adolfo López mateos 239, ampliación los Alpes, Álvaro obregón, 01710 Ciudad de México	7	0	7					
Charco Azul	C. Charco Azul 40, Mixcoac, Benito Juárez, 03910 Ciudad de México	1	0	1					
CECyRD Pachuca, Hidalgo	San Juan Tlilcuahutla N° 5-a municipio de San Agustín Tlaxiaca Pachuca Hidalgo	3	0	3					
Córum	Periférico Sur N°3325 Col. San Jerónimo Lídice, Alcaldía La Magdalena Contreras; C.P. 10200	9	1	10					
TOTAL		110	12	122					
La localización dentro del área para la entrega e instalación de los equipos asignados dentro de los inmuebles que ocupa el INSTITUTO será informada al PROVEEDOR al momento de la entrega de estos.									

Licitación Pública Nacional Presencial
LP-INE-037/2024

"Servicio de digitalización, impresión y fotocopiado en Oficinas Centrales y Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD) del Instituto Nacional Electoral"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante: Comercializadora Dopaj, SA de CV

Fecha: 02 de diciembre del 2024

Descripción de las especificaciones técnicas que considera las modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones				Modificaciones de la Junta de Aclaraciones	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Foja	Fundamento legal								
<p>En cada lugar de las localizaciones en dónde se colocarán los equipos se cuenta con un nodo de red disponible, así como suministro de energía eléctrica. En caso de que el PROVEEDOR lo considere necesario para protección de sus equipos, se podrá incluir por parte del "PROVEEDOR" un dispositivo de regulación para la correcta operación de los componentes</p> <p>La cantidad de equipos y sedes descritas, son de manera enunciativa más no limitativa, y podrán aumentar, disminuir o cambiar de ubicación previa solicitud por escrito (correo electrónico u oficio) del ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, mediante el cual se establecerán plazos y ubicaciones de acuerdo con el numeral 4. ENTREGA, INSTALACIÓN, ALTA DE USUARIOS Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.</p> <p>En caso de solicitar el aumento de los equipos el tiempo de entrega, instalación y puesta en operación deberá de realizarse en un plazo máximo de 45 (cuarenta y cinco) días naturales, posterior a la solicitud del ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, de lo contrario se le aplicará la deductiva correspondiente indicada en el numeral 9 Deductivas de la presente convocatoria.</p> <p>14. CÓDIGO DE ÉTICA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA ELECTORAL Y EL CÓDIGO DE CONDUCTA.</p> <p>En el presente numeral, el INSTITUTO facilitará al PROVEEDOR, la liga Código de Ética de la Función Pública Electoral y el Código de Conducta (ine.mx) en la cual podrá consultar el Código de Ética de la Función Pública Electoral y el Código de Conducta.</p> <p>Lo anterior, para efecto de que el personal designado que prestará el servicio conozca las políticas de conducta durante su estancia en las instalaciones de "El Instituto".</p>																
<p>15. ENTREGABLES PARA EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA DEL LICITANTE</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Documento que deberá presentar en su Propuesta</th> <th>Periodo de entrega</th> <th>Consecuencia de la no presentación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Se deben presentar los manuales de operación del fabricante y deberá integrar un procedimiento de atención de soporte técnico o guía de asistencia para la atención de solicitudes de servicio.</td> <td>Dentro de su propuesta técnica</td> <td>La propuesta técnica no cumplirá con los requisitos solicitados.</td> </tr> </tbody> </table>				No.	Documento que deberá presentar en su Propuesta	Periodo de entrega	Consecuencia de la no presentación	1	Se deben presentar los manuales de operación del fabricante y deberá integrar un procedimiento de atención de soporte técnico o guía de asistencia para la atención de solicitudes de servicio.	Dentro de su propuesta técnica	La propuesta técnica no cumplirá con los requisitos solicitados.	<p>MODIFICACIÓN 12 Referencia: Páginas 49 Y 50, 15. ENTREGABLES PARA EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA DEL LICITANTE del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria.</p>	No cumple	<p>El Licitante, en su propuesta técnica, no incluye el procedimiento de atención de soporte técnico o guía de asistencia para la atención de solicitudes de servicio.</p> <p>El requisito es; Se deben presentar los manuales de operación del fabricante y deberá integrar un procedimiento de atención de soporte técnico o guía de asistencia para la atención de solicitudes de servicio.</p>	Sin Foja	<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 Instrucciones para elaborar la oferta técnica y económica inciso f) de la convocatoria, el cual señala que:</p> <p>"Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones</p>
No.	Documento que deberá presentar en su Propuesta	Periodo de entrega	Consecuencia de la no presentación													
1	Se deben presentar los manuales de operación del fabricante y deberá integrar un procedimiento de atención de soporte técnico o guía de asistencia para la atención de solicitudes de servicio.	Dentro de su propuesta técnica	La propuesta técnica no cumplirá con los requisitos solicitados.													

Licitación Pública Nacional Presencial
LP-INE-037/2024

"Servicio de digitalización, impresión y fotocopiado en Oficinas Centrales y Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD) del Instituto Nacional Electoral"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante: Comercializadora Dopaj, SA de CV

Fecha: 02 de diciembre del 2024

Descripción de las especificaciones técnicas que considera las modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones	Modificaciones de la Junta de Aclaraciones	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Foja	Fundamento legal
					<p>que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)"</p> <p>Así como en el numeral 4.2 Contenido de la oferta técnica de la Convocatoria que establece:</p> <p>La oferta técnica que será elaborada conforme al numeral 2 de la presente convocatoria, deberá contener toda la información señalada y solicitada en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", de la presente convocatoria, no se aceptará escrito o leyenda que solo haga referencia al mismo y deberá contener los documentos que, en su caso, se soliciten en dicho anexo, debiendo considerar las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p> <p>Los documentos mencionados en este numeral son indispensables para evaluar la proposición técnica presentada y, en consecuencia, su incumplimiento afecta su solvencia y motivaría su desechamiento.</p> <p>Así como el numeral 5.1 Criterio de evaluación técnica que indica:</p>

Licitación Pública Nacional Presencial
LP-INE-037/2024

"Servicio de digitalización, impresión y fotocopiado en Oficinas Centrales y Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD) del Instituto Nacional Electoral"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante: Comercializadora Dopaj, SA de CV

Fecha: 02 de diciembre del 2024

Descripción de las especificaciones técnicas que considera las modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones			Modificaciones de la Junta de Aclaraciones	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Foja	Fundamento legal
							Atendiendo lo establecido en el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES, la evaluación técnica que se realizará a las ofertas aceptadas en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, determinando si éstas cumplen o no cumplen la realizará la Dirección de Recursos Materiales y Servicios a través de la Subdirección de Servicios.
2	<p>Perfiles del personal requerido con los siguientes documentos:</p> <p>a) Administrador del Proyecto.</p> <ul style="list-style-type: none"> Copia simple de Cédula Profesional o Título Profesional en licenciatura o Ingeniería afín al servicio (De manera enunciativa, mas no limitativa; Tecnologías de la Información, Ingeniería Industrial, Ingeniería en Sistemas Computacionales, Administración de Empresas, Licenciatura en Sistemas, Ingeniería En Desarrollo y Soluciones Informáticas, Licenciatura en Ciencias de la Información, Ingeniería en Electrónica, Ingeniería Eléctrica). Constancia de formación en PMP (Project Management Professional) y/o Scrum Master. Certificado en el uso de herramienta de administración y monitoreo de los equipos con los que se prestará "El Servicio". 	<p>Dentro de su propuesta técnica</p> <p>La propuesta técnica no cumplirá con los requisitos solicitados.</p>	<p>MODIFICACIÓN 12 Referencia: Páginas 49 Y 50, 15. ENTREGABLES PARA EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA DEL LICITANTE del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria.</p>	<p>No cumple</p>	<p>Para el Administrador del Proyecto:</p> <p>El Licitante, en su propuesta técnica, no presenta certificado en el uso de herramienta de administración y monitoreo de los equipos con los que se prestará "El Servicio".</p> <p>El requisito es; Certificado en el uso de herramienta de administración y monitoreo de los equipos con los que se prestará "El Servicio".</p> <p>Para el Gerente del Servicio:</p> <p>El Licitante, en su propuesta técnica, no presenta certificado en el uso de herramienta de administración y monitoreo de los equipos con los que se prestará "El Servicio".</p> <p>El requisito es; Certificado en el uso de herramienta de administración y monitoreo de los equipos con los que se prestará "El Servicio".</p>	<p>Folios 18 a 20 del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la propuesta técnica.</p> <p>Páginas 001 a 006 del documento 15.1 "Entregables para evaluación de experiencia de Licitante" en orden de aparición de la propuesta técnica.</p>	<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 Instrucciones para elaborar la oferta técnica y económica inciso f) de la convocatoria, el cual señala que:</p> <p>"Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)"</p> <p>Así como en el numeral 4.2 Contenido de la oferta técnica de la Convocatoria que establece:</p> <p>La oferta técnica que será elaborada conforme al numeral 2 de la presente convocatoria, deberá</p>

Licitación Pública Nacional Presencial
LP-INE-037/2024

"Servicio de digitalización, impresión y fotocopiado en Oficinas Centrales y Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD) del Instituto Nacional Electoral"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante: Comercializadora Dopaj, SA de CV

Fecha: 02 de diciembre del 2024

Descripción de las especificaciones técnicas que considera las modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones	Modificaciones de la Junta de Aclaraciones	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Foja	Fundamento legal
<ul style="list-style-type: none"> Conocimientos basados en las mejores prácticas de ITIL (constancias, certificados, diplomas o documento que lo acredite expedido por una institución que imparta el curso, seminario o similar). Currículum 3 años de experiencia comprobable, presentando cartas de recomendación en servicios similares o constancias laborales. <p>b) Gerente de Servicio.</p> <ul style="list-style-type: none"> Copia simple de Cédula Profesional o Título Profesional en licenciatura o Ingeniería afín al servicio (De manera enunciativa, mas no limitativa; Tecnologías de la Información, Ingeniería Industrial, Ingeniería en Sistemas Computacionales, Administración de Empresas, Licenciatura en Sistemas, Ingeniería En Desarrollo y Soluciones Informáticas, Licenciatura en Ciencias de la Información, Ingeniería en Electrónica, Ingeniería Eléctrica). Constancia de formación en PMP (Project Management Professional) y/o Scrum Master. Certificado en el uso de herramienta de administración y monitoreo de los equipos con los que se prestará "El Servicio". Conocimientos basados en las mejores prácticas de ITIL (constancias, certificados, diplomas o documento que lo acredite expedido por una institución que imparta el curso, seminario o similar). Currículum 			<p>Para los 4 técnicos:</p> <p>El Licitante, en su propuesta técnica, no presenta documentos que acrediten el uso de herramienta de administración y monitoreo de los equipos con los que se prestará "El Servicio" para ninguno de los 4 (cuatro) técnicos.</p> <p>El requisito es; Conocimientos en el uso de la herramienta de administración y monitoreo de los equipos con los que se prestará "El Servicio".</p>	<p>Folios 18 a 20 del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la propuesta técnica.</p> <p>Páginas 009 a 015 del documento 15.1 "Entregables para evaluación de experiencia de Licitante" en orden de aparición de la propuesta técnica.</p> <p>Folios 18 a 20 del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la propuesta técnica.</p> <p>Páginas 016 a 042 del documento 15.1 "Entregables para evaluación de experiencia de Licitante" en orden de aparición de la propuesta técnica.</p>	<p>contener toda la información señalada y solicitada en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", de la presente convocatoria, no se aceptará escrito o leyenda que solo haga referencia al mismo y deberá contener los documentos que, en su caso, se soliciten en dicho anexo, debiendo considerar las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p> <p>Los documentos mencionados en este numeral son indispensables para evaluar la proposición técnica presentada y, en consecuencia, su incumplimiento afecta su solvencia y motivaría su desechamiento.</p> <p>Así como el numeral 5.1 Criterio de evaluación técnica que indica:</p> <p>Atendiendo lo establecido en el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES, la evaluación técnica que se realizará a las ofertas aceptadas en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, determinando si éstas cumplen o no cumplen la realizará la Dirección de Recursos Materiales y Servicios a través</p>

Licitación Pública Nacional Presencial
LP-INE-037/2024

"Servicio de digitalización, impresión y fotocopiado en Oficinas Centrales y Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD) del Instituto Nacional Electoral"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante: Comercializadora Dopaj, SA de CV

Fecha: 02 de diciembre del 2024

Descripción de las especificaciones técnicas que considera las modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones	Modificaciones de la Junta de Aclaraciones	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Foja	Fundamento legal
<ul style="list-style-type: none"> 3 años de experiencia comprobable, presentando cartas de recomendación en servicios similares o constancias laborales. <p>c) Cuatro técnicos de soporte en sitio.</p> <ul style="list-style-type: none"> Técnico o nivel preparatoria o bachillerato. Capacitación que acredite conocimientos de ITIL, debiendo presentar la constancia correspondiente. Conocimientos en el uso de la herramienta de administración y monitoreo de los equipos con los que se prestará "El Servicio". Currículum Al menos 6 meses de experiencia comprobable, presentando cartas de recomendación en servicios similares o constancias laborales. 					de la Subdirección de Servicios.
<p>Deberá presentar:</p> <ul style="list-style-type: none"> Copia de al menos 3 contratos similares al servicio requerido (cantidad de equipos, cantidad mínima y máxima de impresiones y/o copias y personal solicitado) que, en su conjunto, las vigencias de prestación del servicio sumen mínimo 3 años de experiencia. En caso de que los contratos no indiquen el volumen de impresión y cantidad de los equipos, los contratos si deberán establecer el monto, el cual deberá ser similar al monto de su propuesta económica. 	<p>MODIFICACIÓN 12 Referencia: Páginas 49 Y 50, 15. ENTREGABLES PARA EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA DEL LICITANTE del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria.</p>	No cumple	<p>El Licitante presenta 4 (cuatro) contratos de los cuales se desprende lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> El contrato No. SERV/DGRMSG/059/05/2023, celebrado con la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, CUMPLE. El contrato No. CAS-I3P-18-2023-CM celebrado con el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, no acredita personal para la prestación del servicio y el monto máximo del contrato es de \$7,677,559.50 M.N. I.V.A. incluido, el monto máximo de su propuesta es de \$45,727,200.00 I.V.A. incluido, habiendo un 	<p>Folio 20 del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la propuesta técnica.</p> <p>Páginas 043 a 097 del documento 3. "Contratos similares al servicio requerido" en orden de aparición de la propuesta técnica.</p>	<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 Instrucciones para elaborar la oferta técnica y económica inciso f) de la convocatoria, el cual señala que:</p> <p>"Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)"</p>

Licitación Pública Nacional Presencial
LP-INE-037/2024

"Servicio de digitalización, impresión y fotocopiado en Oficinas Centrales y Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD) del Instituto Nacional Electoral"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante: Comercializadora Dopaj, SA de CV

Fecha: 02 de diciembre del 2024

Descripción de las especificaciones técnicas que considera las modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones	Modificaciones de la Junta de Aclaraciones	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Foja	Fundamento legal
			<p>porcentaje de 595.6% de diferencia. NO CUMPLE.</p> <p>3. El contrato correspondiente No. 035-2022 celebrado con el Lotería Nacional no acredita la asignación de personal para la prestación del servicio.</p> <p>4. El contrato correspondiente No. AD-DAF-SRMS-460/2024 celebrado con el ISSSTE, no acredita personal para la prestación del servicio y no es similar al monto de su propuesta económica. El monto máximo del contrato es de \$8,632,196.38 M.N. I.V.A. incluido y el monto máximo de su propuesta es de \$45,727,200.00 I.V.A. incluido, habiendo un porcentaje de 530% de diferencia. NO CUMPLE</p>		<p>Así como en el numeral 4.2 Contenido de la oferta técnica de la Convocatoria que establece:</p> <p>La oferta técnica que será elaborada conforme al numeral 2 de la presente convocatoria, deberá contener toda la información señalada y solicitada en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", de la presente convocatoria, no se aceptará escrito o leyenda que solo haga referencia al mismo y deberá contener los documentos que, en su caso, se soliciten en dicho anexo, debiendo considerar las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p> <p>Los documentos mencionados en este numeral son indispensables para evaluar la proposición técnica presentada y, en consecuencia, su incumplimiento afecta su solvencia y motivaría su desechamiento.</p> <p>Así como el numeral 5.1 Criterio de evaluación técnica que indica:</p> <p>Atendiendo lo establecido en el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES, la</p>

Licitación Pública Nacional Presencial
LP-INE-037/2024

"Servicio de digitalización, impresión y fotocopiado en Oficinas Centrales y Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD) del Instituto Nacional Electoral"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante: Comercializadora Dopaj, SA de CV

Fecha: 02 de diciembre del 2024

Descripción de las especificaciones técnicas que considera las modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones	Modificaciones de la Junta de Aclaraciones	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Foja	Fundamento legal		
					evaluación técnica que se realizará a las ofertas aceptadas en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, determinando si éstas cumplen o no cumplen la realizará la Dirección de Recursos Materiales y Servicios a través de la Subdirección de Servicios.		
<p>4 Presentar la declaración fiscal anual 2023 con acuse de recibo y sello digital y la última declaración fiscal mensual provisional a que esté obligado del Impuesto Sobre la Renta (el mes inmediato anterior a la apertura de propuestas); presentadas ante el Servicio de Administración Tributaria con sello digital de recepción; en el caso que se presente saldo a pagar, se deberá acompañar con el correspondiente comprobante de pago, en donde se deberá demostrar en su declaración fiscal anual 2023 que sus ingresos son hasta del 20% (veinte por ciento) del monto máximo de su oferta.</p> <p>El monto máximo se calculará tomando en consideración el estimado máximo mensual de copias e impresiones mensuales multiplicados por la cantidad de meses (36).</p>	<p>Dentro de su propuesta técnica</p>	<p>La propuesta técnica no cumplirá con los requisitos solicitados.</p>	<p>MODIFICACIÓN 8 Referencia: Página 50, Numeral 15. ENTREGABLES PARA EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA DEL LICITANTE; del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria.</p>	<p>Cumple</p>		<p>Folio 20 del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la propuesta técnica.</p> <p>Folios 01 a 036 del documento 4. "Declaración fiscal anual 2023 con acuse de recibo" de la propuesta técnica.</p>	
<p>5 Documento con el que acredite ser partner de alguna marca de equipos de fotocopiado o presentar una carta de apoyo del fabricante de los equipos con los que prestaría el servicio, dirigida al Instituto Nacional Electoral y en específico al procedimiento de contratación que se está llevando a cabo.</p>	<p>Dentro de su propuesta técnica</p>	<p>La propuesta técnica no cumplirá con los requisitos solicitados.</p>		<p>Cumple</p>		<p>Folio 21 del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la propuesta técnica.</p> <p>Folio 009 del documento 5. "Carta de apoyo del</p>	

La falta de cualquiera de los entregables establecidos, será causa de desechamiento de la propuesta técnica.

Licitación Pública Nacional Presencial
LP-INE-037/2024

"Servicio de digitalización, impresión y fotocopiado en Oficinas Centrales y Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD) del Instituto Nacional Electoral"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante: Comercializadora Dopaj, SA de CV

Fecha: 02 de diciembre del 2024

Descripción de las especificaciones técnicas que considera las modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones					Modificaciones de la Junta de Aclaraciones	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Foja	Fundamento legal
								fabricante de los equipos con los que prestara el servicio" en orden de aparición de la propuesta técnica.	
H.1 Entregables adicionales que se deben agregar en la Proposición técnica								Folio 002 del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la propuesta técnica.	
No.	Numeral y/o Subnumeral del Anexo Técnico	Concepto	Periodo de entrega	Consecuencia de la no presentación					
1	2. NUMERAL CARACTERÍSTICAS DE LOS EQUIPOS Y CANTIDADES DE REFERENCIA	El LICITANTE deberá presentar en su propuesta técnica, que los equipos contengan las características establecidas en el presente Anexo Técnico.	Dentro de su propuesta técnica	La propuesta técnica no cumplirá con los requisitos solicitados.		Cumple		Folio 009 del documento "Anexo 1 Punto 10 Especificaciones Técnicas" en orden de aparición de la propuesta técnica.	
2	3. NUMERAL CONDICIONES GENERALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.	Manifiesto firmado por su representante legal del LICITANTE, en el que indique que los equipos propuestos serán 100% (cien por ciento) nuevos, los cuales deberán pasar por un proceso de verificación de calidad en las instalaciones del fabricante por lo que los equipos deberán llegar con medidores en cero, de conformidad con el numeral.	Dentro de su propuesta técnica	La propuesta técnica no cumplirá con los requisitos solicitados.	MODIFICACIÓN 13 Referencia: Páginas 50 y 51 H.1. Entregables adicionales que se deben agregar en la Proposición técnica del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria.	Cumple		Folio 001 del documento H.1 Entregables adicionales que se deben entregar en la proposición técnica de la propuesta técnica. Folio 003 del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la propuesta técnica.	

Licitación Pública Nacional Presencial
LP-INE-037/2024

"Servicio de digitalización, impresión y fotocopiado en Oficinas Centrales y Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD) del Instituto Nacional Electoral"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante: Comercializadora Dopaj, SA de CV

Fecha: 02 de diciembre del 2024

Descripción de las especificaciones técnicas que considera las modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones				Modificaciones de la Junta de Aclaraciones	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Foja	Fundamento legal
3	Numeral 3. CONDICIONES GENERALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Subnumeral 3.2	3. Carta compromiso de sustitución de equipos de características similares o superiores por más de 3 (tres) fallas en el lapso de un mes.	En su propuesta técnica	La propuesta técnica no cumplirá con los requisitos solicitados.	Cumple		Folio 003 del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la propuesta técnica. Folio 002 del documento H.1 Entregables adicionales que se deben entregar en la proposición técnica de la propuesta técnica.	
4	Numeral 4. ENTREGA, INSTALACIÓN, ALTA DE USUARIOS Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS	4. Manifiesto firmado por el representante legal del LICITANTE, en el que se obliga a realizar la entrega, instalación, alta de usuarios, puesta en funcionamiento y reubicación de los equipos, dentro de los 90 (noventa) días naturales siguientes a la notificación del fallo.	Dentro de su propuesta técnica	La propuesta técnica no cumplirá con los requisitos solicitados.	Cumple		Folio 004 del documento H.1 Entregables adicionales que se deben entregar en la proposición técnica de la propuesta técnica. Folios 003 y 004 del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la propuesta técnica.	

Licitación Pública Nacional Presencial
LP-INE-037/2024

"Servicio de digitalización, impresión y fotocopiado en Oficinas Centrales y Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD) del Instituto Nacional Electoral"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante: Comercializadora Dopaj, SA de CV

Fecha: 02 de diciembre del 2024

Descripción de las especificaciones técnicas que considera las modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones		Modificaciones de la Junta de Aclaraciones	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Foja	Fundamento legal
5	<p>Numeral 6. MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS</p> <ul style="list-style-type: none"> Manifiesto que, en caso de resultar adjudicado, prestará el servicio de conformidad con los subnumerales 6.1 SERVICIO TÉCNICO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, 6.1.1. PLAN DE TRABAJO Y PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, 6.2 MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS y 6.3. TIEMPO DE ATENCIÓN DEL SERVICIO Plan de trabajo de mantenimiento a través del cual enuncie las actividades y periodicidad en que se llevará a cabo el servicio. 	<p>Dentro de su propuesta técnica</p> <p>La propuesta técnica no cumplirá con los requisitos solicitados.</p>	Cumple		<p>Folio 005 del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la propuesta técnica.</p> <p>Folios 005 y 006 del documento H.1 Entregables adicionales que se deben entregar en la proposición técnica de la propuesta técnica.</p>	
6	<p>Numeral 8. REFACCIONES</p> <p>Manifiesto mediante el cual indique, cuenta con la infraestructura técnica, de servicio, de personal y que garantiza la existencia de refacciones para el mantenimiento de los equipos.</p>	<p>Dentro de su propuesta técnica</p> <p>La propuesta técnica no cumplirá con los requisitos solicitados.</p>	Cumple		<p>Folios 008 y 009 del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la propuesta técnica.</p> <p>Folio 008 del documento H.1 Entregables adicionales que se deben entregar en la proposición técnica</p>	

Licitación Pública Nacional Presencial
LP-INE-037/2024

"Servicio de digitalización, impresión y fotocopiado en Oficinas Centrales y Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD) del Instituto Nacional Electoral"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante: Comercializadora Dopaj, SA de CV

Fecha: 02 de diciembre del 2024

Descripción de las especificaciones técnicas que considera las modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones				Modificaciones de la Junta de Aclaraciones	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Foja	Fundamento legal		
							de la propuesta técnica.			
7	Numeral SEGURIDAD	12.	Deberá mencionar en su propuesta técnica que los equipos ofertados, deberán contar de manera enunciativa más no limitativa, con los elementos de seguridad enunciados en dicho numeral.	Dentro de su propuesta técnica	La propuesta técnica no cumplirá con los requisitos solicitados.		Cumple	Folio 016 del documento del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la propuesta técnica.		
8	Numeral NORMAS APLICABLES	17.	Deberá integrar a su propuesta técnica, copia simple del certificado de cumplimiento a nombre del fabricante de los bienes propuestos, el cual deberá ser emitido por un organismo certificador, cada certificado deberá señalar cada uno de los modelos ofertados.	Dentro de su propuesta técnica	La propuesta técnica no cumplirá con los requisitos solicitados.	<p>MODIFICACIÓN 13</p> <p>Referencia: Páginas 50 y 51 H.1. Entregables adicionales que se deben agregar en la Proposición técnica del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria.</p>	No cumple	<p>Para el equipo a color el Licitante solo presenta documentación que acredita la NOM-019-SCFI-1998 que establece los requisitos de seguridad que deben cumplir los equipos de procesamiento de datos o la norma más actual la Norma Oficial Mexicana NOM-019-SE-2021, para equipos de tecnologías de la información y sus equipos asociados, así como equipo de uso en oficina-requisitos de seguridad.</p> <p>Para el equipo a blanco y negro el Licitante solo presenta documentación que acredita la NOM-016-SCFI-1993 que establece los requisitos de seguridad y métodos de prueba para aparatos electrónicos de uso en oficina.</p> <p>El requisito es:</p> <p>EL LICITANTE deberá acreditar el cumplimiento de las siguientes Normas:</p> <ul style="list-style-type: none"> NOM-019-SCFI-1998 que establece los requisitos de seguridad que deben cumplir los equipos de procesamiento de datos o la norma más actual la Norma Oficial Mexicana NOM-019-SE-2021, para equipos de tecnologías de la información y 	<p>Folio 024 del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la propuesta técnica.</p> <p>Páginas 1 a 6 del documento Anexo 1. "Punto 17 Normas" en orden de aparición de la propuesta técnica.</p>	<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 Instrucciones para elaborar la oferta técnica y económica inciso f) de la convocatoria, el cual señala que:</p> <p>"Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)"</p> <p>Así como en el numeral 4.2 Contenido de la oferta técnica de la Convocatoria que establece:</p> <p>La oferta técnica que será elaborada conforme al numeral 2 de la presente convocatoria, deberá contener toda la información señalada y solicitada en el Anexo 1 "Especificaciones</p>

Licitación Pública Nacional Presencial
LP-INE-037/2024

"Servicio de digitalización, impresión y fotocopiado en Oficinas Centrales y Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD) del Instituto Nacional Electoral"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante: Comercializadora Dopaj, SA de CV

Fecha: 02 de diciembre del 2024

Descripción de las especificaciones técnicas que considera las modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones	Modificaciones de la Junta de Aclaraciones	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Foja	Fundamento legal
			<p>sus equipos asociados, así como equipo de uso en oficina-requisitos de seguridad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • NOM-016-SCFI-1993 que establece los requisitos de seguridad y métodos de prueba para aparatos electrónicos de uso en oficina. <p>Para ello, el LICITANTE deberá integrar a su propuesta técnica, copia simple del certificado de cumplimiento a nombre del fabricante de los bienes propuestos, el cual deberá ser emitido por un organismo certificador, cada certificado deberá señalar cada uno de los modelos ofertados.</p>		<p>Técnicas", de la presente convocatoria, no se aceptará escrito o leyenda que solo haga referencia al mismo y deberá contener los documentos que, en su caso, se soliciten en dicho anexo, debiendo considerar las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n). Los documentos mencionados en este numeral son indispensables para evaluar la proposición técnica presentada y, en consecuencia, su incumplimiento afecta su solvencia y motivaría su desechamiento.</p> <p>Así como el numeral 5.1 Criterio de evaluación técnica que indica:</p> <p>Atendiendo lo establecido en el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES, la evaluación técnica que se realizará a las ofertas aceptadas en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, determinando si éstas cumplen o no cumplen la realizará la Dirección de Recursos Materiales y Servicios a través de la Subdirección de Servicios.</p>

Licitación Pública Nacional Presencial
LP-INE-037/2024

"Servicio de digitalización, impresión y fotocopiado en Oficinas Centrales y Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD) del Instituto Nacional Electoral"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante: Comercializadora Dopaj, SA de CV

Fecha: 02 de diciembre del 2024

Descripción de las especificaciones técnicas que considera las modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones				Modificaciones de la Junta de Aclaraciones	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Foja	Fundamento legal
H.2. Entregables del contrato								
No.	Entregable	Anexo Técnico	Plazo de entrega					
1	<ul style="list-style-type: none"> Inventario de los equipos entregados e instalados por inmueble y área. Evidencia del contador inicial en 0's (ceros) de cada equipo. En caso de que sea importado, presentar el Pedimento de importación. Comprobante digital por internet (CFDI), donde observen el número de serie de cada equipo 	Establecida en el subnumeral 4.1. del numeral 4. ENTREGA, INSTALACIÓN, ALTA DE USUARIOS Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.	Al día hábil siguiente de la entrega, instalación y puesta en funcionamiento de los equipos	MODIFICACIÓN 9 Referencia: Página 45, Numeral 9. TOMA DE LECTURA DE LOS EQUIPOS, así como Páginas 51 y 52, Numeral H.2. Entregables del contrato; del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria	Cumple		Folio 023 del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la propuesta técnica.	
2	Programa de Servicio de mantenimiento Preventivo	Establecida en el numeral 6. MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS , subnumeral 6.1.1. PLAN DE TRABAJO Y PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO.	Dentro de los 05 (cinco) días hábiles posteriores al inicio de la vigencia contrato.	MODIFICACIÓN 4 Referencia: Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria. Se adiciona numeral 16. RETIRO DE EQUIPO	Cumple		Folio 023 del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la propuesta técnica.	
3	<ul style="list-style-type: none"> Procedimiento de recepción de reportes y atención de fallas de los equipos Matriz de escalamiento que permita al INSTITUTO contactar al personal designado por el PROVEEDOR para asegurar el cumplimiento de atención de reportes y fallas 	Establecida en el numeral 6. MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS , subnumeral 6.3. TIEMPO DE ATENCIÓN DEL SERVICIO.	Dentro de los 5 (cinco) días hábiles posteriores a la fecha de la notificación del fallo.	Se agrega 17. NORMAS APLICABLES	Cumple		Folio 023 del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la propuesta técnica.	
4	Escrito asignando al personal técnico	Establecida en el numeral 7. PERSONAL REQUERIDO EN SITIO PARA EL SERVICIO del Anexo Técnico.	El primer día hábil de la vigencia del contrato		Cumple		Folio 023 del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la propuesta técnica.	

Licitación Pública Nacional Presencial
LP-INE-037/2024

"Servicio de digitalización, impresión y fotocopiado en Oficinas Centrales y Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD) del Instituto Nacional Electoral"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante: Comercializadora Dopaj, SA de CV

Fecha: 02 de diciembre del 2024

Descripción de las especificaciones técnicas que considera las modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones	Modificaciones de la Junta de Aclaraciones	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Foja	Fundamento legal
<p>5 Relación de reportes de lectura a los contadores de los equipos instalados</p> <p>Establecida en el numeral 9. Toma de lectura de los equipos y numeral 1.9 Condiciones de pago de la presente convocatoria.</p> <p>Dentro de los primeros 5 (cinco) días hábiles del mes inmediato posterior y para el mes de diciembre dentro de los primeros 3 (tres) días hábiles de acuerdo con la fecha de corte que se establecerá entre el PROVEEDOR y el INSTITUTO.</p> <p>Los documentos solicitados en el presente numeral deberán entregarse en las oficinas de la Subdirección de Servicios ubicadas en Periférico Sur Número 4124, Edificio Zafiro II, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, Código Postal 01900, en la Ciudad de México.</p>		Cumple		Folio 023 del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la propuesta técnica.	
<p>16. RETIRO DE EQUIPO</p> <p>El PROVEEDOR deberá desinstalar y retirar los equipos una vez concluida la prestación del servicio, lo cual será de conformidad con el calendario de instalación de los nuevos equipos que haya presentado la nueva empresa que realizará el servicio y previo acuerdo con el ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, lo cual deberá incluir al personal y todo lo necesario para su correcta desinstalación y retiro.</p> <p>El INSTITUTO no se hará responsable de los equipos si estos no son desinstalados y retirados conforme a lo señalado en el párrafo anterior.</p>		Cumple		Folio 024 del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la propuesta técnica.	
<p>17. NORMAS APLICABLES</p> <p>El LICITANTE deberá acreditar el cumplimiento de las siguientes Normas:</p> <ul style="list-style-type: none"> NOM-019-SCFI-1998 que establece los requisitos de seguridad que deben cumplir los equipos de procesamiento de datos o la norma más actual la Norma Oficial Mexicana NOM-019-SE-2021, para equipos de tecnologías de la información y sus equipos asociados, así como equipo de uso en oficina-requisitos de seguridad. 		No cumple	<p>Para el equipo a color el Licitante solo presenta documentación que acredita la NOM-019-SCFI-1998 que establece los requisitos de seguridad que deben cumplir los equipos de procesamiento de datos o la norma más actual la Norma Oficial Mexicana NOM-019-SE-2021, para equipos de tecnologías de la información y sus equipos asociados, así como equipo de uso en oficina-requisitos de seguridad.</p> <p>Para el equipo a blanco y negro el Licitante solo presenta documentación que acredita la NOM-016-</p>	Folio 024 del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la propuesta técnica. Páginas 1 a 6 del documento Anexo 1. "Punto 17 Normas" en orden de aparición de la propuesta técnica.	Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 Instrucciones para elaborar la oferta técnica y económica inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la

Licitación Pública Nacional Presencial
LP-INE-037/2024

"Servicio de digitalización, impresión y fotocopiado en Oficinas Centrales y Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD) del Instituto Nacional Electoral"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante: Comercializadora Dopaj, SA de CV

Fecha: 02 de diciembre del 2024

Descripción de las especificaciones técnicas que considera las modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones	Modificaciones de la Junta de Aclaraciones	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Foja	Fundamento legal
<ul style="list-style-type: none"> • NOM-016-SCFI-1993 que establece los requisitos de seguridad y métodos de prueba para aparatos electrónicos de uso en oficina. <p>Para ello, el LICITANTE deberá integrar a su propuesta técnica, copia simple del certificado de cumplimiento a nombre del fabricante de los bienes propuestos, el cual deberá ser emitido por un organismo certificador, cada certificado deberá señalar cada uno de los modelos ofertados.</p> <p><u>En caso de no ser entregados los documentos junto con su propuesta técnica, esta no será tomada en cuenta para la evaluación respectiva.</u></p>			<p>SCFI-1993 que establece los requisitos de seguridad y métodos de prueba para aparatos electrónicos de uso en oficina.</p> <p>El requisito es:</p> <p>El LICITANTE deberá acreditar el cumplimiento de las siguientes Normas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • NOM-019-SCFI-1998 que establece los requisitos de seguridad que deben cumplir los equipos de procesamiento de datos o la norma más actual la Norma Oficial Mexicana NOM-019-SE-2021, para equipos de tecnologías de la información y sus equipos asociados, así como equipo de uso en oficina-requisitos de seguridad. • NOM-016-SCFI-1993 que establece los requisitos de seguridad y métodos de prueba para aparatos electrónicos de uso en oficina. <p>Para ello, el LICITANTE deberá integrar a su propuesta técnica, copia simple del certificado de cumplimiento a nombre del fabricante de los bienes propuestos, el cual deberá ser emitido por un organismo certificador, cada certificado deberá señalar cada uno de los modelos ofertados.</p>		<p>presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)"</p> <p>Así como en el numeral 4.2 Contenido de la oferta técnica de la Convocatoria que establece:</p> <p>La oferta técnica que será elaborada conforme al numeral 2 de la presente convocatoria, deberá contener toda la información señalada y solicitada en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", de la presente convocatoria, no se aceptará escrito o leyenda que solo haga referencia al mismo y deberá contener los documentos que, en su caso, se soliciten en dicho anexo, debiendo considerar las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n). Los documentos mencionados en este numeral son indispensables para evaluar la proposición técnica presentada y, en consecuencia, su incumplimiento afecta su solvencia y motivaría su desechamiento.</p>

Licitación Pública Nacional Presencial
LP-INE-037/2024

"Servicio de digitalización, impresión y fotocopiado en Oficinas Centrales y Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD) del Instituto Nacional Electoral"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante: Comercializadora Dopaj, SA de CV

Fecha: 02 de diciembre del 2024

Descripción de las especificaciones técnicas que considera las modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones	Modificaciones de la Junta de Aclaraciones	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Foja	Fundamento legal
					<p>Así como el numeral 5.1 Criterio de evaluación técnica que indica:</p> <p>Atendiendo lo establecido en el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES, la evaluación técnica que se realizará a las ofertas aceptadas en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, determinando si éstas cumplen o no cumplen la realizará la Dirección de Recursos Materiales y Servicios a través de la Subdirección de Servicios.</p>

Elaboró y revisó
Mtro. Juan Alberto López Toledo
Subdirector de Servicios

Avaló
Lic. Octavio Ernesto Alejo Nava
Director de Recursos Materiales y Servicios

FIRMADO POR: LOPEZ TOLEDO JUAN ALBERTO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 4059113
HASH:
404279C473D76418E7344AD3D991E98002EF437709D20
388B20DBDC99739CED

FIRMADO POR: ALEJO NAVA OCTAVIO ERNESTO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 4059113
HASH:
404279C473D76418E7344AD3D991E98002EF437709D20
388B20DBDC99739CED

Licitación Pública Nacional Presencial
LP-INE-037/2024

"Servicio de digitalización, impresión y fotocopiado en Oficinas Centrales y Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD) del Instituto Nacional Electoral"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante: Industrias Sandoval, S.A. de C.V.

Fecha: 02 de diciembre del 2024

Descripción de las especificaciones técnicas que considera las modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones	Modificaciones de la Junta de Aclaraciones	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Folio	Fundamento legal																												
<p>1. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN</p> <p>Contar con un "Servicio de digitalización, impresión y fotocopiado en Oficinas Centrales y CECyRD, del Instituto Nacional Electoral (Instituto)" de conformidad con la descripción detallada en el presente Anexo Técnico.</p>		Cumple		Folio 02037 de la propuesta técnica.																													
<p>2. CARACTERÍSTICAS DE LOS EQUIPOS Y CANTIDADES DE REFERENCIA</p> <p style="text-align: center;">TABLA No. 1 RESUMEN DEL SERVICIO</p> <table border="1" data-bbox="48 771 856 1187"> <thead> <tr> <th rowspan="2">No.</th> <th rowspan="2">Características Mínimas</th> <th rowspan="2">Número de equipos estimados</th> <th rowspan="2">Tipo</th> <th rowspan="2">Cantidad de meses</th> <th colspan="2">Cantidad de referencias de copias impresiones mensuales</th> <th rowspan="2">Cantidades mínimas totales</th> <th rowspan="2">Cantidades máximas totales</th> </tr> <tr> <th>Mínimo</th> <th>Máximo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Velocidad mínima de 70 copias por minuto</td> <td>110</td> <td>Blanco y negro</td> <td rowspan="2">36</td> <td>400,000</td> <td>1,000,000</td> <td>14,400,000</td> <td>36,000,000</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Velocidad mínima de 25 copias por minuto</td> <td>12</td> <td>Color</td> <td>20,000</td> <td>50,000</td> <td>720,000</td> <td>1,800,000</td> </tr> </tbody> </table> <p>El LICITANTE deberá presentar en su propuesta técnica, que los equipos contengan las características establecidas en el presente Anexo Técnico.</p> <p>Asimismo, el LICITANTE deberá presentar en su propuesta técnica la ficha técnica y/o catálogo en español; en caso de que los documentos sean en otro idioma, deberá anexar su traducción simple al español que muestre las características técnicas por cada equipo requerido de acuerdo con lo señalado en los numerales 10. CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DE LOS EQUIPOS, 10.1 EQUIPO MULTIFUNCIONAL BLANCO Y NEGRO y 10.2 EQUIPO MULTIFUNCIONAL A COLOR del presente Anexo Técnico, y/o carta en hoja membretada firmada por el representante legal del fabricante en caso de que las especificaciones</p>	No.	Características Mínimas	Número de equipos estimados	Tipo	Cantidad de meses	Cantidad de referencias de copias impresiones mensuales		Cantidades mínimas totales	Cantidades máximas totales	Mínimo	Máximo	1	Velocidad mínima de 70 copias por minuto	110	Blanco y negro	36	400,000	1,000,000	14,400,000	36,000,000	2	Velocidad mínima de 25 copias por minuto	12	Color	20,000	50,000	720,000	1,800,000	<p>MODIFICACIÓN 16 1. Referencia: Páginas 39, numeral 2. CARACTERÍSTICAS DE LOS EQUIPOS Y CANTIDADES DE REFERENCIA, del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria.</p>	Cumple		<p>Folios 02037 y 02038 de la propuesta técnica.</p> <p>Folios 02073 a 02088 de la propuesta técnica.</p>	
No.						Características Mínimas	Número de equipos estimados			Tipo	Cantidad de meses	Cantidad de referencias de copias impresiones mensuales		Cantidades mínimas totales	Cantidades máximas totales																		
	Mínimo	Máximo																															
1	Velocidad mínima de 70 copias por minuto	110	Blanco y negro	36	400,000	1,000,000	14,400,000	36,000,000																									
2	Velocidad mínima de 25 copias por minuto	12	Color		20,000	50,000	720,000	1,800,000																									

Licitación Pública Nacional Presencial
LP-INE-037/2024

"Servicio de digitalización, impresión y fotocopiado en Oficinas Centrales y Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD) del Instituto Nacional Electoral"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante: Industrias Sandoval, S.A. de C.V.

Fecha: 02 de diciembre del 2024

Descripción de las especificaciones técnicas que considera las modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones	Modificaciones de la Junta de Aclaraciones	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Folio	Fundamento legal
<p>técnicas mínimas requeridas no estén incluidas en las fichas técnicas y/o catálogos.</p> <p>En caso contrario, su propuesta técnica no será considerada para evaluación.</p>					
<p>3. CONDICIONES GENERALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO</p> <p>El LICITANTE deberá presentar en su propuesta técnica, escrito firmado por el representante legal, mediante el cual manifieste que los equipos propuestos serán 100% (cien por ciento) nuevos, los cuales deberán pasar por un proceso de la verificación de calidad del equipo (especificaciones, características, fabricación, empaquetado) en las instalaciones del fabricante, por lo que los equipos deberán llegar con medidores en cero.</p> <p>En caso de no presentar el escrito requerido, su propuesta técnica no será considerada para evaluación.</p>		Cumple		Folio 02038 de la propuesta técnica.	
<p>3.1 Para acreditar lo anterior, el PROVEEDOR deberá anexar copia del certificado de producto nuevo emitido por Normalización y Certificación NYCE, S.C. a nombre del fabricante o bien, deberá presentar una carta firmada por el representante legal del fabricante en donde indique que es un producto/equipo nuevo, este escrito deberá contener; cantidad, marca y modelo de cada uno de los equipos que serán entregados, preferentemente, podrá señalar el número de serie de cada uno de los equipos. Esta documentación deberá ser presentada dentro de los 07 (siete) días hábiles posteriores a la notificación del fallo, mismo que deberá entregar en copia al ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, en el domicilio ubicado en Periférico Sur, número 4124, piso 6, Colonia Jardines del Pedregal, Demarcación Territorial Álvaro Obregón, Código Postal 01900, Ciudad de México; junto con la entrega de los equipos, de lo contrario se le aplicará la pena convencional correspondiente indicada en el numeral 8 Penas Convencionales de la presente convocatoria.</p>	<p>MODIFICACIÓN 1 Referencia: Página 39 Numeral 3.1 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria.</p>	Cumple		Folios 02038 y 02039 de la propuesta técnica.	
<p>3.2 Así mismo, el LICITANTE en su proposición técnica deberá manifestar mediante carta compromiso en original debidamente firmada por el representante legal (autógrafo), que si durante la vigencia del contrato, cualquier equipo presenta 3 (tres) reportes en el lapso de un mes y se determine que el daño sea irreparable, o bien que el equipo presente más de 3 (tres) reportes en un lapso de un mes o que en cualquier momento se determine que el daño sea irreparable, en estos supuestos se deberá sustituir por otro equipo nuevo de las mismas características o superiores presentadas en su propuesta técnica, en un plazo no mayor de 7 (siete) días hábiles a partir de que el ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, SUPERVISOR DEL CONTRATO y/o la persona que estos designe, notifique por oficio o correo electrónico al PROVEEDOR cualquiera de estas situaciones, o de lo contrario se le aplicará la deductiva correspondiente indicada en el numeral 9 Deductivas de la presente convocatoria.</p> <p>En caso de no presentar la carta compromiso señalada anteriormente, su propuesta técnica no será considerada para evaluación.</p>		Cumple		<p>Folio 02039 de la propuesta técnica.</p> <p>Carta compromiso:</p> <p>Folio 02091 de la propuesta técnica.</p>	

Licitación Pública Nacional Presencial
LP-INE-037/2024

"Servicio de digitalización, impresión y fotocopiado en Oficinas Centrales y Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD) del Instituto Nacional Electoral"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante: Industrias Sandoval, S.A. de C.V.

Fecha: 02 de diciembre del 2024

Descripción de las especificaciones técnicas que considera las modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones	Modificaciones de la Junta de Aclaraciones	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Folio	Fundamento legal
<p>4. ENTREGA, INSTALACIÓN, ALTA DE USUARIOS Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS</p> <p>El LICITANTE en su proposición técnica, deberá presentar debidamente firmado por su representante legal, manifiesto bajo protesta de decir verdad, en el que, en caso de resultar adjudicado, se obliga con el INSTITUTO a realizar la entrega, instalación, alta de usuarios, puesta en funcionamiento y reubicación de los equipos dentro de los 90 (noventa) días naturales siguientes a la notificación del fallo, en los inmuebles señalados en el numeral 13. UBICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS EQUIPOS del Anexo Técnico.</p> <p>En caso de no presentar el manifiesto antes señalado, su propuesta técnica no será considerada para evaluación.</p> <ul style="list-style-type: none"> Entrega e instalación. <p>El PROVEEDOR será el responsable de trasladar, entregar e instalar los equipos en los inmuebles señalados en el numeral 13. UBICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS EQUIPOS del Anexo Técnico, a entera satisfacción del Supervisor del Contrato y/o del servidor público que este designe, previa entrega del reporte señalado en el subnumeral 4.1.</p> <ul style="list-style-type: none"> Alta de usuarios. <p>Para el alta de los usuarios del INSTITUTO, el PROVEEDOR deberá considerar un mínimo de 5,659 (cinco mil seiscientos cincuenta y nueve) usuarios para el inicio del servicio; sin embargo, durante la vigencia del contrato, cada que se requiera el alta de un nuevo usuario, se notificará mediante correo electrónico al PROVEEDOR.</p> <ul style="list-style-type: none"> Puesta en funcionamiento <p>El PROVEEDOR deberá considerar de manera enunciativa mas no limitativa, los accesorios de instalación para la correcta operación y funcionamiento de los equipos en cada una de las áreas del INSTITUTO donde el Supervisor del Contrato y/o a quien este designe, le indique los puntos de conexión.</p> <p>En caso de incumplimiento de alguno de los aspectos antes señalados dentro del plazo (90 días naturales) del presente numeral de acuerdo con la entrega, instalación, alta de usuarios y puesta en funcionamiento de los equipos, el PROVEEDOR se hará acreedor a la pena convencional indicada en el numeral 8 Penas Convencionales de la presente convocatoria.</p>		Cumple		Folios 02039 a 02041 de la propuesta técnica.	
<p>4.1 Asimismo, a los 3 (tres) días hábiles siguientes, deberá remitir el o los documentos que contenga las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> Inventario de los equipos entregados e instalados por inmueble y área. 	<p>MODIFICACIÓN 2 Referencia: Página 40 y 41, Numeral 4.1 del Anexo 1</p>				

Licitación Pública Nacional Presencial
LP-INE-037/2024

"Servicio de digitalización, impresión y fotocopiado en Oficinas Centrales y Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD) del Instituto Nacional Electoral"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante: Industrias Sandoval, S.A. de C.V.

Fecha: 02 de diciembre del 2024

Descripción de las especificaciones técnicas que considera las modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones	Modificaciones de la Junta de Aclaraciones	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Folio	Fundamento legal
<ul style="list-style-type: none"> Evidencia del contador inicial en 0's (ceros) de cada equipo que se entregará, previo a la instalación y configuración (por ejemplo: la evidencia podrán ser fotografías del contador del equipo o el reporte emitido por este). En caso de que los equipos sean importados, presentar el Pedimento de importación, donde se observe el número de serie de los equipos. En caso de ser nacionales, presentar el comprobante digital por internet (CFDI), donde observen el número de serie de cada equipo. <p>Documentación que deberá contar con la firma del personal del PROVEEDOR, personal del área usuaria y el personal que el SUPERVISOR DEL CONTRATO del INSTITUTO designe en cada inmueble, lo anterior, con la finalidad de que el SUPERVISOR DEL CONTRATO o la persona que este designe, cuente con el soporte documental que avale la entrega-recepción, instalación, alta de usuarios y puesta en funcionamiento de los equipos.</p> <p>En caso de no cumplir con lo anterior, se aplicará la pena convencional correspondiente indicada en el numeral 8 Penas Convencionales de la presente convocatoria.</p> <p>Por lo anterior el PROVEEDOR, estará obligado a seguir los protocolos de acceso y salida de los inmuebles del INSTITUTO, por lo que, para tal efecto se coordinará con el SUPERVISOR DEL CONTRATO y/o a quien este designe, enviando la solicitud mediante correo electrónico a las cuentas alberto.lopez@ine.mx y soledad.gonzaga@ine.mx, en donde señalará nombre completo del personal del PROVEEDOR y los vehículos de los cuales indicará la marca, modelo, color y número de placas.</p> <p>En caso contrario, no se les permitirá el acceso a los inmuebles señalados en el numeral 13. UBICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS EQUIPOS del Anexo Técnico.</p>	"Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria.	Cumple		Folio 02041 y 02042 de la propuesta técnica.	
<p>5 CAMBIO DE LUGAR</p> <p>Todos los movimientos y/o reubicaciones de los equipos estarán únicamente a cargo del PROVEEDOR de acuerdo con los domicilios y lugares establecidos en el numeral 13. UBICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS EQUIPOS del Anexo Técnico, los trabajos se deberán realizar en un horario de 08:30 horas a 17:30 horas, previa solicitud del ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, SUPERVISOR DEL CONTRATO y/o al personal que este designe, por oficio o correo electrónico dirigido al PROVEEDOR, sin que resulte necesario realizar un convenio modificatorio para hacer constar los movimientos realizados. Una vez notificado, el PROVEEDOR cuenta con 2 (dos) días hábiles, posteriores a la notificación para realizar la reubicación, de lo contrario se le aplicará la deductiva correspondiente indicada en el numeral 9 Deductivas de la presente.</p>		Cumple		Folios 02042 de la propuesta técnica.	
<p>6 MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS</p> <p>El LICITANTE deberá presentar en su oferta técnica, escrito manifiesto en hoja membretada firmada de manera autógrafa por su representante legal que, en caso de resultar adjudicado, prestará el servicio de conformidad con los siguientes subnumerales:</p>		Cumple		Folio 02042 de la propuesta técnica.	

Licitación Pública Nacional Presencial
LP-INE-037/2024

"Servicio de digitalización, impresión y fotocopiado en Oficinas Centrales y Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD) del Instituto Nacional Electoral"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante: Industrias Sandoval, S.A. de C.V.

Fecha: 02 de diciembre del 2024

Descripción de las especificaciones técnicas que considera las modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones	Modificaciones de la Junta de Aclaraciones	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Folio	Fundamento legal
<p>6.1. SERVICIO TÉCNICO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO</p> <p>El servicio se realizará exclusivamente por personal técnico del PROVEEDOR o en su caso, de sus concesionarios, quienes tomarán responsabilidad en caso de presentarse algún incidente o siniestro por los servicios prestados.</p> <p>6.1.1. PLAN DE TRABAJO Y PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO.</p> <p>El LICITANTE deberá entregar en su propuesta técnica un plan de trabajo de mantenimiento preventivo a través del cual enuncie las actividades y periodicidad en que se llevará a cabo el servicio, firmado por el representante legal de la empresa.</p> <p><u>En caso de que el LICITANTE no presente los documentos antes mencionados en su propuesta técnica, ésta no será considerada para evaluación.</u></p> <p>Una vez adjudicado, el PROVEEDOR deberá entregar un Programa Servicio de Mantenimiento Preventivo, mediante correo electrónico a las cuentas alberto.lopez@ine.mx y soledad.gonzaga@ine.mx, y de manera impresa en las oficinas que ocupa la Subdirección de Servicios, ubicadas en Periférico Sur No. 4124, Piso 6, Colonia Jardines del Pedregal, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01900, Ciudad de México de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 18:00 horas, en el que, de acuerdo con las recomendaciones del fabricante, establecerá la periodicidad en que se llevará a cabo el servicio a los equipos ofertados, para lo cual el PROVEEDOR deberá presentarlo a más tardar los primeros 5 (cinco) días hábiles posteriores al inicio de la vigencia del contrato, de lo contrario, se le aplicará la pena convencional correspondiente indicada en el numeral 8 Penas Convencionales de la presente convocatoria.</p>	<p>MODIFICACIÓN 15 Referencia: Páginas 41 y 42, numeral 6.1.1. PLAN DE TRABAJO Y PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria.</p>	<p>No cumple</p>	<p>En su propuesta técnica no incluyó el plan de trabajo de mantenimiento preventivo a través del cual enuncie las actividades y periodicidad en que se llevará a cabo el servicio.</p>	<p>Sin Folio</p>	<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 Instrucciones para elaborar la oferta técnica y económica inciso f) de la convocatoria, el cual señala que:</p> <p>"Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)"</p> <p>Así como en el numeral 4.2 Contenido de la oferta técnica de la Convocatoria que establece:</p> <p>La oferta técnica que será elaborada conforme al numeral 2 de la presente convocatoria, deberá contener toda la información señalada y solicitada en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", de la presente convocatoria, no se aceptará escrito o leyenda que solo haga referencia al mismo y deberá contener los documentos que, en su caso, se soliciten en dicho anexo, debiendo considerar las</p>

Licitación Pública Nacional Presencial
LP-INE-037/2024

"Servicio de digitalización, impresión y fotocopiado en Oficinas Centrales y Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD) del Instituto Nacional Electoral"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante: Industrias Sandoval, S.A. de C.V.

Fecha: 02 de diciembre del 2024

Descripción de las especificaciones técnicas que considera las modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones	Modificaciones de la Junta de Aclaraciones	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Folio	Fundamento legal
					<p>modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n). Los documentos mencionados en este numeral son indispensables para evaluar la proposición técnica presentada y, en consecuencia, su incumplimiento afecta su solvencia y motivaría su desechamiento.</p> <p>Así como el numeral 5.1 Criterio de evaluación técnica que indica:</p> <p>Atendiendo lo establecido en el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES, la evaluación técnica que se realizará a las ofertas aceptadas en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, determinando si éstas cumplen o no cumplen la realizará la Dirección de Recursos Materiales y Servicios a través de la Subdirección de Servicios.</p>
<p>6.2. MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS. El SUPERVISOR DEL CONTRATO y/o al personal que éste designe, reportará la falla al PROVEEDOR mediante oficio y/o correo electrónico, de acuerdo con lo establecido en el numeral 7. PERSONAL REQUERIDO EN SITIO PARA EL SERVICIO, entregando un reporte en el cual deberá plasmar el diagnóstico del equipo y el tiempo de solución, considerando los insumos y refacciones que se encuentran en Stock;</p>		Cumple			

Licitación Pública Nacional Presencial
LP-INE-037/2024

"Servicio de digitalización, impresión y fotocopiado en Oficinas Centrales y Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD) del Instituto Nacional Electoral"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante: Industrias Sandoval, S.A. de C.V.

Fecha: 02 de diciembre del 2024

Descripción de las especificaciones técnicas que considera las modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones	Modificaciones de la Junta de Aclaraciones	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Folio	Fundamento legal
<p>en caso de no tener los insumos y refacciones o de necesitar un mantenimiento correctivo mayor que rebase un tiempo de reparación en sitio superior a 5 (cinco) horas naturales, el PROVEEDOR deberá contemplar el traslado y maniobras del equipo referido para su compostura, por lo que, durante este tiempo deberá proporcionar un equipo temporal en sustitución con características similares o superiores a las establecidas en el presente Anexo Técnico, en un plazo no mayor a 1 (uno) día hábil (pudiendo ser usado). Lo anterior, con la finalidad de garantizar el servicio, de lo contrario, se le aplicará la deductiva correspondiente indicada en el numeral 9 Deductivas de la presente convocatoria.</p>				Folio 02043 y 02044 de la propuesta técnica.	
<p>6.3. TIEMPO DE ATENCIÓN DEL SERVICIO</p> <p>El PROVEEDOR deberá entregar mediante correo electrónico a las cuentas alberto.lopez@ine.mx y soledad.gonzaga@ine.mx, y de manera impresa en las oficinas que ocupa la Subdirección de Servicios, ubicadas en Periférico Sur No. 4124, Piso 6, Colonia Jardines del Pedregal, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01900, Ciudad de México de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 18:00 horas, el procedimiento de recepción de reportes y atención de fallas de los equipos, dentro de los 5 (cinco) días hábiles posteriores a la fecha de la notificación del fallo, en donde proporcionará los correos electrónicos y números telefónicos del centro de atención telefónica del PROVEEDOR, sin costo de llamada para el usuario y/o los medios necesarios para reportar fallas, de lo contrario se le aplicará la pena convencional correspondiente indicada en el numeral 8 Penas Convencionales de la presente convocatoria.</p> <p>Así mismo deberá entregar por los mismos medios una matriz de escalamiento que permita al INSTITUTO contactar al personal designado por el PROVEEDOR para asegurar el cumplimiento de la atención de reportes y fallas, dentro de los 5 (cinco) días hábiles posteriores a la fecha de la notificación del fallo, de lo contrario, se le aplicará la deductiva correspondiente indicada en el numeral 9 Deductivas de la presente convocatoria.</p> <p>Una vez reportada la falla del equipo, el PROVEEDOR contará con 1 (una) hora hábil en el caso de los inmuebles denominados: Conjunto Tlalpan, Registro Federal Electoral y Zafiro II ya que estos inmuebles cuentan con técnicos en sitio, en el caso de los inmuebles denominados: Quantum, Moneda, Tláhuac, Charco Azul y Corum, contará con un lapso de 2 (dos) horas hábiles y para el caso de CECyRD contarán con un lapso de 5 (cinco) horas hábiles para realizar el diagnóstico correspondiente considerando el tiempo de traslado de los técnicos para realizar la revisión y la entrega de un diagnóstico con el tiempo de reparación, de acuerdo con lo establecido en el numeral 6.2 Mantenimiento Correctivo de los equipos. Entendiéndose por hora hábil el horario entre las 9:00 y las 20:00 horas de lunes a viernes.</p>	<p>MODIFICACIÓN 10 Referencia: Página 42, Numeral 6.3. TIEMPO DE ATENCIÓN DEL SERVICIO del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria</p>	Cumple		Folio 02044 y 02045 de la propuesta técnica.	
<p>7. PERSONAL REQUERIDO PARA EL SERVICIO.</p> <p>El INSTITUTO requerirá de 1 (uno) administrador del proyecto para la toma de decisiones del servicio así como para verificar que las actividades enunciadas en el presente anexo técnico se realicen en tiempo y forma, en caso de ser necesario deberá asistir a los inmuebles para atender las incidencias reportadas (de mayor atención) por el supervisor del contrato o a quien este designe y será quien realizará cuestiones administrativas inherentes al servicio. De la misma manera se requerirá 1 (uno) gerente de servicio para la coordinación del personal designado por el proveedor así como la resolución de actividades y</p>		Cumple		Folio 02045 a 02047 y 01629 de la propuesta técnica.	

Licitación Pública Nacional Presencial
LP-INE-037/2024

"Servicio de digitalización, impresión y fotocopiado en Oficinas Centrales y Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD) del Instituto Nacional Electoral"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante: Industrias Sandoval, S.A. de C.V.

Fecha: 02 de diciembre del 2024

Descripción de las especificaciones técnicas que considera las modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones	Modificaciones de la Junta de Aclaraciones	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Folio	Fundamento legal																
<p>problemáticas que los técnicos no tengan la facultad de atender y 4 (cuatro) técnicos para atención del servicio en sitio quienes se encargarán de proporcionar los mantenimientos preventivos y correctivos a los equipos instalados en los inmuebles, cambios de consumibles y atención a los reportes que se generen durante la prestación del servicio. El administrador del proyecto y el gerente del servicio podrán dar atención a distancia o en sitio sin un horario determinado. Sin embargo, los 4 (cuatro) técnicos deberán permanecer en los inmuebles indicados en la TABLA No. 2 en un horario de lunes a viernes de las 09:00 a 20:00 horas y, en caso de requerirse servicios de manera extraordinaria, los sábados y/o domingos, el INSTITUTO notificará mediante correo electrónico al PROVEEDOR, el horario para su atención sin generar costo adicional para el INSTITUTO.</p> <p>El LICITANTE en su propuesta técnica deberá indicar por escrito firmado por el representante legal al SUPERVISOR DEL CONTRATO, los datos del administrador del proyecto, gerente de servicio y de los técnicos asignados (nombre completo, número telefónico y correo electrónico) así como la documentación que acredite los perfiles de conformidad con lo establecido en el numeral 15. Entregables para la evaluación de experiencia del licitante.</p> <p>El personal requerido se distribuirá de acuerdo con la siguiente tabla:</p> <p style="text-align: center;">TABLA No. 2 DISTRIBUCIÓN DE PERSONAL EN LOS INMUEBLES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL</p> <table border="1" data-bbox="90 971 814 1177"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Inmueble</th> <th>Ubicación</th> <th>No. de elementos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1.</td> <td>Conjunto Tlalpan</td> <td>Viaducto Tlalpan N° 100, Arenal Tepepan, Tlalpan, 14610 Ciudad de México</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>2.</td> <td>Registro Federal Electoral</td> <td>Av. de los Insurgentes Sur 1561, San José Insurgentes, Benito Juárez, 03900 ciudad de México</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>3.</td> <td>Zafiro II</td> <td>Periférico Sur 4124, Jardines del Pedregal, Álvaro obregón, 01900 Ciudad de México</td> <td>1</td> </tr> </tbody> </table> <p>En caso de aplicar, para el periodo denominado por el INSTITUTO como "JORNADA ELECTORAL" durante la vigencia del contrato, el SUPERVISOR DEL CONTRATO solicitará al PROVEEDOR el incremento los técnicos en sitio, así como la ampliación de los horarios y días de acuerdo con la necesidad de las unidades responsables, notificando por escrito y/o vía correo electrónico al PROVEEDOR, la cantidad de técnicos, fechas y horarios para cada inmueble en un plazo no mayor a 3 (tres) días hábiles a partir de la solicitud por escrito y/o correo electrónico. En caso de no cumplir con el plazo establecido, se aplicará la deductiva correspondiente indicada en el numeral 9 Deductivas de la presente convocatoria.</p> <p>Con la finalidad de validar el cumplimiento de atención en sitio, el personal designado por el PROVEEDOR</p>	No.	Inmueble	Ubicación	No. de elementos	1.	Conjunto Tlalpan	Viaducto Tlalpan N° 100, Arenal Tepepan, Tlalpan, 14610 Ciudad de México	2	2.	Registro Federal Electoral	Av. de los Insurgentes Sur 1561, San José Insurgentes, Benito Juárez, 03900 ciudad de México	1	3.	Zafiro II	Periférico Sur 4124, Jardines del Pedregal, Álvaro obregón, 01900 Ciudad de México	1					
No.	Inmueble	Ubicación	No. de elementos																		
1.	Conjunto Tlalpan	Viaducto Tlalpan N° 100, Arenal Tepepan, Tlalpan, 14610 Ciudad de México	2																		
2.	Registro Federal Electoral	Av. de los Insurgentes Sur 1561, San José Insurgentes, Benito Juárez, 03900 ciudad de México	1																		
3.	Zafiro II	Periférico Sur 4124, Jardines del Pedregal, Álvaro obregón, 01900 Ciudad de México	1																		

Licitación Pública Nacional Presencial
LP-INE-037/2024

"Servicio de digitalización, impresión y fotocopiado en Oficinas Centrales y Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD) del Instituto Nacional Electoral"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante: Industrias Sandoval, S.A. de C.V.

Fecha: 02 de diciembre del 2024

Descripción de las especificaciones técnicas que considera las modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones	Modificaciones de la Junta de Aclaraciones	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Folio	Fundamento legal
<p>se presentará con el servidor público que el SUPERVISOR DEL CONTRATO designe en cada inmueble enunciado en el numeral 13. UBICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS EQUIPOS para el control de registro de asistencia, tomado en consideración una tolerancia de 15 minutos en la entrada principal, por lo que, rebasado el término referido, se considerará inasistencia y se aplicará la deductiva correspondiente indicada en el numeral 9 Deducciones de la presente convocatoria.</p> <p>Los gastos que se generen de la atención de los numerales 5. CAMBIO DE LUGAR y 6. MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS y subnumeral 6.1. SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO del presente Anexo Técnico, serán con cargo al PROVEEDOR, los cuales incluyen de manera enunciativa más no limitativa, las siguientes: gastos de traslado, transporte, mantenimiento preventivo y correctivo, consumibles, mano de obra y las refacciones necesarias para mantener en buen funcionamiento los equipos.</p> <p>Con el fin de la ejecución y/o atención del servicio y, en caso de que el PROVEEDOR sustituya a algún técnico en sitio, deberá notificar al SUPERVISOR DEL CONTRATO mediante correo electrónico a las cuentas alberto.lopez@ine.mx y soledad.gonzaga@ine.mx, el cambio del personal anteriormente asignado, por lo que, deberá proporcionar nombre completo, número telefónico y correo electrónico de cada técnico. Lo anterior, con 1 (uno) día hábil de anticipación para el ingreso a los inmuebles del INSTITUTO, de lo contrario se le aplicará la deductiva correspondiente indicada en el numeral 9 Deductivas de la presente convocatoria.</p>					
<p>8. REFACCIONES</p> <p>El PROVEEDOR, deberá contar con un stock de refacciones, insumos y consumibles para atender los mantenimientos correctivos y/o solicitudes generadas durante la prestación del servicio, mismos que se enlistan a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Drums • Unidades de revelado • Rodillos de transferencia • Kit de gomas de bandeja • Kit de banda de transferencia <p>El PROVEEDOR deberá tomar en cuenta que el listado de refacciones es enunciativo más no limitativo, por lo que podrá ingresar mayores refacciones para asegurar el cumplimiento servicio y el buen funcionamiento de los equipos dentro de los inmuebles del INSTITUTO.</p> <p>El INSTITUTO proporcionará en las sedes y ubicaciones referidas en el numeral 13. UBICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS EQUIPOS del presente Anexo Técnico, el espacio para albergar el stock mínimo necesario referido en la TABLA No. 3 STOCK MÍNIMO NECESARIO DEL SERVICIO de este numeral.</p> <p>Asimismo, se deberá contar con un stock mínimo mensual de consumibles en las instalaciones del INSTITUTO de conformidad con la siguiente tabla:</p>		Cumple		<p>Folios 02047 a 02049 de la propuesta técnica.</p> <p>Para el escrito:</p> <p>Folios 02096 a 02098 de la propuesta técnica.</p>	

Licitación Pública Nacional Presencial
LP-INE-037/2024

"Servicio de digitalización, impresión y fotocopiado en Oficinas Centrales y Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD) del Instituto Nacional Electoral"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante: Industrias Sandoval, S.A. de C.V.

Fecha: 02 de diciembre del 2024

Descripción de las especificaciones técnicas que considera las modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones			Modificaciones de la Junta de Aclaraciones	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Folio	Fundamento legal
TABLA No. 3 STOCK MÍNIMO NECESARIO DEL SERVICIO							
Sede	Ubicación	Cantidad					
Tlalpan	Viaducto Tlalpan no. 100. Arenal Tepepan, Tlalpan, 14610 ciudad de México	6 tóners para equipos de impresión a blanco y negro 3 tóners para equipos de impresión a color					
Registro federal de electores	Av. Insurgentes sur 1561, San José insurgentes, Benito Juárez, 03900 ciudad de México, CDMX	4 tóners para equipos de impresión a blanco y negro					
Zafiro II	Periférico sur 4124, Jardines del Pedregal, Álvaro obregón, 01900 ciudad de México	4 tóners para equipos de impresión a blanco y negro 2 tóners para equipos a color					
CECyRD	San Juan Tlilcuahutla N° 5-a municipio de San Agustín Tlaxiaca Pachuca Hidalgo	4 tóners para equipos de impresión a blanco y negro					
<p>El PROVEEDOR deberá considerar que los inmuebles señalados en la tabla 3. resguardarán el stock mensual de consumibles mismos que abastecerán al resto de los inmuebles del Instituto.</p> <p>El material se deberá entregar en cuanto haya sido instalado cada uno de los equipos y quedará bajo resguardo del PROVEEDOR. Cabe mencionar que, en ningún momento deberá existir faltante en los insumos mínimos requeridos, por lo que, el tiempo máximo de reabastecimiento de estos será de 3 (tres) días hábiles posteriores al uso de alguno de los insumos; en caso de que no se reabastezca para mantener el mínimo requerido, se considerará faltante y se aplicará la deductiva correspondiente indicada en el numeral 9 Deducciones de la presente convocatoria.</p> <p>El LICITANTE deberá entregar con su propuesta técnica, un escrito en hoja membretada bajo protesta de decir verdad y firmada por el representante legal, en la que se manifieste que cuenta con la infraestructura técnica, de servicio, de personal y que garantiza la existencia de refacciones para el mantenimiento de los equipos objeto del servicio, durante la vigencia del contrato.</p> <p>En caso de que el LICITANTE no presente el documento antes mencionado en su propuesta técnica, ésta no será considerada para evaluación.</p>							

Licitación Pública Nacional Presencial
LP-INE-037/2024

"Servicio de digitalización, impresión y fotocopiado en Oficinas Centrales y Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD) del Instituto Nacional Electoral"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante: Industrias Sandoval, S.A. de C.V.

Fecha: 02 de diciembre del 2024

Descripción de las especificaciones técnicas que considera las modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones	Modificaciones de la Junta de Aclaraciones	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Folio	Fundamento legal																
<p>9. TOMA DE LECTURA DE LOS EQUIPOS</p> <p>El PROVEEDOR deberá tomar las lecturas de los equipos de forma mensual, el último día hábil de cada mes entregando una relación de estas en conjunto con las notas originales firmadas por el personal designado por el PROVEEDOR, el servidor público designado por el SUPERVISOR DEL CONTRATO en sitio y firmadas o selladas por cada área y/o unidad responsable en el formato proporcionado en la primera reunión de trabajo en el INSTITUTO, así mismo deberá entregar un concentrado de la información obtenida por cada uno de los equipos multifuncionales (formato Excel) dentro de los primeros 05 (cinco) días hábiles del mes inmediato siguiente al que corresponden las lecturas, de lo contrario se le aplicará la deductiva correspondiente indicada en el numeral 9 Deductivas de la presente convocatoria.</p> <p>Antes de los 90 (noventa) días naturales posteriores al fallo y previo al inicio de los servicios, el INSTITUTO convocará a una primera reunión de trabajo, en el que se presentará el personal del PROVEEDOR que atenderá el servicio con el personal del INSTITUTO que supervisará la prestación del servicio. La convocatoria se realizará mediante correo electrónico con al menos 2 (dos) días hábiles de anticipación y se realizará en las oficinas de la Subdirección de Servicios, ubicadas en Periférico Sur, número 4124; piso 6; Colonia Jardines del Pedregal; Demarcación Territorial Álvaro Obregón; Código Postal 01900; Ciudad de México.</p>	<p>MODIFICACIÓN 9 Referencia: Página 45, Numeral 9. TOMA DE LECTURA DE LOS EQUIPOS, así como Páginas 51 y 52, Numeral H.2. Entregables del contrato; del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria.</p>	<p>Cumple</p>		<p>Folio 02050 de la propuesta técnica.</p>																	
<p>10. CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DE LOS EQUIPOS</p> <p>El LICITANTE dentro de su propuesta técnica deberá entregar carta membretada y firmada por el representante legal en la que indique la marca (s) y modelo (s) de los equipos para la prestación del servicio y que estos cumplen con las especificaciones técnicas mínimas siguientes:</p> <p>10.1. EQUIPO MULTIFUNCIONAL BLANCO Y NEGRO</p> <table border="1" data-bbox="44 1084 863 1411"> <thead> <tr> <th>EQUIPO</th> <th>Multifuncional</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>GRUPO DE TRABAJO</td> <td>Grande</td> </tr> <tr> <td>TECNOLOGÍA</td> <td>Láser Monocromático o LED</td> </tr> <tr> <td>RESOLUCIÓN MÍNIMA (DPI)</td> <td>600 x 600</td> </tr> <tr> <td>MEMORIA RAM MÍNIMA (GB)</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>DISCO DURO MÍNIMO (GB)</td> <td>120</td> </tr> <tr> <td>VELOCIDAD DE IMPRESIÓN (PPM)</td> <td>De 70 páginas por minuto</td> </tr> <tr> <td>PUERTOS</td> <td>Gigabit Ethernet RJ-45 (10/100/1000) Base-TX mínimo, Wi-Fi 802.11 b/g/n (Puerto USB 2.0 tipo A; Certificado especificación</td> </tr> </tbody> </table>	EQUIPO	Multifuncional	GRUPO DE TRABAJO	Grande	TECNOLOGÍA	Láser Monocromático o LED	RESOLUCIÓN MÍNIMA (DPI)	600 x 600	MEMORIA RAM MÍNIMA (GB)	3	DISCO DURO MÍNIMO (GB)	120	VELOCIDAD DE IMPRESIÓN (PPM)	De 70 páginas por minuto	PUERTOS	Gigabit Ethernet RJ-45 (10/100/1000) Base-TX mínimo, Wi-Fi 802.11 b/g/n (Puerto USB 2.0 tipo A; Certificado especificación	<p>MODIFICACIÓN 3 Referencia: Página 45 y 46, Numeral 10.1 EQUIPO MULTIFUNCIONAL BLANCO Y NEGRO del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria.</p>	<p>Cumple</p>		<p>Folios 02050 a 02052 de la propuesta técnica.</p>	
EQUIPO	Multifuncional																				
GRUPO DE TRABAJO	Grande																				
TECNOLOGÍA	Láser Monocromático o LED																				
RESOLUCIÓN MÍNIMA (DPI)	600 x 600																				
MEMORIA RAM MÍNIMA (GB)	3																				
DISCO DURO MÍNIMO (GB)	120																				
VELOCIDAD DE IMPRESIÓN (PPM)	De 70 páginas por minuto																				
PUERTOS	Gigabit Ethernet RJ-45 (10/100/1000) Base-TX mínimo, Wi-Fi 802.11 b/g/n (Puerto USB 2.0 tipo A; Certificado especificación																				

Licitación Pública Nacional Presencial
LP-INE-037/2024

"Servicio de digitalización, impresión y fotocopiado en Oficinas Centrales y Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD) del Instituto Nacional Electoral"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante: Industrias Sandoval, S.A. de C.V.

Fecha: 02 de diciembre del 2024

Descripción de las especificaciones técnicas que considera las modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones	Modificaciones de la Junta de Aclaraciones	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Folio	Fundamento legal
	de alta velocidad ("High-Speed") Mínimo				
ALIMENTADOR AUTOMÁTICO	200 originales mínimo				
IMPRESIÓN DÚPLEX	Automático				
SISTEMAS OPERATIVOS SOPORTADOS	Windows 10 o superior (32 y 64 bits), Mac OSX 10.11 o superior, Linux				
CAPACIDAD MÍNIMA BANDEJA 1*	1,500 hojas				
CAPACIDAD MÍNIMA BANDEJA 2*	1,500 hojas				
*SE PODRÁ TENER MAS DE DOS BANDEJAS EN LOS ARREGLOS QUE SE CONSIDEREN, SIN EMBARGO, LA CAPACIDAD MINIMA DE TODAS LAS BANDEJAS DEBERA SUMAR 3,000 HOJAS. POR LO QUE, LA CAPACIDAD EN LAS BANDEJAS NO ESTÁ LIMITADA A LAS QUE SE INCLUYEN EN LOS EQUIPOS, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LOS ACCESORIOS QUE SE PUEDAN INCLUIR PARA ALCANZAR LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS.					
TAMAÑO DE PAPEL	Carta, Oficio, Legal, A4, A5, A6, B5 (JIS), B6 (JIS) se pueda cumplir mediante la configuración dentro del equipo de un tamaño personalizado, Doble carta y Sobres como mínimo.				
ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA	120 V				
LENGUAJES DE IMPRESIÓN Y EMULADORES	PCL5, PCL6 y PS3 o emulación de dichos lenguajes.				
IMPRESIÓN MÓVIL	No				
FUNCIONES DE GESTIÓN Y SEGURIDAD	Gestión de identidades, autenticación y/o búsqueda en la libreta de direcciones a través de LDAP				
VOLUMEN DE DIGITALIZACIÓN DIARIA	2000 páginas de impresión				
VELOCIDAD DE DIGITALIZACIÓN A COLOR (IPM)	120 páginas por minuto Dúplex				
TIPO DE DIGITALIZACIÓN	ADF y Cama Plana				

Licitación Pública Nacional Presencial
LP-INE-037/2024

"Servicio de digitalización, impresión y fotocopiado en Oficinas Centrales y Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD) del Instituto Nacional Electoral"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante: Industrias Sandoval, S.A. de C.V.

Fecha: 02 de diciembre del 2024

Descripción de las especificaciones técnicas que considera las modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones		Modificaciones de la Junta de Aclaraciones	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Folio	Fundamento legal
RESOLUCIÓN ÓPTICA MÍNIMA	600 dpi					
PROFUNDIDAD DE BITS	Color: 24 bits, Escala de Grises 8 bits.					
RANGO DE AMPLIACIÓN/REDUCCIÓN	25% al 400% en incrementos de 1%					
FORMATOS DE ARCHIVO COMPATIBLES	Mínimo PDF, así como .JPEG y/o .JPG					
BYPASS	100 hojas mínimo					
DIGITALIZACIÓN A USB	Requerido					
DIGITALIZACIÓN A CORREO ELECTRÓNICO	Requerido					
ENGRAPADORA	Automática					
CONTROLADOR DE ESCÁNER	TWAIN y/o ISIS, ambos para 32 y 64 bits.					
TAMAÑO DE DIGITALIZACIÓN	Tamaño Doble Carta. Los equipos deberán de alimentar mínimo hojas de tamaño 11 X 17 pulgadas y escanear en el cristal de originales hojas de tamaño 11 X 17 pulgadas.					
COMPATIBILIDAD AMBIENTAL	ENERGY STAR® y/o RoHS.					
MODO DE AHORRO DE ENERGÍA	Si					
USUARIOS	Instalación de control de usuarios a través de clave					
10.2 EQUIPO MULTIFUNCIONAL A COLOR		MODIFICACIÓN 3 Referencia: Página 45 y 46, Numeral 10.1 EQUIPO MULTIFUNCIONAL BLANCO Y NEGRO del Anexo 1	Cumple		Folio 02052 a 02053 de la propuesta técnica.	
EQUIPO	Impresora					
GRUPO DE TRABAJO	Pequeño					
TECNOLOGÍA	Equipo multifuncional a color					

Licitación Pública Nacional Presencial
LP-INE-037/2024

"Servicio de digitalización, impresión y fotocopiado en Oficinas Centrales y Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD) del Instituto Nacional Electoral"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante: Industrias Sandoval, S.A. de C.V.

Fecha: 02 de diciembre del 2024

Descripción de las especificaciones técnicas que considera las modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones		Modificaciones de la Junta de Aclaraciones	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Folio	Fundamento legal
RESOLUCIÓN MÍNIMA (DPI)	600 x 600	"Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria.				
MEMORIA RAM MÍNIMA (MB)	512					
DISCO DURO (GB)	40					
VELOCIDAD DE IMPRESIÓN (PPM)	Mínimo 25 páginas por minuto					
PUERTOS	Gigabit Ethernet RJ-45 (10/100/1000) Base-TX mínimo, Wi-Fi 802.11 b/g/n (Puerto USB 2.0 tipo A; Certificado especificación de alta velocidad ("High-Speed") Mínimo					
ESCANEO	Compartido en red, email, USB, a folder					
IMPRESIÓN DÚPLEX	SI					
PANEL DE CONTROL	LCD					
SISTEMAS OPERATIVOS SOPORTADOS	Windows 10 o superior (32 y 64 bits), Mac OSX 10.11 o superior, Linux					
CAPACIDAD MÍNIMA BANDEJA 1	500 hojas					
CAPACIDAD MÍNIMA BANDEJA 2	500 hojas					
BANDEJA DE ALIMENTACIÓN	Manual					
ENGRAPADORA	No					
TAMAÑO DE PAPEL	Carta, Oficio, Legal, A4, A5, A6, B5 (JIS), B6 (JIS) se pueda cumplir mediante la configuración dentro del equipo de un tamaño personalizado, Doble Carta y Sobres como mínimo. Los equipos deberán de alimentar mínimo hojas de tamaño 11 X 17 pulgadas y escanear en el cristal de originales hojas de tamaño 11 X 17 pulgadas.					
VOLUMEN DE IMPRESIÓN MENSUAL RECOMENDADO	20,000 impresiones mensuales					
ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA	120 V					

Licitación Pública Nacional Presencial
LP-INE-037/2024

"Servicio de digitalización, impresión y fotocopiado en Oficinas Centrales y Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD) del Instituto Nacional Electoral"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante: Industrias Sandoval, S.A. de C.V.

Fecha: 02 de diciembre del 2024

Descripción de las especificaciones técnicas que considera las modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones		Modificaciones de la Junta de Aclaraciones	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Folio	Fundamento legal
LINGUAJES DE IMPRESIÓN	PCL5, PCL6 y PS3 o emulación de dichos lenguajes.					
IMPRESIÓN MÓVIL	No					
FUNCIONES DE GESTIÓN Y SEGURIDAD	Compatibilidad con LDAP					
COMPATIBILIDAD AMBIENTAL	ENERGY STAR® y/o RoHS.					
MODO DE AHORRO DE ENERGÍA	Si					
RANGO DE AMPLIACIÓN/REDUCCIÓN	25% al 400% en incrementos de 1%					
FORMATOS DE ESCANER	TIFF O PDF, así como JPG y/o JPEG					
11. SOFTWARE 11.1. SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN El PROVEEDOR dentro de los 90 días naturales siguientes a la notificación del fallo deberá instalar un Software para administrar, controlar y monitorear de forma centralizada y en tiempo real las actividades de fotocopiado, impresión y escaneo ya sea por usuario, área y/o equipo, en los equipos de cómputo que el INSTITUTO determine, el cual deberá permitir como mínimo lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> • Deberá permitir la autenticación del usuario con contraseña a través de un Panel Táctil integrado al equipo multifuncional; • Monitorear de forma automática y en tiempo real el funcionamiento del equipo multifuncional. • Notificar las alarmas y eventos que se presenten durante la operación del equipo; debiendo emitir alertas automáticas por correo electrónico en caso de que el equipo deje de operar por falta de tóner, papel, etc. • Notificar el estado de los consumibles (papel y tóner como mínimo) utilizados por el equipo multifuncional; • Contabilizar toda la actividad de fotocopiado, impresión y escaneo y generar reportes de forma automática de los consumos de impresión, escaneo por usuario, área y equipo, dichos reportes se podrán generar de forma diaria, semanal y mensual; • El software deberá administrar las cuentas de usuario para dar de alta o baja de los mismos; • El software deberá imponer cuotas limitativas por usuario y área para el servicio de fotocopiado, impresión y escaneo; • Deberá bloquear o eliminar cuentas de usuarios sin que afecte a los demás usuarios; • Deberá permitir la designación a cada usuario de los permisos de impresión ya sea para utilizar la impresión y fotocopiado a color o solo en blanco y negro 			Cumple		Folio 02054 y 02055 de la propuesta técnica.	

Licitación Pública Nacional Presencial
LP-INE-037/2024

"Servicio de digitalización, impresión y fotocopiado en Oficinas Centrales y Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD) del Instituto Nacional Electoral"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante: Industrias Sandoval, S.A. de C.V.

Fecha: 02 de diciembre del 2024

Descripción de las especificaciones técnicas que considera las modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones	Modificaciones de la Junta de Aclaraciones	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Folio	Fundamento legal
<p>Lo anterior, dentro de los 90 (noventa) días naturales siguientes a la notificación del fallo, de acuerdo con lo estipulado en el numeral 4. ENTREGA, INSTALACIÓN ALTA DE USUARIOS Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS del presente Anexo Técnico.</p> <p>En caso de no instalar este software una vez terminada la instalación del 100% de los equipos, el PROVEEDOR se hará acreedor a la pena convencional correspondiente indicada en el numeral 8 Penas Convencionales de la presente convocatoria.</p>					
<p>11.2. CONTROLADORES DE OPERACIÓN</p> <p>El PROVEEDOR deberá instalar los controladores en los equipos de cómputo del INSTITUTO, por lo que el PROVEEDOR no podrá difundir ni retirar cualquier tipo de información con ningún medio digital o impreso al momento de su instalación.</p> <p>Estos controladores deberán instalarse en las computadoras de cada uno de los usuarios que harán uso del servicio, mismos que deberán iniciar la instalación a más tardar 1 (uno) día hábil de la fecha de conclusión de la instalación del multifuncional correspondiente. En caso de que por alguna causa imputable a el INSTITUTO o a sus empleados, no sea posible instalar los controladores en algunos equipos, esto se podrá realizar dentro de los 15 (quince) días naturales posteriores al inicio de la prestación del servicio, a través de solicitudes de servicio.</p> <p>En caso de que el INSTITUTO realice cambio de equipos de cómputo o se agreguen nuevos usuarios, el PROVEEDOR estará obligado a iniciar la instalación de los controladores necesarios una vez notificado vía correo electrónico por el supervisor del contrato o a quien este designe a partir del primer día hábil posterior a la notificación y contará con 5 (cinco) días hábiles para la conclusión de la instalación.</p> <p>En caso de no instalar los controladores en el plazo señalado, el PROVEEDOR se hará acreedor a la deductiva correspondiente indicada en el numeral 9 Deductivas de la presente convocatoria.</p>	<p>MODIFICACIÓN 5 Referencia: Página 47, 11.2. CONTROLADORES DE OPERACIÓN del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria</p>	<p>Cumple</p>		<p>Folios 02055 y 02056 de la propuesta técnica.</p>	
<p>12. SEGURIDAD</p> <p>Los equipos ofertados, de manera enunciativa mas no limitativa, deberán contar con un componente de seguridad que incluya al menos los elementos enlistados a continuación, el cual el LICITANTE deberá mencionarlo en su propuesta técnica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Impresión segura • Ipsec • Correo electrónico cifrado • Autenticación de red • SNMPv3 • SSL 	<p>MODIFICACIÓN 14 Referencia: Páginas 47 y 48 12. SEGURIDAD del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria.</p>	<p>Cumple</p>		<p>Folio 02056 de la propuesta técnica.</p>	

Licitación Pública Nacional Presencial
LP-INE-037/2024

"Servicio de digitalización, impresión y fotocopiado en Oficinas Centrales y Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD) del Instituto Nacional Electoral"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante: Industrias Sandoval, S.A. de C.V.

Fecha: 02 de diciembre del 2024

Descripción de las especificaciones técnicas que considera las modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones					Modificaciones de la Junta de Aclaraciones	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Folio	Fundamento legal
<ul style="list-style-type: none"> Registro de auditoría Disco duro cifrado Sobreescritura de imagen PDF protegido cifrado FIPS 140-2 									
13. UBICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS EQUIPOS La distribución inicial de los equipos en oficinas centrales en la Ciudad de México y Centro de Cómputo y Resguardo Documental, Pachuca, Hidalgo.					MODIFICACIÓN 11 Referencia: Páginas 48 y 49, 13. UBICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS EQUIPOS del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria	No cumple	El Licitante, en su propuesta técnica, omite el último párrafo del numeral 13 , que a la letra dice: <i>"[...]En caso de solicitar el aumento de los equipos el tiempo de entrega, instalación y puesta en operación deberá de realizarse en un plazo máximo de 45 (cuarenta y cinco) días naturales, posterior a la solicitud del ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, de lo contrario se le aplicará la deductiva correspondiente indicada en el numeral 9 Deductivas de la presente convocatoria. [...]"</i>	Folio 02056 a 02058 de la propuesta técnica.	Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 Instrucciones para elaborar la oferta técnica y económica inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)" Así como en el numeral 4.2 Contenido de la oferta técnica de la Convocatoria que establece: La oferta técnica que será elaborada conforme al numeral 2 de la presente convocatoria, deberá contener toda la información señalada y solicitada en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", de la presente convocatoria, no se aceptará escrito o leyenda que solo
Sede	Ubicación	B/N	Color	Total					
Conjunto Tlalpan	Viaducto Tlalpan N° 100, Arenal Tepepan, Tlalpan, 14610 Ciudad de México	39	8	47					
Registro Federal de Electores	Av. de los Insurgentes Sur 1561, San José Insurgentes, Benito Juárez, 03900 ciudad de México	10	0	10					
Zafiro II	Periférico Sur 4124, Jardines del Pedregal, Álvaro obregón, 01900 Ciudad de México	20	3	23					
Moneda	Calle Moneda 64, Tlalpan Centro I, Tlalpan, 14000 Ciudad de México	17	0	17					
Tláhuac	Av. Tláhuac no. 5502, col. granjas estrella, 09880, Ciudad de México	4	0	4					
Quantum	Bldv. Adolfo López mateos 239, ampliación los Alpes, Álvaro obregón, 01710 Ciudad de México	7	0	7					
Charco Azul	C. Charco Azul 40, Mixcoac, Benito Juárez, 03910 Ciudad de México	1	0	1					
CECyRD Pachuca, Hidalgo	San Juan Tlilcuahutla N° 5-a municipio de San Agustín Tlaxiaca Pachuca Hidalgo	3	0	3					
Córum	Periférico Sur N°3325 Col. San Jerónimo Lídice, Alcaldía La Magdalena Contreras; C.P. 10200	9	1	10					

Licitación Pública Nacional Presencial
LP-INE-037/2024

"Servicio de digitalización, impresión y fotocopiado en Oficinas Centrales y Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD) del Instituto Nacional Electoral"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante: Industrias Sandoval, S.A. de C.V.

Fecha: 02 de diciembre del 2024

Descripción de las especificaciones técnicas que considera las modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones				Modificaciones de la Junta de Aclaraciones	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Folio	Fundamento legal
TOTAL	110	12	122					<p>haga referencia al mismo y deberá contener los documentos que, en su caso, se soliciten en dicho anexo, debiendo considerar las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n). Los documentos mencionados en este numeral son indispensables para evaluar la proposición técnica presentada y, en consecuencia, su incumplimiento afecta su solvencia y motivaría su desechamiento.</p> <p>Así como el numeral 5.1 Criterio de evaluación técnica que indica:</p> <p>Atendiendo lo establecido en el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES, la evaluación técnica que se realizará a las ofertas aceptadas en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, determinando si éstas cumplen o no cumplen la realizará la Dirección de Recursos Materiales y Servicios a través de la Subdirección de Servicios.</p>
<p>La localización dentro del área para la entrega e instalación de los equipos asignados dentro de los inmuebles que ocupa el INSTITUTO será informada al PROVEEDOR al momento de la entrega de estos.</p> <p>En cada lugar de las localizaciones en dónde se colocarán los equipos se cuenta con un nodo de red disponible, así como suministro de energía eléctrica. En caso de que el PROVEEDOR lo considere necesario para protección de sus equipos, se podrá incluir por parte del "PROVEEDOR" un dispositivo de regulación para la correcta operación de los componentes</p> <p>La cantidad de equipos y sedes descritas, son de manera enunciativa más no limitativa, y podrán aumentar, disminuir o cambiar de ubicación previa solicitud por escrito (correo electrónico u oficio) del ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, mediante el cual se establecerán plazos y ubicaciones de acuerdo con el numeral 4. ENTREGA, INSTALACIÓN, ALTA DE USUARIOS Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.</p> <p>En caso de solicitar el aumento de los equipos el tiempo de entrega, instalación y puesta en operación deberá de realizarse en un plazo máximo de 45 (cuarenta y cinco) días naturales, posterior a la solicitud del ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, de lo contrario se le aplicará la deductiva correspondiente indicada en el numeral 9 Deductivas de la presente convocatoria.</p>								

Licitación Pública Nacional Presencial
LP-INE-037/2024

"Servicio de digitalización, impresión y fotocopiado en Oficinas Centrales y Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD) del Instituto Nacional Electoral"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante: Industrias Sandoval, S.A. de C.V.

Fecha: 02 de diciembre del 2024

Descripción de las especificaciones técnicas que considera las modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones				Modificaciones de la Junta de Aclaraciones	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Folio	Fundamento legal
14. CÓDIGO DE ÉTICA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA ELECTORAL Y EL CÓDIGO DE CONDUCTA.					Cumple		Folio 02058 de la propuesta técnica.	
<p>En el presente numeral, el INSTITUTO facilitará al PROVEEDOR, la liga <u>Código de Ética de la Función Pública Electoral y el Código de Conducta (ine.mx)</u> en la cual podrá consultar el Código de Ética de la Función Pública Electoral y el Código de Conducta.</p> <p>Lo anterior, para efecto de que el personal designado que prestará el servicio conozca las políticas de conducta durante su estancia en las instalaciones de "El Instituto".</p>								
15. ENTREGABLES PARA EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA DEL LICITANTE								
No.	Documento que deberá presentar en su Propuesta	Periodo de entrega	Consecuencia de la no presentación	MODIFICACIÓN 12 Referencia: Páginas 49 Y 50, 15. ENTREGABLES PARA EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA DEL LICITANTE del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria.	Cumple		Folios 02058 a 02059 y 000001 a 01632 de la propuesta técnica.	
1	Se deben presentar los manuales de operación del fabricante y deberá integrar un procedimiento de atención de soporte técnico o guía de asistencia para la atención de solicitudes de servicio.	Dentro de su propuesta técnica	La propuesta técnica no cumplirá con los requisitos solicitados.					
2	Perfiles del personal requerido con los siguientes documentos: a) Administrador del Proyecto. <ul style="list-style-type: none"> Copia simple de Cédula Profesional o Título Profesional en licenciatura o Ingeniería afín al servicio (De manera enunciativa, mas no limitativa; Tecnologías de la Información, Ingeniería Industrial, Ingeniería en Sistemas Computacionales, Administración de Empresas, Licenciatura en Sistemas, 	Dentro de su propuesta técnica	La propuesta técnica no cumplirá con los requisitos solicitados.	MODIFICACIÓN 12 Referencia: Páginas 49 Y 50, 15. ENTREGABLES PARA EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA DEL LICITANTE del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria.			Folios 02059 a 02061	

Licitación Pública Nacional Presencial
LP-INE-037/2024

"Servicio de digitalización, impresión y fotocopiado en Oficinas Centrales y Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD) del Instituto Nacional Electoral"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante: Industrias Sandoval, S.A. de C.V.

Fecha: 02 de diciembre del 2024

Descripción de las especificaciones técnicas que considera las modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones	Modificaciones de la Junta de Aclaraciones	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Folio	Fundamento legal
<p>Ingeniería En Desarrollo y Soluciones Informáticas, Licenciatura en Ciencias de la Información, Ingeniería en Electrónica, Ingeniería Eléctrica).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Constancia de formación en PMP (Project Management Professional) y/o Scrum Master. • Certificado en el uso de herramienta de administración y monitoreo de los equipos con los que se prestará "El Servicio". • Conocimientos basados en las mejores prácticas de ITIL (constancias, certificados, diplomas o documento que lo acredite expedido por una institución que imparta el curso, seminario o similar). • Currículum • 3 años de experiencia comprobable, presentando cartas de recomendación en servicios similares o constancias laborales. <p>b) Gerente de Servicio.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Copia simple de Cédula Profesional o Título Profesional en licenciatura o Ingeniería afín al servicio (De manera enunciativa, mas no limitativa; Tecnologías de la Información, Ingeniería Industrial, Ingeniería en Sistemas Computacionales, Administración de Empresas, Licenciatura en Sistemas, Ingeniería En Desarrollo y Soluciones Informáticas, Licenciatura en Ciencias de la Información, Ingeniería en Electrónica, Ingeniería Eléctrica). • Constancia de formación en PMP (Project Management Professional) y/o Scrum Master. 		Cumple		<p>Para el Administrador del proyecto: Folio 01633 a 01638 de la propuesta técnica.</p> <p>Para el Gerente del Servicio: Folio 01639 a 01647 de la propuesta técnica.</p> <p>Para los Cuatro Técnicos: Folio 01650 a 01672 de la propuesta técnica.</p>	

Licitación Pública Nacional Presencial
LP-INE-037/2024

"Servicio de digitalización, impresión y fotocopiado en Oficinas Centrales y Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD) del Instituto Nacional Electoral"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante: Industrias Sandoval, S.A. de C.V.

Fecha: 02 de diciembre del 2024

Descripción de las especificaciones técnicas que considera las modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones			Modificaciones de la Junta de Aclaraciones	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Folio	Fundamento legal
<ul style="list-style-type: none"> • Certificado en el uso de herramienta de administración y monitoreo de los equipos con los que se prestará "El Servicio". • Conocimientos basados en las mejores prácticas de ITIL (constancias, certificados, diplomas o documento que lo acredite expedido por una institución que imparta el curso, seminario o similar). • Currículum • 3 años de experiencia comprobable, presentando cartas de recomendación en servicios similares o constancias laborales. <p>c) Cuatro técnicos de soporte en sitio.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Técnico o nivel preparatoria o bachillerato. • Capacitación que acredite conocimientos de ITIL, debiendo presentar la constancia correspondiente. • Conocimientos en el uso de la herramienta de administración y monitoreo de los equipos con los que se prestará "El Servicio". • Currículum • Al menos 6 meses de experiencia comprobable, presentando cartas de recomendación en servicios similares o constancias laborales. 							
<p>Deberá presentar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Copia de al menos 3 contratos similares al servicio requerido (cantidad de equipos, cantidad mínima y máxima de impresiones y/o copias y personal solicitado) que, en su conjunto, las 	Dentro de su propuesta técnica	La propuesta técnica no cumplirá con los requisitos solicitados.	MODIFICACIÓN 12 Referencia: Páginas 49 Y 50, 15. ENTREGABLES PARA EVALUACIÓN DE	Cumple		Folio 02061 de la propuesta técnica.	

Licitación Pública Nacional Presencial
LP-INE-037/2024

"Servicio de digitalización, impresión y fotocopiado en Oficinas Centrales y Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD) del Instituto Nacional Electoral"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante: Industrias Sandoval, S.A. de C.V.

Fecha: 02 de diciembre del 2024

Descripción de las especificaciones técnicas que considera las modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones			Modificaciones de la Junta de Aclaraciones	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Folio	Fundamento legal
	<p>vigencias de prestación del servicio sumen mínimo 3 años de experiencia. En caso de que los contratos no indiquen el volumen de impresión y cantidad de los equipos, los contratos si deberán establecer el monto, el cual deberá ser similar al monto de su propuesta económica.</p>		<p>EXPERIENCIA DEL LICITANTE del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria.</p>			<p>Folio 01674 a 01993 de la propuesta técnica.</p>	
4	<p>Presentar la declaración fiscal anual 2023 con acuse de recibo y sello digital y la última declaración fiscal mensual provisional a que esté obligado del Impuesto Sobre la Renta (el mes inmediato anterior a la apertura de propuestas); presentadas ante el Servicio de Administración Tributaria con sello digital de recepción; en el caso que se presente saldo a pagar, se deberá acompañar con el correspondiente comprobante de pago, en donde se deberá demostrar en su declaración fiscal anual 2023 que sus ingresos son hasta del 20% (veinte por ciento) del monto máximo de su oferta.</p> <p>El monto máximo se calculará tomando en consideración el estimado máximo mensual de copias e impresiones mensuales multiplicados por la cantidad de meses (36).</p>	<p>Dentro de su propuesta técnica</p>	<p>La propuesta técnica no cumplirá con los requisitos solicitados.</p>	<p>MODIFICACIÓN 8 Referencia: Página 50, Numeral 15. ENTREGABLES PARA EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA DEL LICITANTE; del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria.</p>	<p>Cumple</p>	<p>Folio 01994 a 02035 de la propuesta técnica.</p>	
5	<p>Documento con el que acredite ser partner de alguna marca de equipos de fotocopiado o presentar una carta de apoyo del fabricante de los equipos con los que prestaría el servicio, dirigida al Instituto Nacional Electoral y en específico al procedimiento de contratación que se está llevando a cabo.</p>	<p>Dentro de su propuesta técnica</p>	<p>La propuesta técnica no cumplirá con los requisitos solicitados.</p>	<p>Cumple</p>		<p>Folio 02036 de la propuesta técnica.</p>	
<p>La falta de cualquiera de los entregables establecidos, será causa de desechamiento de la propuesta técnica.</p>							

Licitación Pública Nacional Presencial
LP-INE-037/2024

"Servicio de digitalización, impresión y fotocopiado en Oficinas Centrales y Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD) del Instituto Nacional Electoral"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante: Industrias Sandoval, S.A. de C.V.

Fecha: 02 de diciembre del 2024

Descripción de las especificaciones técnicas que considera las modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones					Modificaciones de la Junta de Aclaraciones	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Folio	Fundamento legal
H.1 Entregables adicionales que se deben agregar en la Proposición técnica									
No.	Numeral Subnumeral y/o del Anexo Técnico	Concepto	Periodo de entrega	Consecuencia de la no presentación				Folio 02062 de la propuesta técnica. Folio 02069 a 02071 de la propuesta técnica.	
1	Numeral 2. CARACTERÍSTICAS DE LOS EQUIPOS Y CANTIDADES DE REFERENCIA	El LICITANTE deberá presentar en su propuesta técnica, que los equipos contengan las características establecidas en el presente Anexo Técnico.	Dentro de su propuesta técnica	La propuesta técnica no cumplirá con los requisitos solicitados.		Cumple			
2	Numeral 3. CONDICIONES GENERALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.	Manifiesto firmado por su representante legal del LICITANTE, en el que indique que los equipos propuestos serán 100% (cien por ciento) nuevos, los cuales deberán pasar por un proceso de verificación de calidad en las instalaciones del fabricante por lo que los equipos deberán llegar con medidores en cero, de conformidad con el numeral.	Dentro de su propuesta técnica	La propuesta técnica no cumplirá con los requisitos solicitados.	MODIFICACIÓN 13 Referencia: Páginas 50 y 51 H.1. Entregables adicionales que se deben agregar en la Proposición técnica del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria.	Cumple		Folio 02062 a 02063 de la propuesta técnica. Folio 02089 de la propuesta técnica.	
3	Numeral 3. CONDICIONES GENERALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Subnumeral 3.2	Carta compromiso de sustitución de equipos de características similares o superiores por más de 3 (tres) fallas en el lapso de un mes.	En su propuesta técnica	La propuesta técnica no cumplirá con los requisitos solicitados.		Cumple		Folio 02063 de la propuesta técnica. Folio 02091 de la propuesta técnica.	
4	Numeral 4. ENTREGA, INSTALACIÓN, ALTA DE USUARIOS Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	Manifiesto firmado por el representante legal del LICITANTE, en el que se obliga a realizar la entrega, instalación, alta de usuarios, puesta en funcionamiento y reubicación	Dentro de su propuesta técnica	La propuesta técnica no cumplirá con los requisitos solicitados.	MODIFICACIÓN 13 Referencia: Páginas 50 y 51 H.1. Entregables adicionales que se deben agregar en	Cumple		Folio 02063 de la propuesta técnica. Folio 02092 de la propuesta técnica.	

Licitación Pública Nacional Presencial
LP-INE-037/2024

"Servicio de digitalización, impresión y fotocopiado en Oficinas Centrales y Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD) del Instituto Nacional Electoral"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante: Industrias Sandoval, S.A. de C.V.

Fecha: 02 de diciembre del 2024

Descripción de las especificaciones técnicas que considera las modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones				Modificaciones de la Junta de Aclaraciones	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Folio	Fundamento legal
	DE LOS EQUIPOS	de los equipos, dentro de los 90 (noventa) días naturales siguientes a la notificación del fallo.						
				la Proposición técnica del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria.				
5	Numeral 6. MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS	<ul style="list-style-type: none"> Manifiesto que, en caso de resultar adjudicado, prestará el servicio de conformidad con los subnumerales 6.1 SERVICIO TÉCNICO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, 6.1.1. PLAN DE TRABAJO Y PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, 6.2 MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS y 6.3. TIEMPO DE ATENCIÓN DEL SERVICIO Plan de trabajo de mantenimiento a través del cual enuncie las actividades y periodicidad en que se llevará a cabo el servicio. 	Dentro de su propuesta técnica	La propuesta técnica no cumplirá con los requisitos solicitados.	Cumple		Folio 02063 a 02064 de la propuesta técnica. Folios 02093 a 02095	
6	Numeral 8. REFACCIONES	Manifiesto mediante el cual indique, cuenta con la infraestructura técnica, de servicio, de personal y que garantiza la existencia de refacciones para el mantenimiento de los equipos.	Dentro de su propuesta técnica	La propuesta técnica no cumplirá con los requisitos solicitados.	Cumple		Folio 02064 de la propuesta técnica. Folio 02096 a 02098 de la propuesta técnica.	
7	Numeral 12. SEGURIDAD	Deberá mencionar en su propuesta técnica que los equipos ofertados, deberán contar de manera enunciativa	Dentro de su propuesta técnica	La propuesta técnica no cumplirá con los requisitos solicitados.	Cumple		Folio 02064 a 02065 de la propuesta técnica.	

Licitación Pública Nacional Presencial
LP-INE-037/2024

"Servicio de digitalización, impresión y fotocopiado en Oficinas Centrales y Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD) del Instituto Nacional Electoral"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante: Industrias Sandoval, S.A. de C.V.

Fecha: 02 de diciembre del 2024

Descripción de las especificaciones técnicas que considera las modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones				Modificaciones de la Junta de Aclaraciones	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Folio	Fundamento legal
		más no limitativa, con los elementos de seguridad enunciados en dicho numeral.					Folio 02079 a 02080, 02087, 02088 y 02099 de la propuesta técnica.	
8	Numeral NORMAS APLICABLES	17. Deberá integrar a su propuesta técnica, copia simple del certificado de cumplimiento a nombre del fabricante de los bienes propuestos, el cual deberá ser emitido por un organismo certificador, cada certificado deberá señalar cada uno de los modelos ofertados.	Dentro de su propuesta técnica	La propuesta técnica no cumplirá con los requisitos solicitados.	MODIFICACIÓN 13 Referencia: Páginas 50 y 51 H.1. Entregables adicionales que se deben agregar en la Proposición técnica del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria.	Cumple		Folio 02100 a 02107 de la propuesta técnica.
H.2. Entregables del contrato								
No.	Entregable	Anexo Técnico	Plazo de entrega	MODIFICACIÓN 9 Referencia: Página 45, Numeral 9. TOMA DE LECTURA DE LOS EQUIPOS, así como Páginas 51 y 52, Numeral H.2. Entregables del contrato; del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria				
1	<ul style="list-style-type: none"> Inventario de los equipos entregados e instalados por inmueble y área. Evidencia del contador inicial en 0's (ceros) de cada equipo. En caso de que sea importado, presentar el Pedimento de importación. Comprobante digital por internet (CFDI), donde observen el número de serie de cada equipo 	Establecida en el subnumeral 4.1. del numeral 4. ENTREGA, INSTALACIÓN, ALTA DE USUARIOS Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.	Al día hábil siguiente de la entrega, instalación y puesta en funcionamiento de los equipos					
2	Programa de Servicio de mantenimiento Preventivo	Establecida en el numeral 6. MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS , subnumeral 6.1.1. PLAN	Dentro de los 05 (cinco) días hábiles posteriores al inicio de la vigencia contrato.		Cumple		Folio 02065 a 02067 de la propuesta técnica.	

Licitación Pública Nacional Presencial
LP-INE-037/2024

"Servicio de digitalización, impresión y fotocopiado en Oficinas Centrales y Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD) del Instituto Nacional Electoral"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante: Industrias Sandoval, S.A. de C.V.

Fecha: 02 de diciembre del 2024

Descripción de las especificaciones técnicas que considera las modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones			Modificaciones de la Junta de Aclaraciones	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Folio	Fundamento legal
		DE TRABAJO Y PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO.					
3	<ul style="list-style-type: none"> Procedimiento de recepción de reportes y atención de fallas de los equipos Matriz de escalamiento que permita al INSTITUTO contactar al personal designado por el PROVEEDOR para asegurar el cumplimiento de atención de reportes y fallas 	Establecida en el numeral 6. MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS, subnumeral 6.3. TIEMPO DE ATENCIÓN DEL SERVICIO.	Dentro de los 5 (cinco) días hábiles posteriores a la fecha de la notificación del fallo.				
4	Escrito asignando al personal técnico	Establecida en el numeral 7. PERSONAL REQUERIDO EN SITIO PARA EL SERVICIO del Anexo Técnico.	El primer día hábil de la vigencia del contrato				
5	Relación de reportes de lectura a los contadores de los equipos instalados	Establecida en el numeral 9. Toma de lectura de los equipos y numeral 1.9 Condiciones de pago de la presente convocatoria.	Dentro de los primeros 5 (cinco) días hábiles del mes inmediato posterior y para el mes de diciembre dentro de los primeros 3 (tres) días hábiles de acuerdo con la fecha de corte que se establecerá entre el PROVEEDOR y el INSTITUTO.				
Los documentos solicitados en el presente numeral deberán entregarse en las oficinas de la Subdirección de Servicios ubicadas en Periférico Sur Número 4124, Edificio Zafiro II, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, Código Postal 01900, en la Ciudad de México.							
16. RETIRO DE EQUIPO El PROVEEDOR deberá desinstalar y retirar los equipos una vez concluida la prestación del servicio, lo cual será de conformidad con el calendario de instalación de los nuevos equipos que haya presentado la nueva empresa que realizará el servicio y previo acuerdo con el ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, lo cual deberá incluir al personal y todo lo necesario para su correcta desinstalación y retiro.			MODIFICACIÓN 4 Referencia: Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la	Cumple		Folio 02067 de la propuesta técnica.	

Licitación Pública Nacional Presencial
LP-INE-037/2024

"Servicio de digitalización, impresión y fotocopiado en Oficinas Centrales y Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD) del Instituto Nacional Electoral"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante: Industrias Sandoval, S.A. de C.V.

Fecha: 02 de diciembre del 2024

Descripción de las especificaciones técnicas que considera las modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones	Modificaciones de la Junta de Aclaraciones	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Folio	Fundamento legal
El INSTITUTO no se hará responsable de los equipos si estos no son desinstalados y retirados conforme a lo señalado en el párrafo anterior.	Convocatoria. Se adiciona numeral 16. RETIRO DE EQUIPO				
<p>17. NORMAS APLICABLES</p> <p>El LICITANTE deberá acreditar el cumplimiento de las siguientes Normas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • NOM-019-SCFI-1998 que establece los requisitos de seguridad que deben cumplir los equipos de procesamiento de datos o la norma más actual la Norma Oficial Mexicana NOM-019-SE-2021, para equipos de tecnologías de la información y sus equipos asociados, así como equipo de uso en oficina-requisitos de seguridad. • NOM-016-SCFI-1993 que establece los requisitos de seguridad y métodos de prueba para aparatos electrónicos de uso en oficina. <p>Para ello, el LICITANTE deberá integrar a su propuesta técnica, copia simple del certificado de cumplimiento a nombre del fabricante de los bienes propuestos, el cual deberá ser emitido por un organismo certificador, cada certificado deberá señalar cada uno de los modelos ofertados.</p> <p>En caso de no ser entregados los documentos junto con su propuesta técnica, esta no será tomada en cuenta para la evaluación respectiva.</p>	<p>Se agrega 17. NORMAS APLICABLES</p>	<p>Cumple</p>		<p>Folio 02067 a 02068 de la propuesta técnica.</p> <p>Folio 02100 a 02107 de la propuesta técnica.</p>	

Elaboró y revisó

Mtro. Juan Alberto López Toledo

Subdirector de Servicios

Avaló

Lic. Octavio Ernesto Alejo Nava

Director de Recursos Materiales y Servicios

FIRMADO POR: LOPEZ TOLEDO JUAN ALBERTO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 4059135
HASH:
2E5F8D1894974F39A0910AD54B498C340EB1E142B6D3C8
F096EAEAF3FADBC8E7

FIRMADO POR: ALEJO NAVA OCTAVIO ERNESTO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 4059135
HASH:
2E5F8D1894974F39A0910AD54B498C340EB1E142B6D3C8
F096EAEAF3FADBC8E7